

Año VIII.-Tomo XXV. 1." Trim. de 1918 Núm. 29

REVISTA CHILENA

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

等有多数的数据的关系。 第一章	Págs
Una carta curiosa sobre la actuación de Chile y la Argentina en la	
independencia sudamericana.	5
AMUNATEGUI Splan, DomingoBosquejo Histórico de la Litera-	
tura Chilena (Continuación)	58
LARA E., AlbertoLa batalla de Chacabuco: Relación histórica	The Art
v estudio crítico militar (Continuación)	96
CUADRA G., Guillermo.—Familias Coloniales de Santiago	124
THAYER OJEDA, Tomás.—Cuestiones de Geografia Austral de Chile.	161
MATURANA, HumbertoOrigen y entroncamientos de la familia	
Feliú que existe en Chile	218
Proceso por correspondencia subversiva contra doña Rosa Valdi-	
vieso, doña Ana María Cotapos y otros (1818).	249
DE SAUNIÈRE, S Cuentos populares Arancanos y Chilenos reco-	
gidos de la tradición oral (Continuación)	280
DE MONTESSUS DE BALLORE, FernandoBibliografia general de	
temblores y terremotos (Continuación)	30
Guerra del Pacífico: Correspondencia de don Antonio Varas con	
don Eulogio Altamirano, General don José Francisco	
Gana, don Francisco Puelma, Coronel don Cornelio Saave-	
dra, don Domingo Santa Maria, don Rafael Sotomayor,	
Coronel don José Velásquez y don Rafael Vial	
VIVES SOLAR, José IgnacioEl rey Tanga Roa y el gigante Teteko	
MATTA VIAL, EnriqueNo era tan mala la justicia carrerina	
DESTRUGE, Camilo, -DE LA CRUZ, ErnestoLa entrevista de Gua-	
vaquil	-
Memorias del general don Hilarión de la Quintana.	. 45
Actas de la Sociedad	
Balance General de Tesoreria	

Imprenta Universitaria Bandera 130 1918



REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



TOMO XXV

SANTIAGO DE CHILE IMPRENTA UNIVERSITARIA Bandera 130 1918

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



Una carta curiosa sobre la actuación de chile y la argentina en la independencia sudamericana

Lima, 18 de Septiembre de 1826.

A Su Excelencia don Bernardino Rivadavia (1).

Buenos Aires.

Señor:

Estoy habituado desde hace un tiempo demasiado largo a la bajeza de las facciones, para no contemplar sus malignos ataques con el desprecio que merecen. Ellos son la recompensa segura que debe aguardar todo hombre honrado cuando entra a la vida pública durante un período de guerras civiles, época en que todas las malas

⁽¹⁾ Esta carta forma la pieza final del volumen 103 del Archivo Vicuña Mackenna, que se custodia en la Biblioteca Nacional. Dicho volumen
corresponde al Archivo de O'Higgins, obsequiado, como se sabe, por el
hijo de éste al señor Vicuña Mackenna. La pieza en cuestión está escrita
en ingles, con letra del secretario de O'Higgins John Thomas, y carece
de firma. De su texto se deduce, sin lugar a duda, que fué escrita para
que O'Higgins la firmara. Su estilo hace atribuir la redacción a otra persona, y no sabemos si O'Higgins la enviase efectivamente a Rivadavia o
si fué un mero borrador, no mandado jamás a su destino.

pasiones del corazón humano llegan a una actividad extraordinaria y en que el juicio de los hombres se descarría a impulso de los asaltos del mal.

De aquí que sea tan frecuente el que en esos tristes tiempos quien más sirve a su país sea aquel a quien más se denigra.

Las páginas de la Historia han dado demasiados ejemplos de recompensas de esta especie, para que yo tuviera la menor duda acerca de la que habría de recibir, cuando resolví sacar mi espada en defensa de la libertad de mi patria. No he tenido, pues, un desengaño.

Desde el comienzo de mi vida pública, tuve la certidumbre de que mis servicios, por más importantes que fueran, serían pagados con la más baja ingratitud. A esta convicción y a la Divina Providencia, atribuyo el éxito que alcanzaron mis humildes esfuerzos; porque sin esa creencia posiblemente me habría faltado la perseverancia, condición indispensable del éxito.

Teniendo esta opinión firmemente arraigada en mí, estaba preparado para no asombrarme de la conducta de los hombres que han gobernado mi pobre patria desde mi retiro de la Silla Directorial. Ellos recibieron de mí los más grandes favores y me han pagado con la más negra ingratitud. Puedo perdonar su bajeza, pero no me perdonaré jamás mis bondades para con ellos. Tal es la baja y corrompida naturaleza del hombre. Las ruines calumnias que han fabricado y esparcido en Chile no me sorprenden, pues las esperaba y las consideraba inevitables.

Pero esas calumnias bajas e infundadas, cuando circulan fuera de Chile, requieren más seria consideración y piden ser tratadas de un modo diferente. Por este motivo, he recorrido con especial atención las siguientes observaciones publicadas en la ciudad de Buenos Aires, el 30 de Julio último, en un periódico llamado La Gaceta Mercantil:

«Por el correo de Chile que llegó antes de ayer a esta

- » capital, hemos sabido que ciertos emisarios del ex-
- » Director de esa República, O'Higgins, combinados con
- » el que hacía de Gobernador del archipiélago de Chiloé,
- » por ausencia del propietario, se habían apoderado de
- » él v aun más, que O'Higgins había desembarcado en
- » Talcahuano al mando de 3,000 colombianos.
 - «En la República de Chile, que por su fertilidad y por
- » todas las ventajas que la naturaleza le ha concedido,
- » libre enteramente de la opresión de una metrópoli, era
- » digna de mejor suerte, acaba de encenderse la tea de
- » la discordia entre sus hijos, discordia que indudable-
- » mente traerá funestas consecuencias, si se toma en con-
- » sideración su estado actual político, y la situación de-
- » sastrosa a que va a quedar reducida por las pretensio-
- » nes de O'Higgins.
 - «Si no conociésemos a este caudillo, a este hijo desnatu-
- » ralizado, que por el espacio de cinco años no sólo tiranizó
- » el país, sino que lo redujo a tal estado de desmoraliza-
- » ción que, después del trascurso de cuatro años que hace
- » fué depuesto, todavía no ha podido recobrar aquella
- » energía propia de un pueblo que verdaderamente aspira
- » a ascender al rango de nación civilizada, sería en vano
- » ocuparse por más largo tiempo de un hombre de quien
- » los periódicos de esta República han hecho la crónica
- » más escandalosa, descubriendo los hechos de su infame
- » directorio e inicua administración. Bastará sólo decir
- » que sería lo más sensible que este revoltoso, protegido

- » por las miras ambiciosas de alguien, empuñase el go-
- » bierno de un país que en 28 de Enero de 1823 lo arro-
- » jó de sí ignominiosamente, llevando consigo la execra-
- » ción de todo el pueblo, excepto de algunos dignos com-
- » pañeros suyos que, lamentando su desgracia y por falta
- » de medios para subsistir y dar pábulo a sus vicios, le
- » fueron siguiendo con el fin de ayudarle a disipar lo que
- » había dilapidado del haber de la República, y con las
- » esperanzas de ser protegidos para volver a dominarla y
- » ensangrentarla de nuevo.
 - «Es de desear que la energía del Director Freire y de-
- » más autoridades, disuelvan enteramente la fuerza de
- » ese faccioso y lo hagan expiar en un cadalso los críme-
- » nes de que se ha hecho reo, para, por este medio, disi-
- » par aspiraciones que tan a la clara se muestran.»

Conozco, señor, el carácter y los motivos del partido del cual emanan estas observaciones, aun cuando haya tratado de ocultarse empleando como instrumento de su ataque un periódico aparentemente mercantil y publicado por un extranjero; no es ese partido extraño a mi conducta en la vida pública. Por cierto, sus inspiradores conocen todas las circunstancias de ella y aseguro sin temor que el autor de esas observaciones sabía perfectamente al tiempo de escribirlas que todos los actos de mi vida contradecían sus asertos y hacían fuego contra sus conclusiones.

El escritor sabe perfectamente que desde mi llegada de Europa en el año 18... (1) hasta la terminación de la campaña de 1824 en este país, no ha habido sacrificio pecuniario, peligro personal ni sufrimiento a que no me

⁽¹⁾ Blanco en el manuscrito.

haya sometido alegremente para asegurar la independencia de mi país; sabe también que iguales cosas estoy dispuesto a hacer en adelante para conseguir su felicidad.

El escritor de esas observaciones y el partido de quien es órgano en la presente ocasión, sabe perfectamente bien que, desde Junio de 1810-cuando el Capitán General español dejó de gobernar a Chile-hasta el 6 de Octubre de 1814, época en que reasumió su vara de hierro, no solamente no quise colocarme a la cabeza del Gobierno sino que rechacé uniformemente las repetidas proposiciones que se me hicieron con tal objeto; y que los únicos privilegios y distinciones que quise buscar y que,-debo confesarlo, - fueron los únicos que obtuve, consistieron en sacrificar al servicio de mi país una fortuna de príncipe v una robusta salud. De mis heridas nada diré, para que no pueda creerse que pertenezco a esa tribu de valientes guerreros que hablan constantemente de los torrentes de sangre que han derramado, sin haber recibido jamás un rasguño en el campo de batalla.

El escritor de estas observaciones sabe también que el Gobierno que existía en Buenos Aires a fines del año 1816, puso como condición previa a la campaña de 1817 que el Gobierno de Chile se entregara a mis manos, y no a otras, en el evento del triunfo del Ejército de los Andes, en el convencimiento de que Chile se había perdido el año 1814 y la América del Sur había sido puesta en peligro por la prodigalidad, la corrupción, la ignorancia y la cobardía de la facción que dominara en ese infortunado país durante los tres años precedentes. Sabe también que en consecuencia de esa condición y de las razones en que se fundaba, acepté en 1817 un cargo que repetidas veces había rechazado antes del año 1814 y durante él.

El escritor de estas observaciones sabe perfectamente bién que cuando resolví declinar el mando en Enero de 1823 tenía los más amplios medios de mantener mi autoridad y que si hubiera querido emplear para ciertos fines cien mil pesos de los cinco millones que entonces tenía a mi disposición (como se me aconsejó insistentemente hacerlo), que si hubiera dado algún valor a mi permanencia en la Silla Directorial, el puñado de ingratos y desleales que entonces deseaban entregar el país a los horrores de la guerra civil, habría caído en mis manos cargado de cadenas.

El autor de estas observaciones sabe perfectamente que si hubiera escuchado las diversas propuestas que se me han hecho desde mi salida de Chile, estaría desde largo tiempo otra vez en la Silla Directorial, no por la fuerza de las bayonetas colombianas sino por la de las bayonetas de los valientes soldados que tan a menudo conduje a la victoria.

El escritor de esas observaciones sabe también que no solamente he rechazado siempre toda proposición de esa naturaleza sino también que jamás he admitido la posibilidad de abandonar mi retiro en auxilio de mi país y en contra de un yugo peor que el de los españoles hasta que pude ver violadas todas las leyes divinas y humanas, perpetrados todos los actos de corrupción y despotismo que el mismo Fernando VII no se habría atrevido a cometer, desterrados de Chile con la mayor injusticia los patriotas que más habían contribuído a su Independencia y ésta misma, por la cual tantos sacrificios había hecho, en vísperas de su destrucción. El escritor sabe también que, por más que pudiera mirar con indiferencia los daños que a mí mismo me habían causado, era imposible que

pudiera tener igual criterio respecto a los daños y a las injusticias de que habían sido víctimas los hombres que durante tanto tiempo y tan fielmente me habían acompañado en la peligrosa empresa, finalmente llevada a término, de hacer al país el primero de los beneficios terrenales.

El escritor de estas observaciones, sabiendo todos estos hechos, ha tenido, sin embargo, la falta de honradez de asegurar que «O'Higgins había desembarcado en Talcahuano al mando de 3,000 colombianos», añadiendo que «sería lo más sensible que este revoltoso, protegido por » las miras ambiciosas de alguien, empuñase el Gobierno » de un país que en 28 de Enero de 1823 lo arrojó de sí » ignominiosamente».

Pero ¿qué dirá el honrado escritor de estas observaciones, qué pensará su altivo e imparcial partido, qué vergüenza tendrán el uno y el otro (si son capaces de ello) cuando descubran que por mis proclamas a los chilotes v a los chilenos, de mediados de Junio y principios de Julio, he respondido y refutado de la manera más completa todos los cargos que se me han hecho en Buenos Aires el 13 de Junio último? Puedo apelar con altivez a la solemne declaración hecha en esas proclamas de que nada puede inducirme a volver a la Silla Directorial, como prueba completa y decisiva de que mi conducta jamás ha estado inspirada por el amor al poder, tanto durante mi carrera pública en Chile como durante mi retiro en el Perú. Así como mis enemigos más enconados nunca se han atrevido a suponer que el dinero hava sido el móvil de mis acciones, así también tengo derecho para que se me crea cuando digo que sólo otro motivo, -el amor de la patria -- ha sido el inspirador de ellas; también lo tengo

para que se me preste fe cuando declaro que la única recompensa a que he aspirado y la única que ese móvil podía admitir, es la aprobación de mi propia conciencia.

El silencio en que me he mantenido, las falsedades que he dejado pasar, los daños que he soportado y las injusticias a que he sabido someterme durante los últimos diez y seis años, prueban a lo menos que soy hombre de alguna paciencia y de no escaso aguante. Si la causa de la Independencia, por la cual tanto he sufrido, no estuviera completamente asegurada, volvería a sufrir silenciosamente tres veces diez y seis años, dejando a la posteridad que me hiciera esa justicia que no sabe rehusar.

No existen ahora, sin embargo, razones para mantener ese silencio y sellar mis labios. Han llegado, gracias a Dios, los tiempos en que la causa de mi país no necesita que yo permanezca con la lengua y las manos amarradas, víctima silenciosa y sin resistencia de todos los mercenarios de las facciones, de todos los instrumentos de Fernando VII, de todos los pícaros maliciosos, de todos los que en las sombras de la noche asesinan, de todos los ladrones de mi país que pudieran arrojar sin temor sobre mí sus flechas envenenadas desde los agujeros en que cobardemente se escondían.

Me persuado, señor, de que en ninguna ocasión anterior, ni aun en Chile, he sido atacado más baja, maliciosa e infundadamente que en la publicación ya mencionada y no trataré de ocultarle que ella me ha llenado de las más profunda indignación. Siento que ella es la obra de la facción que, según creo fundadamente, constituye el gobierno efectivo cuya cabeza nominal es usted. Se hace, por lo tanto, justo y necesario que desaparezca todo lazo entre mí y un país conducido por tal gobierno; en tales

circunstancias, le ruego se sirva aceptar la devolución de mi cargo de General del Ejército de las Provincias Unidas del Plata y borrar mi nombre de ese escalafón.

Cuando una persona ha evitado hablar de sí mismo durante toda su vida, puede creerse que no se halla inspirada por la locura del egoísmo y debe ser mirada con indulgencia si alguna vez tiene la necesidad de hacerlo en el ejercicio del más importante de los derechos: el de la propia defensa. Bajo esta impresión, me atrevo a recordar algunos de los servicios a que se hace alusión en el despacho anexo y por los cuales se me otorgó el grado de General en el Ejército de Buenos Aires.

En los años de 1806, 1807, 1808 y 1809 fuí miembro activo de una escogida sociedad organizada en Cádiz en 1802, no solamente con el objeto de librar a Chile del vugo español sino que también con el de cooperar, con Buenos Aires en la misma obra. Me libré de los calabozos de la Inquisición, tan sólo por la falta de energía del intendente español Avila para reducirme a prisión. Este, sin embargo, demostró alguna mayor actividad respecto a mis propiedades, pues, durante el año de 1807, se apoderó de una considerable cantidad de ganados de mi pertenencia que estaban en la Quiriquina, bajo el pretexto de que día a día esperaba la llegada de una escuadra inglesa al Pacífico y de que era necesario privarla de los medios de subsistencia. Así comenzaron estos sacrificios pecuniarios que he hecho en favor de mi país durante cerca de veinte años y que no fijaré nunca en numerario, porque a los hombres avarientos y corrompidos ellos parecerían increíbles y porque las personas modestas y liberales pudieran hallarlos ostentosos.

En 1810, los patriotas de Chile pudieron asegurar a

sus hermanos de Buenos Aires que les era fácil llevar a cabo su gloriosa determinación de ser libres sin temor de que los inquietaran las fuerzas veteranas españolas que ocupaban entonces las fronteras de Chile, sobre las cuales los patriotas porteños no tenían ninguna influencia y de las cuales sólo peligros graves podían derivarse para ellos. Permítame usted decirle que no es ésta la única ocasión en que Chile ha salvado a Buenos Aires de ser tratado como una provincia rebelde por un ejército español.

En 1811, Chile salvó a Buenos Aires no sólo de los horrores de un ejército realista, sino que también de algo aun más grave: de los horrores de la anarquía. En ese año, Chile envió 300 veteranos y 700 reclutas en auxilio del Gobierno Porteño, en los momentos en que se hallaba amenazado de destrucción por una hueste de enemigos extranjeros e internos; con esa fuerza, Buenos Aires pudo no solamente oponerse al formidable Elio, sino también poner coto a las conmociones civiles que desde todos los puntos amenazaban el país.

En 1812, como también durante una gran parte de los años 1811 y 1813, Chile estuvo gobernado por una faccion inmoral que destruyó las buenas costumbres del pueblo, y disipo los recursos del país con la más extravagante y absurda prodigalidad. A consecuencia de esto, no pudo suministrar a Buenos Aires su auxilio en el Alto Perú, como los patriotas chilenos lo deseaban.

Sin embargo, en 1813, Chile prestó a Buenos Aires un servicio que probablemente lo salvó de ser saqueado por los vencedores de Vilcapujio y Ayuma. Con la decisiva victoria del Roble, ganada el 17 de Octubre de 1813, Chile frustró por completo los hábiles planes de Pezuela, según los cuales, si el ejército español hubiera vencido ese

día, habría recibido refuerzos de Lima, Chiloé y Valdivia en cantidad suficiente para enviar a través de Los Andes, por lo menos, unos cinco mil hombres con destino a Mendoza y de allí a Córdoba. Pezuela entretanto habría avanzado desde el Alto Perú para tomar posesión de Buenos Aires, después de unirse con el resto de las tropas. Ud. sabe, señor, que el principal objeto del virrey del Perú, desde los comienzos de la guerra por la independencia, fué el de apoderarse de Buenos Aires y Ud. debe confesar que se habría logrado muy probablemente pocos meses después de la victoria de Ayuma, si se hubiera podído enviar desde Chile, como se pensaba, un refuerzo de 5,000 hombres, cosa que vino a impedir la victoria del Roble.

Y aquí, permítame Ud. hacer justicia a los importantes servicios del General San Martín durante esta terrible crisis, servicios que hasta ahora no han sido apreciados como lo merecen. Fué muy feliz para Buenos Aires la designación del hombre más apto para remediar los desastres de Vilcapujio y Ayuma, del hombre que mejores conocimientos militares, mayor juicio y más grande prudencia. En ese momento era un Fabio el que se necesitaba v se encontró en el General San Martín; antes de su llegada a Tucumán, la ruina aparecía inevitable. Cuando apareció en la escena, pudo renacer la confianza; los reclutas se agruparon alrededor de su estandarte para convertirse pronto en buenos soldados. Mientras se hacían los preparativos necesarios para combatir al enemigo en campo abierto, se llevó a cabo una felicísima lucha de guerrillas por medio de los valientes e incansables pobladores de Salta y Tucumán, quienes tienen amplio derecho a participar con Chile en ésta y en otras ocasiones de la gloria de haber salvado a Buenos Aires de ser presa de Pezuela y sus soldados.

Pero si Ud. negara que las fuerzas españolas detenidas por la victoria del Roble hubiesen permitido a Pezuela apoderarse de Buenos Aires, no negará seguramente que ellas habrían conseguido en definitiva ese fin tan ardientemente deseado si las victorias de Quilo, Membrillar v Quechereguas, seguidas de la capitulación de Talca, no hubiesen obligado a Abascal a retirar del Perú, para enviar a Talcahuano en vez de Salta, el más formidable ejército que hasta entonces se hubiera reunido en Sud-América, pues no dudo en dar ese calificativo a las fuerzas de Osorio, compuestas como lo estaban en gran parte de veteranos enseñados en la escuela del primer Capitán del siglo. Piense Ud. en las consecuencias que resultaron del retiro de estos veteranos del Alto Perú v de su envío a Chile, en Julio de 1814, y dígame si no es perfectamente claro que sin esta circunstancia y el desguarnecimiento del Cuzco, Huamanga, Arequipa y La Paz, dejados sin defensa, no habrían podido Pumachagua, los Angulos, Vinelo y Muñecos, levantar el estandarte de la libertad y realizar el aislamiento de Pezuela con Lima. Dígame también si no es cierto que las operaciones de esos jefes patriotas, auxiliados por los valientes Arenales y Lanza en Cochabamba, fueron causa de que el General español quedara colocado en una situación tan crítica que le fueron necesarios todo su talento y la mayor fortuna para librarse de ella. Dígame, asimismo, si esto no creó en favor de Buenos Aires una situación que le permitiera no preocuparse de sus enemigos externos durante un período en que sus disensiones interiores lo habrían hecho fácil presa del enemigo, como vino a confirmarlo la triste

experiencia de 1820. Las ventajas que entonces se proporcionaron a Buenos Aires son incalculables y ellas se debieron incuestionablemente a la acción del Roble y victorias siguientes de Chile, que obligaron a Abascal a retirar grandes fuerzas del Perú y permitieron a los patriotas peruanos llevar a cabo las acciones ya mencionadas.

No es necesario entrar, y no lo haré por lo tanto, en detalles relativos a los servicios prestados por mí en las batallas chilenas nombradas y en varias otras ocasiones contra estos formidables enemigos de la Independencia Sudamericana; me referiré tan sólo a las relaciones publicadas en la Gaceta de Lima por mis enemigos y a las que han dado en los periódicos chilenos antagonistas míos más inveterados e injustos que los propios españoles.

Permítame Ud., sin embargo, preguntarle si sabe quién fué el que impidió que Osorio, en Octubre de 1814, a la cabeza de 4,000 hombres de sus sanguinarios talaverinos y otras fuerzas, saqueara sin oposición la capital de Chile, para marchar desde allí con mayores bríos en busca del rico botín que le ofrecía la odiada ciudad de Buenos Aires.

Permítame Ud. preguntarle, señor, si sabe quién fué el que el 1.º de Octubre del año citado, con menos de 1,200 hombres se interpuso entre el General Osorio y la ciudad de Santiago, a pesar de hallarse privado por la más baja de las traiciones, de alimentos, de agua y de la cooperación de una división de 1,500 hombres, que permanecieron impasibles espectadores de su peligro, sin avanzar un paso ni disparar un tiro; si sabe quién fué el que, a pesar de hallarse con traidores y asesinos en su propio campo, rehusó toda proposición del enemigo y lu-

chó en la proporción de uno contra cuatro durante treinta y cinco horas, sin un momento de descanso, y aun durante las horas en que la luz del sol fué reemplazada por la hoguera en que se consumía la ciudad de Rancagua.

Permitame Ud. preguntarle, señor, si sabe quién fué el que defendió esa ciudad casa por casa, mientras quedaron casas que defender, abriéndose más tarde camino a través del enemigo y a la cabeza de los pocos sobrevivientes, después de ver caer a las cinco sextas partes de sus camaradas y de infligir doble pérdida a los contrarios hasta que se agotaron las municiones. Permítame Ud. preguntarle si ignora que esos acontecimientos produjeron tal impresión en los insolentes realistas que, lejos de marchar contra Buenos Aires, permanecieron varios días sobré las armas, dudosos aun de llegar hasta Santiago, a pesar de estar ciertos de que sus aliados los Carreras se habrían aprovechado del pánico, como en efecto lo hicieron, para sacar de las cajas del estado, de las iglesias y de los bolsillos particulares el botín de más de un millón de pesos prometido a sus soldados y a cuya esperanza se debió enteramente la victoria que tan caro costó a los españoles.

Tengo verdadero agrado en apartar su atención del derramamiento de sangre de Rancagua y del saqueo de Santiago, para llevarla a la tranquila ciudad de Mendoza, adonde los Carreras habían entrado en triunfo, cargados con los despojos de sus conciudadanos, mientras los sobrevivientes de Rancagua, después de indecibles penurias, llegaban allí hambrientos, desnudos y sin un solo real.

¿Cuál fué entonces, señor, la conducta del General San Martín en esta crítica situación? ¿Abrazó la causa del hombre que allí llegaba rico y lleno de pretensiones volviendo la espalda a la del pobre e infortunado peregrino? Nó, señor; arrojó lejos de sí al traidor y ladrón de su país y extendió los brazos al desgraciado peregrino y fiel soldado. Esa conducta ha puesto sobre su cabeza una corona de verdadera gloria, de la cual no podrán despojarlo jamás los demonios de la envidia y de la malicia, y le ha asegurado la duradera gratitud y amistad de un hombre que, si olvida pronto las injurias no olvida nunca las bondades.

Ud. preguntará seguramente si los Carreras, con las inmensas riquezas de que habían despojado a su país, socorrieron a sus hambrientos compatriotas, pero se asombrará al saber que no emplearon un solo peso en esa obra que hasta cierto punto habría atenuado sus muchas y graves faltas. Nó, señor; los Carreras, en esta ocasión como en todas las de su vida, fueron fieles a su línea de conducta v, de acuerdo con ella, disiparon en las casas de juego, en los burdeles y en las tabernas de Buenos Aires, las riquezas que habían robado del tesoro público, de las iglesias y de las habitaciones particulares. La historia de vida de estos hombres, fielmente narrada, suministraría, por cierto, una terrible e instructiva lección y mostraría hasta qué punto pueden hacer daño unos cuantos hombres destituídos de todo sentimiento moral y religioso, aun cuando les falte también el valor y el talento.

Al devolver a Ud., señor, los adjuntos despachos, debo hacer justicia al Gobierno que se sirvió otorgármelos, y para ello necesito reproducir la comunicación con que me fueron enviados, que doblaba el valor de una recompensa así concedida. La siguiente es copia de la carta que en esa ocasión me fué escrita por el Jefe del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata:

«Exemo Señor:

«Aunque la gratitud y el reconocimiento público a los » importantes servicios con que constantemente se ha dis-» tinguido V. E. en obseguio de la Independencia de » América, patentizan a la faz de los hombres libres las » virtudes heroicas de que se halla adornado; este Go-» bierno, obsecuente a los principios de liberalidad y de » justicia que le caracterizan, creería un desvío de tales » sentimientos el no añadir por su parte un nuevo título » que acredite a V. E. y a nuestros conciudadanos todo » el mérito con que tan justamente se ha granjeado las » consideraciones de la autoridad Suprema de las Pro-» vincias Unidas en la memorable jornada del 12 de Fe-» brero último contra las armas opresoras de ese Estado. Bajo este concepto es que he acordado mandar expedir » en (nombre?) de V. E. el título de Brigadier de estas » provincias, que tengo el honor de incluirle esperando » se servirá aceptarlo como una expresión compensativa » del honor y de la virtud. Dios gue. a V. E. ms. añs.-

» Buenos Ayres, Abril 16 de 1817.—Exemo. Sr. (fir-

» mado).-J. M. Pueyrredón.-Exemo. Sor. Director Su-

» premo del Estado de Chile.»

Las lenguas maliciosas dirán, seguramente, que esa comunicación nada vale, en virtud de haber sido Pueyrredón amigo mío y caballero que sabía la manera de hacer hermosamente los favores; y por eso se hace necesario exponer algunos detalles acerca de sus fundamentos.

El honroso cargo de General de los Ejércitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se me confirió por los servicios que había prestado antes y en la batalla de Chacabuco, ganada el 12 de Febrero de 1817. Para que Ud. pueda juzgar si esos servicios merecían o no tan honrosa distinción, es necesario saber que yo jamás desesperé de la causa de la Independencia, a pesar de las cobardías, de la corrupción y de las traiciones que siempre encontré en cada paso dado hacia ese alto fin; es necesario saber que estuve dispuesto a pelear bajo su estandarte en todo tiempo y condición, por más humilde que fuera, si ella era capaz de producir la armonía y apartar rivalidades.

Inspirado por tales sentimientos, jamás vacilé en colocarme, aún, bajo el mando del vil J. M. Carrera, y me sentí feliz y satisfecho cuando, al llegar a Mendoza, en Octubre de 1814, se me presentó la oportunidad de ofrecerme a San Martín para servir a sus órdenes y cooperar con él en la organización de un Ejército destinado a la reconquista de Chile, con la base de los dos mil chilenos que me habían seguido a través de los Andes, viejos soldados, en su mayor parte, que habían peleado bajo mi bandera.

Esos mismos sentimientos me llevaron a declinar la oferta que, en Diciembre de 1814, me hizo el Supremo Director Posadas, para ponerme a la cabeza del ejército que se proponía formar con los dos mil chilenos que me seguían y con reclutas de las Provincias del Río de la Plata. Me excusé de aceptar el más halagador cargo que podía ofrecérseme, diciendo que el mando debía entregarse a mi benefactor, el General San Martín, con mejores probabilidades de éxito para la causa a cuyo triunfo debían sujetarse todas las ambiciones personales y todos los deseos de honor.

Esos mismos sentimientos hicieron que, en 1815, me brindara a cargar un mosquete como humilde voluntario en el Ejército que entonces se organizaba contra la formidable expedición salida de Cádiz y destinada contra Buenos Aires, a pesar de que más tarde se dirigiese contra Venezuela.

Esos mismos sentimientos inspiraron mi actitud al prevenir al Gobierno de Buenos Aires, cuando se abandonó la expedición marítima, del peligro de que fuese inquietado por tierra en un ataque combinado desde el Alto Perú y Chile. Renové entonces con urgencia la proposición que había hecho en 1814 respecto a la formación de un Ejército por el General San Martín en Mendoza, como el medio más adecuado para impedir ese peligro, y declaré al mismo tiempo mi voluntad de servir en él, en cualquier puesto, por más subordinado que fuera.

Esos mismos sentimientos hicieron que, en Febrero de 1816, cuando la causa de la Independencia parecía hallarse irremisiblemente perdida en toda la América Española, me dirigiese a Mendoza para desempeñar el cargo de Mariscal de Campo en el Ejército que entonces se estaba organizando y del cual pendía no sólo la suerte de Chile sino también la de Buenos Aires y el Perú, Ejército al cual no iba a quedar otra alternativa sino la de vencer o morir, pues su avance a través de los Andes hacía impracticable la retirada, y la venganza de los españoles impedía toda esperanza de que los prisioneros obtuvieran cuartel.

Como supongo que Ud. deseará que la única persona capaz de hacerlo le suministre datos exactos acerca de la composición de ese Ejército, estoy pronto para satisfacer sus deseos.

Este Ejército estaba constituído por mil doscientos chilenos, que, unidos a los ochocientos enviados a Salta para detener a Pezuela después de las derrotas de Venta y Media y Sipe Sipe, formaban el total de los dos mil que

me habían seguido a través de los Andes en medio de las mayores penurias y que juraron repasar esa formidable barrera para vengar la sangre derramada en Rancagua y para combatir de nuevo por la libertad de su país, apenas se pusiesen en sus manos las armas necesarias. En honor de estos valientes, de sus sufrimientos y de su patriotismo, en recuerdo de estas regiones sublimes, -apropiado escenario de tales hechos y mudo testigo del valor y la firmeza del soldado chileno, -- se dió justamente a esas fuerzas el nombre de Ejército de los Andes. El resto de ese Ejército estaba compuesto de 500 africanos suministrados por Buenos Aires v de otros tantos prestados por Mendoza, hombres que supieron mostrarse dignos de su recién nacida libertad y que tuvieron plena conciencia de la gloria de la empresa en que les cupo en suerte tomar participación y a cuyo buen éxito tan distinguidamente contribuyeron. Además de los 500 africanos, Buenos Aires suministró 250 americanos; Mendoza, San Juan, San Luis y Córdoba, dieron otros 750, formándose así una fuerza de 800 hombres de caballería, 200 de artillería y 2,200 infantes.

El Ejército de los Andes no sólo fué organizado por la provincia de Cuyo sino que también mantenido por ella durante su organización; todavía más: se le pudo movilizar a su destino por medio de 3,000 caballos, 10,000 mulas y una suma de dinero ascendente a \$ 34,000 que proporcionaron los dignos ciudadanos de Mendoza. A pesar de que esa suma fué devuelta más tarde por Chile, la conducta de esos patriotas ciudadanos merece ser recordada perpetua y gratamente por todos los buenos hijos de la América, porque, sin ese generoso auxilio, no habría

podido obtenerse la victoria de Chacabuco y se habría perdido la rica cosecha que ella proporcionó.

Creo que Ud. convendrá conmigo en el inapreciable valor de los servicios prestados por los ciudadanos de Mendoza cuando sepa que el Ejército que ganó la victoria de Chacabuco no habría podido ponerse en movimiento sin la ayuda de los animales ya mencionados, teniendo que descontar el auxilio de \$40,000 que el Gobierno de Buenos Aires había prometido en su buen deseo de servir liberalmente a la causa de la independencia, y de los cuales no pudo enviar más que seis mil.

Ud. deseará también saber de buena fuente cuáles eran las fuerzas reunidas por el Capitán General español en Santiago y Chacabuco y destinadas a obrar conjuntamente con las del Alto Perú en el golpe tan largamente premeditado contra Buenos Aires. Satisfaré su curiosidad informándole que Marcó había juntado en esos sitios como 5,000 hombres de línea, de todas las armas, incluyendo a los sanguinarios talaverinos. De estas fuerzas como 3,500 hombres tomaron posición en Chacabuco bajo el mando de los Generales Maroto y San Bruno y de los Coroneles Elorriaga v Marqueli, siendo los dos últimos jefes nombrados no menos distinguidos que los otros por su valor y pericia. Un refuerzo de 1,500 hombres de caballería e infantería avanzaba a marchas forzadas desde Santiago y estaba a pocas leguas del campo de batalla cuando se decidió la victoria.

No entraré en detalles acerca de esta acción de armas, desde el momento en que Ud. debe haber oído a menudo que la batalla de Chacabuco fué ganada por 700 hombres de infantería y 300 de caballería, fuerzas que arrancaron para sí el laurel de la victoria contra enemigos cuatro veces más numerosos, convirtiendo un ataque fingido en verdadero en uno de esos momentos críticos en que el atrevimiento y la acción oportuna dan el triunfo a los pocos sobre los muchos. Ud. debe saber también cómo es verdad que inmediatamente antes del ataque y de su derrota, el Ejército español se hallaba en completa retirada v moviéndose rápidamente para juntarse con los numerosos refuerzos que le venían desde Santiago. Si ello se hubiera llevado a efecto, la situación de los patriotas habría sido peligrosísima. Es igualmente cierto, y Ud. también lo habrá oído a menudo, que ese movimiento habría podido ser ejecutado sin dificultad por el enemigo si el inesperado y resuelto ataque de que ya he hecho mención no lo hubiera impedido. Debe confesarse también el fracaso de la división del Ejército de los Andes a quien se confiara la tarea de llevar a cabo el ataque verdadero, volviendo sobre el flanco izquierdo del enemigo para impedir la retirada de Maroto. Tomaron estas fuerzas un camino tan ta tuso que no se hallaban a menos de una legua del campo de batalla cuando se dió el ataque que terminó con la destrucción y captura de todo el Ejército español.

No haré observaciones especiales acerca de los resultados que trajo la victoria de Chacabuco y de la impresión que ella hizo en Lima, Caracas, Madrid y Londres; un estadista de la experiencia y conocimientos de Ud. debe comprenderlos plenamente. Diré tan sólo que cualquier servicio que yo haya prestado en esa ocasión se encuentra ampliamente compensado con el solo hecho de haber encontrado allí al sanguinario San Bruno y de haber recibido su espada.

La justicia requiere, sin embargo, que no omita uno de los resultados de la batalla de Chacabuco, a saber: el auxilio que mediante ella pudo Chile enviar poco después a Buenos Aires con 1,600 soldados chilenos, que, junto con los 800 enviados a Salta en 1815, los 1,000 enviados en 1811 y los 1,100 enviados en 1819, llegan a sumar 4,500 hombres suministrados por Chile a Buenos Aires en diferentes y angustiosas ocasiones. Buenos Aires, por su parte, sólo ha mandado a Chile 500 africanos y 250 porteños, de los cuales escasamente la mitad se halló presente en la batalla de Maipo.

Ud., señor, no puede desconocer la crítica situación en que Buenos Aires se encontraba a principios del año 1818, ni tampoco las desastrosas consecuencias de la derrota de Montes de Oca y Marcos (sic) Balcarce; sabe también los éxitos de los generales portugueses Lecor y Silveira; no puede olvidar el formidable ejército de tropas aguerridas enviado en ese tiempo a Talcahuano, bajo las órdenes del sanguinario Osorio, ni tampoco se habrá borrado en Ud. el recuerdo de las grandes fuerzas que entonces se estaban reuniendo en la frontera norte de as Provincias Unidas bajo el mando de los distinguidos jefes La Serna, Canterac, Valdés y Carratalá.

Sabe Ud. también que, formidables como lo eran las huestes enemigas que entonces marchaban contra las fronteras de Buenos Aires, así y todo esa ciudad tenía mucho más que temer en esos momentos de sus enemigos internos, sostenidos como lo estaban por el tesoro de Lima y por los talentos maquiavélicos del Club de Montevideo. Sabe Ud. asimismo las terribles consecuencias de la noche de Cancha Rayada, en la cual fueron derrotadas las únicas fuerzas dignas de este nombre que entonces defendían la causa de la Independencia, perdiendo la mayor parte de su artillería, sus municiones y sus

bagajes y quedando expuestas a una pérdida aun más irreparable: la de su fuerza moral, sin la cual ningún ejército puede confiar en el triunfo. Permítame, Ud., senor, preguntarle si sabe quién fué el único oficial de grado mayor que el de teniente que fuese herido en aquella terrible noche en que, herido y todo, no cesó un instante en sus esfuerzos para restablecer el orden en las filas rotas y llevarlas de nuevo contra el enemigo; si sabe quién fué ese hombre que no dejó un momento de trabajar con tal fin ni cedió una pulgada de terreno hasta que las bayonetas de los Granaderos de Burgos se hundieron en las costillas de su caballo de guerra y que, después, en vez de buscar un merecido descanso, urgentemente demandado por su fatiga corporal, pensó tan sólo en reunir a los fugitivos y en infundir con su presencia a los soldados esa confianza que sólo podía evitar su destrucción. Permítame Ud., señor, preguntarle quién fué la persona que, después de detener ese horrible pánico y bajo el dolor de una grave herida, marchó día y noche durante 80 leguas para encontrarse al fin de ellas en medio de las dagas de los conspiradores nocturnos más temibles que las bayonetas de los valientes Granaderos de Burgos.

Permítame Ud. preguntarle quién fué el que, en medio de esas dagas, cambió en Santiago el terror y la anarquía reinantes en el más completo orden y tranquilidad, confianza y energía, permitiendo así a los ciudadanos de esa capital realizar esfuerzos casi sin paralelo en pro de la salvación de su país.

Permítame Ud., señor, preguntarle si sabe quién fué el que, devorado por una violenta fiebre que le ocasionaran sus heridas, rechazó con indignación todas las sugestiones para que mirase por su salud y comodidad, y en los días 3 v 4 de Abril de 1818 se hizo levantar de su lecho de dolor y llevar en un carruaje a presencia de sus soldados en los momentos en que la suerte de su país iba a decidirse; si sabe quién fué el que, sostenido por un sobrahumano sentimiento, tuvo las fuerzas necesarias para montar a caballo el día de la refriega y llevar a la pelea una división cuvos hombres, en su mayor parte, dieron pruebas inequívocas de estar decididos a salvar a su país o a perecer en la demanda, va que eran incapaces de retroceder. Ud. debe haber oído que el valiente Ordóñez declaró sin vacilar y que el orgulloso Osorio también confesó que, a través de sus catalejos, miraban con sorpresa v temor el avance de los cuerpos que vo tuve la suerte de mandar en el día de Maipo, muchos de cuvos hombres habían salido no de los cuarteles sino de los hospitales de Santiago. No debería decir que mi división estaba enteramente compuesta de hombres que no podían retroceder, porque en ella habían ochenta muchachos imberbes y graciles, quiénes, en consideración a su juventud, hubieran podido tentarse a seguir el ejemplo de muchas personas más viejas y más fuertes que volvieron la espalda en la llanura de Maipo para dirigirse con la celeridad del gamo hacia las extensas pampas del Río de la Plata. Sin embargo, esos ochenta muchachos, que el mismo Lautaro habría admitido con orgullo como compañeros de armas, salieron de sus escuelas no con el objeto de huir a través de los Andes sino para tomar en defensa de su patria armas que pidieron en forma que fué imposible rehusárselas y cuyo peso, imcompatible con sus débiles cuerpos, hacía liviano el entusiasmo.

Ud. ha leído las instrucciones confidenciales de Pezuela a Osorio, tomadas después de la batalla de Maipo y sabe, por lo tanto, que si Osorio hubiese triunfado, una división española habría tomado posesión de la provincia de Cuyo inmediatamente después, para cooperar con el ejército de La Serna en el ataque tan largamente meditado a Buenos Aires; Ud. debe admitir las grandes probabilidades de éxito que tal empresa hubiera tenido, auxiliada, además, como lo habría sido, por los Carreras, Lópéz, Ramírez y quizás Artigas, y sin que a ella se opusieran el Paraguay, Corrientes, Santiago del Estero o Córdoba.

Ud. ha leído seguramente la comunicación del Capitán Coig, Comandante de la fragata española Esmeralda, de fecha 2 de Mayo de 1818, en la cual da cuenta de la lucha por él sostenida contra el Capitán O'Brien que mandaba la fragata chilena Lautaro. De las confesiones contenidas en ese despacho podrá Ud. fácilmente deducir la impresión que hizo a Pezuela ese combate, que, si no hubiera sido por la muerte del valiente O'Brien, habría terminado por la captura del bergantín Pezuela y de la fragata Esmeralda. El Comandante español comprendió claramente el peligro en que se había hallado, que atribuye su escapada a un milagro, y Pezuela que era hombre de entendimiento demasiado claro para esperar que ese milagro se repitiese, vió con toda certeza que la marina de Chile sería pronto señora del Pacífico.

Ud. ha leído el discurso pronunciado por Pezuela en una reunión extraordinaria de las corporaciones públicas de Lima en el mes de Mayo de 1818, y sabe por tanto el cambio importante y decisivo que la victoria de Maipo y la peligrosa escapada de la *Esmeralda* produjeron en los sentimientos y medidas del más formidable adversario

que entonces tenían las Provincias Unidas; Ud. sabe también la repercusión que esos sucesos tuvieron tanto en nuestros enemigos como en nuestros amigos del Viejo Mundo.

Conociendo, como Ud. lo conoce, el estado de casi absoluto agotamiento en que quedó Chile por los esfuerzos hechos entre las batallas de Chacabuco y de Maipo para crear y sostener un ejército completamente desproporcionado con sus recursos, se asombrará seguramente de que a ellos añadiera la creación de una escuadra que, pocos meses después de Maipo, recobró y mantuvo el dominio del Pacífico conquistado por O'Brien mientras este valiente vivió.

Ud. sabe que Pezuela, en vista de la milagrosa escapada de la Esmeralda y de los grandes preparativos marítimos de Chile, dió, en Mayo de 1818, órdenes perentorias a La Serna, que estaba entonces en Tupiza, para que enviase a Arica a marchas forzadas todos los hombres de que pudiese disponer, sin peligro grave de su propia situación y sin arriesgar la tranquilidad de las provincias que estaban a su retaguardia. Sabe Ud. también que el Virrey envió órdenes análogas a los intendentes de Cuzco y de Puno para enviar a Arequipa todos los soldados de que pudiesen disponer en sus respectivos departamentos. La consecuencia natural de esas determinaciones fué poner fin para siempre a todas las operaciones ofensivas de parte del Ejército Español estacionado en el Alto Perú contra las provincias del Río de la Plata; y Buenos Aires no debería nunca olvidar que la marina de Chile lo salvó de los ataques del único enemigo extranjero capaz de inspirarle temor en Sud América durante el terrible período en que estuvo a punto de caer ante la acción de

sus vecinos estimulada por los malos ciudadanos que dentro de sus propias murallas encerraba.

Ud. no puede olvidar, señor, la situación de Buenos Aires durante ese período, tan embarazosa que no pudo pagar parte alguna de los trescientos mil pesos prometidos en Diciembre de 1818 para la organización de la Escuadra chilena y el ataque a las fortalezas del Callao; tan desmedrada que en Febrero de 1819 tuvo que solicitar urgentemente de Chile un fuerte batallón de infantería, un regimiento de caballería ligera, tres escuadrones de caballería pesada y medio batallón de artillería, fuerzas que inmediatamente marcharon a un destino del cual no debían volver.

Permítame Ud. preguntarle cuál fué el resultado de esta complacencia de Chile para enviar en tales momentos a Buenos Aires un numeroso cuerpo de tropas escogidas. La consecuencia fué que Chile se vió privado de los medios de formar el ejército de 2,000 veteranos con el cual había pensado atacar a Guayaquil en la estación seca de 1819, época en que el éxito habría sido seguro y se habría recogido un botín español capaz de haber servido para enviar un año antes la expedición al Perú, sin necesidad todavía de hacerlo a costa de sus propios y escasos recursos.

Ud. no puede olvidar que Buenos Aires comprendió perfectamente la importancia de libertar al Perú del yugo español y que su propio interés se hallaba envuelto en esta empresa más que el de cualquier otro Estado. Tan es así que, en Febrero de 1819, acordó un tratado con Chile para levantar en Europa un empréstito de seis millones de pesos, con el objeto de equipar la expedición libertadora y bajo la garantía de los dos países.

Ud. no puede olvidar la importancia que Buenos Aires daba a esas medidas cuando recuerde que en los años 1819 v 1820 ofreció por intermedio de su Ministro en Londres un interés de quince por ciento a los mercaderes de la City si consentían en el empréstito que se pedía con garantía de las tierras, minas y rentas de las Provincias Unidas y de Chile. Ud. dirá tal vez que fué una suerte para Buenos Aires que tales proposiciones no se aceptaran. Yo debo también admitir que ello fué bueno para las Provincias Unidas porque de otra manera éstas habrían tenido que pagar la totalidad de ese enorme interés desde Enero de 1823 «cuando Chile me depuso tan vergonzosamente», pues desde ese tiempo los honrados gobiernos que me sucedieron, a pesar de haber dilapidado y robado millones de pesos, no han creído prudente pagar ni un centavo a los acreedores públicos de su país. Es, por consiguiente, seguro que los señores Freire v Blanco y sus honrados ministros, dignos de tales amos, y talentosos para evadir el pago de las más sagradas obligaciones, no habrían tenido la candidez de contribuir con un ' solo real al pago de una obligación que Chile habría tenido conjuntamente con otro país, beneficiado más que el de ellos con la realización del objeto para el cual la deuda se había contraído.

Y aquí permítame decirle a Ud. que con la realización de tal empresa por los soldados y marinos de Chile, Buenos Aires quedó habilitado para contratar en beneficio propio un empréstito de cinco millones de pesos al interés del ... por ciento anual y que, lejos de contribuir en forma alguna a la liberación del Perú, Buenos Aires no hizo otra cosa que estorbarla calumniando de la manera más atroz al General a quien Chile había confiado el

mando del Ejército Libertador e inculcando y fomentando en los oficiales porteños el espíritu de insubordinación y desprecio hacia un jefe cuya falta más grave fué la de tener una ciega confianza en todo lo que era porteño, estimando siempre en más de lo que valían los méritos y servicios de los porteños.

Ya que estamos tratando de estas cosas, permítame Ud. hacer un recuerdo de esas vanas pretensiones e imaginarias leyendas con que la prensa porteña se ha entretenido desde el año 1810. El 27 de Marzo de 1822 se publicó en el diario oficial de Uds., El Argos, una relación que me hizo reir de tan buenas ganas que llegué hasta olvidar la indignación con que había comenzado a escribir esta carta. No soy tan egoísta como para privar a Ud. de una parte en esa alegría, así es que voy a trascribirle a la letra esa pieza, con tanto más gusto cuanto que Abascal, Pezuela o La Serna no están ya en el Palacio de Lima para unirse a nuestras carcajadas. Esa divertida historia dice como sigue:

«Tenemos la agradable oportunidad de insertar en » nuestras páginas el monto de las fuerzas que compu-» sieron el Ejército de las Provincias Unidas del Río de » la Plata, y que se hallaban en Lima en Octubre del año » último (1821), en la empresa de pelear por la indepen-» dencia del Perú:

	Hombres
3.er Batallón de Artillería de los Andes	. 162
Batallón N.º 7	. 819
» » 8	. 968
» » 11	. 918
Cazadores del Ejército	. 546
Año VIII.—Tomo XXV.— Primer trim. (3)

Granaderos a Caballo	Hombres 674 257 4,344
	Oficiales
Coroneles	3
Tenientes Coroneles	8
Mayores	11
Ayudantes 1.08	11
• 2.0s	9
Capellanes	6
Cirujanos	2
Capitanes	44
Tenientes	55
Tenientes 2.08	25
Subtenientes	44
	218
Infantería	3,251
Caballería	931
Artillería	162
Oficiales	218
Total	4,562

«La lista precedente demuestra que las Provincias

- Unidas del Río de la Plata, tienen 4,562 soldados pe-
- » leando por la causa general de la independencia de
- » América a mil doscientas leguas de distancia de su
- » propio país.»

El verídico señor que ha compuesto tan divertido cuento y cuya ingenuidad y modestia me hacen creer que sea una misma persona con Ud., debe haber sabido, sin embargo, que la totalidad del Ejército que se dió a la vela desde Chile el 20 de Agosto de 1820, y que, después de haber libertado a Lima, se hallaba en esa ciudad en Octubre de 1821, no alcanzaba a contar ni con seiscientos naturales de las Provincias del Río de la Plata; de este número, no había más de cien porteños y Ud. tendrá la bondad de perdonarme si se lo digo que habría sido mejor para Chile y el Perú si, en vez de ciento, no hubiese habido un solo porteño en el Ejército Libertador.

Este aserto es un poco mortificante, pero, no por serlo, deja de ser verdadero. No lo hago tampoco de corazón ligero ni tiene débiles fundamentos, pues se basa en hechos incuestionables, que llegaron a mi conocimiento como cabeza del Gobierno que envió la Expedición Libertadora y que me han sido confirmados por todos los peruanos a quienes he oído hablar sobre la materia durante los tres años que llevo de residencia en este país.

Los peruanos observan con justicia que si no hubiese habido un solo porteño en el Ejército Libertador, Ud., como primer Ministro, no habría tenido la desvergüenza de pedir, como en 1823, que más de dos mil peruanos fueran colocados bajo el mando de oficiales porteños quienes se condujeron tan mal como para llegar a provocar el motín de Febrero de 1824, que puso los castillos del Callao, llave de la seguridad del Perú, en manos de un enemigo formidable, lo cual trajo como consecuencia al Perú no sólo el gasto de varios millones, sino que también colocó su independencia y la de toda Sud-América en grave peligro.

Veamos, ahora, lo que el portavoz de usted, el Argos, dice respecto a los terribles efectos del motín del Callao. Persiste acaso en reclamar los 4,562 porteños (porque cuando habla de argentinos siempre entiende porteños) que peleaban por la independencia general de Sud-América? Lejos de eso. Tiene el mayor cuidado en que tal impresión no se produzca al advertir que, a pesar de hallarse envueltos en el motín dos regimientos de infantería, uno de caballería y un destacamento de artillería, que llevaban la cucarda porteña, sin embargo no había entre ellos un solo porteño, estando enteramente compuestos de peruanos y chilenos. Lo único que calla es que esas tropas estaban mandadas por oficiales porteños cuvos grandes peculados obligaron a la rebelión aun a los mansos peruanos. Sobre esto podría escribir un volumen, si fuera necesario

Pero, dejando aparte el doloroso recuerdo del motín v volviendo al curioso aserto de que habían 4,562 argentinos peleando por la independencia general de América. debo decirle que estoy tanto más dispuesto a creer a usted el autor de tal extravagancia cuanto que más o menos por el mismo tiempo su Gobierno hizo a Chile una reclamación igualmente extravagante e infundada. Usted no puede olvidar que en el mes de de 1822 me exigió la suma de un millón de pesos que Chile debía a Buenos Aires; no olvidará usted tampoco que me eché a reir ante esa exigencia como hoy lo hago ante la pretensión de los 4,562 hombres que la Argentina tenía peleando en el Perú. Ni una ni otra cosa podrá usted perdonarme; y de ahí la implacable hostilidad que usted no ha dejado jamás de manifestarme, tanto dentro como fuera de su propio círculo.

¿Qué pensará el mundo de la honradez de usted cuando sepa que exigió un millón de pesos (no puedo darle cifra exacta porque no tengo a mano la cuenta) como deuda de Chile a Buenos Aires, siendo que el único dinero que Buenos Aires adelantó a Chile fué la cantidad de seis mil pesos entregada a fines de 1816? ¿Qué pensará el mundo de la honradez de usted cuando sepa que Buenos Aires no pagó a Chile los \$ 300,000 que había prometido adelantar en Diciembre de 1818 y que tampoco pudo obtener el empréstito de seis millones que se había comprometido a levantar en 1819, mientras Chile, por su parte, lleva a cabo con sus solos recursos una empresa para la cual Buenos Aires habría contribuído con seis millones trescientos mil pesos si sus recursos o su crédito se lo hubieran permitido?

Pero la verdad es que he gastado ya demasiado papel en discutir pretensiones tan ridículas como faltas de fundamentos. Es tiempo que vuelva al objeto principal de esta carta.

Usted debe recordar el estado de profunda alarma en que se hallaba Buenos Aires en el año de 1819 con la formidable expedición que entonces se preparaba en Cádiz destinada al Río de la Plata para realizar el más ferviente deseo de los monopolistas de Cádiz y de los virreyes del Perú durante los años anteriores; y usted debe saber también que el Gobierno español se vió obligado por las victorias de Chacabuco y Maipo y los triunfos de la marina chilena, a organizar esa expedición que resultó ruinosa, ya que esas acciones de guerra desvanecían las esperanzas largo tiempo acariciadas de sojuzgar a Buenos Aires por medio de un ataque desde el Alto Perú.

Usted no puede olvidar, señor, que Buenos Aires, mientras duraba ese estado de alarma, me suplicó que enviara una escuadrilla chilena a cruzar delante de las costas del Río de la Plata, para protegerlas de la amenaza de invasión, y que yo prometí sin vacilar hacerlo, satisfecho de que la marina chilena se demostrara tan victoriosa en el Atlántico como lo había sido en el Pacífico. Los soldados y marineros reunidos en Cádiz fueron de la misma opinión que yo y, enseñados por la suerte que habían corrido la María Isabel y su convoy, prefirieron luchar con los cobardes esclavos de Fernando VII en las fértiles y deliciosas llanuras de Andalucía, a un combate con los invencibles marinos de Chile en los bajíos y arenas movedizas del Río de la Plata.

Permitame usted, señor, preguntarle a quién se debió la creación y organización de la marina de Chile, por cuyos esfuerzos Buenos Aires se vió protegido en momentos de peligro tan grande que sus mejores y más adictos ciudadanos habían desesperado ya de su salvación.

No trataré de describir la situación de Buenos Aires en los años de 1820 y 1821, desgarrada como se hallaba por las facciones, cuyo único objeto parecía ser el de destruirse las unas a las otras y el de sumir a su país en una irreparable ruina. Esa tarea penosa la ha cumplido mejor el digno Capitán General don Martín Rodríguez en diferentes proclamas expedidas durante esos dos años, en los cuales fué Primer Magistrado de la Provincia.

Basten los extractos que siguen, tomados de dos de sus proclamas:

«Ciudadanos que amáis con sinceridad a vuestra Pa-» tria, habitantes de toda esta Provincia que tenéis sen» timientos de humanidad: preparaos a escuchar con in-

» dignación y asombro la noticia que acabo de recibir por

» comunicación oficial del 2 del corriente, y es como

» sigue:

«El Comandante del fuerte de Areco don Hipólito Del-» gado, en oficio datado hov dice lo que sigue: Acaban » de llegar a este punto el cura del Salto don Manuel » Cabral, don Blas Represa, don Andrés Macarasi, don » Diego Basuti, don V. Canoso v otros varios, que es im-» ponderable cuanto han presenciado en la escena horroro-» sa de la entrada de los indios al Salto, cuyo caudillo es » J. M. Carrera y varios oficiales chilenos con alguna » gente, con los cuales han hablado todos estos vecinos, » que en la toma se han escapado. Han llevado sobre » trescientas almas de mujeres, criaturas, etc., sacándolas » de la iglesia, robando todos los vasos sagrados, sin res-» petar el cajón con las formas consagradas, ni dejarlas » como pitar un cigarro en todo el pueblo, incendiando » muchas casas y luego se retiraron, tomando el camino » de la Guardia de Rojas; pero ya se dice que anoche han » vuelto a entrar al Salto.—Guardia de Luján, Diciembre » 2 de 1820.—Manuel Correa.

«He aquí, mis compatriotas, los últimos y extremos exce» sos que acaba de cometer el horrible monstruo que abor» tó la América para su desgracia. No necesito exagerar» los para irritar todo el furor de vuestra cólera contra
» ese funesto parricida, que no ha pisado un palmo de
» tierra donde no haya dejado espantosos vestigios de sus
» crímenes; crímenes atroces que han costado las lágri» mas de sangre y la desolación de la Patria. J. M. Ca» rrera, ese hombre depravado, ese genio del mal, esa
» furia bostezada por el infierno mismo, es el autor de

» tamaños desastres. Ese traidor, que entregó su Patria
» en manos del cobarde Osorio, abandonando la defensa
» de la heroica Chile por atender a su venganza, que des» pués de haber saqueado los caudales públicos y particu» lares de aquel Estado, emigró a nuestro territorio en
» busca de un asilo que nos ha sido tan ominoso; que
» introdujo la discordia en nuestras provincias; que en» cendió la guerra civil con toda clase de maldades, in» trigas y perfidias; que profanó nuestras leyes; que tras» tornó nuestro gobierno; que invadió nuestras campañas;
» que insultó con atrevimiento a nuestro pueblo; ese
» mismo facineroso es el que, huyendo del solo nombre
» de dichosa paz, que no puede sufrir su alma reprobada,
» ha elegido en su rabioso despecho la venganza de las
» fieras.

«Bárbaro, cien veces más bárbaro y fiero que los salva» jes errantes del Sud, a quienes se ha asociado, acaba
» de invadir el pacífico pueblo del Salto en la forma inhu» mana y sacrílega que habéis oído, y tengo por otros
» conductos noticias fidedignas que hizo romper a punta
» de hacha las puertas de la iglesia a donde se habían
» refugiado las familias indefensas, haciéndolas arrancar
» con la osada mano de esos caribes del pie de los altares,
» sin que les valiesen sus lágrimas y sus ruegos. Cente» nares de matronas honradas, de tímidas doncellas, de
» tiernos inocentes niños, de ancianos achacosos, han sido
» víctimas o presas de ese monstruo más rabioso y feroz
» que los que se alimentan en los espesos bosques de la
» Hircania».

«Honorable representación de esta heroica, pero desgra-» ciada provincia, permitidme desatender unos deberes » por cumplir otros más urgentes. Yo juro a Dios que

- » adoro perseguir ese tigre y vengar la religión que ha
- » profanado, la patria que ha ofendido, la naturaleza
- » que ha ultrajado con sus crímenes. El Cielo me conce-
- › da volver trayendo a mis conciudadanos el reposo y la
- » seguridad.»

El General Rodríguez, autor de la presente proclama, es un valiente soldado y, por lo tanto, un hombre humanitario, cuyos sentimientos fueron profundamente afectados por la conducta de J. M. Carrera en el Salto. Pero si hubiese conocido a Carrera tan bien como yo, si hubiera sido testigo ocular de su conducta en Chile, como yo lo fuí por más de tres años antes de la batalla de Rancagua; ningún acto de ese hombre, por más atroz que sea, lo hubiese sorprendido aun cuando hubiera podido disgustarle o herir sus sentimientos.

El valor de la proclama del General Rodríguez es grande porque habla la verdad y tan sólo la verdad. La situación de Buenos Aires en 1820 y 1821 puede juzgarse acertadamente cuando se sepa que durante la mayor parte de esos años Carrera y sus confederados mandaron constantemente, ya en la ciudad, ya en la forma descrita por el Capitán General.

Añadiré otro extracto de una proclama del General Rodríguez, que lleva la fecha del 7 de Marzo de 1821.

«Ciudadanos: sabed que el jefe del Entre Ríos se ha

- » puesto ya en movimiento contra la provincia de Bue-
- » nos Aires. Esta alevosía no tiene ejemplar sino en la
- » execrable conducta de los opresores del país oriental.
- » Ni esta provincia ni su gobierno le han dado el menor
- » motivo ni él ha manifestado un pretexto ostensible
- » para semejante agresión. Pero era necesario que de
- » este modo inaudito fuese violada esa paz escandalo-

- » sa que él vendió y que hubo quien la comprara a precio
- » de la substancia y del honor de Buenos Aires. Estaba
- » resuelta en los tenebrosos consejos de la maldad en
- » aniversario a los funestos sucesos de Febrero y Marzo
- » de 1820, que hasta hoy llora la Patria con lágrimas de
- » sangre v que siempre recordará con indignación.
 - «Sabed que los mismos parricidas que entonces ofrecie-
- » ron a Ramírez, por la pérfida paz, la humillación del
- » gran pueblo de Buenos Aires, hoy os la ofrecen por
- » despojo de la guerra; porque su único intento es resta-
- » blecer en este pueblo glorioso, sobre ruinas y sobre
- » crímenes, el imperio de los monstruos, imperio nefando
- » cuvos horribles vestigios hasta este momento despier-
- » tan la cólera de los buenos ciudadanos.
 - «Sí; de los buenos y virtuosos ciudadanos, de los ami-
- » gos de su patria, de los que han trabajado por su es-
- » plendor, que jamás verán con indiferencia la ruina y
- » devastación de sus campañas, hollarse la gloria de su
- » nombre, profanarse sus leyes, ultrajarse sus costumbres
- » por hordas de facinerosos venidos en auxilio de crimi-
- » nales.
 - «Miserables cómplices de esas furias carniceras, yo
- » debo hablaros en el mismo lenguaje en que el ilustre
- » Cónsul de Roma habló en caso semejante a los enemi-
- » gos de la República:
 - «No penséis que vuestros semblantes puedan disimular
- » vuestros delitos. No penséis que la noche es bastante
- » densa para cubrir vuestros criminales designios. Salid
- » más bien de Buenos Aires. Los que abrigáis miras de-
- » lincuentes contra el sosiego y seguridad de nuestra pa-
- » tria, salid más bien, os repito, a ocultar en alguna so-
- » ledad lejana vuestra vida culpable, reservada a los su-

- » plicios. Que se separen los malvados de los buenos;
- » que los enemigos del gran pueblo dejen de sitiar al
- ». soldado en la fortaleza, al magistrado en su tribunal, a
- » los padres de Buenos Aires en su asamblea.»

Los precedentes extractos aluden en pocas palabras a asuntos cuya narración detallada requeriría un volumen entero; dicen, sin embargo, bastante para refrescar los recuerdos de usted. Y ahora permítame preguntarle cuál sería ahora la situación de Buenos Aires si los virtuosos ciudadanos de Mendoza y Córdoba, al mando de sus jefes más patriotas, no hubieran acudido en su socorro y si un ejército compuesto de 4,000 chilenos, 400 cuyanos y cordobeses y 100 porteños y una escuadra montada por 2,100 marineros chilenos y europeos no hubieran atacado en su última fortaleza y vencido en el corazón de su virreinato al secular enemigo de Buenos Aires, al victorioso Pezuela, al vencedor de Vilcapujio, Ayuma, Venta y Media y Sipe Sipe, al tirano con cuyo solo nombre las madres porteñas hacían callar de terror a sus criaturas.

No enumeraré las muchas ventajas que trajo a Buenos Aires la conquista de Lima por el Ejército y mediante los recursos de Chile, porque nadie puede saberlas mejor que Ud., señor, que supo aprovecharse tan bien de ese acontecimiento en beneficio de su propio país. Ud. sabe, señor, que ese hecho permitió la existencia del Gobierno del cual Ud. era miembro dirigente y permitió también el establecimiento de sabias reglas económicas que son impracticables para los países en épocas de guerras exteriores y de convulsiones civiles. La conquista de Lima dió a a Uds. paz y seguridad y las prudentes medidas del Gobierno hicieron que estos beneficios fueran utilizados debidamente. Ojalá Ud. hubiera tratado tan sólo de conse-

guir la felicidad y el bienestar internos y no hubiese sacrificado esa paz y seguridad debidas a las armas de Chile, en vez de mezclarse en los negocios de los vecinos y abrigar los proyectos ambiciosos que hasta ahora han esterilizado las grandes ventajas naturales que tiene Buenos Aires.

Creo haber demostrado suficientemente que el grado de General en los Ejércitos de las Provincias Unidas no se me concedió sin que para ello hubiese algunas razones; ahora procederé à ocuparme del párrafo de la maligna publicación, según el cual yo habría sido depuesto de mi Gobierno «llevando tras de mí la execración de todo el pueblo, salvo la de unos cuantos, dignos compañeros míos, que lamentaban mi desgracia sólo porque no tenían que comer o como alimentar sus vicios y que me siguieron con el objeto de ayudarme a gastar el dinero que había robado al Estado».

Si esta calumnia, señor, hubiera sido formulada, como repetidas veces lo ha sido por alguno de aquellos supremos magistrados, de aquellos Ministros, de aquellos Generales y otros jefes de Chile que desde mi retiro del gobierno han sido incansables en dilapidar las rentas de mi desgraciado país, mientras algo quede que robar, entonces no habría descendido hasta tomar nota de esas malignidades, pues hay hombres cuyas alabanzas son denigrantes y cuyo ataques son honrosos para aquellos a quienes van dirigidos.

Pero esta calumnia sale y se levanta desde el seno de un poderoso partido, al cual Ud. pertenece y merece, por lo tanto, una amplia refutación, que puedo hacer con facilidad.

Esa calumnia se reduce a un solo punto digno de me-

recer atención: «los robos que yo habría hecho al Estado». Esta acusación, si tuviese el más ligero fundamento, bastaría para traer sobre mi nombre imperecedera infamia y, no teniéndolo, esa infamia imperecedera cae toda sobre mi maligno detractor, tanto más cuanto que mi acusador y el partido a que pertenece saben perfectamente bien que cuando yo me retiré del poder, en vez de aprovecharme de las garantías que me daba la ley, pedí un juicio público de mi vida entera, pedí mi acusación y mi juzgamiento.

Mi acusador sabe también que todo el talento de un partido numeroso y disciplinado fué impotente durante seis meses para descubrir contra mí, cargo alguno, a pesar de que contaba con todo el poder y los recursos del Gobierno y a pesar de temerme y odiarme grandemente; ni siquiera se halló una bagatela, de la cual poderse valer en mi contra, aun por medio del perjurio. Y ¿cuál fué el resultado? Un fracaso tan completo y definitivo que el Senado, compuesto de hombres nombrados por mis enemigos, se vió obligado, a solicitud mía, a dar el siguiente informe después de un juicio que duró seis meses y en el cual se ventiló toda mi vida pública:

«Senado Conservador.—Santiago, y Junio 30 de 1823. » Al Exemo. Supremo Director.

«Exemo. Señor:

- «Las razones expuestas por el fiscal del tribunal de re-
- » sidencia son tan poderosas; el juicio de V. E. sobre la
- » conveniencia pública de que se conceda el pasaporte
- » que solicita el Capitán General don Bernardo O'Hig-
- » gins es tan respetable; y es tan evidente la máxima de
- » que a la utilidad general deben ceder todos los intere-

- » ses particulares y todas las consideraciones que suelen
- » tener lugar en los casos comunes, que el Senado no
- » trepida un momento en asegurar a V. E. terminante-
- » mente que no hay inconveniente en acceder a la solici-
- » tud del mencionado General; pero, haciéndose cargo de
- » que el nombre de O'Higgins está unido a las glorias de
- » la Patria y ha de encontrarse en todas las páginas de
- » nuestros gloriosos esfuerzos, y que por tanto tiempo ha
- » representado la Nación en sus relaciones exteriores, el
- » Senado no puede dejar de encargar a V. E. que la licen-
- » cia que le conceda salir del país esté concebida en tér-
- » minos honoríficos, de suerte que entre los extranjeros
- » le sirva como un documento de estimación y conside-
- » ción de su Patria hacia su persona.»

Mi calumniador estaba perfectamente al cabo de la severidad del juicio a que se me sometiera y de que yo había establecido mi absoluta inocencia y, sin embargo, me acusa de haber robado los fondos de la Nación; pero seguramente creía que yo habría tratado esta calumnia con el mismo silencio que he mantenido respecto a las numerosas y viles imputaciones que se me han hecho en Chile, y que el mundo, merced a sus insinuaciones, pensaría que los medios que ahora tengo y que me permiten vivir holgadamente eran el fruto de los robos hechos al pueblo de Chile.

A pesar de que lo que ya llevo dicho sería más que suficiente para destruir esa baja e infundada afirmación, sin embargo, faltaría a un sentimiento de gratitud de que estoy orgulloso, si no declarara que la holgura e independencia de que hoy disfruto la debo enteramente a la generosidad de la nación peruana, que ha recompensado mis

humildes servicios con una liberalidad muy superior a sus méritos. Mi calumniador sabía perfectamente esto; sabía, además, que lejos de tomar de las arcas de Chile dinero que no fué mío, mi país tiene para conmigo una deuda pecuniaria, cuya suma no indicaré porque no deseo hacer ostentación alguna de mis sacrificios en materia de dinero. Mi calumniador sabe, sin embargo, perfectamente que en el año 1813, cuando el ejército carecía de todo lo necesario, obsequié al Estado diez mil cabezas de ganado, que entonces pastaban en mis dominios paternos, y que mientras me duraron los ahorros de varios años, los valientes soldados compartieron mi bolsa y mi mesa como compartían mis trabajos y peligros. Mi calumniador sabe también que desde mi partida de Chile, hace más de tres años, no he podido obtener de su gobierno un solo peso de mi paga de Capitán general y ex-Director, no obstante ser notorio que mis dominios paternos, aun cuando son valiosos y extensos, fueron reducidos a un desierto por el ejército español y sus partidarios, pasando varios años sin producirme nada. Si no hubiese sido por la gratitud de los peruanos y por su generosidad, mi familia y vo habríamos quedado expuestos a la indigencia y hasta al hambre

Por más que desee concluir pronto esta comunicación, pues nada me es más desagradable que hablar de mí mismo, no puedo pasar en silencio el siguiente párrafo de la maligna publicación de la cual me quejo: «Conocemos muy bien a este caudillo, a este hijo desnaturalizado que durante el espacio de cinco años, no, sólo tiranizó a Chile sino que lo redujo a tal estado de desmoralización que, aunque han pasado ya cinco años desde que fué depuesto, ese tiempo no ha bastado para que Chile recobre las

energías que un Estado debe poseer si aspira a subir al rango de nación civilizada».

Este párrafo da una idea muy exacta de la falta de vergüenza de la facción a que su autor pertenece y del sistema táctico que emplea para engañar al mundo y destruir la reputación de aquellos a quienes injuria y desea sacrificar. El autor de este párrafo conoce bien la situación en que estaba Chile cuando vo tomé las riendas del Gobierno, después de la victoria de Chacabuco y sabe que durante los seis años que ocupé la Silla Directorial, Chile hizo por su propia independencia y la de sus vecinos, esfuerzos que han sido el asombro de todos los que conocían su población y recursos limitados. El autor de este párrafo sabe también que, no obstante el agotamiento consiguiente a esos esfuerzos, la agricultura y el comercio crecieron y prosperaron durante mi Gobierno en forma extraordinaria, avanzando el grado de civilización con igual rapidez; y sabe que la agricultura y el comercio no pueden florecer bajo ningún Gobierno que no proteja eficazmente la vida y hacienda de los ciudadanos.

El autor de este párrafo sabe también que durante mi gobierno hice grandes y fructíferos esfuerzos para promover la educación popular sobre los mejores principios y sabe que la educación es el único fundamento de toda buena moral. El autor de este párrafo sabe igualmente bien el miserable estado a que Chile ha sido reducido por la ignorancia y falta de honradez de la vil facción que ha pretendido gobernar el país, desde que yo me retiré de la Silla Directorial. Sabe que esta facción ignorante e inmoral no sólo ha dilapidado los seis millones en alimentar sus vicios, de que tomó posesión al retirarme del poder, sino que también ha malgastado de la misma manera

las rentas de la Iglesia y ha destruído los recursos y el crédito del país, cuva independencia misma está hoy en peligro por falta de medios para mantener un ejército adecuado a su defensa, aun contra los ataques de los bandidos; sabe que el Director Freire tiembla en su palacio ante el riesgo de ser desposeído por otro Director llamado Pincheira, quien durante los últimos tres años ha sido contra él una guerra triunfante. Y si Pincheira llegase a ocupar la Silla Directorial, seguramente obtendría el poder mediante recursos más honorables que los empleados por Freire, ya que Pincheira no ha tratado de destruir la mano que lo alimentaba, no ha traicionado jamás a su mejor y quizás único amigo, no ha hecho nunca juramentos solemnes con el propósito de romperlos, y tiene, con los mismos gustos por el robo que Freire, un poco de más valor del que éste posee. El autor de ese párrafo conoce estos hechos y la completa corrupción e incapacidad del partido que durante algunos años ha tiranizado a Chile; sabe que esa es la causa de la desmoralización y rebajamiento del país que durante mi gobierno mantuvo tan alta su frente entre las naciones de América. Y sin embargo ese descarado detractor tiene la impudencia de publicar ante el mundo «que durante el espacio de cinco años no sólo tiranicé a Chile, sino que lo reduje a tal estado de desmoralización que no han bastado los cinco años trascurridos desde que fuí depuesto para devolverle esas energías que debe tener una nación que realmente aspira al rango de país civilizado».

Como esta será probablemente la última comunicación que le envíe, me voy a permitir trascribirle las opiniones publicadas respecto a mi gobierno, por personas mejor calificadas para juzgarlo que mi anónimo calumniador, sea quien fuere. No trascribiré, sin embargo, ninguna opinión publicada mientras estuve en el poder, ya que pudiera creérsela inspirada en la parcialidad o en la adulación; presentaré tan sólo opiniones emitidas después de haber depuesto el mando y mientras las sucias bocas de mis detractores no cesaban en la tarea de desnaturalizar, para censurarlos, hasta los más pequeños actos de mi vida.

Por lev histórica reconocida, ningún gobierno mira con buenos ojos a su antecesor, especialmente si son diferentes sus ideas políticas. Esta es la razón que me mueve a comenzar con las opiniones expresadas por mis sucesores en el Gobierno en un informe solemne evacuado sobre la condición del país dos meses después de mi retiro. Doy gran valor a las afirmaciones hechas en este documento por hombres que manifiestan en todo él su deseo de depreciar mis actos no sólo con el objeto de exaltar los suvos propios sino que también con el propósito de halagar las malas pasiones del partido que ha gobernado a Chile desde mi dimisión. Esas afirmaciones, hechas por hombres que obraban bajo tales sentimientos v dentro de tales circunstancias no pueden ser desmentidas ni por el mismo padre de la mentira ayudado por todos sus secuaces. Ellas dicen: «Seis años de un gobierno cuvas empresas fueron coronadas todas por el éxito, respetado en el exterior y temido en el país, dieron al último directorio el poder de hacer mucho bien».

Ya le he proporcionado a Ud. una copia del informe del Senado de Julio de 1823 y dirigido al Jefe del Gobierno, que era entonces mi peor enemigo, porque yo había sido su amigo más sincero. Ud. sabe que ese informe fué hecho después de seis meses gastados en inauditos esfuerzos para inculparme (per fas aut nefas) y mediante la presión de un gobierno interesadísimo en procurar mi abatimiento y ansioso de conseguirlo; de ese mismo gobierno que menos de dos años más tarde mostró su verdadero carácter en el ataque hecho a la vida y costumbres del venerable Argomedo y del virtuoso Fontecilla, ataque que en su atrocidad sobrepasa las más sucias combinaciones que se recuerdan en los anales de la iniquidad humana

Le haré ver a Ud ahora los sentimientos de un caballero justamente considerado como uno de los hombres más dignos y patriotas de Sud-América y el cual, aunque no es chileno, ha vivido en el país suficiente tiempo para conocer las medidas de mi gobierno y sus efectos sobre el pueblo. Tiene tanta independencia material como de principios y ningún motivo sino un acto de justicia habría podido impulsarlo a tomar la pluma en defensa de alguien a quién suponía en la pobreza y el destierro para repeler ataques de carácter maligno, como el que ahora viene de Buenos Aires, y a los cuales mi calumniador alude con la siguiente observación:

«Sería en vano ocuparse por más tiempo de un hombre

- » de quien los periódicos de esta República (Chile) han
- » hecho la crónica más escandalosa, descubriendo los he-
- » chos de su infame directorio e inicua administración.>

Las reflexiones de mi defensor están inspiradas por el conocimiento que tuve de lo que esos periódicos decían, por medio del diario *El Venezolano* que se publica en la ciudad de Caracas, en donde su autor había residido durante algunos años.

Esas reflexiones dicen como sigue:

«Los papeles públicos que hemos recibido de Chile dan

una idea clara de la variación que ha sufrido su Gobierno y de los motivos que la produjeron. La arbitra_ ria administración del Director O'Higgins (según dicen dichos papeles) había producido un disgusto general en todo el Estado, sin que hubiese sido capaz de mitigarle la reunión de la Convención Provisoria y la Constitución que ella dió, porque se atribuía a una v otra ilegalidad, como que no eran el resultado de la voluntad de la Nación emitida por sus representantes sino de actos emanados absolutamente del mismo Director. Así dicen dichos papeles, pero nosotros (los redactores de El Venezolano) pensamos que no merece el virtuoso general O'Higgins que lo llamen sus compatriotas arbitrario después que les hizo servicios importantes y se halla en la adversidad. El que venció en Chacabuco y Maipo y dió al pueblo chileno una Constitución cuando estaba ejerciendo la dictadura en virtud de un » nombramiento popular, es acreedor al respeto, a la gra-» titud y aun a la admiración. El que organizó la ha-» cienda pública, el que creó la marina nacional, el que » estableció imprentas y protegió los escritores que im-» pugnaban al mismo Gobierno, el que difundió las es-» cuelas lancasterianas en todo aquel territorio, el que » concibió la idea de libertar al Perú y el que ha dado » crédito a Chile por la sabiduría y circunspección con » que se condujo en su administración, merecía cuando » menos el aprecio y la consideración de los chilenos.» El último documento hacia el cual llamaré la atención de Ud. es el acta de la Asamblea Provincial de Chiloé de 12 de Mayo de 1826, que merece especial consideración ya que las opiniones allí expresadas sobre mi gobierno y el de mis sucesores se basan en hechos que son incontro-

vertibles y en la experiencia de nueve años, seis de los cuales fueron ocupados por mi administración, que fué sujeta a un juicio de residencia mucho más severo que la de mi sucesor. Las apreciaciones contenidas en ese documento merecen tanto mayor atención cuanto que ellas llenaron de furia y desaliento a la facción a que tantas veces he aludido. Parece que ellas privaron a ese partido del sentido común v de todo dominio sobre sí mismo, va que en vez de buscar con hechos fundados y con buenas razones el medio de destruir las afirmaciones de la Asamblea de Chiloé, han tratado tan sólo de sofocar la verdad vomitando calumnias infames y enormes falsedades, de las cuales es buena muestra la publicación del Correo Mercantil de 30 de Junio. El siguiente es un extracto del Acta de la Asamblea de Chiloé que tanto ha irritado y confundido a mis enemigos:

«Habiéndose reunido los Diputados de esta Asamblea » Provincial por el voto uniforme de todo el Archipiélago » de Chiloé, para poner a cubierto a sus pacíficos y nu-» merosos habitantes de los males que aquejan a otras provincias del Estado y procurar su felicidad y engran-» decimiento, se trajo a consideración las pasadas glorias de la República, sus progresos en todos los ramos, su » crédito público bien sostenido, su quietud y moralidad » respetados, sus instituciones marcadas con la prudencia, » ejecutadas con moderación y obedecidas con placer, su » respetabilidad, en fin, su influjo y nombradía mientras » la dirigió el ciudadano virtuoso que la había defendido » y libertado con su espada. Este cuadro, probado con » hechos públicos, testificado por la opinión general y » patentizado por los S. S. Diputados, fué contrastado » por el que presenta la República desde la ominosa re» volución de 28 de Enero de 1823, impulsada y soste-

» nida por pasiones bajas e innobles. Desde esa época

» hasta la presente, todo ha retrogradado de aquella

» senda majestuosa; un gobierno entronizado brusca-

> mente, sin constitución, ni ley ni reglamentos; los suce-

sivos congresos profanados con amenazas y disueltos

» por un decreto o un bando despótico; disipado el em-

» préstito de cinco millones de pesos sin provecho alguno-

» del Estado: dilapidado el Erario, el crédito público

» arruinado y perdiendo sus vales un setenta por ciento.

» El Ejército, la Escuadra, los empleados públicos inso-

» lutos por muchos meses; ellos y los demás acreedores

» del Estado sacrificados a esa bancarrota irreparable; los

» miserables restos de antiguas fortunas expuestos a ser

salteados y devorados; esta provincia y las de Valdivia

» y Concepción sin esperanzas de auxilio y condenadas

» al hambre y mayores desgracias; la Capital fluctuando

» a los combates del despotismo y la anarquía; ideas

» desorganizadoras y los impulsos de la desunión par-

» tiendo de la silla del mismo Gobierno; la integridad del

» Estado despedazada con nuevas subdivisiones de pro-

» vincias que quitan a la de la Capital su respetabilidad

» y el que pueda ser en adelante el centro de unión; la

» moral pública corrompiéndose, atacada la religión y

» vilipendiados sus ministros; el Vicario Apostólico estre-

» chado a un regreso indecoroso; el único Obispo injusta

» y cruelmente expatriado; los representantes del último

» Congreso, los vecinos principales, por su civismo, cré-

» dito y luces, perseguidos y desterrados.»

Ahora, señor, permítame usted preguntarle ¿en qué forma ha respondido el Gobierno y el partido que están en el poder desde Enero de 1823 a estos hechos luminosamente expuestos en el manifiesto del pueblo de Chiloé? ¿Han desvanecido esos cargos, una pequeña parte de los cuales sería más que suficiente para condenarlos al desprecio de todos los hombres honrados? Nó, señor. Con la impudencia que los caracteriza, no han negado siquiera esos cargos formulados por el pueblo de Chiloé. ¿Y por qué? Porque la verdad de ellos era demasiado notoria para negarlos con la más pequeña probabilidad de éxito. Nó, señor, esta facción se ha abstenido de toda defensa de su propia conducta, porque sabía que ella era indefendible v ha tratado de llevar la atención pública, apartándola de sus propios crímenes, por medio de las más grandes calumnias en mi contra y la adulteración de todas mis acciones, halagándose al mismo tiempo con la idea de que yo guardase siempre el mismo silencio despreciativo con que hasta ahora he respondido a mis detractores en Chile

Tengo la más firme determinación de seguir hasta el fin la línea de conducta que me he trazado para no hablar jamás de mi persona en cuanto ello sea posible, pero no debo callar respecto a la insinuación que se hace por mi anónimo detractor de que yo deseo volver a mi país «para tiranizarlo nuevamente y llenarlo de sangre». Esta es otra de las manifestaciones de la táctica de la facción. En nada ha trabajado ese partido con más ahinco que en la empresa de persuadir al mundo de que yo, durante mi gobierno, obré como un cruel y sanguinario tirano; y esta atroz calumnia la hacen circular trabajosamente hombres que me deben su propia vida, por no haber ordenado la ejecución de las sentencias de las Cortes de Justicia, en algunos casos, y, en otros, por haber impedido que se llevara adelante la investigación de su

culpa. Pero no es de admirarse que esos hombres que con sus dagas y puñales quisieron concluir con mi existencia quieran ahora destruir mi reputación.

Los hombres honrados y todos cuantos se interesaban por tener garantías para sus vidas y propiedades, no vacilaban en manifestar su desaprobación ante mi elemencia para con los aludidos criminales, juzgándola inoportuna y perniciosa, mientras otros la consideraban como el acto de un gobernante débil e indeciso. Tal es la recompensa que puede esperar aquel que sirve a su país durante una época de guerras civiles.

Tengo, sin embargo, la satisfacción de que por más dispuesto que siempre estuviera para personar los crímenes cometidos contra mí, supe no obstante cumplir con mi deber hacia mis conciudadanos, protegiendo sus vidas contra los asesinos y su fortuna contra los ladrones; en estos puntos mi acción puede juzgarse por el extraordinario progreso que en el trabajo y en la moralidad alcanzó Chile durante mi Gobierno.

Terminaré, señor, refutando los cargos de crueldad y ansia de sangre que se me han hecho constantemente por mis enemigos. Estos deben admitir que rara vez se encuentran juntos el valor y la crueldad: quien es valiente no es sanguinario y el cobarde lo es muy a menudo. ¿Se han atrevido jamás mis más encarnizados enemigos a acusarme de cobardía? Y si no lo han hecho ¿qué suerte corre su acusación, contradicha por mí vida entera y especialmente por la conducta que he observado con mis propios adversarios? Mis acusadores son mis mejores testigos para refutar sus propias calumnias, pues el solo hecho de que aun respiren y puedan formular sus cargos da la prueba más contundente de que esos cargos carecen de funda-

mento. Me ha tocado en suerte pelear por mi país no sólo contra las bayonetas de los españoles sino también contra la daga del asesino. He tenido que luchar contra hombres familiarizados con el asesinato en todas sus formas y ocupados incesantemente en tramar mi muerte, mientras yo estaba a la cabeza del Ejército y del Gobierno de mi país, mientras yo ejercía un poder dictatorial; y sin embargo, puedo aún decir con verdad que ningún chileno ha llevado luto por causa mía.

He contestado ya los cargos de mi anónimo detractor y de la facción de que éste es simple portavoz. He contestado esos cargos con la franqueza y sencillez de un soldado y con la sinceridad de un hombre verídico. Espero haber dicho lo bastante para satisfacer a un juez imparcial y a todos los hombres honrados respecto a mi conducta en la vida pública, los móviles que la han inspirado y las razones que me llevan a devolver a usted mis despachos. No busco ni espero más, porque tengo ya demasiada experiencia de la depravación de la naturaleza humana para creer que los que han seguido durante diez y seis años su obra de calumnia, puedan dejarla de mano mientras yo viva.

Tengo el honor, etc.



Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (1)

XVIII

Durante el Gobierno de Bulnes, los emigrados argentinos contribuyen a transformar la prensa política.—Redactores chilenos en «El Mercurio» de Valparaíso: don Santiago Godoy, don Ambrosio Montt, Blanco Cuartín.

—Don Juan Pablo Urzúa funda «El Ferrocarril».—

Los Arteaga Alemparte.—«La Patria» de don Isidoro Errázuriz.—«El Independiente» y «Los Debates».—

Don Zorobabel Rodríguez.—Don Máximo R. Lira.—

Caracteres del periodismo en la pasada centuria.

Con la muerte de don José Miguel Infante en 1844, murió también el viejo periodismo, acre, mordaz, intolerante en política y en religión, poco ilustrado, muy patriota, sin grandes horizontes de progreso positivo.

No sólo los discípulos de don Andrés Bello habían empezado a dar muestras de la educación recibida en casa del maestro, sino que, sobre todo, en los mismos días en

⁽¹⁾ Revista Chilena de Historia y Geografía, tomo XXIV, página 154.

que el egregio federalista se despedía del mundo, la prensa política experimentaba una transformación radical que, a la manera de esas violentas tempestades de los trópicos, arrancó de cuajo los restos de muchas preocupaciones, hondamente agitó el espíritu de la juventud y sembró gérmenes fecundos de ideas y costumbres liberales.

Esta fué la obra de los periodistas argentinos que, para escapar a la tiranía de su patria, buscaron refugio de este lado de los Andes.

Durante un decenio, desde 1842 hasta 1851 inclusive, El Mercurio de Valparaíso es redactado por plumas extranjeras: los argentinos Sarmiento, Piñero, Frías, Alberdi, Rodríguez Peña, alternados con el neogranadino García del Río y el uruguayo Juan Carlos Gómez, discuten los sucesos públicos y expresan en las columnas del diario sus valientes opiniones.

Al lado de ellos escribió artículos de polémica el futuro historiador don Vicente Fidel López.

Sarmiento fué además el primer redactor de El Progreso, decano de los diarios de Santiago, que salió a luz el 10 de Noviembre de 1842; en cuya publicación colaboró más tarde el eminente estadista don Bartolomé Mitre.

En 1847, el mismo Mitre, en compañía de don Juan Bautista Alberdi, redactaron *El Comercio*, importante diario de Valparaíso.

Si bien es cierto que se ha exagerado la influencia de los expatriados de la vecina república en el desarrollo general de nuestra literatura durante el gobierno de Bulnes, no sería justo desconocerla en el campo del periodismo.

En esta época los únicos sobrevivientes caracterizados de la antigua prensa en Santiago eran don Pedro Félix Vicuña, padre de Vicuña Mackenna, y don Pedro Godoy, del cual desciende una legión de publicistas. Los hijos de uno y otro ofrecen evidente prueba de la evolución producida por el eficaz ejemplo de los escritores argentinos.

Pocos días antes del fallecimiento del redactor de *El Valdiviano Federal* comenzó a aparecer en Santiago un nuevo diario, *El Siglo*, «cuyo inspirador, asegura Barros Arana, era don José Victorino Lastarria», a quien acompañaban don Juan Nepomuceno Espejo, don Marcial González, don Jacinto Chacón, don Hermógenes Irisarri y don Pedro Godoy (1).

A mediados de 1849, se publicó asimismo en la capital otro órgano de la juventud, *La Tribuna*, dirigido por don Antonio García Reyes y don Manuel Antonio Tocornal, ambos de la generación que fundó *El Semanario de Santiago*.

La Tribuna y El Siglo fueron como los primeros vagidos de las nuevas ideas representadas por los discípulos de Bello y sus compañeros de profesión.

A pesar de los defectos propios de un noviciado difícil, estas hojas periódicas anunciaban el próximo advenimiento de la verdadera prensa política de nuestro país.

Don Santiago Godoy Cruz, hijo de don Pedro Godoy, y don Ambrosio Montt y Luco, sobrino de don Manuel Montt, son los gastadores de la cruzada, esto es, los soldados que debían franquear el paso a sus compañeros.

Estos dos jóvenes, que no llegaban a la mayor edad, fueron sucesivamente llamados en el mismo año de 1852 a redactar *El Mercurio*.

«Era el señor Godoy, escribe don Santos Tornero, edi-

¹⁾ BRISEÑO. Estadística Bibliográfica, tomo I, página 319.

tor entonces de aquel diario, un escritor fecundo, de ideas avanzadas; pero desgraciadamente demasiado fogoso para los difíciles tiempos que el país atravesaba, lo que trajo su inevitable separación ocho meses después.» «Como a la sazón, agrega más adelante, me hallaba yo en Europa, no puedo precisar las causas que motivaron la salida del señor Godoy. Conjeturo que el motivo principal fuese los asuntos religiosos, que en todo tiempo, y entonces más que ahora, han sido demasiado espinosos» (1).

El señor Montt ejerció el cargo, más o menos, por un período de tiempo igual al de don Santiago Godoy.

Por su parentesco inmediato con el Jefe del Estado, no tuvo la misma independencia de que gozó el antecesor; pero no por esto dejó de manifestar su ingenio burlón y refinado, que daba lustre al exuberante estilo que le era propio.

«Consagróse de preferencia, refiere don Domingo Arteaga Alemparte, a escribir sobre los intereses de la industria y del crédito; tocó también de vez en cuando las cuestiones religiosas. Su liberalismo católico le valió más de una acusación de herejía, al paso que los agiotistas se amotinaron contra su buen sentido económico, que pretendía la baja del interés del dinero. Los amotinados llegaron a pedir al propietario de *El Mercurio* la destitución del redactor; pero el redactor fué sostenido en su puesto» (2).

Montt abandonó el diario para ausentarse del país; y volvió a la redacción don Santiago Godoy (3).

⁽¹⁾ Reminiscencias de un viejo editor, Valparaíso, 1889, pág. 123.

⁽²⁾ Los Constituyentes de 1870.

⁽³⁾ Santiago Godoy y Cruz. (Santiago, 1830; † 1868, Lima). Diccionario Biográfico de Figueroa.

Después de este último, se sucedieron en *El Mercurio* una docena de escritores, en su mayoría jóvenes, con excepción del neogranadino don Florentino González, quien había sido representante diplomático de su patria en el Perú y en Chile.

Las vicisitudes políticas explican sobradamente este continuo cambio en las personas encargadas de redactar los artículos de fondo. Entre otros, desempeñaron tan delicadas funciones el venezolano don Hilarión Nadal, y los chilenos don Manuel Guillermo Carmona, don Martín Palma, don José Antonio Torres Arce, don Isidoro Errázuriz, Vicuña Mackenna y don Joaquín Godoy, hijo también de don Pedro Godoy.

Sólo en 1866 El Mercurio encontró su redactor definitivo. Este fué don Manuel Blanco Cuartín, hijo de don Ventura Blanco Encalada y de una señora española (1).

Blanco Cuartín nació y creció en la gran casa que había pertenecido a los marqueses de Villapalma, sus abuelos; propiedad entonces de don Martín Calvo de Encalada, magnate de primera categoría.

A pesar de tan encumbrado parentesco, la familia de Blanco Cuartín se halló en breve reducida a la pobreza. Don Ventura, que había sido benemérito estadista, no poseía condiciones adecuadas para adquirir fortuna. Vióse, pues, en la necesidad de educar a su hijo con modestia.

Don Manuel se incorporó en el Instituto Nacional a la edad de diez años, terminó en este colegio el incompleto estudio que se hacía en aquella época de las humanidades,

⁽¹⁾ Manuel Blanco Cuartín. (Santiago, 1822; † 1890, Santiago). Apuntes biográficos y críticos: Juan Larraín, Introducción al volumen XI de la Biblioteca de Escritores de Chile; *Diccionario* de FIGUEROA; PEDRO N. Cruz, artículos publicados en *La Unión* de Santiago, en Junio de 1914.

y en seguida empezó a asistir al curso de medicina, establecido en 1833 en nuestro país.

Por desgracia, a causa de una enfermedad al oído, hereditaria en la familia de Encalada, no pudo continuar en el Instituto, ni, por tanto, alcanzar títulos profesionales. Estaba condenado al cultivo de las letras, que constituyeron el centro de su vida.

Como mentor en el peligroso camino del arte, Blanco Cuartín tuvo constantemente a su lado, hasta que llegó a la plena madurez de la inteligencia, a su padre don Ventura, quien no debió de escasearle prudentes consejos y cariñosas amonestaciones.

El criterio de este maestro era amplio y liberal. Aunque adicto fervoroso del neoclasicismo español de principios del siglo, sentía verdadero entusiasmo por la arrebatada lira de Byron.

Esto explica cómo Blanco Cuartín, contagiado por el ambiente de su tiempo, inició en 1845 su carrera literaria traduciendo Los Misterios de París, de Eugenio Sué.

El interés en él despertado por la literatura francesa, no le hizo, sin embargo, adquirir resabios de galiparlista, y conservó toda su vida un estilo realmente español: correcto, elegante, flexible, a menudo irónico y no rara vez hiriente.

Las primeras composiciones originales que dió a la prensa son poesías de escaso mérito; las cuales, si revelan buen gusto, carecen de inspiración.

Se asegura que Blanco Cuartín escribió en sus mocedades numerosas sátiras, en prosa y verso, bajo la forma de apólogos o sainetes, llenas de gracia y fantasía, en las que amargamente condenaba las miserias y ridiculeces de la vida. Por desgracia, estos trabajos no pudieron publicarse, porque en ellos había referencias directas a algunos amigos del autor y a personas de su propia familia.

Por lo demás, las memorias que compuso en los últimos años desaparecieron entre las llamas del incendio que destruyó la casa en que vivía.

En conclusión, la crítica sólo puede juzgar a Blanco Cuartín por su labor periodística.

En páginas anteriores, se ha recordado que en 1857 redactó *El Conservador* de Santiago, en unión de Sotomayor Valdés.

En el año 1860, sostuvo él solo con su fecunda pluma un periódico literario y político, que apareció también en la capital, con el nombre de *El Mosaico*,

Después de colaborar por corto tiempo en el diario El Independiente de esta ciudad, fué finalmente encargado de la redacción de El Mercurio de Valparaíso, cuyos artículos de fondo escribió por espacio de diez y ocho años.

Blanco Cuartín carecía de la preparación necesaria a un primer redactor. No era sin duda un economista, y se hallaba en la imposibilidad de ilustrar y aconsejar en debida forma a los negociantes del principal puerto del país.

Ante todo, brillaba como literato. Podían reconocérsele, sin embargo, vasta experiencia de la vida, conocimiento profundo de nuestra sociedad y de los hombres que la gobernaban, y, a pesar de la amargura de su alma, originada por golpes de fortuna, suficiente caudal de patriotismo para abordar los problemas de cada día y resolverlos de acuerdo con los intereses nacionales.

Tales condiciones le convirtieron, al cabo de pocos años, en un redactor lleno de prestigio, con justa popularidad en Valparaíso, en la capital de la República, en los países vecinos de Sudamérica.

Blanco Cuartín heredó de su madre, la cual era gaditana, toda esa gracia que constituye el encanto de la mujer andaluza y comunica prodigiosa simpatía a los escritores de aquella tierra.

El redactor de *El Mercurio* nunca se presentó a los lectores como intransigente doctrinario. Las opiniones vertidas por él parecían siempre inspiradas en espíritu ecuánime. Esta táctica no pudo menos de crearle un atmósfera verdaderamente seductora.

El mismo se define en estos términos: «Conservador laico, que hace estribar su sistema en el respeto a las instituciones sancionadas por el tiempo y acreditadas por la experiencia del gobierno».

Blanco Cuartín provocó a menudo estallidos de indignación en los combatientes del Partido Conservador, que se habían halagado con la esperanza de contar entre los suyos a quien descendía de una de las más nobles familias de la colonia.

La capital de Chile no tuvo diario político estable sino un cuarto de siglo después que Valparaíso. Las personas sesudas y los estadistas de arraigo se consideraban bien informados con los artículos y noticias de El Araucano, que llevaba la palabra del Gobierno. Los oposicionistas de doctrina y algunos jóvenes animosos solían publicar periódicos de circunstancias, destinados, por cierto, a una existencia efímera.

A fines de 1855, don Juan Pablo Urzúa, el cual había dirigido empresas editoriales, tanto de Santiago como de Valparaíso, fundó en la primera de estas ciudades el dia-

rio El Ferrocarril, que debía vivir más de cincuenta años.

Su primer redactor político, según se ha visto, fué don Ramón Sotomayor Valdés. Después de un año, más o menos, le sucedió el joven humanista don Floridor Rojas, quien, a pesar de sobresalientes dotes, renunció a las letras por la magistratura judicial.

En el año de 1860, Urzúa nombró redactor a don Justo Arteaga Alemparte, sin disputa el más notable de nuestros periodistas, por las doctrinas que sostuvo y por la influencia que ejerció en el gobierno del país.

Imposible sería juzgarle con prescindencia de su hermano don Domingo; pues, aun cuando uno y otro tuvieron personalidad propia y se distinguieron en esferas de diversa clase, colaboraron siempre con perfecto acuerdo en favor del progreso literario y político, de tal modo que escribían en los mismos diarios y revistas, y juntos compusieron un libro de retratos parlamentarios, digno de elogio (1).

Estos gemelos de la prensa fueron hijos del ilustrado General don Justo Arteaga, y de la señora doña Trinidad Alemparte. Por línea materna reconocían como abuelo a un caballero español, originario de Galicia.

Los hermanos Arteaga Alemparte estudiaron humanidades en el Instituto; pero, a causa de imprevistas circunstancias, no pudieron seguir carreras profesionales.

Por participación en los sucesos de 1851, su padre, en-

⁽¹⁾ Justo Arteaga Alemparte (Concepción, 1834; † 1882, Santiago). Domingo Arteaga Alemparte (Concepción, 1835; † 1880, Santiago).—Diccionario Biográfico de Figueroa.—Roberto Huneeus, Introducción al volumen 2.º de la Biblioteca de Escritores de Chile.—Julio Bañados Espinosa. Ensayos y Bosquejos.

tonces Coronel, fué desterrado de Chile, y, en compañía de su hijo Domingo, se estableció en la ciudad peruana de Arequipa.

Este benemérito joven le ayudó en algunas negociaciones comerciales y adquirió así útiles conocimientos prácticos.

No por ello descuidó, sin embargo, su educación literaria, y en esta época consagró mucho tiempo al estudio de los clásicos latinos y españoles.

De regreso a la patria, fundó con su hermano mayor el periódico *La Semana*, que debía durar un año, desde mediados de 1859 hasta la misma época en 1860.

Acababa de terminar la guerra civil en Copiapó, y no se publicaba ningún periódico literario en el país, pues la Revista del Pacífico, dirigida en Valparaíso por el poeta don Guillermo Blest Gana, estaba interrumpida desde hacía varios meses.

La Semana apareció como arço iris en medio de la tempestad.

«Los fundadores, refiere don José Victorino Lastarria, tuvieron la gloria de producir una verdadera agitación literaria, pues, durante el primer trimestre su periódico fué una revelación inesperada del vigoroso desarrollo intelectual que se había mantenido, a pesar de los intereses políticos que habían predominado y preocupado al espíritu público.»

Los más activos obreros de la nueva revista son, como habría sido de suponerlo, los Arteaga Alemparte. Don Justo, que ya había ejercitado su pluma en diferentes hojas, adquirió entonces sólido prestigio como redactor principal. Su hermano escribió la sección noticiosa, con

el título de *Ecos de la semana*; e insertó además en el cuerpo del periódico algunas composiciones poéticas.

Como revistero, don Domingo hizo concebir halagüeñas esperanzas y fué muy aplaudido en los centros más cultos de la sociedad; pero, debe confesarse, le sobrepujó más tarde en este mismo género Fanor Velasco, con sus artículos quincenales de 1872 y 1873. Arteaga Alemparte tiene el mérito de haber sido el precursor.

Uno de sus biógrafos asegura, refiriéndose a La Semana que don Domingo «dió vida en nuestra prensa y carta de naturaleza en nuestra literatura al folletín noticioso», que él mismo debía componer, sin embargo, con mucha mayor perfección en La Libertad, fundada en 1866 por don Justo.

Los Ecos de la semana fueron bautizados en esta última publicación con el nombre de El Correo del Mapocho.

Como poeta, Arteaga Alemparte es frío y amanerado. Los versos que publicó en vida, y los demás, que don Justo reunió en un tomo después de la muerte de su hermano, manifiestan refinado estilo clásico, pero inspiración mezquina.

«Arteaga, escribe don Adolfo Valderrama en su Bosquejo histórico de la poesía chilena, ha escrito poco; pero las muestras que nos ha dado de sus talentos poéticos son para él un gran compromiso contraído con la poesía nacional. Es preciso cumplir con ese compromiso, y hay fundados motivos para creer que no lo olvidará.»

El literato debía subir a mucho mayor altura en prosa que en verso.

En La Semana, los Arteaga Alemparte se rodearon de la mayoría de los escritores, chilenos o extranjeros, que en nuestro país gozaban entonces de reputación, o tenían positivas dotes para adquirirla.

Colaboraron en el periódico el egregio Lastarria, el cultísimo Hermógenes Irisarri, el economista González (don Marcial), el futuro redactor de *El Mercurio* Blanco Cuartín; y don Manuel José Cortés, de Bolivia; don Demetrio Rodríguez Peña, de Argentina, y don José Pardo, del Perú.

Juntamente con los directores, los literatos cuyos nombres acaban de leerse formaban el estado mayor de la revista.

Publicaron también en ella composiciones en prosa o verso don Manuel José Olavarrieta, don Rafael Santos, don David Campusano, los Blest Gana y los Amunátegui, Vicuña Mackenna, Barros Arana, don Camilo H. Cobo, don Ignacio Centeno, don Manuel Miquel, don Gabriel Izquierdo; todos de generaciones anteriores a los Arteaga.

Estos asociaron igualmente a sus trabajos a jóvenes aficionados a las letras de su misma edad. Así pueden leerse en las columnas de *La Semana* los nombres del poeta don Martín José Lira, de su primo el jurisconsulto don José Bernardo, y de los costumbristas don Vicente Reyes, don Daniel Barros Grez y don Adolfo Valderrama.

Figuran asimismo entre los colaboradores don Abdón Cifuentes, don Zorobabel Rodríguez y don Miguel Cruchaga.

Rodríguez Velasco y Eduardo de la Barra, que apenas cumplían veinte años, dieron a luz entonces algunas de sus primicias poéticas.

Por último, merece ser recordado don José Antonio

Donoso, quién, aun cuando falleció prematuramente, alcanzó a publicar algunas notables producciones de su ingenio escéptico y burlón. Se había distinguido en la Revista del Pacífico, y honró las páginas de La Semana con tres o cuatro episodios novelescos.

Muy joven, fué enviado a Francia, en compañía de don Alberto Blest Gana, don Félix Blanco, don Luis Arteaga y otros, durante la administración Bulnes, a fin de que se educara en la Escuela Militar de Saint-Cyr.

De regreso a Chile, Donoso, como Blest Gana, prefirió las letras a las armas.

Con una falange tan numerosa y escogida de redactores, La Semana constituyó fecundo centro de labor intelectual; y a su influencia deben atribuirse la fundación del Circulo de Amigos de las Letras, que Lastarria reunió en su casa de Santiago, y la de la Sociedad de Amigos de la Ilustración, creada en Valparaíso por iniciativa de don Jacinto Chacón, quien restableció además entonces la Revista del Pacífico.

De los talleres de *La Semana*, don Justo Arteaga Alemparte pasó a la imprenta de *El Ferrocarril*; y su ilustre hermano menor, a las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Uno y otro ganaron en esta nueva vida inmarcesibles laureles.

En 1864, don Domingo fué ascendido al cargo de oficial mayor del mismo Ministerio, en cuyas delicadas funciones reveló sólidos conocimientos de derecho internacional, con motivo de la aguda crisis por que atravesó el país durante la guerra con España.

En este primer período, don Justo redactó El Ferroca-

rril por espacio de seis años; y se separó del señor Urzúa en 1866, para fundar un diario propio, La Libertad.

Le sucedió en *El Ferrocarril*, don José Ignacio Centeno, hijo del benemérito general de nuestra independencia. Por desgracia, a pesar de innegables dotes, el nuevo periodista pronto se fatigó de la laboriosa tarea que imponía entonces la prensa.

Como ya antes se dijo, don Domingo Arteaga Alemparte colaboró en La Libertad, de su hermano, en una sección especial, El Correo del Mapocho. En esta fecha, era ya miembro de la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad, donde pronunció un notable discurso de incorporación sobre el costumbrista Vallejo, a quien reemplazaba.

Perteneció también en el último año de su vida al Consejo de Instrucción Pública, creado por la ley de 1879. Arteaga Alemparte defendió en esta corporación el restablecimiento del estudio obligatorio del latín en el curso de humanidades.

Sus ideas en asunto de tanto interés no vencieron. Los profesores que formaban parte del Consejo creyeron más provechoso para la juventud de nuestros días el conocimiento de los idiomas modernas.

Por lo demás, aun cuando el latín es el idioma oficial de la iglesia católica, no contaba en Chile con maestros capaces de enseñarlo bien.

Arteaga defendió con ardor el restablecimiento de aquella lengua; porque, según lo recuerda su más entusiasta biógrafo, «desde niño había profesado adoración fanática por los clásicos latinos, como lo prueba su traducción de la Eneída de Virgilio».

La Libertad dejó de aparecer a fines de 1871; y don

Justo Arteaga Alemparte volvió a la redacción de El Ferrocarril

En el quinquenio trascurrido hasta entonces, ambos hermanos ejecutaron una labor extraordinaria, en el Congreso y en la prensa.

Don Justo fué elegido por primera vez miembro de la Cámara Joven en 1861; y don Domingo, seis años más tarde. Los nombres de uno y otro están vinculados a grandes debates en favor del progreso nacional.

En los dos últimos años de *La Libertad*, publicaron la galería de figuras políticas, que, con el título de *Los Constituyentes de 1870*, forma la base más sólida de su reputación literaria.

A pesar de haber sido escrita esta obra con apasionada pluma, en medio de una campaña agitadísima, ha soportado bien, gracias a su mérito intrínseco, los estragos naturales del tiempo, y acaba de ser reimpresa en la Biblioteca de Escritores de Chile.

Como lo advierte don Roberto Huneeus, algunos de los retratos del libro adolecen de injusticia notoria, por ejemplo, el de don Aníbal Pinto y el de don Alejandro Reyes. La vida posterior de estos personajes y el conjunto de los grandes servicios que prestaron al país, permiten fundar un juicio diametralmente opuesto al de los Arteaga Alemparte.

En cambio, pueden citarse notables estudios de otros políticos.

En general, los autores revelan extraordinaria perspicacia para hacer resaltar las condiciones peculiares de cada individuo. Su obra encierra desde este punto de vista verdadero valor histórico.

Todos los retratos se hallan firmados, de tal modo que

es fácil percibir las cualidades propias de ambos escritores.

Los retratos debidos a don Domingo son superiores a los de don Justo: el estilo es más noble, menos afectado, sin galicismos ni vulgaridades, conforme, en una palabra, con la índole del castellano. El autor estudia, por lo demás, la psicología del personaje que ve delante de sí con hondura de pensamiento, y trata de juzgarle con imparcialidad.

Don Justo emplea de ordinario un estilo nervioso e incisivo, de forma lapidaria, a veces dogmático y violento. «Muchas de sus páginas, observa Huneeus, parecen menos colección de párrafos que rosario de versículos».

Posee mejores condiciones de periodista que su hermano, y produce efecto más intenso que él desde las columnas de un diario. Toma evidentemente por modelo al célebre polemista francés Emilio Girardin.

En sus retratos, don Justo pecaba por exageración en el colorido, y, sin duda, es menos imparcial que don Domingo.

Don Justo se retiró definitivamente de *El Ferrocarril* en 1875. En 1877 fundó un nuevo diario, *Los Tiempos*, que dirigió y redactó personalmente, hasta tres meses antes de su muerte, ocurrida en Santiago a mediados de 1882.

De la misma edad que este valiente adalid de las libertades públicas, don Isidoro Errázuriz (1) fué uno de los

⁽¹⁾ Isidoro Errázuriz y Errázuriz (Santiago, 1835; † 1898, Río de Janeiro). Consúltense el Diccionario Biográfico de Figueroa; Los Constituyentes de 1870, de los Arteaga Alemparte; la Introducción de don Luis Orrego Luco en el volúmen 4.º de la Biblioteca de Escritores de Chile; y el juicio de don Pedro N. Cruz sobre este mismo volumen y sobre las obras de Errázuriz, publicado en El Diario Ilustrado de 8 de Enero de 1912.

grandes periodistas con que se honra el puerto de Valparaíso, la segunda ciudad de Chile.

Pertenecía a la familia que mayor influencia ha ejercido en el gobierno de la República, a contar desde el glorioso año de 1810.

El fundador de la casa de Errázuriz en nuestro país era un honorable comerciante de Navarra, que se avecindó en Santiago en el primer tercio del siglo XVIII.

Su hijo mayor, don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga, bisabuelo de don Isidoro por ambas líneas, paterna y materna, doctor en cánones y leyes de la Universidad de San Felipe, se consagró asimismo a los negocios mercantiles. Tal fué su prestigio durante la administración de don Ambrosio O'Higgins, que este celoso funcionario le pidió dictamen escrito sobre el estado del comercio en la Capitanía General. A juicio de Barros Arana, el informe dado por él es notable, y superior al de otros conspicuos vecinos de Santiago, a quienes también se dirigió el Presidente. Estos informes, que habían sido solicitados por la Corte española, fueron remitidos, en 1789, al Ministro de Indias, don Antonio Valdés.

El abuelo paterno de don Isidoro Errázuriz, llamado también Isidoro, es hijo de Errázuriz y Madariaga. Se contaba él mismo entre los patriotas más exaltados; y contrajo matrimonio con doña Antonia Salas, hija del ilustre don Manuel de Salas. «El fué, escribe Infante, en El Valdiviano Federal, con motivo de su fallecimiento, uno de los cuatrocientos cincuenta que el 18 de Septiembre de 1810, se presentaron con denuedo y entusiasmo a derrocar la tiranía, ahogándola en medio de sus más formidables recursos, y estableciendo de hecho la independencia, que después sancionó el voto público». Según la tradi-

ción que se guarda en la familia, don Isidoro Errázuriz y Aldunate era el de mayor talento entre sus hermanos.

Su nieto heredó este valioso patrimonio; pero con caracteres especiales, que le formaron una índole propia, distinta de la de todos los demás Errázuriz.

La madre de don Isidoro tenía por apellidos los de Errázuriz y Mayo; y fué hija de una señora española, cuya alma apasionada renació con intensidad en el alma de su nieto (1).

Éste fué enviado, a los diez y seis años, bajo la tutela del presbítero don Joaquín Larraín Gandarillas, a educarse en los Estados Unidos. Allí, en compañía de otro joven chileno, asimismo de noble linaje, don Manuel José Irarrázaval, ingresó al colegio que sostenían los jesuítas en Georgetown, en los alrededores de la ciudad de Washington.

En 1852, no sin haber dado claras pruebas de su espíritu liberal, Errázuriz obtuvo permiso para trasladarse a Alemania, donde se incorporó como alumno en la universidad prusiana de Göttingue, a principios de 1853.

De edad de veintiún años, había concluído sus estudios v alcanzado el título de doctor.

Regresó entonces a Chile, a fin de solicitar la venia de sus padres para casarse con una hermosa joven alemana; y, conseguido el objeto, trasladóse nuevamente a Europa, de donde volvió con su novia en 1858.

La enseñanza de los maestros prusianos enriqueció el espíritu de Errázuriz con amplitud de horizontes y vasta

⁽¹⁾ Los padres de don Isidoro se llamaban Manuel Antonio Errázuriz y Salas y Rosa Errázuriz y Mayo. Esta última fué hija del estadista don Ramón Errázuriz y Aldunate. El Diccionario de FIGUEROA yerra gravemente en este punto.

ilustración; pero no pudo amoldar el criterio del estudiante chileno a la disciplina germánica.

El alumno de Göttingue conservó en toda su fuerza las brillantes cualidades propias de la raza latina.

En el año de su llegada a Chile, empezaba entre nosotros una ardiente campaña política; y se preparaba la revolución de Copiapó, contra la candidatura de Varas, que muchos temían para el próximo período presidencial.

Errázuriz no vaciló en lanzarse a la lucha, y fué una de las primeras víctimas. El gobierno le desterró a Mendoza.

Cuando la amnistía le abrió las puertas de la patria, se consagró de lleno al periodismo, en el cual ya había ensayado su pluma, y esperaba ganarse la vida.

Errázuriz figura asimismo entre los poetas de su generación; pero la verdad es que sus composiciones, a menudo reminiscencias de cantos alemanes, no descubren un estro poderoso. Ellas son simples desahogos de un alma juvenil.

El centro de la vida de Errázuriz debía de ser el combate político, en la plaza pública o en el Congreso, en el diario o en el libelo. No había nacido para entonar dulces endechas de amor, ni para embriagarse envuelto en una red de aspiraciones ideales.

El día 1.º de Agosto de 1863 obsequió a Valparaíso con un gran diario, *La Patria*, que debía durar más de treinta años. Errázuriz fué su principal redactor; pero, como lo prometía en el prospecto, constantemente tuvo a su lado colaboradores de indiscutible mérito.

Su inmensa labor periodística ha sido bien apreciada por distinguidos críticos.

«En todo lo que escribió, dice uno de ellos, domina el

tono y el impulso oratorio, que constituía el fondo de su ingenio.»

Don Isidoro Errázuriz, agrega, tenía todas las dotes que corresponden al orador parlamentario: la claridad en la exposición, el vigor y sencillez en la argumentación, el conocimiento de las leyes, el golpe de vista para elegir lo importante y capital del asunto, la brevedad holgada, la oportunidad para generalizar el caso, envolverlo en el interés social y mover los afectos del auditorio. Era de imaginación viva y clara, y la manejaba con arte. No la ocupaba en comparaciones largas y prolijamente elaboradas, sino en comparaciones breves, en rápidas imágenes, en rasgos brillantes que fijaban un punto, que retorcían un argumento, que herían al adversario en la parte débil o lo ponían en ridículo.»

El juicio de don Domingo Arteaga Alemparte completa el anterior

«Como diarista político, afirma en Los Constituyentes de 1870, el señor Errázuriz carece de las medias tintas y atenuaciones de la benevolencia. Es un adversario implacable, que posee un singular poder de invectiva, de mofa y de sarcasmo, y que usa de él sin misericordia. Su estilo corre en turgentes olas, caudaloso, apasionado, pintoresco, inagotable de brillo y colorido. Hay en él una elocuencia una amplitud y una redondez de formas que traicionan a menudo al orador bajo las apariencias del diarista.»

Más adelante añade: «...el señor Errázuriz no es un sembrador de ideas, por más que sea un pensador serio, un talento penetrante y flexible, un espíritu sagaz. Se siente menos dispuesto a ilustrar y persuadir que a sacudir y encender los ánimos. Sus grandes horas de diarista han sido las horas del fervor patriótico, de la indignación,

la ansiedad o el entusiasmo públicos, de la esperanza, del peligro, de la victoria».

Dotado de tan excelentes cualidades, es de suponer que don Isidoro Errázuriz fuera uno de los jefes del movimiento político, uno de los grandes directores de la juventud

Muy lejos de eso. Carecía de una calidad necesaria en las democracias de todos los tiempos, sin la cual son estériles los esfuerzos, y pierde autoridad el cerebro mejor organizado.

Carecía de ese prestigio moral que, a la manera de sagrado amuleto, infunde misteriosa fuerza a la palabra de los hombres.

El mismo comprendía, con perfecta lucidez, las lamentables flaquezas de su conducta política. «Solía en lo mejor, observa Cruz, retirarse a su tienda, o cambiar de frente, o volverse simple espectador».

En cambio, justo es recordar que, desde muy joven, no faltó jamás a la lista en las grandés batallas de la libertad. Fué audaz revolucionario siempre que vió amenazados sus principios: a los veinte años, contra Montt; a los sesenta, contra Balmaceda.

En la prensa y en el Congreso, sirvió de poderoso apoyo a los Gobiernos que trataron de realizar en bien del país hondas y saludables reformas.

Esta es la base más firme de su gloria póstuma.

En 1877 empezó una Historia de la administración Errázuriz, o sea, de don Federico Errázuriz Zañartu, su cercano deudo; pero faltáronle alientos para continuarla después de quinientas páginas de introducción. No poseía condiciones de historiador, ni la constancia indispensable para terminar un libro.

La biografía completa de don Isidoro Errázuriz, su vida de bohemio, su vida diplomática, la labor que realizó en la administración pública, como Ministro y como Diputado, no caben en el estrecho marco de este *Bosquejo*.

Una muerte cruel le arrebató a su patria cuando desempeñaba el alto cargo de Plenipotenciario en Río de Janeiro.

En esta fecha, hacía ya muchos años habían desaparecido los Arteaga Alemparte, y Blanço Cuartín aguardaba tranquilo, jubilado de la prensa, el término de larga y asendereada vida.

Asimismo ya estaba entonces fuera de la labor periodística uno de los más valientes campeones del partido conservador: don Zorobabel Rodríguez (1).

Puede asegurarse que, de igual suerte que en 1844 había dejado de ser el viejo periodismo, la prensa política de Chile terminaba, en las postrimerías del siglo, un período completo.

Rodríguez es digno de mención especial. En el seno del partido conservador, ocupó lugar tan prominente como don Justo Arteaga Alemparte en el partido contrario. Uno y otro fueron primeras espadas.

Don Zorobabel Rodríguez recibió lecciones de humanidades en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso; y terminó este curso en Santiago, como alumno del Colegio de San Luis, dirigido entonces por el presbítero don José Manuel Orrego, quien gozaba de gran prestigio

⁽¹⁾ Zorobabel Rodríguez y Benavides. (Quillota, 1839; † 1901; Valparaíso).—Diccionario Biográfico de Figueroa; Los Constituyentes de 1870, semblanza escrita por don Domingo Arteaga Alemparte; Rasgos biográficos
por Ruiz de Gamboa, publicados en El Porvenir de 15 de Febrero de
1903; y Juicio Crítico de don Pedro N. Cruz, en El Diario Ilustrado del
mes de Diciembre de 1909.

en la alta sociedad, aunque había fracasado en el cargo de rector del Instituto.

La asignatura que con mayor provecho estudió el joven quillotano fué la de español. A pesar de su juventud, se empapó completamente en las doctrinas de Bello, cuya gramática, publicada en Chile en 1847, fué acogida con unánime aplauso en todos los países de lengua castellana.

Tanta pericia manifestó en este ramo, que el señor Orrego sólo esperó obtuviera el grado de bachiller para confiarle en su establecimiento la dirección de aquella cátedra.

Rodríguez continuó sus estudios en la Universidad, donde se recibió de bachiller en leyes. Muchos años más tarde, alcanzó el título de abogado.

Su conocimiento exacto del idioma patrio, la facilidad que tenía para manejarlo, y su clarísimo talento, le movieron a consagrar muchas horas al cultivo de las letras.

Numerosas composiciones poéticas, y una novela, La Cueva del Loco Eustaquio, fueron trabajos de estreno.

Rodríguez no sobresalió ni como novelista ni como poeta. Su principal título a la celebridad de que goza es la considerable labor realizada por él en la prensa política.

Perteneció a la redacción del diario conservador *El Bien Público*; pero sus triunfos no empezaron sino en 1864, cuando tomó a su cargo *El Independiente*, de la misma tendencia conservadora.

«Dueño de un estilo claro, preciso, fácil y ameno, las ideas toman bajo el influjo de su pluma formas pintorescas, facciones vivas y bien diseñadas.

«Diestro para descubrir todos los aspectos de cada cuestión, sabe presentarla bajo la luz más favorable a sus intereses. Impetuoso en el ataque, tiene bastante táctica para retirarse en orden y hacer fuego en retirada cuando siente flaquear las filas de su argumentación.

«La ironía, la burla y la inventiva son sus armas favoritas de polémica, y las esgrime con particularidad y maestría.

«Más preocupado de los negocios de este pícaro mundo, que de los intereses de otro mundo mejor, el señor Rodríguez obedece en sus intemperancias y exaltaciones de polemista, no a su espontaneidad, sino a los procedimientos de una escuela de literatura político-religiosa cuyo modelo más acabado es el famoso escritor ultramontano de Francia M. Luis Veuillot.» (1)

Don Zorobabel Rodríguez no fué diarista de ocasión. Durante más de un cuarto de siglo sostuvo en la prensa y en su sillón de la Cámara de Diputados, de la cual fué miembro desde 1870 hasta 1890, teorías definidas de gobierno, que sólo abrazó después de adquirir profunda convicción sobre los beneficios que darían al país.

Era entusiasta partidario de la doctrina política que se conoce con el nombre de individualismo. Creía que el Estado dispone entre nosotros de excesivas facultades, e interviene en numerosas esferas que no le corresponden.

Juzgaba que al Gobierno toca dirigir las relaciones exteriores, mantener la tranquilidad interna, cuidar de la buena administración de justicia y dar garantías de respeto a la libertad de los ciudadanos.

Condenaba, en cambio, la enseñanza fiscal; y procla-

⁽¹⁾ Domingo Arteaga Alemparte, Los Constituyentes de 1870.

Año VIII.—Tomo XXV. Primer trim.

maba en todos los tonos que la instrucción pública corresponde exclusivamente a la iniciativa de los particulares.

Estaba asimismo afiliado a los más ardorosos librecambistas.

Cuando Rodríguez empezó su carrera en la prensa, estas teorías recibían mucha aceptación, en gran parte debida al prestigio que les habían dado los parlamentarios franceses enemigos de Napoleón III.

Los principales oposicionistas al Imperio, con M. Thiers a la cabeza, las defendían enérgicamente contra los ministros del absolutismo, empleándolas de arma poderosa para combatir todo acto opuesto a los principios liberales.

Don Zorobabel Rodríguez se encerró con ellas en un baluarte impènetrable; y con su auxilio presentó porfiada resistencia a las reformas que el Gobierno trataba de establecer en favor de las instituciones docentes u otros organismos nacionales no aceptados por los teóricos de la escuela a que él adhería.

Rodríguez, sin embargo, concluyó la vida pública ejerciendo el cargo de profesor en la Universidad y la Superintencia de Aduanas: de este modo solemne contradijo en sus últimos años las doctrinas que siempre defendió sin variación alguna.

Es verdad que entonces dió a luz su Tratado de Economía Política, en el cual presentó, en forma doctrinaria, las teorías de libertad comercial enseñadas en nuestro país por el egregio catedrático frances M. Courcelle-Seneuil; pero esta declaración teórica no bastó para cohonestar su violenta conversión práctica a principios condenados por él.

El libro que más renombre ha dado al literato fué el Diccionario de Chilenismos, que publicó en 1875 en la im-

prenta de *El Independiente*. Esta obra ganó a su autor la honrosa distinción de individuo correspondiente de la Real Academia Española.

La prensa política ofrecía entonces caracteres literarios que ha perdido. Sus redactores «eran a la vez, afirma un eximio periodista contemporáneo (1), artistas literarios, cultivadores de la lengua, cuidadosos de un estilo que podían pulir en el reposo de una vida menos violentamente agitada que la nuestra». «Tales fueron, agrega, los Arteaga Alemparte, que escribieron, en períodos breves y nerviosos, semblanzas que parecen grabadas al agua fuerte; Blanco Cuartín, que disimulaba bajo una forma castiza y elegante la punta del acero toledano de su ingenio; Zorobabel Rodríguez, que escribía como un clásico castellano y pensaba como un liberal inglés».

Nuestra prensa ha experimentado una evolución completa.

Cuando Rodríguez dejó las columnas de La Unión de Valparaíso, último diario en que desplegó heroicos esfuerzos en defensa del partido conservador, sólo quedaba en la brecha periodística uno de sus compañeros de otro tiempo, el cual, felizmente, debía sobrevivirle quince años, aunque en campamento distinto del que reunió a ambos en su juventud: don Máximo R. Lira (2).

Este fué alumno de más aprovechamiento que aplicacación en el instituto que acababan de fundar en Santiago los religiosos de San Ignacio.

En los libros del colegio aparece que entre los años de

⁽¹⁾ SILVA VILDÓSOLA, Periodismo y Letras en Chile. 1914.

⁽²⁾ MÁXIMO R. LIRA. (Santiago, 1845; † 1916, Santiago).—Diccionario de Figueroa, y semblanza escrita por Rómulo Mandiola. Véanse sus Artículos Escogidos, tomo I, año 1911.

1860 a 1863, Lira recibió de los padres jesuítas las leccionen de humanidades que debían habilitarle para alcanzar el bachillerato, único grado universitario que presenta en su larga carrera de escritor.

Los padres enseñaron al sobresaliente joven el complejo arte de la dialéctica y de sus variadísimas formas. Este ramo ha sido siempre, por lo demás, objeto de atención especial en las aulas de San Ignacio.

«En un colegio dirigido por sacerdotes, observa un discípulo de los jesuítas de época posterior, se practica el estudio de la filosofía con un propósito no siempre manifestado, pero, sin embargo, manifiesto: el de ilustrar la fe del joven, de utilizar la razón en servicio de ella, de hacer cristianos conscientes y aptos para librar lucida batalla con la impiedad, llegado el caso (1).»

El autor de la anterior frase censura el procedimiento en los términos que siguen:

«Pasados los años, vengo a admirarme de la contraproducencia del medio empleado para conseguir tal objeto. Porque si se buscara la escuela del escepticismo más radical y absoluto no se podría encontrar otra mejor que el estudio de la filosofía, tal como nosotros lo practicábamos.»

«Razonarlo todo, en efecto, es enseñar a dudar de todo.»

Como quiera que sea, el hecho es que Lira, dotado de precoz inteligencia, aprendió en el colegio el uso de nutrida dialéctica, arma que debía aprovechar grandemente en el curso de la vida.

⁽¹⁾ Revista Chilena, Octubre de 1917. Artículo de don Eliodoro ASTORQUIZA, Tres Olvidados. (El padre Ginebra, Oscar Sepúlveda, Daniel Barros Grez.)

Durante toda su juventud conservó asimismo las creencias y doctrinas que le fueron inculcadas en San Ignacio.

«Había nacido periodista, escribe Rómulo Mandiola, y dejó los libros del estudiante para tomar la pluma del escritor polémico. Se sentía con fuerzas para luchar. Su imaginación de poeta le pintaba las batallas con vivísimos y seductores matices. Después de colaborar con prosa y verso en varias hojas literarias, entró a la redacción de El Independiente.»

En este diario, empezó por publicar traducciones de novelas francesas, de Luis Veuillot, de Julio Verne, de Gustavo Aymard; y concluyó por ser elevado al puesto de segundo redactor.

En 1870, escribió ardorosa defensa de la orden de San Ignacio, en una de cuyas casas había recibido educación, con el título de Los jesuítas y sus detractores; y en 1872, leyó en el club de Amigos del País dos conferencias muy teñidas de espíritu reaccionario sobre La Comuna y sus enseñanzas, en que combatía los excesos de que fué teatro la ciudad de París a principios de 1871.

Entró por primera vez a la Cámara de Diputados en 1873, pero por poco tiempo; pues, antes de dos años, el gobierno de Errázuriz Zañartu le nombró secretario de nuestra Legación en Buenos Aires.

De regreso a Chile, volvió a ocupar un asiento en la Cámara Joven. Entonces fué cuando sostuvo con don Isidoro Errázuriz su famosa justa parlamentaria sobre la agitada cuestión de cementerios laicos o religiosos.

Estos discursos consagraron su fama de orador, que ningún adversario le negó jamás.

En la guerra de 1879 contra el Perú y Bolivia, Lira empezó desempeñando funciones administrativas de

segundo orden, y terminó como secretario del General en Jefe, don Manuel Baquedano. Prestó entonces eficaces servicios a la patria.

La madurez de la inteligencia y las enseñanzas de la vida modificaron radicalmente el criterio político del distinguido ciudadano. Lira se incorporó al Partido Liberal; y en 1884, en pleno gobierno de Santa María, fué nombrado Oficial Mayor del Ministerio del Interior.

En el mismo año tomó a su cargo la redacción de Los Debates, diario que fundó el partido dominante a fin de proteger la candidatura de don José Manuel Balmaceda a la Presidencia de la República.

Los Debates vivieron hasta fines de 1887; y en este período de más de tres años la pluma de Lira defendió con altura y eficacia la labor oficial.

Redactó además en diversas ocasiones La Época y La Tribuna de Santiago.

Al mismo tiempo, era miembro, y fué nombrado secretario, de la Cámara de Diputados.

La personalidad de Lira había adquirido independencia e importancia.

No vaciló en alistarse en las filas de la revolución de 1891; y después del triunfo, desempeñó el honroso cargo de Ministro Diplomático en varias repúblicas sudamericanas.

El Presidente Riesco creyó hacer una feliz elección nombrando a Lira Intendente de Tacna. En realidad, sus dotes de político y hombre de mundo parecían señalarle para tan difícil empleo.

El periodista ayudó con brillo al funcionario. Lira redactó a menudo los artículos políticos de El Pacífico de Tacna, siempre que creyó necesario refutar a los periódicos limeños.

El estilo de Lira es sencillo, sin afectación ni términos extraños. Las palabras y las frases brotan naturalmente de su pluma.

Su manera de escribir podría compararse con la del novelista Blasco Ibáñez.

El lenguaje castizo y elegante empleado por Lira deja comprender que no se hallaba lejos la fuente española.

El rasgo esencial de sus artículos no era, sin embargo, la forma externa, a pesar de que ella lo distinguió mucho de sus colegas de periodismo. Tanto en sus discursos parlamentarios como en sus artículos de fondo dominaba un raciocinio apretado y vigoroso, que hacía recordar al dialéctico de San Ignacio.

Aquellos tiempos ya pasaron. La prensa política en que figuraban como actores de primera fila Blanco Cuartín, los Arteaga Alemparte, Isidoro Errázuriz, Zorobabel Rodríguez y Máximo Lira ofrece más bien el cuadro de una academia que el de un comicio popular. Los redactores se dirigen la palabra y se contradicen los unos a los otros, de ordinario cortesmente; pero casi siempre olvidan que su principal deber es instruir al público y ganar su voluntad.

Los diarios de entonces, considerados en conjunto, se asemejan a esas obras de filosofía que nos legó la antigüedad clásica con el nombre de El banquete de Platón, El de Jenofonte, El de los siete sabios y El de los sofistas.

Domingo Amunátegui Solar.





La Batalla de Chacabuco

RELACIÓN HISTÓRICA Y ESTUDIO CRITICO MILITAR

(Continuación)

III

El paso de Los Andes por el Ejército del mismo nombre

Planes de campaña y de operaciones.—Medidas preliminares y comple mentarias.—Iniciación de las operaciones.—Travesía de la Cordillera.—Concentración del Ejército principal en el valle de Aconcagua y llegada de las columnas secundarias al Territorio de Chile.

Marcha del Ejército de Los Andes hasta el pie de la falda norte de la cuesta de Chacabuco.

Según queda manifestado, el plan de campaña de San Martín puede resumirse en muy pocas palabras: invadir a Chile, hacer triunfar allí la revolución de la independencia, expulsar a los realistas y, en seguida, expedicionar por mar al Perú, ir a la ciudad de los virreyes a herir el poder español en el mismo corazón, y libertar así toda la parte sur del continente americano.

«Lima era la metrópoli de la dominación española en

esta extremidad del nuevo mundo; el Perú, el centro de los recursos: el virrey, el Jefe visible de los realistas en estas comarcas; a nadie se ocultaba que, mientras no se aniquilase ese foco de realismo, la guerra no tendría término. Hasta San Martín, los patriotas argentinos habían elegido por campo de batalla las regiones del Alto Perú, que le son limítrofes. La suerte de las armas había sido para ellos muy variable. San Martín con su vista penetrante percibió que los ejércitos de la revolución habían equivocado su itinerario. Para ahogar en Lima el poderío de los reves de Castilla, pensó que era camino más corto y trillado pasar por Chile y atravesar el océano, que no empeñarse en hacerlo por el Alto Perú, como hasta entonces se había intentado. Hacer triunfar definitivamente en Chile la causa de la independencia era, pues, una condición precisa para poner en práctica este sistema. San Martín que lo había elaborado, determinó también ejecutarlo, y en efecto lo llevó a cabo a despecho de los obstáculos que le opusieron la naturaleza y los hombres» (1).

Concebido así el plan general de campaña, había necesidad de fijar los planes de operaciones que de él se derivaban, y el primero de ellos debía ser el relativo a la invasión a Chile, cuyo punto inicial era la travesía de los Andes.

San Martín que, como hemos visto, acariciaba la idea de llevar a cabo la invasión a Chile, desde hacía tiempo, no había formulado ningún plan determinado sobre la manera cómo la verificaría: guardaba a este respecto el más profundo misterio, y sólo hablaba en líneas generales.

Al hacer que se enviase por los cabildos de Cuyo un

⁽¹⁾ M. L. AMUNÁTEGUI, La Dictadura de O'Higgins, pág. 129.

diputado ante el gobierno central, a fin de solicitar el más pronto envío de tropas para organizar el Ejército que debía atravesar los Andes para reconquistar a Chile (Diciembre de 1815), este diputado, exponiendo por escrito lo que San Martín pensaba hacer, dijo que: «La expedición a Chile debía fijar la época de la existencia nacional, y que ella sería la ruina de los enemigos de la revolución americana, que consumaría su obra, llevando sus armas triunfales hasta Lima, dominando el Pacífico» (1).

No se daba, pues, el menor detalle.

No fué mucho más explícito San Martín al formular un plan al gobierno, el 29 de Febrero de 1816, en el que nabla de la necesidad de invadir a Chile y «ocuparlo para abrirse el camino del Pacífico y buscar al enemigo por él» ni, en seguida, al señalar los medios de ejecución, pues solamente dice que debe atravesarse la cordillera en Octubre, con 4,000 hombres, de los cuales 700 deberán ser de caballería, llevando el armamento necesario para formar un nuevo ejército en el país reconquistado. Con respecto al punto preciso por donde se verificaría la invasión, no se le escapa una sola palabra.

Tanto ocultaba San Martín el punto por donde tenía decidido operar, que el 20 de Marzo de 1816 ofició al gobierno que no era posible efectuar la invasión por los boquetes fronterizos de Mendoza, por estar cortados por el enemigo, lo cual era completamente inexacto. Esto le constaba perfectamente, pues diez días antes los había hecho explorar por el Teniente de Granaderos a Caballo don José T. Aldao, quien le había informado de que no

⁽¹⁾ MITRE, Historia de San Martín, tomo I, pág. 507.

existía el menor obstáculo. Decía, sin embargo, que la invasión sólo podía llevarse a cabo por los boquetes del sur, trazando así un plan de campaña enteramente opuesto a lo que pensaba, a lo que debía hacer y a lo que hizo (1).

Y a tanto llegaba su reserva, que habiéndole pedido el gobierno, con fecha 31 de Mayo de 1816, que formulase un plan ofensivo v defensivo, para operar activamente con 4,000 hombres al occidente de los Andes,-como lo indicaba don Tomás Guido en la memoria que había presentado al gobierno el 10 del mismo mes, - declaró ser no posible formularlo, porque, en los cinco meses que había necesidad de esperar para invadir, las fuerzas enemigas podían variar de situación, ser aumentadas, repartidas o reunidas, haciéndose, por lo tanto, aventurado anticipar desde luego un análisis de los movimientos que deberían operarse; y que, cuando llegase el momento de obrar y con conocimiento de todas las circunstancias, entonces sería la ocasión de formular el plan ofensivo que debería adoptarse. Agregaba que el ingreso a Chile no podría ser sino por los Patos, Uspallata o el Planchón, por los cuales, una vez salvados, se ocuparían provincias fértiles, llenas de recursos, y se procedería a batir al enemigo.

Sin embargo, es un hecho que San Martín tenía el propósito evidente de efectuar el paso de la Cordillera de los Andes por los pasos de los Patos y de Uspallata, y que nombraba el Planchón únicamente para despistar al enemigo, pues no quería ser víctima de indisereciones.

Su propósito de mantener ocultas sus verdaderas intenciones, está claramente manifestado en la carta que con

⁽¹⁾ MITRE, Historia de San Martín.

fecha 13 de Enero de 1817, es decir, casi en la víspera de expedicionar, escribió a Guido: «Las medidas están tomadas para ocultar al enemigo el punto de ataque; si se consigue y nos deja poner el pie en el llano, la cosa está asegurada. En fin, haremos cuanto se pueda para salir bien, pues si nó todo se lo lleva el diablo».

No formuló, pues, San Martín un plan de operaciones; aunque ya lo tenía elaborado. Las únicas personas a que había revelado sus verdaderos propósitos eran el Supremo Director Puyrredón, sus confidentes Godoy Cruz y Guido y O'Higgins.

Los detalles de la expedición a Chile quedaron arreglados en la célebre conferencia que Puyrredón y San Martín celebraron en Córdoba a mediados de Julio de 1816, según este último lo expresa en carta que el 23 del mismo mes escribió a su amigo Godoy Cruz, así: «En dos días con sus noches lo hemos transado todo. Ya no nos resta sino obrar».

El plan de operaciones de San Martín para atravesar los Andes puede condensarse en las siguientes palabras: Dos columnas principales del Ejército debían atravesar los Andes por los pasos de Los Patos y de Uspallata, y efectuar la concentración en el valle de Aconcagua, en un día determinado para operar en conjunto, en caso de éxito, y poder así batir, con sus fuerzas reunidas, al enemigo en las inmediaciones de Santiago. Al mismo tiempo, otras columnas secundarias, compuestas de pequeños destacamentos, debían atravesar la cordillera, una por el Portillo de los Piuquenes,—llamando la atención del enemigo hacia el valle superior del Maipo,— y otra por el paso del Planchón, que debía operar en el territorio que se extiende al sur de la hoya del Maipo. Como se ve, estos dos

destacamentos debían operar al sur de la línea de operaciones del Ejército principal. Por el norte debían atravesar la cordillera otros destacamentos, uno por el paso de Come-Caballos, con la misión de ocupar Copiapó, y otro por el paso del Azufre, encargado de ocupar la provincia de Coquimbo.

Todos esos destacamentos debían hacer su aparición en Chile, simultáneamente con las columnas principales, a fin de llamar la atención del enemigo, engañándolo con respecto al punto preciso por donde debía aparecer el grueso del Ejército, impidiendo, así, que concentrase con oportunidad sus fuerzas y pudiese estorbar la concentración del Ejército patriota en el valle del Aconcagua y batirlo en detalle, lo cual habría causado la ruina de la expedición.

Se ve cuan necesario era el secreto que guardaba San Martín con respecto al punto verdadero por el cual pensaba verificar la invasión.

Como complemento indispensable de los planes de San Martín, pueden considerarse las acciones atrevidas y constantes de las guerrillas patriotas que mantenían perpetuamente en jaque a las fuerzas realistas. Las más importantes de esas acciones las llevó a cabo el legendario e inmortal guerrillero Manuel Rodríguez, que no dejaba paz ni tranquilidad alguna a los realistas, con sus innumerables hazañas de héroe novelesco, en todo el valle central de Chile.

Influencia, y no poca, ejerció también para el éxito de los planes de San Martín, la serie de noticias falsas esparcidas, con tantos caracteres de verosimilitud, por los numerosos agentes que mantenía en Chile, los cuales, a la vez que le proporcionaban datos e informaciones de gran valor, contribuían eficazmente a mantener en constante error e intranquilidad a Marcó del Pont y a todos los realistas, en general. A ésta la llamaba San Martín la guerra de zapa.

La incertidumbre que existía con respecto a los verdaderos planes de San Martín, y al punto preciso por donde efectuaría su invasión, en caso de verificarla, contribuyó, como es lógico, para perturbar el criterio de Marcó e impedirle concentrar, con oportunidad, su Ejército en una zona determinada.

Otra circunstancia que debía producir resultados no menores, con relación al paso de los Andes, es la famosa conferencia que tuvo San Martín con los indios pehuenches en el fuerte San Carlos, a mediados de Septiembre de 1816, con el fin aparente de solicitar el libre tránsito por sus tierras para invadir a Chile por los pasos del Portillo y del Planchón. El objeto real de San Martín, era que los indios denunciasen dichas pretensiones a los realistas de Chile, contando con su proverbial perfidia, o bien que los caciques que se habían opuesto a conceder el pase, llevasen en venganza la noticia del simulado proyecto a Marcó. Otro de los objetos que condujo a San Martín al fuerte San Carlos, fué el de efectuar un reconocimiento personal de los pasos referidos.

San Martín los había recorrido personalmente, y había hecho efectuar reconocimientos de todos los pasos de la cordillera fronterizos a Mendoza, pero solamente en la falda oriental, no conociendo, por consiguiente, el estado de dichos pasos en la falda occidental. A fin de obtener detalles y de hacer efectuar un reconocimiento a fondo de éllos, su inventiva le sugirió la idea de enviar a Chile al ingeniero Alvarez Condarco, con la misión aparente de parlamentario, para comunicar a Marcó la declaración de la independencia de las Provincias Unidas, pero el objeto práctico era efectuar dichos reconocimientos.

Las instrucciones que San Martín dió a Alvarez Condarco, y que éste cumplió con toda escrupulosidad, consistían en lo siguiente: reconocer los caminos de Los Patos y Uspallata; levantar, dentro de su cabeza, un plano de los dos, sin hacer ningún apunte, pero sin olvidar ni una piedra. El viaje a la ida lo efectuaría por el camino de Los Patos, el más largo y lejano; y, como era seguro que lo despedirían por el más corto, que es el de Uspallata, daría entonces la vuelta redonda y podría a su regreso formar un plano sobre el papel. Alvarez Condarco, que tenía gran memoria, cumplió debidamente su cometido, y a su regreso formó los planos ordenados, los cuales, según el historiador Mitre, se encuentran, el de Los Patos entre los papeles de Soler y el de Uspallata entre los de Las Heras.

En los primeros días del mes de Enero, empezaron a iniciarse las operaciones del Ejército de Los Andes, que ya había completado su organización en todo sentido.

San Martín había preparado con anticipación no sólo las instrucciones que cada comandante de las columnas debía llevar, sino también planos de los caminos y prolijos y minuciosos itinerarios, con indicación de las localidades y de los recursos de cada una de las comarcas que debían servir de puntos de etapas, con expresión exacta

de las aguadas y de si había o nó leña, forrajes y otros recursos.

El 9 de Enero partía el comandante Cabot, desde Mendoza, a la cabeza de 60 hombres de línea, con dirección a San Juan, donde debían reunírsele 40 milicianos y 100 chilenos de la «legión patriótica», con cuyas fuerzas, que constituían su destacamento, debía marchar hacia la provincia de Coquimbo que tenía la misión de ocupar.

El 14 del mismo mes, se ponía en marcha el comandante Freire, con su columna de 80 soldados de infantería montada y de 25 granaderos a caballo, con dirección al Sur, para tomar el camino del Planchón y caer al territorio chileno por Curicó.

La columna organizada en La Rioja, para invadir por el lado de Copiapó, que era compuesta de 12 soldados de línea y cerca de 200 voluntarios chilenos y riojanos, se puso en marcha desde La Rioja el 20 de Enero, con dirección al paso de Come-Caballos.

Lemus, con su columna de 25 blandengues (1), que guarnecían el fuerte San Carlos, y un pequeño destacamento de milicias de Mendoza, salió el 27 de Enero de dicho fuerte, que está ubicado a veinticinco leguas al Sur de Mendoza.

Para el grueso del Ejército que debía marchar dividido en dos columnas, por los pasos de Los Patos y de Uspallata, respectivamente, se tomaron medidas tan minucio-

⁽¹⁾ Blandengues: Soldados de un cuerpo especial de caballería, formado por españoles y gente del país, que se creó en Buenos Aires, en tiempo de la dominación española. En tiempo de paz se destinaban a custodiar la frontera y perseguir bandidos y contrabandistas, y en el de guerra, con los dragones, constituían la caballería de línea del Ejército. Nota del Autor.

sas y detalladas, que nada se dejó al azar y todo estaba prevenido.

Con la anticipación debida, se remitió a los pasos de la cordillera, caballadas de repuesto, víveres, ganado, y todo cuanto podía ocurrir, no sólo para atender a las necesidades del Ejército expedicionario durante su marcha, sino también para establecer almacenes de depósito, para el caso desgraciado de tener que efectuar una retirada, que, sin dichas precauciones, habría de ser desastrosa.

Nada, pues, descuidó el espíritu previsor de San Martín; ni el menor detalle dejó de atender. Así su Ejército contaba con elementos y servicios anexos tan completos, que realmente asombra, dada la época y la situación en que esa campaña se produjo.

Para la marcha del Ejército se dió el dispositivo siguiente: Una División compuesta de más o menos 800 hombres, en total, de los cuales 750 de infantería, 30 granaderos a caballo y 20 de artillería, debía marchar al mando del Coronel Las Heras por el paso de Uspallata.

A retaguardia de la columna Las Heras, y a una jornada de distancia, marcharía el parque de artillería, a cargo de Beltrán, con un destacamento de milicianos y una partida de mineros, para arreglar caminos y ayudar en los pasos difíciles, al trasporte de la artillería.

El grueso del Ejército, fraccionado en dos divisiones, debía marchar por el paso de Los Patos. Las divisiones, a su vez fraccionadas en dos o tres partes, debían marchar a una jornada de distancia, para evitar los inconvenientes de la escasez de agua en algunos de los puntos fijados como término de jornadas, en los cuales los pozos formados por vertientes no daban mucha agua.

A retaguardia de ambas divisiones, debían marchar el

Estado Mayor, el Cuartel General, los hospitales de campaña, la maestranza con los depósitos de municiones y la caja militar; todo resguardado o escoltado por 200 Granaderos a Caballo, y por destacamentos de milicianos encargados de cuidar y conducir las caballadas y las cargas.

San Martín había decidido dar a O'Higgins el mando de la columna principal, o sea, la llamada de vanguardia, y a Soler la otra; pero, a última hora, es decir, cuando ya iba a ponerse en marcha el Ejército. dió una contraorden y el último pasó a mandar la columna principal (1). Este hecho, producido en forma inusitada v en momentos tan poco oportunos, pudo producir situaciones difíciles en un Ejército en el que las pasiones y emulaciones existían en alto grado entre los oficiales superiores, como se manifestó en los movimientos sediciosos que se intentaron por algunos, en Junio de 1816, en el destacamento de San Juan y en los cuerpos de Mendoza, en los cuales se vieron comprometidos el propio Las Heras, aunque nada llegó a probársele, y los Comandantes José María Rodríguez y Enrique Martínez v varios oficiales más.

Ni Barros Arana, ni Mitre, ni Amunátegui, ni Vicuña Mackenna tratan este punto, aunque es muy importante y, como hemos dicho, explica sucesos posteriores.

Hemos encontrado curiosos detalles de este hecho, y avanzando investigaciones, creemos haberlo comprobado (2).

⁽¹⁾ A la vanguardia estaba encomendado el principal papel, dice MITRE en la pág. 612, del tomo I de la Historia de San Martín.

⁽²⁾ Memoria del Exemo. señor don Bernardo O'Higgins, hecha por encargo de la Sociedad de Agricultura, por el canónigo Dr. don Casimiro Albano, publicada el año de 1844, pág. 29.

Dice Albano: «El General San Martín destinó desde luego al valiente O'Higgins al mando de la vanguardia, posición a que le llamaba la opinión uniforme de los bravos; pero el gabinete del Plata no le juzgó conveniente en su política. Pudo traer fatales consecuencias esta competencia, a no ser que la heroica virtud de nuestro héroe no la hubiera resuelto. «Un campo inmenso de ho-

- » nor y gloria se nos presenta, dijo: Chile, el Perú, la Amé-
- » rica, un mundo nuevo, en suma, es un teatro vasto donde
- » pueden lucir mil valientes. No se dispute, cualquier lu-
- » gar me contenta; lo que importa es que salgamos antes
- » que vengan las nieves». (1).

Don Claudio Gay confirma lo dicho por Albano (2): ... se decidió a ponerse en movimiento y dividió su Ejército en tres divisiones. La primera marchó de vanguardia, a las órdenes del Brigadier Soler, pues aunque

⁽¹⁾ Tanto por la cita hecha, cuanto porque habrá de volver a citarse al clérigo Albano, conviene recordar que era amigo de la infancia de O'Higgins e hijo de don Juan Albano Pereira, en cuya casa pasó sus primeros años nuestro héroe. Tomó parte en la revolución de 1810; fué nombrado Presidente de la Junta Cívica del Cantón del Maule, en 1813, y fué teniente del Vicario Castrense. Emigró a Mendoza en 1814; volvió en 1817, en el Ejército de Los Andes, con el cargo antedicho, atendiendo, además, a los hospitales ambulantes y alimentación de las tropas. Se halló en Chacabuco; se le promovió a Vicario General Castrense, cargo con que siguió al Ejército en la campaña de 1818. Tomó parte en la Expedición Libertadora al Perú. Fué miembro de la Orden del Sol y de la Legión del Mérito en Chile, Diputado, Senador, canónigo de merced, y dignidad chantre de la Catedral de Santiago. (Datos tomados de una nota puesta en unos artículos publicados por don Enrique MATTA VIAL, titulados Papeles doña Javiera Carrera. Tomo VII de la REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, pág. 207, año III, Tercer trimestre de 1913).

⁽²⁾ En el tomo VI de la Historia Física y Política de Chile, pág. 193.

se había decidido conceder este honor a O'Higgins, se le dió el mando del centro.»

A este respecto conviene señalar un error en que incurre el historiador don Benjamín Vicuña Mackenna, cuando dice que O'Higgins al pisar el suelo chileno, asumió el carácter de Jefe de la Vanguardia e hizo circular una proclama que supone traía impresa desde Mendoza (1).

O'Higgins en ningún momento asumió el carácter de Jefe de la Vanguardia. Esta jefatura estuvo en manos de Soler hasta el momento en que todo el Ejército de los Andes efectuó su concentración en el valle del Aconcagua.

Lo que pudo inducir en el error indicado, es el título de la referida proclama (que O'Higgins, sin duda, traía preparada desde Mendoza): en ella se titula Jefe de la Vanguardia, cargo que se le había dado, y que probablemente se le quitó en los precisos momentos de ponerse en marcha el Ejército de los Andes, cuando ya no había tiempo de reimprimir la proclama. Esto confirmaría lo que afirmamos.

La proclama en referencia dice: «El General de Vanguardia del Ejército de los Andes a los naturales de Chile. Compatriotas y amigos: El numen de la libertad me restituye por fin al suelo patrio. Un poderoso Ejército cuya sección primera tengo el honor de presidir, donde brilla el orden, la disciplina y el denuedo, viene a sacaros de esclavitud....... etc.—Bernardo O'Higgins» (2).

⁽¹⁾ El Ostracismo de O'Higgins, pág. 254.

⁽²⁾ El Ostracismo de O'Higgins, pág. 254.

Barros Arana (1) dice: «Al saber que los realistas abandonaban apresuradamente todo el valle del Aconcagua, salieron algunas partidas a adelantar reconocimientos. Esas partidas de exploradores repartían dos proclamas: una de San Martín y otra de O'Higgins, destinadas a explicar al pueblo de Chile el objeto de la expedición». De esas proclamas, la de O'Higgins es la que hemos copiado en extracto.

Había, pues, sido designado O'Higgins Comandante de la División de Vanguardia, la cual, tanto porque por su colocación sería la primera que pisara territorio de Chile, cuanto por ser de mayor fuerza, a él le correspondía de hecho y de derecho mandarla, por ser chileno y General más antiguo que Soler. (O'Higgins era ya Brigadier cuando emigró, en 1814, a la Argentina, época en que Soler era únicamente Coronel; éste ascendió a Coronel Mayor el 10 de Enero de 1815).

La composición de las columnas que constituían el grueso del Ejército que marchaba por el paso de Los Patos, era la siguiente:

División de Vanguardia

GENERAL SOLER

1,315 hombres y 750 mulas

Primer destacamento:

- Batallón de Infantería formado por las 4 Compañías de Granaderos y volteadores del 7 y el 8.
- 4.º Escuadrón de Granaderos a Caballo. Total: 600 combatientes con 800 mulas.

Segundo destacamento:

Batallón de Infantería Cazadores N.º 1. 3.er Escuadrón de Granaderos. 55 artilleros con 5 piezas de a 4. Total: 715 combatientes con 950 mulas.

⁽¹⁾ BARROS ARANA, Historia General de Chile, Tomo X, pág. 560.

División del Centro

GENERAL O'HIGGINS

1,090 combatientes, incluso el Estado Mayor, y 1,430 mulas.

Primer destacamento:

Batallón N.º 7 con 4 Compañías Fusileros. 22 artilleros con 2 piezas de a 1. Total: 490 combatientes y 600 mulas.

Segundo destacamento:

Batallón N.º 8 con 4 Compañías Fusileros. Escolta del General en Jefe y Estado Mayor. Total: 600 combatientes y 830 mulas.

Destacamento de la reserva:

Reserva:

1.º y 2.º Escuadrón de Granaderos a Caballo y los hospitales. Total: 340 combatientes y 570 mulas.

Total: 340 combatientes y 570 mulas.

Cada División llevaba dos o más pequeñas piezas de artillería de montaña, transportadas a lomo de mula, fáciles de montar y usar en breves momentos, en caso de un ataque sorpresivo.

La tropa debía ir toda montada en mulas.

Para las comunicaciones en la Cordillera y poder mantener el enlazamiento de la columna Las Heras con el grueso del Ejército, cada División llevaba hombres espertos que habían hecho varias veces la travesía de la Cordillera y la conocían palmo a palmo, los cuales servían a la vez que de «baqueanos» o «guías», de exploradores y de correos para comunicar las novedades de una a otra columna. Estos guías o baqueanos prestaron importantísimos servicios y mantuvieron constantemente las comunicaciones entre las distintas fracciones del Ejército principal. Se distinguieron en este servicio Justo Estay y José Antonio Cruz.

Tomadas todas las medidas, listos todos los elementos, impartidas todas las órdenes e instrucciones, no faltaba ya sino la orden de marcha e iniciar las operaciones principales.

Despachados los pequeños destacamentos que debían operar al Norte y al Sur de la línea principal de operaciones del Ejército de Los Andes, San Martín reunió a todos los oficiales superiores en Junta de Guerra, y expuso su plan de campaña en líneas generales, sin enunciar los puntos precisos de los caminos de marcha, ni el día en que las operaciones debían iniciarse. Hizo conocer el cuadro de la distribución de las fuerzas, previniéndoles a todos que estuviesen listos al primer aviso u orden.

Al siguiente día de esa reunión o junta de guerra, San Martín llamó a Las Heras y exigiéndole palabra de honor de guardar secreto, lo impuso de la misión que le había señalado y le dió las instrucciones del caso.

Como se ve, San Martín hizo verdadero lujo de precauciones para mantener, hasta el último momento, reservado su verdadero plan. Estas precauciones que pudieran parecer exageradas, no lo eran en manera alguna, pues la menor indiscreción habría podido traer funestas consecuencias en una marcha tan riesgosa, en cuyos principales factores de éxito estaban el secreto y la sorpresa.

TRAVESÍA DE LA CORDILLERA

Listo ya el Ejército en todos sus detalles, se dió la orden de marcha, y el 18 de Enero de 1817 partía desde Mendoza la división Las Heras que constituiría una flancguardia estratégica del Ejército de Los Andes, la cual debía marchar en la forma expresada, por el camino Mendoza-Jahuel-Villavicencio-Uspallata, paso del Bermejo y

Santa Rosa de los Andes, a cuyo punto debía llegar el 8 de Febrero y no antes.

Esta división tenía como misión especial:

- a) Avanzar sin demora hasta Uspallata y cerrar el desfiladero del río Mendoza, no usando de premura para entrar en él, y, en todo caso, evitar que el enemigo se apercibiese antes de tiempo del movimiento y empezase a concentrar fuerzas que estorbasen las operaciones.
- b) Ganar en seguida la cumbre y descender hacia el Poniente, tratando de tomar por sorpresa la guardia que los realistas tenían en los pasos de esa falda.
- c) Batir los pequeños destacamentos enemigos que encontrase en su marcha.
- d) Avanzar, después, resueltamente hacia Santa Rosa de Los Andes llamando la atención del enemigo por demostraciones o pequeños combates, pero sin comprometer acción formal, y dando tiempo para que las columnas principales pudieran escurrirse y ganar Putaendo en el tiempo fijado.
- e) En caso de ser atacado por fuerzas superiores, ocupar las posiciones fortificadas que debía dejar preparadas a sus espaldas, haciendo lo posible por mantenerlas. En caso de ser batido, ocupar Pichenta y mantenerse allí, por ser inexpugnable esa posición y estar fortificada de antemano.

La marcha de la columna Las Heras estaba combinada con la de la columna de las divisiones que marchaban por los Patos, y debía mantenerse en constante comunicación con ella por medio de señales convenidas de antemano o por medio de los baqueanos.

Las jornadas que se le habían señalado eran cómodas, y las instrucciones impartidas contenían los más minuciosos detalles y datos (1). El total de jornadas era de diez, que debía hacerlas en treinta días, porque en Uspallata tendría que mantenerse algunos, permaneciendo allí como eje de conversión de la columna del grueso que marchaba por Los Patos.

El grueso del Ejército se dividió de la manera indicada y emprendió su marcha el día 19 de Enero por el camino Mendoza-Jahuel-Las Higueras-Los Patillos-Achupallas-San Antonio de Putaendo.

Como puede verse, las divisiones del grueso del Ejército y la columna Las Heras no tuvieron un camino común sino hasta Jahuel,—y no hasta Uspallata, como equivocadamente dicen los historiadores señores Barros Arana y General Mitre, a quienes ha rectificado sobre el particular el Coronel Sr. Hans Bertling en su interesante Estudio sobre el paso de la Cordillera de los Andes.—Basta leer los itinerarios que ambas columnas se dieron, para ver el error en que dichos historiadores han incurrido (2).

San Martín, después de haber despachado todas las fuerzas del Ejército de Los Andes, permaneció en Mendoza hasta la tarde del 25 de Enero, día en que, acompañado de algunos de sus ayudantes, partió hacia la cordi-

⁽¹⁾ Omitimos entrar en pormenores con respecto al detalle de las diversas incidencias y de las condiciones de cada localidad, tanto por ser ajeno a este tema, cuanto por estar todo tratado con minuciosidad en el estudio del Coronel Bertling.—N. del A.

⁽²⁾ Estos itinerarios están publicados en la obra El Paso de Los Andes por el General Espejo, págs. 532 a 535 y en la Geografía Militar del General BOONEN RIVERA, págs. 363 y 364 del Tomo I, quien los ha tomado de la obra citada del General Espejo. El Coronel Bertling también los copia en el estudio referido. En ellos se ve claramente lo que afirmamos.

llera para seguir su marcha con el grueso del Ejército por el camino de Los Patos.

No es esta ocasión de entrar en los detalles ni las incidencias de la marcha del Ejército de Los Andes; pero es interesante mencionar en resumen, las pequeñas operaciones o encuentros que ocurrieron durante ella.

La división Las Heras envió el 25 de Enero un pequeño destacamento, de una compañía de infantería y 25 granaderos a caballo, a batir a otro destacamento realista que el día anterior había sorprendido a un puesto avanzado que los patriotas tenían instalado desde meses atrás en Pichenta y de los cuales 7 (la mitad del total) habían sido tomados prisioneros. Los patriotas de aquel destacamento, inferiores en número, después de un combate de dos horas y de tener diez heridos, hubieron de retirarse; pero los realistas temerosos de ser atacados después por fuerzas superiores, regresaron a Chile, cantando victoria pero sin tener noticias ciertas de las intenciones del enemigo, ni de su composición ni fuerza. No tuvo por el momento ningún otro incidente esta divisón, y el 2 de Febrero trasmontaba la cumbre.

El 3 de Febrero llegaba la división Las Heras a Juncalillo y desde allí envió al Mayor Martínez con 200 hombres a sorprender al destacamento que los realistas tenían en la guardia. Esta operación se verificó el 4 de Febrero con toda felicidad, pues los patriotas consiguieron hacer rendirse al destacamento realista, tomándole 37 prisioneros, de los cuales dos eran oficiales. Le tomaron también todas las armas y municiones.

La división que marchaba por Los Patos no tuvo incidente ni atraso en su marcha hasta el 31 de Enero.

El 1.º de Febrero, por culpa de la Intendencia, según

Soler, o por imprevisión de éste o de sus subordinados, según O'Higgins, hubo de atrasarse la marcha de la división de vanguardia por carencia de víveres, circunstancia que pudo acarrear fatales consecuencias.

De una nota que O'Higgins pasa a Soler con fecha 2 de Febrero (1), parece desprenderse que este último pretendiese formularle algún cargo a aquel. Dicha nota (2) dice: «que a US. le falten víveres habiéndolos sacado igualmente que yo para doce días, no puedo yo ni nadie ser responsable, mucho menos cuando llevo una jornada atrasada y por lo tanto ser más difícil el alcanzarle». Le agrega que ha ordenado enviarle víveres y le dice que él no tiene ninguno y termina su nota con la siguiente frase: «Si yo fuera proveedor General, quedaría sin duda alguna responsable a las necesidades que US. sufre».

Se ve, pues, que Soler, sin lugar a dudas, le había pasado alguna comunicación no muy amable a O'Higgins cuando éste le contestó en dicha forma; pero, en el resto del oficio, O'Higgins muestra su temperamento conciliador y benévolo, y hasta agrega una postdata en que le promete apurar el envío de víveres.

La relación de este incidente demuestra que Soler no cesaba de molestar a O'Higgins. Agréguese a este respecto que el Capitán Soler, hermano del General, y que era Comandante de una Compañía de la Escolta, también fastidió bastante a O'Higgins durante la marcha, separándosele a gran distancia, no prestándole el auxilio que

⁽¹⁾ Documentos históricos referentes al Paso de Los Andes, por H. Ber tling.

⁽²⁾ Documento núm. 12 del Diario de O'Higgins.

debía y, por último, pasó a incorporarse a la división de vanguardia que mandaba su hermano (1).

Esta situación con Soler no era sino la precursora de otra mucho más grave y de mayor trascendencia que se produjo después.

«El 2 de Febrero el grueso del Ejército de Los Andes empezaba a bajar al valle de Putaendo.

En la mañana del 4 se ordenó que el Mayor Arcos, con una columna de 200 hombres, de los cuales la mayoría eran granaderos de a caballo, efectuase un reconocimiento hacia Putaendo. Como resultado de esta comisión, Arcos sorprendió al pequeño destacamento realista que existía a la entrada del valle y lo derrotó en las Achupallas.

La vanguardia del Ejército de Los Andes entró a Putaendo en la tarde del 5 de Febrero, sin ninguna dificultad.

Llegado a este punto, el Ejército de Los Andes, no careció de nada: tuvo abundantes víveres, frutas y hortalizas para la tropa, obsequiado todo por los moradores del valle.

El 7 en la mañana hubo un encuentro entre algunas fuerzas de caballería patriotas mandadas por Necochea, y la caballería realista mandada por Quintanilla. El triunfo correspondió a los patriotas. Los realistas se retiraron por San Felipe a la cuesta de Chacabuco.

En la tarde del 8 de Febrero entraba a San Felipe el grueso del Ejército de Los Andes, al son de músicas militares.

⁽¹⁾ Véase documento núm, 9 del *Diario de O'Higgins*. Obra citada de Bertling.

El mismo día la división Las Heras hacía su entrada a Santa Rosa de Los Andes.

Se había, pues, efectuado la concentración del Ejército de Los Andes en una forma que podríamos llamar verdaramente matemática. Sólo faltaba reunir todas las fuerzas en un mismo punto, lo que se efectuó el 9 de Febrero en Curimón, lugar situado a 9 kilómetros de San Felipe y a 14 de Santa Rosa de Los Andes, es decir a menos de media jornada de los puntos a donde habían llegado las distintas fracciones del Ejército patriota.

Queda dicho que en Putaendo el Ejército de Los Andes recibió toda clase de auxilios en víveres y otros elementos que bastante necesitaba (1). No sólo los hacendados enviaban abundantes víveres y animales en pie, sino que, aun los más modestos moradores de la región, enviaban obsequios para la tropa.

San Martín, dando cuenta de la marcha del Ejército al Gobierno de Buenos Aires, decía, en oficio fechado el 8 de Febrero en San Felipe, lo siguiente: «El enemigo ha abandonado absolutamente toda la provincia, replegándose a Santiago. A mi pesar no puedo allí seguirle hasta dentro de seis días, término que creo suficiente para recolectar las cabalgaduras en que movernos y poder operar. Sin este auxilio nada puede practicarse en grande. El Ejército ha descendido a pie; 1,200 caballos que traía con el fin de maniobrar con ellos, han llegado inútiles; pero ya Chile se apresura a ser libre y la cooperación de sus buenos hijos recrece por instantes».

El historiador Barros Arana refiere (2): «El cuartel General situado en Curimón, continuaba recibien-

⁽¹⁾ Véase Historia General de Chile, Barros Arana, tomo X, pág. 555.

⁽²⁾ Obra citada, tomo X, pág. 592.

do las muestras más ardientes de adhesión de los habitantes de toda la comarca. Las tropas eran saludadas con vítores en cada excursión que era necesario hacer en los contornos, y cada día recibían nuevos regalos de frutas, de ganado y de víveres de todas clases. En poco tiempo se consiguió remontar, casi sin costo alguno, la mayor parte de la caballería y formar con gentes de esos lugares partidas de milicianos encargados de la conducción y del resguardo de los bagajes».

Mitre (1), en cambio, dice que de las diez mil mulas del Ejército de Los Andes sólo llegaron cuatro mil a Chile, y los caballos reducidos a la tercera parte, y en muy mal estado. Más adelante copia el oficio de San Martín fechado el 8 de Febrero en San Felipe, cuya parte pertinente hemos reproducido ya, y al terminarlo dice:

«Reunidos algunos caballos en el valle de Aconcagua, decía en oficio posterior» y copia una parte de otra comunicación de San Martín.

No hace Mitre, fuera de la frase copiada, ni la menor alusión siquiera a la cooperación que el Ejército de Los Andes encontró en Chile, ni a los elementos que sus pobladores proporcionaron graciosamente a San Martín, sin cuyos auxilios, tan abundantes y espontáneos, las operaciones no habrían podido verificarse como se proyectaban, o, más bien dicho, en el término que había necesidad y conveniencia de verificarlas.

El 9 de Febrero estaba, pues, concentrado todo el Ejército de Los Andes en Curimón, lugar muy pintoresco y fértil, lleno de recursos y situado a 679 metros sobre el nivel del mar. Desde este punto partía un camino que a

⁽¹⁾ Pág. 622 del tomo I de su Historia de San Martín.

pocos kilómetros se unía con el que de Los Andes parte a la cuesta de Chacabuco.

La distancia que hay desde Curimón a las casas de Chacabuco es la siguiente: a Lo Castillo 26 kilómetros; de Lo Castillo a las casas de Chacabuco 36 kilómetros; total, 62 kilómetros.

Mientras tanto, las columnas secundarias, por su parte, habían cumplido exactamente las instrucciones recibidas.

La columna Freire, que había atravesado la cordillera por el Planchón, llegaba en los últimos días de Enero a las serranías de la falda Oeste de la cordillera, bajando por las quebradas por donde corren los afluentes del Teno. En esos puntos se le reunieron el Mayor de artillería Borgoño, militar distinguido que pasó a ser el consejero de Freire, y numerosos elementos de hombres y auxilios de toda especie.

Siguió avanzando Freire hacia el valle central, dirigiéndose al S.O. en dirección a Talca, y juntando gente llegó a reunir el 5 de Febrero 600 hombres, que se agregaron a su columna. El 8 de Febrero, en circunstancias en que ya se tenían noticias en Curicó de la invasión del Ejército de Los Andes por Aconcagua, Freire entró francamente al valle central.

La pequeña columna de Lemus, que debía hacer su aparición por el Portillo, sorprendió el 6 de Febrero a la guardia que los realistas tenían en San Gabriel, a orillas del Maipo, pero no pudo apresarla, a pesar de ser muy poco su número y de ser tropas bisoñas (milicianos), a consecuencia de un temporal que impidió la marcha de los patriotas. Lemus se retiró a los Piuquenes, en espera de los acontecimientos.

La columna Cabot que debía operar en la provincia de

Coquimbo, llegó el 6 a Carén, que está al pie de la cordillera en la falda Poniente.

La columna organizada en la Rioja y que debía invadir por el lado de Copiapó, llegó a las vecindades de esta ciudad el 11 de Febrero.

Las operaciones de estas dos últimas columnas no han tenido ni remota influencia en las del Ejército de Los Andes. Por eso nos limitamos a señalar su aparición en los puntos ordenados y en las fechas dispuestas.

Queda, pues, el Ejército de Los Andes listo para entrar en acción, faltándole únicamente la artillería de campaña, que aun no había llegado al campo de la concentración, por haber sufrido un atraso en su travesía de la cordillera.

IV

El Ejército Realista en Chile

Junto con terminar el año de 1815 (26 de Diciembre) asumía el Gobierno de Chile, en calidad de Presidente, el Mariscal de Campo don Francisco Marcó del Pont, iniciándose su gobierno en época difícil y de zozobras sin cuento.

Empezaba el año de 1816 y el peligro de una invasión de los patriotas, que Marcó del Pont veía no muy improbable, lo hizo dedicar especial atención al Ejército, tratando de incrementarlo con gente del país, aunque la consideraba moral y materialmente inferior a los españoles.

La campaña hecha por los agentes secretos de San Martín y las incursiones de los guerrilleros patriotas, mantenían en perpetua alarma a los realistas, y los temores de una invasión del Ejército que se organizaba en Mendoza, se hicieron cada vez más visibles; y todo esto se traducía en medidas que el Presidente Marcó tomaba para incrementar el Ejército, a fin de contrarrestar los peligros de que se veía rodeado. Al mismo tiempo, dictaba medidas represivas para mantener el orden, y otras destinadas a desarrollar el sistema defensivo según sus ideas, cuales eran la de fortificar el Cerro de Santa Lucía y hacer obstruir algunos pasos de la Cordillera.

En los últimos meses de 1816, la situación del Ejército realista no era favorable; existían germenes de descontento entre el elemento español y el chileno que servía en sus filas; aquél miraba con profundo desdén a éste que se sentía humillado hasta por la condición de inferioridad en que se le mantenía, con respecto a sueldo y a vestuario.

A lo anterior se agregaban las dificultades materiales, como ser la escasez suma de armamento y demás material de guerra; y, aunque Marcó había organizado una armería en el parque de Santiago, sus trabajos, además de ser deficientes, no daban abasto a las necesidades del momento.

Según comunicaciones fidedignas y de carácter reservadísimo que obraban en poder de San Maatín, se sabía que el Ejército realista «no tenía en los primeros meses de 1816 sino unos 3,600 hombres, cubriendo varios puntos en una extensión de trescientas leguas, con escasez de armamento, poca disciplina y mucho descontento en el país que ocupan».

A mediados de dicho año de 1816, empezó a hacer Marcó una precipitada y activa recluta de gente para completar los cuadros de los cuerpos y aumentar así la fuerza del Ejército; pero las medidas tomadas no le daban resultados halagüeños. Los campesinos se escondían emboscándose, y por más que los Comandantes militares de las distintas regiones se esforzasen por obtener los reclutas que Marcó les ordenaba reunir, no podían conseguirlo.

Empezó también Marcó a reunir a su alrededor a los oficiales más prestigiosos que, siendo de nacionalidad española, hubiesen prestado meritorios servicios. Al Coronel Eleorraga, que había sido destinado al Norte, se le llamó a Santiago el 12 de Julio; dispuso también que el Coronel Atero, que estaba en Concepción, viniese prontamente a Santiago y le dió el puesto de Jefe del Estado Mayor del Ejército, para el cual fué nombrado el 25 de Noviembre. El Teniente Coronel Cacho, recién llegado de España por la vía del Perú, fué nombrado Comandante General de Artillería y se le comisionó para instruir a las tropas de esta arma y para montar la Maestranza del Ejército.

Junto con esas medidas, Marcó que, como hemos dicho, miraba con desdén a los oficiales americanos, y que desconfiaba bastante de ellos, empezó a quitarles el mando de todos los cuerpos que tenían a su cargo, sustituyéndolos por españoles. Esto, naturalmente, debía producir situaciones difíciles y tenía que repercutir en la moral y disciplina del Ejército.

Marcó, que era tenido por hombre afeminado por sus propios compatriotas (1), no carecía, sin embargo, de ciertas dotes de previsión y de tacto para apreciar su

⁽¹⁾ Este General afeminado (Marcó), se rodeó de hombres que desacreditaron al Gobierno». Brigadier Antonio de Quintanilla, Apuntes sobre la guerra de Chile. Colección de Historiadores, tomo IV, pág. 234.

verdadera situación, y creía que debía mantener el núcleo de su Ejército concentrado en Santiago, para de aquí atender a cualquiera emergencia que se presentase; pero, las continuas correrías de los guerrilleros, que cada día eran más numerosos y sus incursiones más frecuentes, hacían que los propósitos del Presidente se esfumasen, pues debía repartir por todos lados la tropa que quería tener reunida.

Con fecha 30 de Octubre de 1816, Marcó hacía presente al Ministro de la Guerra de España, la difícil situación en que se encontraba para defender un país que, si bien estaba separado de las provincias argentinas, dominadas por los insurgentes, por la enorme barrera natural que constituye la Cordillera de Los Andes, existían numerosos pasos que permitían su invasión. Pedía, en consecuencia, que se le enviasen dos mil infantes y un Regimiento de Caballería de las tropas de la expedición Morillo, pues las que guarnecían a Chile eran muy reducidas y las de naturales del país no le inspiraban confianza.

Entre las medidas militares que Marcó adoptó para ponerse a cubierto de los peligros de una invasión, e ignorando el punto preciso por donde podía llegar a verificarse, dividió las tropas del país en tres porciones que debían atender cada una a la defensa de los tres sectores en que dividió la cordillera. Desde luego, desestimó la probabilidad de que la invasión pudiese verificarse por las provincias de Coquimbo al norte, yseñaló como punto inicial de la defensa el valle de Aconcagua hasta el Cachapoal, que constituiría el primer sector, a cargo del Coronel Eleorraga. El segundo sector sería desde el Cachapoal a la línea del Maule, a cargo del Coronel Sánchez, que tuvo el mando hasta el 20 de Diciembre, fecha en que

entró a reemplazarlo el Coronel Quintanilla. El tercero y último sector, se extendía desde la línea del Maule hasta Valdivia y estaba su defensa a cargo del Gobernador Intendente de Concepción, Ordóñez. Estos jefes tenían a sus órdenes todas las tropas que guarnecían sus respectivas zonas de la cordillera al mar.

Pero las tropas que guarnecían esos sectores eran muy escasas y no obstante ello «Marcó reconcentraba en Santiago y sus cercanías casi todas las tropas veteranas que formaban el Ejército realista de Chile».

No obstante esos propósitos y a fin de contrarrestar la acción de los guerrilleros, Marcó se vió en la precisión de enviar tropas a Curicó y Talca, y, fuera de las tropas que en esos puntos existían, mandó allí casi la mitad de su caballería, o sea el Escuadrón de Carabineros de Abascal que mandaba Quintanilla, y una parte del Regimiento Dragones a las órdenes del Coronel Morgado. Como esas tropas aun no bastasen, el 10 de Enero envió a San Fernando al comandante Barañao con su escuadrón de Húsares.

Esta diseminación de las tropas realistas, que Marcó se veía obligado a efectuar, era la consecuencia de la obra de San Martin, o sea la que éste llamaba guerra de zapa.

A mediados de Enero de 1817 se verificó un asalto a San Fernando por un grupo de patriotas, que, por medio de ingeniosas estratagemas, lograron engañar y hacer huir a los realistas. Con tal motivo Marcé envió a San Fernando a todo el Batallón Chiloé, con su personal montado.

Según los apuntes del Coronel Quintanilla, las tropas del Ejército realista se encontraban distribuídas en el territorio de Chile como sigue: Batallones Talavera, Chiloé y parte del Valdivia, en Santiago.

Dragones, en Rancagua.

Húsares, en San Fernando.

Batallón Chillán y los Escuadrones de Carabineros, en Curicó y Talca.

De estos mismos cuerpos ocupaban varios puntos del valle de Aconcagua las dos compañías de preferencia de cada uno de los batallones Talavera y Chiloé, dos compañías del Valdivia y una de Húsares.

El Coronel Rodríguez Ballesteros en la Revista de la Guerra de la Independencia de Chile, dice que el total de las fuerzas del Ejército realista era de 5,021 hombres, es decir, excedía en más de mil hombres al Ejército de Los Andes.

Agrega que el Ejército realista estaba repartido en el territorio como sigue:

Batallón Concepción, en Concepción.

Batallón Chillán, en Curicó.

Dos Compañías del Batallón Chillán, en Talca.

Escuadrón Húsares, en San Fernando.

Otro cuerpo de Caballería, en Rancagua.

Algunas compañías de infantería en el camino del Portillo.

Una división de 1,000 hombres en el valle de Aconcagua.

El resto de la tropa del Ejército estaba concentrada en Santiago con la Plana Mayor o Cuartel General y el Cuerpo de Artillería.

Según el mismo Coronel Rodríguez, las unidades que componían el Ejército realista eran las siguientes:

INFANTERÍA

Batallón Talavera, Comandante Coronel Maroto.

- » de Chile, Comandante Arenas.
- » Auxiliar, Comandante Vila.
- » Valdivia, Comandante Piquero.
- Concepción, Comandante Campillo.
- » Chillán, Comandante Mejandro.

CABALLERÍA

Regimiento de Dragones, Comandante-Coronel Morgado.

Escuadrón de Carabineros, Comandante Quintanilla. Escuadrón de Húsares, Comandante Barañao.

ARTILLERÍA (16 cañones)

Comandante-Coronel Cacho.

El Virrey del Perú, Pezuela, en oficio dirigido al Ministro de la Guerra en España, con fecha 30 de Abril de 1817, dándole cuenta de los detalles de la derrota de Chacabuco, dice que el total del Ejército realista en Chile era de 4,037 hombres según el estado de lista de revista correspondiente a Enero de dicho año, pasado por el oficial real Arangua, y que estos hombres eran de acreditado valer, bien vestidos y disciplinados.

Don Diego Barros Arana (1) dice que Marcó tenía un

En la página 478 del tomo X, de su Historia General.

Ejército de tropas regulares de más de cuatro mil hombres, dividido en cinco batallones de infantería, tres cuerpos de caballería y uno de artillería. Además de esto había más de dos mil milicianos armados que Ordóñez tenía en Concepción, los cuales, unidos al batallón de este nombre, formaban un buen núcleo de fuerza armada.

Añade Barros Arana que no ha quedado estado oficial alguno del Ejército realista en Chile al comenzar el año de 1817; pero, como en una comunicación que envía Marcó al Gobierno de Madrid dice, en el mes de Febrero, que había logrado completar los efectivos de los cuerpos hasta ponerlos en el pie de ordenanza, hace un cálculo bajo esta base y pone cinco batallones de infantería a 700 hombres=3,500; 2 escuadrones de caballería a 2 compañías de 100 hombres y un Regimiento de Caballería a 2 escuadrones=800 hombres. Artillería, dos baterías completas, 350 hombres, lo cual da un total de 4,650 hombres.

En ese cómputo no está comprendido el Batallón Auxiliar que mandaba el Comandante Vila, cuya unidad la cita el Coronel Rodríguez Ballesteros. Habría entonces que agregar 700 infantes más, lo que haría subir las fuerzas de línea realistas a 5,350 hombres, número que difiere muy poco del señalado por el referido Coronel en su Revista de la Guerra, cuyos datos son tenidos como muy seguros por los historiadores.

Miller (1) dice lo siguiente: «Según los presupuestos oficiales de los cuerpos para el mes de Diciembre de 1816 y que aún existen en poder de un General patriota, las fuerzas realistas en Chile a las órdenes del Presidente y

⁽¹⁾ Memorias del General Miller tomo I, pág. 154.

Capitán General Marcó del Pont, ascendían a 7,613 hombres de tropa reglada y 800 de milicias armados y a sueldo» (1).

El Brigadier Maroto en el informe que pasó en Lima el 17 de Abril de 1817 al Virrey del Perú, sobre la derrota de Chacabuco, dice que en la capital de Chile y sus alrededores había 3,317 hombres de línea, con que poder repeler al enemigo, en la forma siguiente:

Batallón	Talavera	444	hombres	
»	Chiloé	420	»	
>	Valdivia	320	» »	Table 1
»	Chillán	700	» ·	
Carabineros		263	»	
Artillería	a	200	· »	más o menos
	Total	2.947	hombres	

A esto debe agregarse la artillería destinada a otros puntos, como Valparaíso y Coquimbo, y la que se sacó para los buques armados. Esta fuerza debía subir a 370 hombres, para completar el total de 3,317 soldados que cita el Brigadier Maroto.

Agrega Maroto que además de esas fuerzas que él dice estaban en Santiago y sus cercanías, había 800 hombres en Concepción, 150 a 200 en Valdivia y no sabe si en

⁽¹⁾ Posiblemente en dichos 7,613 hombres están incluídos los 2,000 milicianos de Ordóñez que Barros Arana cita, los cuales seguramente han sido considerados como tropa de línea y entonces quedarían 5,631 soldados de línea, número que no estaría muy distante del que anota Rodríguez Ballesteros, como hemos dicho.—N. del A.

otros puntos más, había otras tropas. Agregando estas tropas a las anteriores, tendríamos 4,317 hombres.

Como el Brigadier Maroto no menciona el Batallón Auxiliar que cita Rodríguez Ballesteros, y se ve que él no tiene mucha certeza en lo que afirma, podría deducirse que las fuerzas del Ejército realista, tomando como base los datos de Maroto, serían de más o menos 5,000 hombres.

Don Claudio Gay (1) dice que el Ejército realista en Chile se componía de 5,000 hombres, sin contar los milicianos que eran bastantes.

El historiador español Torrente en su obra (2), dice que las tropas realistas escasamente alcanzaban a 6,000 hombres y no podían cubrir una línea de trescientas leguas.

García Camba dice que las tropas realistas alcanzaban a 7,000 hombres (3).

Como se ve, no hay un dato bien seguro para apreciar de una manera cierta la fuerza efectiva del Ejército realista, por la diversidad de apreciaciones de los distintos historiadores y escritores. Puede sí, decirse que el Ejército realista tenía una fuerza muy cercana de los 5,000 hombres, más o menos; si eran más, no serían muchos, y si eran menos, serían muy pocos.

⁽¹⁾ GAY, Historia de Chile.

⁽²⁾ En el tomo III de la Colección de Historiadores y Documentos relativos a la independencia de Chile, D. Enrique Matta Vial ha reproducido la parte referente a Chile.

⁽³⁾ Memorias del general García Camba, para la Historia de las armas españolas en el Perú.

Tomaremos, pues, de base, 5,000 hombres como fuerza efectiva del Ejército realista.

La dislocación de este Ejército, es decir de las tropas que estaban ya en Chacabuco y las que fueron a reforzarlas, era en los días 10 a 11 de Febrero de 1817 la siguiente, según los datos del Coronel Quintanilla:

	н	ombres
Fuerzas que se retira-	2 Comps. del Talavera y 2 del Valdivia 1 Escuadrón de Abascal	400
ron del valle de Acon-	1 Escuadrón de Abascal	200
cagua a Chacabuco, por la presión de los	Húsares	50
patriotas.		650
Fuerzas con que salió Maroto de Santiago a	El resto de los Bats. Talavera y Valdivia y el Bat. Chiloé, más o menos	1,000
Chacabuco.	Total	1,650

Según el Brigadier Maroto, estas fuerzas serían las siguientes:

Fuerza de la División	Cazadores y Granaderos del Talavera	200 200
Atero, y posterior-	Tropas del Batallón Valdivia	220
mente a las órdenes de Marquelli.	Carabineros	263
•	Total	883
Llevados a Chacabuco por Maroto.	Del Talavera y Chiloé	444
	Total en Chacabuco	1,327

El historiador Barros Arana hace un cálculo muy semejante al del Coronel Quitanilla y sólo le agrega 50 Húsares, con lo cual las fuerzas realistas serían las siguientes en Chacabuco:

Infantería	1,400
Caballería	250
	1,650

Faltaría a esto agregar los artilleros, que no bajarían de 40.

El resto de las fuerzas realistas continuaba concentrándose en Santiago.

ALBERTO LARA E.

(Continuará)



Familias Coloniales de Santiago

PRÓLOGO

Animados por la aceptación que tuvieron los apuntes genealógicos publicados en esta Revista hace cerca de cuatro años, nos hemos decidido a dar a luz los que hoy comienzan, siempre en la confianza de que el estudio de la genealogía es utilísimo a la historia.

Por lo general, continuamos el examen de las familias analizadas en el primer tomo; hemos suprimido algunas, por no tener de ellas datos completos; pero en cambio van otras nuevas, que han tenido como las primeras, gran importancia social.

Hacemos asimismo varias referencias a parráfos pertenecientes al primer tomo, de quienes ellas son consecuencia y cuya lectura es indispensable. En cuanto a las citas de documentos, nos referiremos otra vez al Archivo de Escribanos, que consta de mil volúmenes y se guarda en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (altos), y en seguida, a los protocolos de los notarios, cuyos nombres y fechas irán entre paréntesis, y que posteriores a

1800, forman parte del Archivo Judicial de nuestros Tribunales de Justicia.

En todo caso, esperamos con el auxilio de nuestros lectores completar los datos que nos falten y enmendar los inexactos.

Alamos. Don Pedro de los Alamos Arcaya testa ante Fernández Garfias en 5 de Agosto de 1844. Entre sus hijos y de doña Dolores Cerda de S. Concha, menciona a don Fernando, primer marido de doña Marcelina Vårgas Cañas y abuelo de los Alamos Iñiguez; a don José Hermógenes y don Robustiano, casados con doña Tránsito y doña Luisa de la Cuadra Moreno; a don Manuel; don José Luis; don Joaquín, dicho en los de la Cerda; a don José Antonio, que casó con doña Joaquina de la Cerda Eyzaguirre; a don Juan; doña Ceferina; don Pedro Nolasco, que contrajo matrimonio con doña Josefa González Morandé; a doña Carmen, esposa de Guilizasti; doña Dominga, de don José María Silva Cienfuegos; a doña Mercedes y doña Agustina, quienes se mencionarán en los Tagle; a don Nicolás, que se unió a doña Carmen Lantaño.

Albano. Don Juan Albano Pereira, que hijo de don Luis Pereira Vásquez, vecino de la isla de Palma, una de las Canarias, y doña Josefa Márquez, que lo era de la ciudad portuguesa de Oporto, pasó a Chile en 1752 (vol. 2164, Real Audia), casado con doña Bartolina Cruz, tuvo entre otros hijos, a Casimiro, Francisca de Borja, Tránsito Rosario y Juan. Este testa ante Muñoz, como a comienzos de 1831, declarando que de su matrimonio con doña Jesús Vergara Rojas, hija de don José Vergara Silva y doña Tránsito Rojas, ha tenido los once hijos siguientes:

don Juan, marido de doña Rosario Escanilla; Sor Lorenza; doña María, esposa de don Bonifacio Correa; doña Mercedes, que lo era de don Celestino Bustos; doña Rosario, casada con don José Santiago Montt; doña Dolores, con don Tomás Correa; doña Pilar, casada con don Juan de Dios Fernández Gana; don Nicolás; doña Nicolasa, que fué mujer de don Manuel Carrasco; doña Marcelina, de don José Pinto; y doña Matilde.

Entendemos que doña Tránsito, doña Borja y doña Rosario Albano y Cruz fueron respectivas esposas de don Antonio Vergara Donoso, don Ramón y don José Francisco Vergara Rojas.

ALCALDE. (Véase: Revista Chilena de Historia y Geografia, año 1916, 2.º trimestre.)

ALDUNATE. Del segundo enlace de don Domingo Aldunate Barahona, efectuado con doña Rosa Guerrero Carrera, nacieron: doña Mercedes, doña Rosa, doña Isabel, esposas de Bascuñán, Errázuriz y Azúa; don Francis co y don Manuel, maridos de doña Micaela y doña Mercedes Irarrázaval Solar, padre el primero, de Juan José, Francisco, Carmen y Dominga, y el segundo, de Mercedes, Carmen, Ramón y Domingo, unidos a los Prado Montaner, Irarrázaval, Undurraga, Tagle; don Santiago, casado con doña Josefa Corail y Echenique, con hijos; doña Ana Josefa, don Miguel, don Domingo y don Vicente, que no los tuvieron.

Del matrimonio Aldunate Santa Cruz provienen: Mercedes, con larga sucesión de un Cañas del Portillo; Manuela, esposa de don Andrés de Toro Ureta; Nicolasa, que lo fué de un tío materno; Juana, sin hijos de un Aguirre Boza; tres monjas; finalmente Francisco, casado con doña Francisca Carvajal y cuya descendencia, que

hoy se conserva por varonía, se analiza en Torres Saldamando.

Don José Aldunate Barahona v doña Rosa Garcés de Marcilla Molina tuvieron por hijos a: José, el obispo don José Antonio v don Juan Miguel, que casado con doña Ana María de Larraín Lecaros, tuvo siete hijos a saber: don Santiago, cuya viuda doña Mercedes Toro viuda de Vigil, menciona en su testamento dos hijos, Pedro, que casó con doña Dolores Avaria, v José Santiago, que lo hizo con doña Ana Josefa, hermana de la última, y con una pariente Vigil: doña Josefa v doña Ignacia, ambas sin hijos de don Tomás O'Higgins v don Francisco Javier de Errázuriz Aldunate; doña Mercedes y doña Carmen, que los tuvieron de don Manuel P. de Cotapos Guerrero y don Vicente Egidio García Huidobro; doña Dolores, dicha en los Valdés; don Juan José, marido de doña Josefa Larraín Rojas, prima hermana suya, y padre de Joaquina, Pabla v otros.

ALMARZA. Hijos de don Julián Almarza del Portillo fueron: Juana Josefa; María Jesús; Blas; dos monjas; Agustín y María Juana, esposa de don Manuel de Urzúa.

Hijos de don Bernardo Almarza del Portillo fueron: Francisca; Mercedes; Juan, marido de doña Tomasa Latuz; Agustín; Nicolasa, segunda esposa de don Lucas Sotomayor; Clara, esposa de su primo Blas y cuyo hijo Pedro casó en el Sagrario con otra pariente, doña Manuela Urzúa Almarza.

Sotomayor Almarza fueron: Nicolasa; Carmen; Margarita; Agustín; Juan Manuel; José María, que casó con doña Rosa Moreno de la Cuadra; Rosa, que fué mujer de don Francisco Baeza Bravo, hijo de don Andrés Baeza y doña Manuela Bravo, nieto de don Francisco Baeza y doña

Antonia Soto, biznieto de don Nicolás Baeza y doña María del Carmen Rodríguez, nacidos ambos por 1712.

AMUNATEGUI.—En 1816, ante Díaz, testa doña María Mercedes Muñoz, hija de don José Ventura y doña Josefa Sotomayor, vecinos de Concepción. Hijos suyos fueron: don José Domingo, progenitor de los Amunategui Aldunate, por su enlace con doña Carmen, hija de don Francisco y doña Micaela Irarrazaval Solar; don José Gregorio, que lo fue de los Amunategui Borgoño, uno de los cuales formó la familia Amunategui Rivera; don Juan; don Manuel; doña Pilar y don Eugenio.

Don Manuel, don Gregorio Víctor y don Miguel Luis Amunátegui Aldunate tuvieron por esposas a doña Guillermina Valdés Lecaros, doña Josefina Reyes y Pérez Cotapos y doña Rosa del Solar Valdés. De aquí los Amunátegui Valdés, Amunátegui Lira, Amunátegui Jhonson, Matte Amunátegui, Amunátegui y Lecaros Barros, Amunátegui de la Lastra.

Andía Varela, español de la villa de Portugalete, y doña Francisca de Regis Díaz y Durán Rabaneda tuvieron por hijos a don Ignacio, marido de doña Josefa Fernández Rebolledo Pando y padre de Manuel, Lorenzo, Juana casada con Luco, y Antonia; don Francisco, que casó con doña Nicolasa Morandé Prado, en quien tuvo a Manuela y Mercedes, primera esposa de don Rafael García de la Huerta; don Ramón, que no tuvo descendencia de doña María Benavides; don Gregorio, cuya mujer legítima doña Magdalena Puente Urra, su pariente, testa ante Francisco Javier Silva en 1839, mencionando por hijos a Manuel, Santiago, Carlos, Miguel, Mariana, Mercedes y Carmen; doña Josefa, esposa de don José Ignacio de Larrañaga y

Toledo, siendo viuda de don Juan Bautista Hurtado de Mendoza Salinas, que lo era de doña Carmen Boza Irarrázaval.

El español don Manuel Díaz Montero, tenía por suegros a don Diego Durán Utrera y doña Antonia Rabaneda y Barrientos.

Don Manuel de Andía Varela Puente casó con doña Ignacia Valdés Muñoz, y doña Carmen, con don Manuel González de Hontaneda, don Santiago Bilbao y don Tadeo Borgoño.

Antúnez.—Doña María Mercedes Silva Huerta, hija de don Juan Ignacio de Silva y Toro Mazote y doña Juana de la Vega Huerta y Silva Bohórquez, en cuya descendencia se unieron las dos familias más antiguas de este apellido, testa ante Torres por 1806. Hijos y del caballero portugués don José Antúnez Olivera: don José Antonio, casado con doña Dolores de la Cruz; doña Loreto, esposa de don Esteban de la Cruz; don Tadeo; don Agustín, marido de doña Rosa Garfias; don José María; doña Isabel, mujer de don Anselmo de la Cruz; doña Juana; doña Tomasa, que contrajo matrimenio con don Juan Manuel de la Cruz; y otros fallecidos solteros.

Los de la Cruz eran hijos de don Juan de la Cruz y doña Silveria Bahamondes y Herrera; de ellos, don Anselmo testa ante Alamos por 1830, con diez hijos: Francisco de Paula, muerto en la jornada de Chillán; José Miguel, Gonzalo, Victorino, Isabel, Dámaso, José María, Guillermo, Elías y Ramón Gregorio. Don Vicente de la Cruz Bahamondes, fué padre en doña Josefa Burgos, de doña Feliciana, dicha en los Cañas.

ARANGUIZ.—Don Antonio José de Aránguiz Mendieta, hijo de don Francisco de Aránguiz Moraga y doña

Concepción Mendieta Leiva, casados en 1752, fue marido de doña Carmen Fontecilla Rozas y padre de los diez que siguen: Dolores, Mariana, Carmen, Mercedes, Pedro, Melchor Francisco, Ramón, Manuel Antonio, Concepción y Francisca.

La señora Fontecilla testa ante Araos en 1852, y pertenecía a la familia cuyos miembros comparecen por 1802 ante Herrera.

Eran abuelos de Aránguiz Mendieta, don Francisco de Aránguiz Alvarado y Riberos Hurtado de Mendoza, doña Josefa Moraga Ruiz de Peralta, el español don Ignacio de Mendieta y Astoreca y doña Josefa de Leiva y Castro Pro Zavala.

Don José María de Aránguiz y Mendieta fue primer marido de doña Manuela Errázuriz Aldunate y testa por 1802, sin hijos, ante Díaz.

ARAOZ.—Don Manuel de Araoz Carrera, que también fué único hijo varón que contrajera matrimonio, testa ante Fco. Javier Silva en 1835. Hijos suyos y de doña Mercedes Baeza Cuadra fueron: doña Mercedes, esposa de don Francisco Valdivieso Gormaz; doña Cupertina; doña Domitila, casada con don Diego Guzmán Irarrázaval, siendo viuda de don Ramón Gutiérrez; doña Tránsito, que casó con don Eleodoro Gormaz Carrera; don Manuel, don Luis, don Felipe y don Lucio, fallecidos solteros; don Pedro, marido de doña Lutgarda de la Cuadra Luque, hermana de don Julio, que casó a su vez con doña Isabel Gormaz, cuyos padres fueron mencionados en los Santelices.

Doña Dolores Araoz Carrera y don Manuel Antonio de Figueroa, fueron padres de Francisco de Paula, progenitor de los Figueroa Larraín, por su enlace con doña Rosalía Larraín Echeverría. De aquí los Figueroa Arrieta, Vergara Figueroa, Matta Figueroa, Figueroa Sánchez, Ortúzar Figueroa, Figueroa Alcalde.

ARAYA.—Doña Ursula de Araya, hija de don Rodrigo y doña Magdalena Fernández de Córdoba, casó con don Alonso Alvarez Berrío; y don Alonso Pérez de Araya, hermano de don Rodrigo, casado con su pariente, doña María Ortiz de Araya, fué padre de Inés, quien casó con don Marcos Veas Durán.

Alvarez Berrio v Araya fueron: don Juan, marido de doña María Vallejo y Osorio Barba; doña Magdalena, mu jer legítima de don Alvaro de Navia y Roenes de Estrada; don Teodoro, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Mendoza y Escobar y fué padre de Teodoro, que lo efectuó con doña María León de la Serna; don Rodrigo, que celebró nupcias con doña Ginebra de Morales y Pastene y tuvo por hijos Alvarez de Araya y Morales a Magdalena, esposa de don Fernando de Guzmán, Diego v Alonso, de quienes lo fueron doña Leonor de la Cuevas Villarroel v Salinas v doña María Fernández Pizarro v Cajal. De este último enlace nacieron: don Alonso, marido de doña Juana de Córdoba Salazar; doña Margarita, mujer de don Ginés de Escobar, doña Josefa, que lo fue de don Rodrigo Tello de Guzmán y Escobar, el cual era viudo; doña Jerónima; y don Rodrigo, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Rivadeneira Rojas. Procedieron de esta última, María y Javiera, esposas de don José y don Francisco Ortiz de Zárate, y don Alonso Alvarez de Araya, que ha dejado larga descendencia radicada en Santiago, San Felipe, Quilpué y Quillota, de sus dos enlaces, con doña Antonia de Olivares y doña Catalina Polanco.

Fueron hijos de don Marcos Veas Durán (de los que algunos adoptaron el apellido materno), doña María, antecesora de todos los Barros, y don Juan, casado con doña María de Barros y Vásquez de Padilla y padre, entre otros hijos, de don Alonso de Araya, que casado con doña Juana Gómez Jorquera, tiene sucesión en diversas provincias de Chile.

ARIZTÍA.—Don Mariano Ariztía Astaburuaga casó con doña Josefa Urmeneta García. De aquí: doña Carmen; don Ricardo, marido de doña Luisa Pinto Garmendia; doña Severina, esposa que fué de Echazarreta y de Allendes; doña Luisa, casada con don Mariano Bezanilla; doña Irene, que casó con Marcoleta; don José Esteban, con doña Carmen Alvarez Pizarro; don Enrique; doña Rosario, esposa de don Rafael Cañas Covarrubias; don Rafael, que contrajo matrimonio con doña Ana Lyon Santa María; don Mariano y don Emeterio que se unieron a sus primas Eugenia y Ana Izquierdo Urmeneta, padre el primero, de Mariano e Irene, y el segundo, de Elena, Ana y Guillermo.

Diez fueron los Ariztía Lyon: Rafael, Amalia, Jorge, Elena, Mariana, Luis, Isabel, Eugenio, Alberto y Teresa.

Arlegui.—Don Manuel Rodríguez Zorrilla y doña María del Carmen de Idoate y Pozo Silva tuvieron por hijos a don José Santiago, fray Diego, don José Antonio, don Nicolás, don Manuel, don Juan, doña Teresa, don Joaquín y doña Josefa, casados los dos últimos, con doña Paula Rozas Salas y don Francisco Javier Arlegui. Hubo siete hijos de doña Paula, entre ellos, Domingo, marido de doña Manuela Cabezón; Juana Rosa; Mercedes, esposa de Díaz; Joaquín y Francisca Javiera, la que al testar ante

Urra en 1840, menciona por hijos y de don Francisco Javier Arlegui, a Javier y Josefa.

Doña Josefa Rodríguez Zorrilla e Idoate tuvo por hijos a: José Manuel, Rosa, Javiera, Domingo, Francisco Javier, Vicente, Carmen, Isabel, Josefa, Concepción e Isidro Arlegui, que testa sin hijos de doña Margarita Ugarte en 1852, ante Yávar. Don José Manuel casó en 1817 con doña María del Carmen Gorbea y Encalada, y diez años después su hermano Domingo, con doña Antonia Sotomayor Elzo. Arlegui Gorbea fueron doña Teresa, esposa de García Huidobro Aldunate, y don Juan de Dios, que lo fue de doña Isabel Alvarez Condarco.

ARÓSTEGUI.—El español don Pedro de Aróstegui Mendieta, casado con doña Ignacia Gajardo y Leiva, de la familia Alvarez de Toledo, tuvo cinco hijos, llamados: Marina, esposa de don Diego Baquedano; Josefa, que lo fué de don Francisco Javier Toro; Petronila; Antonia, mujer legítima de don José Miguel Arístegui (hijo del español don Miguel y doña Tomasa del Pozo Silva y Riberos Hurtado de Mendoza); y Ramón, que casado con doña Carmen Brayer Rojas (Ruiz de Rebolleda, 1831), tuvo a Pedro Francisco, Antonio, Tiburcio y Eduvigis.

Hermanos de Arístegui fueron, entre otros, doña Ignacia, esposa de don Felipe García Lara, don José Ramón y doña Mercedes, que tuvo hijos de su pariente don Nicolás del Pozo Silva y Echavarría.

ARTEAGA.—Don José López de Arteaga y Quero, hijo del español, fué marido de doña Micaela de Cuéllar y Armijo, en quien tuvo descendencia.

De los Arteaga Arlegui, que fueron seis, sólo dejó sucesión don José Manuel; y de los hijos de éste, que fueron cinco, casaron doña Mercedes con el español don Ramón de Arbelo y Tejada, don Ignacio con doña Rosa Ugarte Ramírez, y doña Dolores con don José María Vásquez de Novoa López.

Novoa Arteaga fueron: doña Carolina, esposa de su primo, don Jovino Novoa Vidal; doña Eloísa, que lo fué de don Juan de la Cruz Cisternas; don José María, que casó con doña Josefina González; doña Dolores, con don Eduardo Molina Cortínez; y don Federico, que tuvo hijos de su mujer legítima, doña Concepción Molina García.

Arteaga Ugarte fueron: Luis, soltero; María Mercedes; Enriqueta, casada con don Nicanor Achurra Matte; y Servando, progenitor de los Arteaga Undurraga. (Véase Manuel del Campo, 1837).

De los Arbelo y Arteaga, casaron doña Isabel con Bravo; doña Angela con Ugarte; don Benigno con doña Emilia Araya; doña Liduvina, con don Javier Fontecilla Sotomayor.

Astorga.—En 14 de Abril de 1827 testa ante Ruiz de Rebolleda don Miguel Astorga Torres, hijo de don Ignacio Astorga Ovalle y doña Josefa Torres P. de Valenzuela. Declara haber casado con doña Mariana de Camus Andrade y tener por hijos vivos a los seis siguientes: don José Manuel, el célebre genealogista, marido de su sobrina Carmen Zamudio Astorga; doña Mercedes, madre de ésta y de Ana Josefa, que casó con don José Agustín Mujica Astorga; doña Rafaela, también esposa del caballero argentino don Joaquín de Zamudio Echenique y Gaete, con cinco hijos que se mencionarán más abajo; don Manuel José, marido de doña Gertrudis Salinas y López Sánchez; doña Gertrudis, esposa del caballero peruano don Santiago Pérez García, pariente del español don José, radicado en Chile y escritor en Historia; finalmente doña

Dolores, que lo fue de su primo doble don José María Astorga Camus.

Este provenía del enlace de don José Antonio Astorga Torres con doña Ana Josefa Camus Andrade, la que al testar en el mismo volumen ya citado, nombra como segundo hijo a Ramón, marido de su prima Rosario, hija de don José Perfecto Camus Andrade y doña Carmen de las Cuevas.

Zamudio Astorga, hijos de doña Rafaela, fueron: Teresa, Juan, Eulogia, progenitora de los Flores, Joaquín, que casó con doña Jesús Astorga, hija del genealogista, y por último, Miguel, nombrado en los Luco y que casó en segundas nupcias con doña Adelaida Zamudio Salinas.

Hermanos de ésta (Gutiérrez 1859) e hijos del caballero argentino don Nicolás Zamudio Anzorena, hermano paterno de don Joaquín, fueron los siguientes: Dolores, Juan Gregorio, Mercedes, Nicolás, Amelia, Virginia, Luis Felipe, Carlos, Alfredo y Sara.

Los hijos Astorga Salinas, de Manuel José y Gertrudis (Yávar 1852), se llamaron: Manuel José; Lutgarda; Juan Miguel, marido de doña Mauricia Pereira; el doctor don José Ramón, Obispo; José Luis y Pedro Nolasco, unidos a dos hermanas Ocampo Palma.

Para terminar, nacieron del matrimonio Astorga Astorga, don José Antonio, marido de doña Avelina Gundián del Sol; doña Magdalena; y doña Rosalía, que fue la esposa de don Víctor Porto Mariño y Rey Riesco.

AVARIA.—El español don Francisco Antonio y doña Lucía de Zavala Amézqueta Sotomayor tuvieron entre sus hijos a Bartolina, antecesora de los Ugarte, y a Luis, que casó con doña Juana de Morales Chacón, tía de los Morales y Calvo Encalada, marqueses de Villapalma.

Don Francisco Antonio de Avaria Morales fue marido de doña Manuela Vásquez de Osorio v Morales, hija del español don Manuel v doña Elvira de Morales v Morillo. Avaria v Vásquez de Osorio fueron: don Francisco Antonio, sin hijos de doña Matilde Salamanca; don Luis José; don Bartolomé, marido de doña Juana Mena v padre de Luis, Santiago, Diego Antonio, Concepción y Manuel, que falleció soltero; frav Ramón, de la Recoleta Domínica; doña Mercedes v doña Petronila, fallecidas solteras; doña Francisca Javiera, con sólo una hija, Mercedes, mencionada en los Cruzat e hija de don José Antonio Contador Jaraquemada; finalmente, don José Saturnino, marido de doña Dolores Ortiz de Zárate, bautizada en Quillota en 1754, siendo sus padres don Felipe Ortiz de Zárate y Alvarez de Araya y doña María Josefa de la Cruz v Vásquez de Povancos, v sus abuelos, don José Ortiz de Zárate, dicho en los Araya, y por la línea materna, don Juan Antonio de la Cruz Corbalán y doña Adriana Vásquez de Povancos.

Avaria y Ortiz de Zárate fueron los diez siguientes: don Manuel José, casado con doña Petronila Maturana Feliú; doña Petronila y doña Mercedes, esposas de Jaraquemada y Cuevas; doña Rosario, que lo fue de don Enrique Guzmán; doña Dolores, de don Pedro Aldunate Toro; doña Ana Josefa, mujer legítima de un Vigil y de don Santiage Aldunate Toro; don Manuel Francisco, dicho en los Luco; don Ramón Esteban, marido de doña Mercedes Leal; don Joaquín; y don José Martín, cuya partición de bienes y de doña Ignacia Santelices, forma un protocolo del notario Silva, figurando en ella como

hijos, don Luis, don Felipe Antonio, doña Loreto, mencionada en los Tagle, don Martín, don Francisco y don Ramón de Avaria Santelices.

Fueron los Avaria Luco (Muñoz, 1840): Francisco, Santiago, Manuel, José Dolores, Remigio, Josefa, Manuela, Mercedes, Carmen, Carolina y Martina.

BALMACEDA.—Don Manuel José de Balmaceda Ballesteros (hijo único de don José María) y doña Encarnación Fernández fueron padres de doña Mercedes y don Elías, fallecidos solteros; don José Manuel, que casado con doña Emilia de Toro Herrera tuvo por hijos a José Manuel, Pedro, Enrique, Elisa, María y Julia; don Exequiel, de quien y doña Adela Pérez Eastman descienden Jorge, Adriana, Isabel v Adela; don Vicente, cuvos hijos y de doña Virginia Zañartu Zañartu se llaman Vicente, Elvira, Teresa, Sara y Virginia; don José María, con dos hijos, Manuel José v Carlos, de doña Amelia Saavedra Rivera; don Rafael, padre de Roberto, Rafael, Ernesto, Andrés, Fernando, Raquel y Valentina, habidos en doña Ana Bello Codecido; don Ramón, unido a dos hermanas Valdés Eastman, doña Elisa y doña Sara, madre la primera, de Gustavo, y la última, de Eduardo, Alfonso, Mario, Cristina, Olga y Marta; finalmente, don Daniel, que dejó ocho hijos, a saber: Daniel, Arturo, Luis, Alfredo, Inés, Lía, Carmela y Rebeca, nacidos de doña Trinidad Fontecilla Sánchez, su legítima esposa.

Doña María Rodríguez de Ballesteros otorgó el testamento de su marido, ante Muñoz, por 1831.

Barros.—Don Antonio de Barros, cuya madre doña Ana de Montenegro y Ramírez de Portocarrero descendía de conquistadores, fue abuelo de don Francisco Barros Fuentes, quien casado con doña Mercedes Andonaegui Aguirre tuvo por hijo a don Manuel Barros Andonaegui, que tiene testamente protocolizado ante Gajardo en 1834. Este último contrajo matrimonio con doña Agustina Fernández de Leiva, hija de don Lucas y doña Ignacia Ureta, y en segundas nupcias, con doña Mercedes Morán Fuenzalida.

De los Barros Fernández recordamoos a: don José Manuel, marido de doña Mercedes Gandarillas Guzmán y padre de Manuel, Germán, Rafael, Paula, dicha en los Ovalle, y Susana; don José Agustín, que viudo con hijos de doña Isabel Varas Recabarren, contrajo nuevo enlace con doña Petronila Alvarez Herreros, en quien también los tuvo; don Diego Antonio, cuyas tres esposas llamáronse doña Martina Arana Andonaegui, doña Manuela Urmeneta García, madre de una hija, y doña Carmen Valdés Larrea; don Ramón Luis, que casó con doña Do lores Luco y Fernández Leiva y testa en 1838, ante Muñoz; don Pedro Nolasco, casado tres veces, con doña Josefa y doña Juana Valdés Larrea y con doña Rosario Fuenzalida Morán; don José Domingo, marido de doña Manuela Arza y Pérez.

De los Barros Morán, sabemos que don Pedro José contrajo matrimonio con su sobrina doña Mercedes Barros Arana y con otra sobrina Barros Urmeneta; don Miguel, con doña Juana Barros Varas, que también lo era; don Juan Agustín, con doña Carmen Méndez; y don Dionisio, con doña Susana Barros, dicha más arriba.

En 1774 (vol. 860) testa don José Antonio Barros Zapata, hijo de don Juan Barros Aránguiz y doña Mariana Zapata e Ibacache Avendaño y nieto del citado don Antonio de Barros Montenegro. Deja por hijos legítimos y de doña Agustina de Mena y Molina, a José Antonio,

José Manuel, José Miguel, Francisco de Borja y cinco mujeres.

Bascuñan.—Don Fernando Bascuñán Meneses casó en 1775 con doña Mercedes Aldunate Guerrero, y sus hijos Manuel y Francisco lo efectuaron con doña Manuela Salas Palazuelos y doña Margarita Varas. De ésta nacieron Felipe y Josefa, que fué esposa de don Santiago Rosales Larraín, y de la señora Salas, entre otros, don Manuel Ramón, marido de doña Lucrecia Valledor Pinto y padre de Juan Rafael, Carlos, Carmen, Amelia, María Luisa, Lucrecia y Josefina, fuera de los fallecidos en la infancia.

Don Manuel Bascuñán Meneses tuvo por esposa a doña Agustina Sotomayor Serrano. De aquí: José Antonio, sin hijos de doña Micaela Briseño Varas; Mercedes, con sucesión de don Juan de Dios Vargas; Concepción, que también la tuvo de don Modesto Villegas; Francisca y Juana casadas con don Lorenzo León Montt y don Celedonio Astorga; Juan Rafael, de cuyos hijos Bascuñán Fariña, sólo contrajeron matrimonio don Francisco Javier con doña Petronila Vargas, don José María con doña Gertrudis Larraín, don Ramón con doña Rosario Garcés Opazo, don José Miguel con doña Delfina Bascuñán Larraín, su sobrina, y don Joaquín con doña Josefa Bravo Aldunate.

Don Francisco Bascuñán Meneses fue marido de doña Micaela Ovalle Morales (Díaz, 1809), en quien tuvo a Antonia, esposa con dos hijas, Juana y Rosario, de don José Ramón Cousiño, hijo del español; a Mercedes, que lo fue de don Antonio de la Sotta Manso y madre de Tadeo; a Vicente; a Carmen, mencionada en los Echenique; a José Miguel, que testa ante Araos en 1847, con tres hijos,

Ramón, Carmen y Mercedes, habidos en doña Nicolasa Jaraquemada Alquízar; a Tadea, mujer de don Estanislao Varela; y a Francisco, que casó en Coquimbo y formó la familia Bascuñán Guerrero, compuesta de Francisco, Carmen, Cruz, Luis, Manuela, Juan Manuel y varios solteros. Los seis últimos contrajeron matrimonio con doña Manuela Varas, don Agustín Guerrero, don Juan Miguel Valdés, doña Ignacia Santa María, don José Antonio Echeverría y doña Emilia Montes Santa María.

Bernales.—Don Francisco de Bernales y Trucíos, oriundo de Vizcaya, testa ante Yávar el 26 de Noviembre de 1843, día de su fallecimiento. Contaba 70 años. Bernales Urmeneta fueron:

a) Don Mariano; b) doña Manuela; c) don Francisco, casado con doña Mariana Maffet Castillo, en quien tuvo a Francisco, Graciano v Salustio, maridos de doña Dolores Bernales Cerda, doña Elvira Riesco Mariño y doña Carolina Cerda Opazo; d) don Javier, que contrajo matrimonio con doña Adela Deputrón Cavareda v con doña Adela León Prado, madre la primera, de Javier, Jesús, Ricardo, Salvador, Enrique, Ramón v Guillermo; madre la segunda, de Carlos, Rosario y Elvira; e) don Zenón; f) don José, cuya esposa fue doña Delfina Mancheño Elizalde y cuvos hijos se llamaron Emiliano, Luisa, Amelia, Carmela, José v Daniel, casados éstos con doña Julia Saavedra Rivera y doña Irene Lazcano Echaurren; q) doña Mercedes, que tuvo ocho hijos de don José Santos Valenzuela; h) doña Teresa, fallecida en vida de su padre; i) doña Concepción, mujer legitima de don Valentín Fernández Beltrán, con cinco hijos, Valentín, Concepción, Luis, Francisco y Manuela; j) don Ramón, que en su primer enlace, que celebró con doña Margarita de la Cerda, tuvo a Dolores, ya dicha; a Ramón, que casó con doña Dolores Larraín Larraín; Manuel; Luis, con descendencia de doña Celinda López Rodríguez; y a Mamerto, cuyos hijos y de doña Leonor Zañartu Mancheño fueron Moisés, casado con doña Carmela Pereira Lyon, María, Luisa y Berta.

Bernales Larraín fueron: Ismael, Horacio, Héctor y Josefina; Bernales Bernales, Francisco y Carmen; hijos de don Salustio, Alvaro, Hernán, Sara y Olga; e hijos Bernales López, Luis, Alejandro, Florencio, Alfredo, Margarita y Celinda.

Doña Carmela, doña Amelia y doña Luisa Bernales Mancheño fueron esposas de don Pedro Herzl Lecaros, don Víctor Manuel Zañartu Fierro y don Juan Zañartu Mancheño; y don Luis Fernández Bernales es padre de Luis y Mercedes, habidos en su prima doña Noemí Valenzuela Bernales.

Bezanilla.—Don Domingo Bezanilla Bezanilla y doña Rosa Luco Caldera mencionan por hijos (Muñoz, 1841) a don José Manuel, don Francisco, don Domingo, solteros; doña Manuela, casada en el Sagrario con don Amador Cerda; doña Margarita y doña Juana Rosa, solteras; don Ignacio, casado con doña Tránsito Cañas y padre de Rosa, Ignacio, Alberto, Fernando Enrique, Tránsito, Ana Dolores, María Jesús y Aurelia; don Mariano, dicho en los Ariztía y cuyos hijos se llamaron Víctor, marido de doña Rebeca Larraín Pérez, y Mercedes, esposa de don José Pedro Guzmán Ovalle; don Luis, que casó con doña Rosario Silva y fue padre de Luis, Alejandro y María Luisa, mujer legítima ésta, de don Jorge Ariztía Lyon, marido el anterior, de doña Laura Larraín Pérez; don Ramón, cuya esposa fue doña Andrea Avelina Rojas Quezada;

don Eulogio, de quien lo fue doña Praxedes, hermana de la última.

Bezanilla Bezanilla fueron también (Olivares, 1826) el Pbdo. don José Alejo, doña Josefa, doña Francisca de Sales, doña Carmen y doña Rafaela, esposa de su sobrino don José Tomás Ovalle, cuya madre, doña Rosario Bezanilla Noriega, menciona además por hijos (Muñoz, 1838) a Carmen, Teresa y Rosario.

Blanco.—Don Manuel Blanco Encalada casó con doña Carmen Gana y López y tuvo por hijos a don Florencio, que casó en París con la princesa rusa Olga de Troubetz-koy, viuda; don Manuel; don Martín; don Félix, esposo de doña Fidela Lecaros Vicuña; don Adolfo; doña Carmen, casada con don Rafael Correa y Toro; doña Mercedes, con don Juan Villamil; y doña Teresa, esposa que fue de don Francisco Echeverría Guzmán.

El español don Benito María Blanco casó en 16 de Febrero de 1825 con doña Mercedes del Pedregal y Cerda, hermana de doña Petronila, que fallecida en 1842, había contraído matrimonio con don Remigio Ocón. Fueron Blanco Pedregal: doña Pilar, doña Josefa, don Francisco de Paula Benito, doña Dolores, esposa de Fernández Concha, y doña Mercedes Ignacia.

Viudo don Benito en 1832, celebró segundas nupcias con doña Carmen Bravo Barros (Muñoz, 1838).

Bravo de Naveda.—Don Dionisio Bravo de Naveda Zúñiga casó con doña Melchora Gajardo Palma (vol. 651) y contó entre sus hijos al Pbro. don Lorenzo, don Manuel, don José Antonio, don Fernando, doña Carmen, doña Micaela, doña Dionisia y don Dionisio, que fue marido de doña Ana Josefa Ibarra y doña Salvadora Sepúlveda.

Siendo viudo don Baltasar Bravo de Naveda Zúñiga,

en 1729, de doña Antonia P. de Valenzuela, en quien había tenido los ocho hijos que se mencionarán más adelante, celebró segundas nupcias con doña María Ursula Maturana, hija de don Diego y doña Ana Josefa Hernández. De este enlace nacieron: Lucas, casado con doña Ana Josefa Quezada, y José Antonio, que lo estuvo con doña Mercedes Garcés Aliaga.

Bravo de Naveda Valenzuela fueron: Leandro; Francisca; Pedro, dicho en los Cuevas; Mateo, que casó con doña Beatriz Guzmán Vásquez de Arenas, hija de Juan Manuel y Petronila; Josefa; Carmen; Mercedes; Agustín (vol. 790), cuya esposa doña Isidora Fuenzalida, fallecida por 1806, dejó por hijos al Dr. don Fernando, doña Tadea, Sor Agustina, Sor Carmen, don José Ignacio y don Manuel, ambos muertos sin descendencia. (Díaz 1802, 1806). De los dos primeros Bravo Fuenzalida se habló en los Allende, los Sánchez y los Valdés.

Don Leandro fue casado con doña Josefa Guzmán Coronado y Ramírez, hija de José y Teresa; y don Mateo, que fue el padre de fray Rafael, Fermín y Tomasa, celebró nuevo matrimonio con doña Loreto Hidalgo, en quien tuvo a Manuel José, Ignacio, Jerónimo, Rosario, Carmen, Nieves, Mariana y María Mercedes, esposa de Urzúa.

Briseño.—(Véase la revista Zig-Zag, de Febrero de 1917).

Campino.—Don Andrés Campino Herazo y doña Magdalena Salamanca, hija de don Alejandro Salamanca Cano de Aponte y doña Andrea Messía y Munive, tuvieron por hijos a Joaquín, soltero (Yávar 1852); Carmen; Teresa; Juana; Josefa; José Antonio, casado con doña Juana Godoy, siendo viudo de su prima doña María Jesús Bustamante, en quien había tenido tres hijos, llamados Mariana, Luisa y José Antonio, casados con don José María Ugalde, don Máximo Artigas y doña Carmen Balaguer; finalmente, Enrique, marido que fue de doña Ignacia Landa de los Ríos.

Campino Landa fueron: Sor Enriqueta; don Ignacio, segundo esposo de doña Julia Claro; doña Isabel, casada con don Belisario Rojas Quezada; don José Enrique, que lo estuvo con doña Pastora Rivera Serrano; don Eduardo, que contrajo matrimonio con doña Luisa Larraín Gandarillas; don Rafael, que lo hizo con doña Carmen Palma Rivera; y varios fallecidos en la infancia.

Procedieron del enlace Campino Rivera: Sofía, Carmen y Enriqueta, primera mujer, ésta, de don Belisario Prats Bello, esposa, la segunda, de don Santiago Covarrubias Cañas. Nacieron del matrimonio Campino Palma, Ana y Sara, las que casaron con don José Luis Lecaros Vicuña y don Enrique Morandé Vicuña.

Seis fueron los Campino Larraín, a saber: don Luis, prebendado; don Carlos y don Miguel, casados con doña Trinidad Irarrázaval Correa y doña Dominga Fernández Jaraquemada; doña María Luisa, con descendencia de don José Agustín Eguiguren Valero; doña María Teresa, que también la tiene de don Exequiel Fernández Iñiguez; y don Eduardo, casado con doña Josefina Echeverría Valdés y padre de Enrique, Eduardo, Miguel, Sor Josefina y María, unidos en matrimonio los dos primeros a doña Victoria Quesney Mackenna y doña Inés Guzmán Cruz.

Hijos de don Javier de Bustamante, español, y doña Ana María Bustamante Campino fueron (Muñoz 1831 y Silva 1847): Javier, Carmen, Domingo, Josefa, Rosa, Pilar, Dolores, Lorenzo, Tránsito, Víctor, Agustín, Manuel y Tomás. Cañas.—Cañas Sotomayor fueron: Manuel, Juan, Carmen, esposa de don Pacífico Seco Morandé, Ignacio, marido de doña Juana Ovalle Covarrubias, y Mercedes, que fue esposa de don Miguel Rodríguez Corvera.

Don Marcelino Cañas Aldunate y doña Agustina de Espejo Pomareda tuvieron por hijos a José; Francisco, que fue padre de Luis y Carmen, habidos en doña Teresa Cruchaga; Petronila, mujer de don Juan Francisco de la Sota Hurtado; y Bartolomé, cuyos herederos y de doña Carmen Covarrubias fueron: Bartolomé, Rafael, José Manuel, Domingo, Mariana, Carmen, Jesús, Catalina y Mercedes, esposa de don Francisco Guzmán Recabarren.

Doña Carmen Cañas Aldunate (Araos, 1844) falleció sin sucesión de don José María de la Sota, hijo, como el anterior, del caballero peruano don Juan Evangelista de la Sota Sánchez y doña Mercedes Hurtado Rojas, la cual, hija de Ignacio y María del Carmen, declara (Ruiz de Rebolleda, 1831) por hijos, a más de los dos dichos, a Carmen, casada y vecina de Mendoza, Ramón, Mercedes, esposa de don Francisco del Campo Bracamonte y Guz mán, y José, que contrajo matrimonio con doña Margarita Baeza de la Cuadra. Hijos de ésta fueron: Natalio, Belisario, Leocadio, Juan, Luis, José, Francisco, Dolores, Margarita y Mercedes; e hijos Sota Cañas, de Juan Francisco y Petronila, conocemos a Mercedes, Clorinda, casada con Argomedo, y Emilio, que marido de doña Mercedes Frost fue padre de Víctor, Samuel, Sara, Elvira, Laura v Flora (Yaneti, 1869).

Cañas Vicuña, de José Antonio y Carmen, fueron:

a) Don José Antonio, primer marido de doña Mercedes Calvo de la Cuadra, en quien tuvo al Pbro. don Blas, doña Mercedes, doña Leonor, don Ramón y don Julio, unidos los dos últimos a primos Irarrázaval Vera y Calvo Cuadra, y la primera, a don José Arrieta, Ministro Plenipotenciario del Uruguay;

- . b) Doña Carmen, mujer de don Ignacio Solar Marín y abuela de los Márquez de la Plata Solar y Lynch Solar;
 - c) Don Luis;
 - d) Doña Teresa, esposa de don Fernando Vicuña;
- e) Don Fernando, que en doña Concepción Jaraquemada Carrera tuvo entre otros hijos a Tránsito, dicha en los Bezanilla, y Carmen, que casó con don Baldomero Risopatrón y fue suegra, por sus hijos Mercedes y Darío, de don Isaac Ortiz Vera y doña Elvira Barros Merino.

Don Manuel Cañas Aldunate contrajo matrimonio con doña Manuela Cruz. De aquí: don Teodoro, marido de doña Trinidad Letelier y padre de nueve hijos, cinco solteros y cuatro, Manuel Antonio, Rafael, Fernando y Francisco, unidos a los Ibáñez, O'Ryan, Vásquez Guarda y Lira; doña Rosario, esposa de don Ignacio Cruz, padres ambos, de Neftalí, Clarisa, Ignacio, Elías, Florencio, Juan de Dios y Fanny; don Damián; doña Margarita; doña Micaela, esposa de don Juan Antonio de Armas (hijo del caballero peruano del mismo nombre y doña Feliciana Cruz) y madre de Eliseo, Daniel, Amelia, varios otros solteros y algunos más fallecidos en la infancia. Armas Cruz fué también don Gabriel José.

Doña Carmen Cañas Cruchaga casó con don Andrés Arrieta del Solar, hijo de doña María y don Agustín, oriundo de Quito y padre, además (Muñoz, 1830), de Joaquín, Ramón, Borja, Petronila, Teresa, Mercedes, Tomasa y Mariana. Fueron Arrieta Cañas: Agustín, Carlos, Enrique, Hortensia, Luisa, Laura, Teresa y Flora.

Arrieta Cañas, de don José y doña Mercedes, fueron: don José, don Luis y doña Inés, esposa de Figueroa.

CERDA.-Don Nicolás de la Cerda v Sánchez de Barreda casó con doña Nicolasa de Santiago Concha y Lobatón. Quince hijos nacieron de este matrimonio, a saber: doña Josefa, esposa de su tío materno don José de S. Concha Lobatón; don José Francisco, marido de doña Juana Evzaguirre Larraín y padre de Pastor, José Luis, Teófilo-Juan de la Cruz, José Manuel, Francisco, Agustín, Flo, rencia, Joaquina, Rudecinda y Virginia; don Francisco Antonio, dicho en los Dueñas; doña Nicolasa, segunda de las tres esposas de don Gabriel José de Tocornal Jiménez; doña Carmen, mujer legítima de don Andrés Santelices Aguero; doña Antonia, esposa de un Villota P. Cotapos; doña Mercedes, que no tuvo hijos en sus dos matrimonios; doña Francisca, primera mujer de don José Antonio del Pedregal Cerda; doña Dolores, dicha en los Alamos; dos monjas; doña Rosa, que contrajo matrimonio con don Silvestre Valdivieso Maciel; finalmente don Manuel Francisco, don José Nicolás, primogénito, y don Manuel Ramón, que formaron las siguientes familias:

a) Don Manuel Francisco Cerda Concha fue marido de doña Mariana Troncoso Santelices. De aquí: doña Susana, esposa de don Antonio María de Aróstegui y Arístegui; don Laureano, de doña Leonor Vargas González; don Ramón, de doña Matilde Barros Luco; don Manuel Joaquín, cuyas esposas fueron doña Mercedes Fariña Molina y doña Dolores Semir Honorato; don Juan Pablo, que casó con doña Eloísa Portales Plaza; don Justino, con doña Carolina Opazo Silva; doña Isidora, con su primo don Andrés Santelices Cerda; doña Dolores, con otro primo, don Teófilo Cerda Eyzaguirre; doña Margarita y doña

Severina, esposas de don Ramón Bernales Urmeneta; doña Luisa y doña Rosario, de don José Lino Valdivieso Cruzat; doña Mercedes, de don José Antonio Seco Morandé; doña Clementina, que celebró nupcias con don Luis G. Huidobro Aldunate; doña Ana, don Damián y don Ricardo, solteros.

- b) Don Nicolás Cerda Concha casó con doña Nicolasa Concha y Cerda, prima suya por lo Concha y sobrina por lo Cerda. Sus hijos fueron: José Nicolás, marido de doña Manuela Real de Azúa Mandiola; Rosario, sin hijos de su tío materno don Melchor de S. Concha y Cerda; Juan José; Tránsito; Mercedes Ignacia; Carmen, casada con don Vicente Santelices Cerda; Nicolasa, mujer de don Joaquín Alamos Cerda; Manuela, que lo fue de don Ramón Infante; Sor Josefa Rufina; Manuel José, marido de una prima Cerda Luco; Carlos Adolfo, casado con doña Clorinda del Pedregal Neumann.
- c) Don Manuel Ramón Cerda Concha contrajo matrimonio con doña María Luco Caldera. Provienen de este enlace: don Telésforo; doña Mercedes, esposa de su primo Manuel José, dicho más arriba, Sagrario 1843; don Amador, que contrajo matrimonio con una prima Bezanilla Luco; don Benigno, marido de doña Lucía Meneses; doña Luisa, casada con don Exequiel Barros Luco.

CISTERNAS.—Fueron los Cisternas Fuica: don Ventura, demente; don José; fray Juan Ignacio, franciscano; don Nicolás; don Ramón Javier, que casó con doña Josefa Gallardo e Hidalgo; don Alonso; doña María Josefa y doña Mariana, esposas de don Felipe de Mercado; doña Agustina, que casó con don Antonio Contador Ponce de León y Melgarejo; doña Rosa, que lo efectuó con Jaraquemada; doña Isabel, mujer legítima de don Pedro Mate

de Luna; doña Josefa, casada con don Clemente Marín Riberos; y doña María. (Vol. 1512. Real Audia, pieza 2.a).

Don Francisco Javier de Cisternas Gallardo casó con doña Juana Martínez de la Torre, hija de don José y doña María Concepción Jaraquemada Cisternas, su prima hermana. De aquí nacieron nueve hijos Cisternas Martínez, a saber: Sor Rafaela, Sor Concepción; doña Josefa, casada con Hurtado de Mendoza; doña Elena, mujer de don Ma nuel Jaraquemada Alquízar; doña Dolores, de don Diego Contador Aguirre, hijo de don Diego Contador Jaraquemada y doña Rosa Aguirre Riberos; doña Matilde, casada con Larraín; doña Mercedes; don Ramón y don Plácido, que fue padre legítimo de Francisco, Carmen, Ramón y Mercedes, habidos los cuatro, en doña María del Carmen Jaraquemada, la cual viuda, contrajo segundas nupcias con don José Domingo Vélez.

Eran los Contador Jaraquemada, hijos de don Francisco Contador Cisternas y doña Catalina Jaraquemada Jofré, hija de don Diejo Jaraquemada Amasa y doña María Jofré de Loayza, que lo era de don José Jofré de Loayza Santibáñez y doña Mariana Montero del Aguila y Vega Sarmiento,

Don Diego Contador Aguirre testa ante Muñoz por 1829 con tres hijos, Fca. de Paula, Toribio y Francisco.

Concha (de Santiago).—Don José de Santiago Concha Lobatón casó con una sobrina Cerda Concha, en quien tuvo a: doña Rosa, esposa que fue de don Pedro Fernández Recio; doña Mercedes, sin hijos de don José María Gallo Zavala, hermano de María, Petronila, Ramón, Tomás, hijos todos de don Bernardino Gallo Vergara y doña Lorenza Zavala Vallejo; doña Nicolasa, que casó con su tío materno y a la vez primo, don Nicolás de la Cerda

Concha; doña Carmen, esposa de don Carlos Infante Valero; don José, casado con doña Mercedes Aldunate de la Lastra; don Manuel, con doña Carmen Vásquez de Acuña de la Fuente; y don Melchor, que, viudo de una sobrina Cerda, sólo tuvo hijos en doña Damiana de Toro Guzmán. Entre éstos, don Melchor fue padre de don Juan Enrique Concha Subercaseaux; don Emilio lo es de don Alfredo Concha Vicuña; y don Enrique, de don Enrique Concha Cazotte, únicos tres nietos del matrimonio Concha Toro que pueden perpetuar este linaje por varonía.

CORREA DE SAA.—Don Rafael Correa de Saa, hermano del doctor en Leves, don Carlos, que sin descendencia testa ante Ruiz de Rebolleda en 1831, lo hace ante Araos en 7 de Abril de 1836. Hijos suvos y de doña Mercedes Martínez Ferraz, hija de español, fueron: don Juan de Dios, cuya familia y de doña Nicolasa Toro Dumont se analiza en la obra de Torres Saldamando; don Juan Manuel; don José Domingo, marido de doña Rosa y doña Manuela Luco; doña María Cruz, esposa de don Luis Avaria Santelices, doña Carlota, casada con don Manuel Tagle Gamboa; doña Mercedes Antonia, cuyo matrimonio con don Gumecindo Claro Cruz, hijo de don Vicente v doña Carmen, se celebró en 1841 en el Sagrario; don Luis, que casó con doña Mercedes Fontecilla, don Federico, que lo hizo con doña Mercedes Valdivieso; doña Cesárea, mujer legítima de don Ramón Prieto; don Rafael y don José Correa v Martínez.

Don Ramón Prieto Novajas y doña Cesárea Correa (Aliaga 1866) tuvieron por hijos a: Adelina, esposa de don Rafael Carrasco; María Cristina, de don José María Valenzuela; Juan de Dios; Ramón; Laura; Pastora; Sara; Elisa.

Existe en Chile otra antigua familia de Correa.

COTAPOS.—Los herederos Villota y Pérez Cotapos comparecen en 8 de Julio de 1829 ante el notario Gajardo.

Don Manuel Pérez Cotapos y Guerrero fue padre de Mercedes, dicha en los Echeverría, y de José Antonio, que casó con doña Genoveva Recabarren, madre ésta, de José Antonio y Mercedes. (Yávar, 1850).

De los once hijos Pérez Cotapos de la Lastra (Muñoz, 1835), don Narciso casó con doña Juana Salinas y López Sánchez y fué padre de Mercedes e Isidoro, que casó con doña Carmen Velasco; doña Ana María, viuda de Carrera, túvolos de su segundo esposo, los que se llamaron Victorino, Rafaela, Ambrosio, José Miguel, Antonio y Juana Salinas; don Gervasio, marido de ésta, su sobrina, en quien tuvo a María Isabel y Ana María, dicha en los Lastra; doña Tadea tiene descendencia en Buenos Aires, de don Juan de Alsina y Ambroa; doña Mercedes será mencionada en los Reves, como asimismo su hermana doña Micaela; doña Antonia tuvo descendencia, dicha en los Velasco; doña Rosario fue segunda mujer del argentino don Luis José de Pereira; finalmente, don Juan José Pérez Cotapos Lastra fue marido de doña Carmen Morandé Echeverría v de doña Beatriz Silva Vergara. Nacieron del primer enlace los ocho siguientes: Lucinda, esposa de don José María Silva Vergara; Desideria, que lo fue del viudo don Julio Cañas Calvo; José Miguel, marido de doña Celia Echazarreta; Antonio, de doña Julia Tagle Jordán; Lucrecia, que casó con don José Antonio Silva Vergara; Eulogio, con doña Laura Muñoz Hurtado; Luis, con doña Virginia Echeverría Bascuñán; y Carmen con don Eulogio Pereira Cotapos. Fueron hijos del matrimonio Pérez Cotapos Silva: Trinidad, Elvira y Clarisa, que casó con don Bernardo Larraín Alcalde.

Nueve fueron los Cotapos Tagle: Antonio; Matilde; Laura; Ana, esposa de Undurraga; Julia, de don Tomás Correa; Amelia, casada con don José Luis Vial Carvallo; Inés, con don Ambrosio Barros Moreira; Juan José y Enrique.

De los Cotapos Echeverría, Virginia casó con don Luis Montes Montes; Luis, con doña Agustina Silva; Marta, con don Ramón Garcés; María, con don Alfredo Allendes Cuadra; Raquel, con don Manuel Lezaeta; Rosa, con don Felipe Laso Jaraquemada; Carlos, con doña Lía Errázuriz Ovalle; Eduardo, con doña Ester Larraín Ovalle; y Guillermo, con doña Inés Montes Vicuña.

Son los Pérez Cotapos Muñoz: Hernán; Eulogio; Julio; Leonor, esposa de don Carlos Cruchaga Tocornal; Rosario y Carmela, casada con don José Manuel Valdés Echeverría.

Covarrubias.—Don Pedro de Covarrubias y Lisperguer también dejó descendencia. Casado con doña Mariana de Illanes Quiroga Ugalde y con doña María de Carvajal Campofrío y Pastene Avendaño, tuvo entre sus hijos a doña Mariana de Covarrubias Illanes, esposa de don Juan Gómez Pardo y Roco Ibacache y madre de Juan; a don Pedro y a don Antonio de Covarrubias Carvajal, casado este último con doña Margarita Alfaro y Gómez Pardo (vol. 890).

Don José de Covarrubias Montero se avecindó en San Felipe y tuvo descendencia de su esposa doña Bartolina Riberos Hurtado de Mendoza y Zúñiga, hija de don Manuel y doña Lorenza. Esta rama, según muchas probabilidades, puede tener hoy representante por varonía. También puede tenerlo don Antonio de Covarrubias Barbosa, marido de doña Gertrudis Vargas Gamboa (vol. 787) y padre de Ramón, que testa ante Ruiz de Rebolleda en 1834, y José Manuel Covarrubias Vargas, marido de doña Carmen Sariego y Gutiérrez de Espejo.

Hijos de don Manuel Covarrubias Barbosa y doña Josefa Ortúzar Ibáñez fueron: doña Rosario, esposa de don Diego Ovalle Bascuñán; don Santiago, soltero; doña Carmen, que casó con don Bartolomé de Cañas y Gutiérrez de Espejo; y don Manuel, marido de su prima doña Luz Ortúzar Formas, con varios hijos, a saber: Alvaro, marido de doña Benigna Ortúzar Gandarillas, Luz, mujer legítima de don Raimundo Larraín Gandarillas, Manuel, casado con doña Dolores Valdés Bascuñán, Wenceslao, con doña Carmen Aldunate Palacios, Nicasio, cuya esposa fue doña Irene Ortúzar Cuevas, y Ramón, de quien lo fueron doña Jesús Cañas Covarrubias, su prima, y doña Catalina Arlegui Rodríguez, hija de don Vicente y doña Juana Rosa.

CRUCHAGA.—El español don Víctor Cruchaga casó en el Sagrario con doña Micaela Sariego, hija de don Rafael y doña Josefa Gutiérrez de Espejo Rospigliossi, nieta de don José Sariego Sánchez y doña Francisca Javiera de Vargas Lezcano, de don José Luis de Espejo Pomareda y doña María del Carmen Rospigliossi.

Hermanos de doña Micaela, fueron (Solís, 1839): don Ramón, marido de doña Gertrudis Montt Valenzuela y padre de José Luis, Marcos, Rafael y Juan Bautista; don José Julián; don Antonio; don Manuel; don José Miguel; don Pedro; don Rafael; doña Carmen; doña Mariana; doña Josefa; doña Antonia; don Juan de Dios, casado con doña Francisca Gutiérrez, en la que tuvo a Manuel y Eulogia.

Habían nacido además del matrimonio Sariego Vargas, Tomasa, José Antonio, María, Pedro y Francisca.

El español don José de Cruchaga, primero de este apellido en Chile, tuvo por su única heredera, en su legítima mujer doña Teresa Montt Valenzuela, a doña Teresa, a quien se nombra en los Cañas.

El español don Vicente Cruchaga, fallecido en 1842, casó por 1820 en la parroquia antes citada, con doña Tránsito Montt Armaza y tuvo por hijos a doña Rosalía, esposa de don Silvestre Calvo Rencoret; don Vicente, marido de doña Leocadia Larraín Zañartu; doña Leonor, fallecida chica; doña Cristina y don Miguel, que se unieron en matrimonio a don Gabriel y doña María del Carmen Tocornal Vergara; don Angel, cuya esposa fue doña Virginia Aspillaga, hija de don Francisco y doña Ramona Lopehandía y nieta de don José Tadeo Aspillaga y doña Mercedes Velasco, cuyo otro hijo (De la Fuente, 1838) don Manuel, tuvo en doña Dolores Santander a José Manuel, Pedro y Carmen.

Cruchaga Tocornal fueron: don Miguel, don Luis, don Carlos, don Aníbal, don Jorge, don Enrique, doña Elvira, doña Ana, doña Julia, doña Teresa y doña Elena, enlazados a los Matte Gormaz, Dávila Bulnes, Pérez Cotapos Muñoz, Díaz Besoaín, Hurtado Larraín, Ovalle Ovalle y González Echenique.

De los Cruchaga Aspillaga, don Alberto casó con doña Elvira Ossa Borne; don Ismael, con doña Virginia Santa María Elizalde; doña Virginia, con don Alfredo de la Lastra P. Cotapos; doña Amelia, con don Juan José Guzmán Guzmán; doña Hortensia, con don Enrique Alcalde Pereira; doña Sara es monja; doña Leonor y don Angel no contrajeron matrimonio.

CRUZ.-Don Pablo de la Cruz Contreras, venido a Chile en 1740, casó con doña Antonia de Goveneche v Lope de Lara y tuvo por hijos a los ocho siguientes: Sor Antonia v Sor Manuela: doña Mariana, esposa de don Manuel Ríos; doña Nieves, que lo fue de don Gaspar del Río v Arcava: doña Isabel, casada con don Diego Freire: doña Ignacia, con don Miguel Fonseca; don Luis, marido de doña Josefa Prieto, hija de don Luis Prieto Sotomavor v doña Félix de Espinosa, v padre de don Luis v don José María de la Cruz, casados con doña Dolores Pradel v doña Josefa Zañartu Trujillo; y finalmente, don José, que contrajo matrimonio con doña María Luque, hija de don Miguel de Luque, fallecido de 67 años en 1770, y doña Clara de Eslava y Lope, siendo además hijas de ésta, Sor María Magdalena, doña Clara v doña Gertrudis Luque. Esta familia se avecindó en Valdivia.

Entre otras familias de la Cruz figura en Chile desde antes de 1700 la de don Benito de la Cruz, portugués (vol. 268), marido de doña Isabel de Olivares y padre de don José Francisco. Este contrajo matrimonio con doña Juana Corbalán Gómez, hija de Francisco y Antonia, y a su vez tuvo por hijo a don Juan Antonio de la Cruz Corbalán, que celebró matrimonio en 1722 con doña Adriana Vásquez de Poyancos y Muñoz del Tejo (vol. 880, año 1780), la que dejó por herederos a don Juan Antonio, don Pedro José, don Miguel, el Dr. don Francisco, cura de Santa Ana, doña Josefa, doña Petronila, don Martín, Fray Esteban y Fray José, domínicos, fuera de otros hijos fallecidos, como el Pbro. don Bernabé, Cura de Quillota, don Sebastián, doña Agustina y doña Teresa. (Vol. 1912. Real Audiencia, pieza 5.ª).

También es digna de que sea anotada la familia de la

Cruz, radicada en Talca, a la que pertenecieron los Condes del Maule, y enlazada a los Concha, Antúnez, etc., y de la que se dio alguna noticia en este último apellido.

CRUZAT.—Don Manuel Cruzat Rojas casó don doña Mercedes Carrera Salinas y fue padre de doña Mercedes, doña Carmen y doña Dolores, esposas de tres de apellido Valdivieso; doña Teresa, esposa de Olavarrieta; doña Gertrudis, de don Miguel Arza; don Pedro Nolasco, de doña Carmen Hurtado Ugarte; doña Concepción y doña Rosario, casadas con primos Jaraquemada; don Manuel, marido de doña Ana María Amor Prado.

Don José Matías Cruzat Rojas tuvo seis hijos, de ellos tres varones, en doña Loreto de Hermida Cañas. Esta señora era hermana de don Antonio, que casó con doña Mercedes Contador Avaria, Sor Tomasa, Sor Rosario, Sor Juana, doña Josefa, sin hijos de don Jerónimo de Medina Boza, y don Joaquín, que casó en el Sagrario en 1833 con doña Bartola Ortiz Gómez, hijos los siete del maestre de campo don Diego de Hermida y doña María Antonia Cañas del Portillo. Dicho don Joaquín también fue marido de doña Tránsito Rosales y Mercado.

Cuadra.—Analizando la descendencia de los Cuadra Armijo diremos que don José Calixto fue soltero; don Diego testa ante Fco. Javier Silva en 1835; que la descendencia de doña Tadea se menciona en el párrafo Moreno; que de la de doña Dolores y el español don Juan Calvo del Pino, oriundo de Galicia, se trata en los Cañas y Valdivieso. (Andrés González, años 1828 y 1834, escribano de Rancagua).

Hijos de don Francisco Egidio y doña Maria Dolores

Baeza fueron (Notario dicho, 1846): don Pedro; don José Gregorio, dos veces casado en la provincia de Atacama, de donde fue vecino; don Miguel; don Félix; Sor Tadea, monja agustina. El citado don Pedro y doña Tránsito Luque fueron a su vez, padres (Yaneti 1870) de Domingo, Sabina, Gildea, Tránsito, Tomás, Josefa, Avelina, Pedro Lucio, Ana Luisa, Elisa, Luis, Loreto, Lutgarda y Julio.

De don José Ignacio de la Cuadra y doña Magdalena Baeza, hermana de doña María Dolores, lo fueron (Herrera 1820): Ramón, marido de doña Dolores Guzmán, Mercedes, dicha en los Irarrázaval, y Carmen, más abajo nombrada. De su segundo enlace sólo tuvo una hija, mujer que fue del general don José de Rondizzoni.

Doña María del Carmen y el español don Francisco Ortiz de Montellano (Muñoz 1840) contaron por sus legítimos herederos a José Manuel, marido de su prima Carmen, arriba citada, Isabel y Rosario, esposas que fueron de los caballeros ingleses don Diego Bruce y don Onofre Bunster.

Trece fueron los de don Manuel Antonio de la Cuadra y doña Francisca de Paula Muñoz, hija de don Tomás y doña Juana Aguirre, que lo era de don Juan Tomás y doña Francisca de los Reyes Moraga, a saber: María y Bárbara, esposas de sus primos Miguel y Félix, antedichos; Francisco, de cuya sucesión Cuadra Moreno se habla en los Iñiguez, Valdés, Alamos, Alvarez de Toledo; Miguel, marido de su sobrina Rafaela, hija del último; Marcos; Mariano; Rufino; Anacleto; Mercedes, que se unió a un Briceño Varas; José, con descendencia de doña Josefa Ugalde; Concepción, casada con don Juan de Dios Valen-

zuela; Carmen y Juana (De la Fuente 1832). Las dos últimas casaron con su tío don Ventura, madre la primera, de José Nicolás y María Josefa, y la segunda, de Enrique y Ana Josefa, entroncados con los Puelma, Bravo Aldunate y otros.

Contrajo matrimonio don Juan de Dios con doña Isabel Núñez Guzmán (Fco. Javier Silva, 1830). De aquí procedieron: Manuel, Juan de Dios, Bernardo y Jesús, mujer que fue del general don Santiago Salamanca.

Fueron los hijos de don Joaquín y doña María del Carmen Aguilar de los Olivos y Valenzuela: don Pedro, que no dejó sucesión; don Mateo, marido de doña Juana Cousiño Bascuñán, dicha en este apellido; doña Carmen, mujer de don Pedro José Martínez; y don Gregorio, que casó con doña Rosa Larrañaga Roa, en quien tuvo seis hijos, Pedro, Pilar, Juana Rosa, Sabina, Juana Luisa y Manuel Francisco, que dejó descendencia de doña Ambrosina Llanos Lira (Sepúlveda 1842).

Doña Mercedes y doña Teresa de la Cuadra fueron esposas de don Pedro Antonio Baeza. Tuvo la primera tres hijas, Mercedes, dicha en los Araoz, Tránsito que tuvo sucesión del caballero argentino don José Melián, y Sor María del Carmen, monja de las Rosas. Doña Teresa (Guerrero 1850) fue madre de Carmen esposa de don Juan Francisco Echaiz Vidal, oriundo de Salta, en Argentina; Rosa, citada en los Pinto; Mariana, casada que estuvo con el caballero inglés don Guillermo M. Leese y suegra de Buchanan; Margarita, nombrada en los Cañas; Manuela, que lo ha sido en los Trucíos; Mercedes, fallecida sin descendientes, como asimismo Pedro Nolasco; y Juan Bautista, cuya hija Adela y de doña Gregoria Valenzuela

casó con don José Antonio Valdés Saravia y con don Miguel Dávila, con sucesión enlazada a los Ovalle Bezanilla y otros.

Cuevas.—Hijo de don Juan Bautista Cuevas y doña Manuela Santelices fue don Juan Francisco, que marido de doña Mercedes Avaria Zárate tuvo por suyos a Eduardo, progenitor de los Cuevas Ovalle y Cuevas Bartholín; Manuela, de los Santelices Cuevas; Irene, de los Ortúzar Cuevas; y Alejandra, unida a un Valdés Aldunate.

De los Cuevas Valenzuela, doña María Josefa casó con don Ignacio de la Barrera León, de quien tuvo a Santiago, Bartolomé, Rosauro, Gaspar, Francisco, Petronila, Mercedes, esposa de don Pedro del Villar, y Rosa; don Juan José hubo descendencia en doña Margarita Cárdenas; doña Nicolasa fue esposa de su primo don Pedro Bravo de Naveda Valenzuela; don Tomás dejó sólo una hija, Antonia, en doña María Reyes Bravo (vol. 928), hija de Ignacio y Rosa (vol. 717); doña Javiera contrajo matrimonio con don Ignacio Carrera Ureta, y entre sus hijos contáronse además de los mencionados, doña Petronila, antecesora de los Ureta, don Francisco de Borja, sin hijos de doña Andrea Ureta Guzmán, doña Isabel, don Mariano y don José María, fallecidos sin sucesión, y don Juan José, progenitor por su enlace con doña Antonia, de los Carrera Salinas, llamados Juan Antonio, marido de doña Nicolasa Aguirre Boza, Tránsito, dicha en los Jaraquemada, v Mercedes, que lo fue en los Cruzat.

Más datos sobre la familia Carrera hay en la obra así titulada, de la que fue autor uno de sus miembros.

Doña Antonia Cuevas Reyes casó con don Rudescindo Echeverz, hijo de don Juan Tomás y doña Ana María Herrera Loizaga y Quijano Castro (vol. 872), y hermano, en consecuencia, de don Juan de la Cruz, que celebró nupcias con doña Tadea Echenique. Tres fueron los Echeverz Cuevas: Luis, Juan Tomás y Carmen, esposa de don José María Vergara (siendo viuda de don Mariano Navarrete), el cual era hijo de don José Francisco y doña María del Rosario Albano.

(Continuará)

GMO. CUADRA GORMAZ.





Cuestiones de Geografía Austral de Chile (*)

I

EL ISTMO DE OFQUI

El primero que atravesó el istmo de Ofqui, fué el Sargento Mayor Bartolomé Díaz Gallardo, quien, guiado por un indígena que le dió a conocer su existencia, llegó allí a fines de Noviembre de 1674. Desde la isla de Guaiteca navegó durante trece días con un promedio de cinco leguas o sean quince millas diarias.

El 21 de Noviembre llegó a la boca del río que nace en la laguna de San Rafael, después de navegar diez leguas, que es también el máximum que recorrió en esos días. Díaz Gallardo no dice si en ese día navegó también el río Témpanos y la laguna hasta Ofqui. Suponiendo, como es probable, que gastase uno o dos días en recorrerlas, habría llegado en todo caso al istmo el 22.

^(*) Como el presente trabajo ha formado parte de un informe judicial mucho más extenso, contiene algunas referencias incidentales que nos parece innecesario aclarar porque no atañen a la parte geográfica ni interesarían al lector.

Ahora bien, sólo el 29 y con notable rapidez pasó tres piraguas al otro lado y alcanzó a unas cuatro leguas y el 30 casi hasta la desembocadura del mismo en el Golfo de San Esteban. (1).

La facilidad y rapidez con que atravesó el istmo, se debieron a dos causas, constante una en la relación de Díaz Gallardo, omitida la otra, pero indudable a juicio del infrascrito. La primera es que llevaba consigo 30 españoles y 40 indios, de manera que dispuso de 23 hombres o más para pasar cada piragua sin tener que desarmarlas, como lo practicaban los indios. La segunda es que en los seis días que median entre la llegada y la partida del istmo, los han debido ocupar esos 70 hombres en hacer el camino por donde condujeron las tres piraguas, de las cuales una era más pequeña.

Que esta operación ha debido necesariamente efectuarse, lo demuestra la descripción del istmo escrita un año después, en 1675, por don Antonio de Vea, enviado por el Virrey del Perú a proseguir la exploración de las costas australes de Chile.

«Lunes 16, dice, pasé la cinta de tierra (el istmo de Ofqui) asistido de los reformados, para ver si podían pasar los barcos, y siendo el camino tan impracticable que aun para haber de ir un hombre resuelto, es menester por infinitos parajes largar el arcabuz así por lo pantanoso, arboleda y raigones, tierra fofa, que a tolondrones en muchos trechos se levanta una vara y más del suelo, y lo

⁽¹⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XI, páginas 527 a 532. Relación del Sargento Mayor don Bartolomé Díaz Gallardo, hecha en Lima, de orden de V. E. sobre el viaje que hizo al reconocimiento de las poblaciones de los ingleses con todo lo sucedido en él y paraje donde llegó 1675.

bajo en agua, siendo necesario ir saltando de un palo a otro v por parajes es menester ir gateando v tal vez se trae la tierra consigo los hombres; algunos caímos en algunos parajes, que sobre maderas gruesas se ponían otros para ayudarnos a salir. Ella es tierra intrincadísima y es menester ir con hachas y machetes rozando cada paso que se da, que es un horror no echando el pie que no se halle incierto y asimismo una cuesta tan escabrosa, que los indios iban abriendo agujeros para afirmar los pies, que es forzoso por ser tierra tal, y ayudados de las ramas se va pasando el trabajo que se deja considerar, donde es raro el día se deje dos horas de llover; porque lo que es nieve en los altos, que a sus faldas habrá una legua, aquí es agua y granizo. Salió resuelto en la junta pasar en cuarteles cuatro piraguas, y hoy queda una, la más pequeña, en la mitad del camino. » (1).

Si tales dificultades había para cruzar el istmo a pie ¿cómo habrían podido pasarse el año anterior tres piraguas sin desarmar, si no se hubiera preparado antes convenientemente el camino?

Aparte de la travesía del istmo, la navegación del río Lucac es asimismo difícil y peligrosa. Del diario de don Antonio de Vea copio la descripción que hace a ese respecto, y que debe ser más o menos igual a la que pudiera escribirse hoy, supuesto que aun no se ha hecho trabajo alguno para facilitar el tráfico por esa vía. Dice así: «Lunes 23 salí el río abajo con indecible trabajo por la infinita empalizada de árboles atravesados en el río, que

⁽¹⁾ Relación diaria del viaje que se ha hecho a las costas del Estrecho de Magallanes con recelo de enemigos de Europa, por don Antonio de Vea. 1675-1676. Publicado en el Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XI. Lo trasscrito se halla en la página 569.

en medio de llevar tres piraguas, con siete u ocho hachas, abriendo camino, a cada paso dábamos sobre los palos y es misericordia de Dios que tenga poca corriente el río, que a tenerla fuera imposible pasarle; no obstante ya con palanca ya alijando la carga en otra piragua, íbamos adelantando los malos pasos, que serán de más de tres leguas, con no pequeña mortificación por la fuerza del agua que acoquina la gente, sin haber dejado de llover todo el día: todo lo restante hasta siete (leguas) es más tratable. Llegué a la boca al ponerse el sol, desde a donde se descubre ya la mar ancha» (1).

Don Antonio de Vea tardó ocho días en cruzar el istmo y navegar hasta el golfo de San Esteban, pasando desarmadas cuatro piraguas, para la cual operación dispuso de 70 españoles y 60 indios que llevaba consigo, o sea 32 a 33 hombres por cada embarcación (2).

El viaje de regreso lo efectuó en día y medio, contando para remontar el río con 40 españoles y 40 indios y tres piraguas, que fueron abandonadas en el río (3), y con el camino abierto a la ida y que los otros cincuenta hombres que habían quedado en el istmo cuidarían de mantener expedito.

En el viaje de regreso, desde Ofqui hasta la Guaiteca, tardó ocho días (4).

Transcurrieron más de sesenta y cinco años hasta que naufragó la fragata Wager en las islas del Guayaneco en 1740, sin que se tenga noticia de que algún europeo cru-

⁽¹⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XI, pág. 572.

⁽²⁾ Anuario y tomo citado, págs. 557, 570 y 571.

⁽³⁾ Anuario y tomo citado, págs. 570 y 585.

⁽⁴⁾ Anuario y tomo citado, págs. 585 y 586.

zase el istmo de Ofqui. Entre la oficialidad de esa nave figuraba Mr. John Byron, que más tarde había de alcanzar justa celebridad. Byron, conducido por algunos indígenas, cruzó el istmo en Marzo de 1742, sufriendo las más terribles angustias y penurias, que el mismo escribió más tarde. Los indios demoraron tres días en remontar el rio y otro en conducir las piraguas desarmadas a la orilla de la laguna de San Rafael, armándolas de nuevo allí el quinto día con suma rapidez (1). Aunque Byron no lo dice con toda claridad, parece desprenderse de su narración que los indios tenían en la laguna de San Rafael una piragua, en la cual se embarcaron los primeros que llegaron dejando allí la que ellos condujeron en piezas que armaron los que les seguían, y así sucesivamente, consiguiendo āsí viajar con mayor celeridad. La última piragua la dejarían en la ribera del río para repetir la operación en el viaje de regreso. Este procedimiento, unido a la práctica en el tráfico constante por esa vía, explicarían el poco tiempo en que se efectuó en este caso.

Con todo, la navegación por esa vía quedó olvidada casi diez años más. Tan por completo se habían borrado en Chiloé los recuerdos de los viajes de Díaz Gallardo y don Antonio de Vea, que en 1761, refiriéndose al archipiélago de las Guaitecas, escribía el Gobernador de Chile don Manuel de Amat: «Este archipiélago estuvo incógnito, y fuera de la noticia de los cosmógrafos, hasta el año pasado de 1750». Se extiende en seguida el Gobernador en explicaciones sobre la causa de que hasta entonces se hubiese creído tierra firme esa región, sobre la llegada a Chiloé

⁽¹⁾ The narrative of the honorable John Byron, etc., written by himself, and now first published, 1768, pags. 149 a 152.

del Capitán de la Wager, de Byron y otros sobrevivientes; y sobre la expedición que en 1749 llevó a cabo Abrahám Edward en busca de los despojos de esa nave por la costa occidental del archipiélago y de su regreso sin haberse atrevido a doblar la Punta de los Tres Montes, y después pasa a relatar otro viaje del mismo Abrahám Edward por el istmo de Ofqui en 1750.

«El año siguiente, dice el Gobernador, tomando noticias de algunos indios de las Huaytecas, del golfo que corre entre el archipiélago y el continente, emprendió el viaje por el dicho golfo, y navegando hasta el lago de San Rafael, desembarcó en el Isthmo, cuyo terreno elevado se llama Dequelhue, reconociendo la costa del río de San Tadeo, deshizo la piragua y la levantó a la cumbre que tiene 8 varas (1) de elevación, la condujo por tierra ⁵/₄ de legua y la volvió a unir en el dicho río de San Tadeo, por cuya boca Sur salió y llegó a las islas de Guayaneco» (2).

En 1766 emprendió un viaje a las regiones australes el padre jesuíta José García, con cinco piraguas tripuladas por cinco españoles y treinta y cuatro indios. El padre García es quien con mayor minuciosidad describe el camino y las dificultades con que se recorría, de manera que da una idea bastante aproximada de esa penosa travesía.

⁽¹⁾ Dice 8 varas por un error de copia manifiesto, pues más adelante al hablar del mismo asunto dice: «El terreno del Isthmo se llama Dequelhue y tiene sobre 80 de elevación sobre el lago». Esta cita se halla en la foja 147 de la copia de la Historia Geográfica e Hidrográfica escrita por el Presidente Amat, y que se guarda en la Biblioteca Nacional.

^{(2) «}Historia Geográfica e Hidrográfica, con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile, que remite a Nuestro Monarca, el Señor Don Carlos III que Dios Guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitán General don Manuel de Amat y Junient.»

«Tendrá esta travesía, dice, desde la laguna hasta el río Lucac, unas dieciocho cuadras, pero el trabajo es muy grande v mucho el tiempo que se gasta. La plava de la laguna adonde desembarcamos en Ofqui tendrá de llano seis varas y corre de Este a Oeste buen pedazo; lo demás es barranca a pique; esta barranca en el desembarcadero tendrá unas seis varas de alto; poco después se sigue otro pedazo poco menos que de barranca de hasta diez a doce varas, v a tres o cuatro varas más arriba, está el llanito del alojamiento llamado Nuestra Señora de las Mercedes. Poco después del alojamiento se sigue una ladera bastante pendiente y parada de poco más de media cuadra de subida y otro tanto de bajada. Lo restante del camino es llano, pero es un continuo barrial o agua empantanada, camino bien molesto para faena tan pesada como por él se hace. » (1)

Después de quince días de navegación desde la Guaiteca, llegó el Padre García a Ofqui a las 8 A. M. del día 10 de Diciembre de 1766.

El 11, al salir el sol, se dirigió desde el puerto Yayaqui, donde se hallaba el Deshecho distante cuatro o cinco cuadras de allí, en tres piraguas y con lo más de la gente. Levantaron en ese punto un rancho y a medio día volvieron a Yayaqui. En la tarde condujeron todos los víveres al rancho construído.

El 12 se subieron de la laguna al alojamiento, es decir, a unas veinte varas de altura, a fuerza de brazos y de sogas, tres piraguas sin deshacer nada. En la tarde la lluvia les impidió trabajar.

El 13 se levantó la piragua San Miguel, pero sin fal-

⁽¹⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XI, pág. 15.

cas, porque pesaba demasiado. En la tarde se condujeron dos piraguas hasta la mitad del Deshecho, «costando mucho trabajo subirlas por la cuesta que está cerca del alojamiento, y mucho más por lo parada que está cerca de su cumbre»

El 14 se condujo la otra piragua a la mitad del Deshecho; se desistió de pasar a la San Miguel porque pesaba mucho; y se condujo una de las tres a las orilla del río Lucac.

Día 15.—Se condujo otra piragua a la orilla del río.

El 16 se condujo algún bastimento y se suspendió en la tarde el trabajo «al que tenían horror por lo molesto y pesado del camino».

«Día 17.—Se quiso tirar la tercera piragua; poco era el trecho que con ella habían caminado, cuando al caer un pequeño altito corrió la piragua y cogió la pierna a un indio cancahue, y sobre la espinilla le abrió a lo ancho una herida de medio geme de largo y le sacó de su lugar un hueso del tobillo; mucho sentí esto por ser indio que trabajaba con empeño; poco antes cogió la misma piragua contra la tierra por un costado a otro cancahue y le agobió una costilla; con esto las faenas iban despacio, y lo poco que se trabajaba era de mala gana. Me pareció (continúa el Padre García) que pasándome vo al río Lucac, se harían con más empeño las faenas y así puse en ejecución mi marcha esta tarde y con mi carga a cuestas empecé mi viaje, y al ver el camino tuve lástima de la gente, que con razón tenía horror al trabajo por tal lugar, pues yendo cargados a veces erraban el tiro cuando mudaban el pie, y juzgando lo fijaban sobre algún palo, lo ponían sobre el agua o agua-barro. Yo pasé más de la mitad del camino con mi carga, llevando ya bien mojados pies, medias y zapatos, cuando me encontré con un peón que'volvía del río Lucac, quien me cogió mi carga, y verdaderamente que no hice poco en salir sin carga de tanto atolladero y hoyos llenos, o de agua o de barro > (1).

Día 18.-No se trabajó a causa de la lluvia.

Día 19.—Se condujo al río la tercera piragua, se empezaron a coser y componerlas todas.

Día 20.—Se continuó en la reparación de las piraguas.

Día 21.—Se concluyó la compostura de las embarcaciones, y se echaron al río.

En los días 22, 23 y 24 se navegó por el río hasta la desembocadura.

Aunque sea larga es conveniente insertar la descripción de esta navegación que escribió en su diario el Padre García, y que completa el cuadro de la penosa travesía. Dice así:

«Día 22.—Amaneció lloviendo y duró hasta media mañana; a esta hora, cargadas las tres piraguas me embarqué en la piragua Nuestra Señora del Carmen, que hacía mucha agua y celosa. En el alojamiento de la laguna quedaron tres españoles, dos de ellos enfermos. Empezamos a bajar el río, primero la piragua San José, que a distancia de una cuadra se sentó en la arena por haberse arrimado a la orilla; luego saltó la gente al agua, y a fuerza de brazos la volvió a la corriente del río; hasta que esta piragua no pasó este mal paso, no se movió mi piragua, por no encontrarse con la otra por la fuerza de la corriente; dejámonos pues llevar de la corriente, prevenidos todos con un palo de dos varas, que remata en dos puntas para apartar y resguardar la barca de palos

⁽¹⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XI, págs. 16 y 17.

y encontrones contra la barranca. A distancia de una cuadra hace un recodo el río, y en este recodo está atravesado a lo ancho del río un grueso árbol, al que la rápida corriente nos llevaba violentamente a dar con la barca; conocido el peligro, se arrojó al agua ligero un indio cancahue con la punta de una soga que quedaba atada al barco, y ganada la opuesta orilla, empezó el indio, con la gente del primer barco, que lo esperaba, a sugetar la piragua que aunque llegó a besar el atravesado tronco, no recibió daño por la prevención de la soga y palos que llevábamos; ya puesta en este lugar la barca fué necesario hacerla retroceder contra la rápida corriente a fuerza de sogas ocho o diez varas, para dirigirla por el canal río abajo; pasado este paso, se sentó la piragua sobre un tronco, del que costó despejarla; poco después, habiendo de pasar por entre dos árboles parados y distantes entre sí como tres varas, nos costó mucho el quitarla, porque al mismo tiempo era necesario atender a que no se sentase sobre los troncos que había debajo del agua; al fin se sentó y con sogas, palos y gente dentro del agua hasta los pechos, salimos de tanto laberinto; lo mismo pasó con la piragua San José, que iba adelante. Muchos fueron los golpes que recibieron las piraguas, mucha las veces que se sentaron sobre palos o arena; y también algunas veces dábamos vuelta en redonda; un palo que de la costa salía atravesado pasó raspando con fuerza la parte superior de la piragua, que a no atender los que estaban en la piragua, o lastima o saca a alguno de la piragua. La piragua San José se lastimó por un encuentro que tuvo por la proa, y a nosotros se nos enterró la punta de la proa en un palo, que a no estar podrido nos lastima la piragua; a esto se juntó la importuna lluvia, que habiéndonos mojado bastante, nos hizo alojar, como a las tres de la tarde, para secarnos y sacudir el mucho frío que teníamos; el alojamiento era malo y mojado, y en él pasamos entre aguaceros continuos hasta el

«Día 23.—Que aunque llovió al amanecer paró luego, y salimos del puerto; como a las ocho de la mañana llegamos a la boca del río Atalquec: es muy sereno, baja por el norte y desagua en Lucac, siendo con esto de igual grandeza. Como a las nueve llegamos a la boca del río Mañiguas, que tiene muchos bajíos, y dicen nace de unas nieves que hay en unos cerros que se ven junto al mar hacia el poniente; a pocas cuadra está la boca del Lucac, que desagua al sur en el mar de Guayaneco, aunque casi todo su curso es al poniente desde su nacimiento y tendría en la boca cuatro o cinco cuadras de ancho y de mucho fondo, pues aun muy cerca de la boca es el agua dulce. A poco más de las nueve alojamos en el río en un arenal; luego vimos la temida barra del río, llamada Las Tres Olas; pero tan suave que los prácticos se admiraban.

«Día 24.—Viendo al amanecer la barra suave y bueno el viento, salimos del puerto y llegamos a la barra, que es donde quiebra el mar con las aguas del río; cuando venía la ola remaban hacia atrás, yéndose en pos de la ola y pasada volvíar con fuerza a remar para afuera, y así salimos de las temidas olas de la barra; pasada ésta se levantó vela (1).»

El paso del istmo, con los preparativos consiguientes,

⁽¹⁾ Diario del viaje y navegación hechos por el padre José García, de la Compañía de Jesús, desde su misión de Cailín, en Chiloé, hacia el sur en los años 1766 y 1767. Publicada en el Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIV. Lo transcrito se halla en las páginas 18 a 20 del tomo citado.

tardó, pues, 15 días. Si de éstos se descuentan los dos de permanencia en la laguna de San Rafael; la mitad del 12 y el 13; el 16 y 18 en que casi no se trabajó; y se reduce a uno solo los tres días en que se efectuó la navegación del río Lucac, resulta siempre que aun en las mejores condiciones la travesía habría demorado unos ocho días, disponiendo de 39 hombres, o sea de 13 por cada piragua transportada.

De regreso, hizo el Padre García el mismo trayecto en dos días y medio, sin transportar las piraguas, que dejó a orillas del río para utilizarlas en otra ocasión (1).

En 1767, cruzó el Deshecho el alférez don Pedro de Mancilla, pero faltan por completo los detalles de su viaje.

El siguiente año pasó por allí, el piloto don Francisco Hipólito Machado, demorándose desde la tarde del 1.º de Febrero hasta la mañana del 16, quince días completos. Transportó dos piraguas y disponía por lo menos de cincuenta hombres. El pésimo estado atmosférico con lluvias y temporales casi permanentes le hicieron perder cuatro días completos y parte de algunos otros. Con tiempo favorable, esa operación no habría exigido más de unos diez días (2).

En el viaje de regreso el paso fué mucho más rápido, pues sólo tardaron cuatro días, desde el 1.º al 4 de Abril de 1769 (3).

⁽¹⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIV, páginas 35 v 36.

⁽²⁾ El Diario de Bitácora llevado por Machado en su viaje a Guayaneco y Estrecho de Magallanes, está publicado en el tomo XIV, páginas 57 a 149 del Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile.

⁽³⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XIV, pág. 138.

En seguida, desde Ofqui al puerto de Ascención en las Guaitecas demoró diez días la navegación (5).

A fines de 1778 dos franciscanos, fray Benito Marín y fray Julián Real, emprendieron otra expedición a los archipiélagos de Guaitecas y Guayaneco.

El viaje desde el puerto de Puquitín en la Guaiteca a Ofqui tardó 22 días, y de Ofqui al Golfo de San Esteban otros 30 días completos. De estos últimos deben descontarse 19 en los cuales el mal estado del tiempo no permitió hacer nada, de manera que la travesía puede decirse que tardó sólo 11 días, conduciéndose dos piraguas a través del istmo.

A su vuelta los padres recorrieron en cinco días desde la entrada al río San Tadeo hasta la laguna de San Rafael, pero sin pasar las piraguas que dejaron desarmadas en la orilla del río.

Finalmente de San Rafael a Puquitín llegaron en 9 días (1).

Treinta demoraron en 1779 en pasar el istmo y entrar al Golfo de San Esteban los franciscanos fray Francisco Meléndez y fray Ignacio de Vargas. De éstos podrían rebajarse 19 días de continuos temporales y nevadas y otros dos que estuvieron en la boca del río esperando la ocasión favorable para pasar la barra. El paso habría

⁽⁵⁾ Anuario Hidrodráfico de la Marina, tomo XIV, pág. 139.

⁽¹⁾ El extracto de la expedición de los padres Marín y Real está publicado en las páginas 217 a 242 de la Descripción Histórica de la Provincia y Archipiélago de Chitoé, en el Reyno de Chile y Obispado de la Concepción, escrita por Fray Pedro González de Agüeros, impresa en 1791.

podido efectuarse si las condiciones hubieran sido favorables en nueve días (1).

El viaje de regreso efectuado en mejores condiciones tardó ocho días, del 13 al 20 de Diciembre de 1779 (2).

Este es el último viaje de que se tiene noticias, que efectuaron los españoles a través del itsmo de Ofqui.

Las fabulosas versiones propaladas en Chiloé sobre la existencia de la ciudad de los Césares sobre la falda oriental de la Cordillera de los Andes, y a la cual se podría llegar siguiendo el curso de un río que desembocaba en la costa occidental, atrajo la atención de las autoridades, misioneros y particulares que se dedicaron con empeño a recorrer esas costas, visitando los ríos y esteros en busca de la codiciada vía de comunicación.

Conforme a las noticias apuntadas hasta aquí, es imposible en absoluto que Usaveaga hubiera realizado el viaje en los pocos días que declara él en el acta de mensura.

¿Habría podido en cinco días navegar desde el Melimoyu hasta el Golfo de San Esteban, cuando el paso sólo del istmo exigía más tiempo?

En efecto, aun descontando los días perdidos a causa de la lluvia y de otros inconvenientes, el número de días empleados en cruzar el istmo excede de esa cifra, como puede comprobarlo US. Ilma., en el siguiente resumen:

⁽¹ y 2) La descripción de esta segunda expedición fué publicada asimismo por Fray Pedro González de Agüeros, en las páginas 243 a 250 de la obra antes citada.

AÑOS	VIAJEROS	Número de piraguas	Duración de la travesía	
			Total de días	Días hábiles
1674	Díaz Gallardo.	3	8	8
1675	de Vea	3	8	8
1675	(regreso)	ninguna	1½	11/2
1742	Byron	1	41	41/2
1750	Edward	desconocido	desconocido	desconocido
1766	García	3	15	8
1767	(regreso)	ninguna	21	21/2
1767	Mancilla	faltan	datos	******
1768	Machado	2	15	10
1768	(regreso)	2 2	4	4
1778	Marin y Real.	2	30	11
1778	(regreso)	ninguna	5	5
1779	Meléndez	2	30	9
1779	(regreso)	2	8	8

El número de embarcaciones transportadas fué, salvo un caso, de dos o tres, pero esto no puede motivar demora alguna, pues en todas esas expediciones se llevó gente con exceso y sólo una parte de ella con sus embarcaciones pasaba el istmo y los demás quedaban allí aguardando el regreso de los expedicionarios; pero todos ellos podían servir para el trabajo material de abrir el camino y transportar las piraguas.

Tentativas infructuosas para encontrar el deshecho de Ofqui y su nuevo descubrimiento en 1871

Como queda dicho, las noticias propaladas en Chiloé acerca de la existencia de una fabulosa ciudad en las faldas orientales de la Cordillera desviaron hacia ese lado la atención de los misioneros y de la generalidad de los habitantes de Chiloé, para quienes la existencia real de la ciudad de los Césares llegó a ser entonces y lo es aún

en el bajo pueblo chilote indubitable. Por otra parte, la campaña de la independencia distrajo a las autoridades que, por combatir primero y por cimentar después el nuevo régimen, no pudieron proseguir el reconocimiento del territorio.

Sin embargo, cuando en 1829 visitó a Chiloé el capitán Fitz Roy, encargado por el Gobierno británico de efectuar exploraciones hidrográficas en la costa austral de Sud-América, conoció allí a un sobreviviente de las expediciones llevadas a cabo en 1769 y 1778.

La traducción de lo que Fitz Roy refiere a este respecto, es la siguiente:

«Cuando estuve en Chiloé conocí un anciano, Pedro Osorio, quien había estado en dos de los últimos viajes, de los misioneros (en 1769 y 1778), a las islas de Guayaneco, donde naufragó la Wager. Me relató minuciosamente esos viajes, y me hizo una descripción del «Deshecho», por donde los misioneros transportaban sus piraguas. Recordaba también a Byron y sus compañeros, mencionándolos con los siguientes nombres: Don David, (Capitán David Cheap); don Juan, (John Byron); Hamerton, (Hamilton); y Plasta. Este último no figura en la Narración de Byron; pero en la de Bulkeley y Cumming, se menciona a un Plastow como sirviente del Capitán; y tal vez fuera uno de los que permanecieron al lado del Capitán Cheap. (1). Pedro Osorio debía de contar más de noventa años de edad en 1829 (2). Una relación detalla-

⁽¹⁾ Pudiera Plasta referirse a Alejandro Campbell, R. F.—(Nota del texto).

⁽²⁾ Pedro Osorio murió en San Carlos en 1832. R. F.—(Nota del texto).

da de esos viajes se halla en la Descripción Histórica de la Provincia de Chiloé, por Agüeros, pág. 205. » (1).

De la cita trascrita v del texto de la relación de Fitz Roy se desprende que fué la única persona que hallaron que hubiese cruzado el istmo, porque de lo contrario no. habría dejado de utilizar sus servicios, debiendo, en cumplimiento de su cometido, reconocer esa vía, por donde tiempo atrás pasó Lord Byron. En efecto, Fitz Roy sólo menciona como fuente de información escrita a Byron y Agüeros, v a Pedro Osorio como informante verbal, quien como US. Iltma. habrá supuesto ya, no era apto por su avanzada edad para servir de guía, para señalar y recorrer ese penosísimo camino.

Más adelante el Capitán Fitz Roy relata el fracaso de la expedición llevada a cabo para descubrir el «Deshecho» por el Teniente Skyring, en la forma que traduzco a continuación:

«Como el examen del río San Tadeo y el descubrimiento del «Deshecho» formaban parte de las instrucciones del Teniente Skyring, lo remontó en un bote ballenero acompañado de Mr. Kirke. La entrada del río está cerrada por una barra de arena y piedras, que en la baja marea de primavera, debe quedar casi seca; y una fuerte marejada rompe en toda extensión, juntando la espuma de ambas orillas, de manera que no existe allí ningún canal profundo; y salvo en muy hermoso tiempo, es expuesto pretender cruzarla.

⁽¹⁾ Traducido del tomo Í, página 327 de la obra Narrative of the sur veying voyages of His Majesty's ships «Aventure and Beagle», between the years 1826 y 1836, describing their examination of the southern shores of South América and the Beagle's circunnavegation of the globe.-Londres, 1839.

«En su boca, el ancho es alrededor de un cuarto de milla; pero desde la entrada aumenta durante un corto espacio: tres millas arriba tiene trescientas yardas, y desde allí disminuye gradualmente. Las playas están formadas por una mezcla de arcilla y arena; y el terreno a ambos lados es bajo y pantanoso, abundante en gansos silvestres, patos, cercetas o trullos y becasinas.

«Cerca de la desembocadura del río la tierra está cubierta de árboles muertos (una especie de pino de unos veinte pies de alto), que parecen haber sido muertos por inundaciones producidas por el mar, como acontece por varias millas en las altas mareas.

cA tres millas de la boca del río se divide en dos brazos, uno que corre al N.O. y el otro al Este. Considerando a este último, conforme a la descripción de Byron, como el verdadero curso, el Teniente Skyring siguió por allí. A nueve millas de la desembocadura halló una corriente que caía al río viniendo del Norte, del todo diferente de la corriente principal, de agua dulce, oscura, limpia, que descendía constantemente sin ser influenciada por las mareas; mientras el agua del río era salobre y turbia y sujeta al flujo y reflujo de la marea, aunque a esa larga distancia su efecto estaba muy atenuado.

«Las riberas del Río Negro, como se denominó a este nuevo río, son espesamente boscosas, lo que no ocurre en la corriente principal. Navegaron unas cien yardas antes de descubrir que habían abandonado el verdadero río, pero, deseando conocer su origen, siguieron su curso el día siguiente por tres leguas; durante la mayor parte de esa distancia encontraron una fuerte corriente en contra, como asimismo muchos obstáculos por los árboles caídos que yacían en el lecho del río. En muchas partes

arrastraron el bote con ayuda de las ramas colgantes o raíces descubiertas; y el ancho, por lo general, no excedía de cincuenta yardas. Como ninguna piragua podía pasar por allí, el Teniente Skyring se convenció de que no estaba en la verdadera corriente; por lo tanto, regresó al río principal, remontándolo en los dos días siguientes. Dos millas más arriba de la confluencia deja de ser sensible la marea, encontrando una rápida corriente que crecía en fuerza hasta que al fin fueron incapaces de vencerla, y como los árboles que crecían en los bancos les impedían tirar los botes con sogas, no pudieron proseguir más adelante.

Este lugar no distaba más de once millas del mar; no obstante, por el tortuoso curso de la corriente, habían recorrido doble distancia y se hallaban a dos millas más o menos del pie de la montaña, de donde el río nace. La montaña era muy elevada y los valles o quebradas estaban Ilenos de ventisqueros. Según la descripción de Byron, parece probable que el Teniente Skyring estuvo cerca del lugar del trasbordo (el Deshecho); pero como una mayor dilación pudiera tener mal fin, regresó muy prudentemente, buscando con mucho cuidado mientras avanzaba, algunas señales de un lugar de desembarco, pero sin resultado. Repasó la barra, alcanzó la Adelaida sin accidente y al otro día continuó en ella para la isla Javier. En el camino pasaron por la isla del Arbol Muerto, donde observaron focas en las rocas; envióse un bote a la playa con buen suceso, porque su tripulación mató unos pocos elefantes de mar de veinte pies de longitud». (1)

⁽¹⁾ Narrative of the surveying voyages of His Majesty's ships Adventure and Beagle, between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South América, and the Beagle's circunnavegation of the Globe. Londres. 1839.

Años más tarde, en 1857, el capitán de corbeta de la marina chilena don Francisco Hudson, trató de descubrir el istmo por el lado norte y aun cuando creyó logrado su intento, en realidad se equivocó, pues sólo alcanzó a la península que separa el seno de los Elefantes de la verdadera laguna de San Rafael. La relación del Capitán Hudson está publicada en el tomo XVI de los Anales de la Universidad de Chile, correspondiente al año 1859. De ella copio el párrafo siguiente que demuestra que hasta entonces no se había vuelto a cruzar el istmo:

«El 24 muy temprano salí en el bote en compañía de los oficiales, tanto para buscar el paso para el lado sur de la península, cuanto para ver si se encontraban rastros de los misioneros que a principios de 1780 hicieron su último viaje a ese apartado rincón del mundo. Por desgracia, al acercarnos a la orilla de la costa, se rompió la chalupa en el fondo con un tronco de los árboles muertos de que está sembrada la ribera de la laguna, y como la rotura fué considerable, tuvimos que emplear mucho tiempo en componerla: de modo que desde luego fué necesario hacer la excursión por tierra. Al efecto, anduvimos algunas leguas entre el monte sobre un suelo excesivamente pantanoso, y en la tarde regresamos, sin haber encontrado una ni otra cosa, ni menos llegar al glacier, que parece está como dos leguas solamente distante de la laguna.» (1)

Del informe del Capitán Hudson se desprenden tres observaciones de gran importancia:

- 1.º Que en 1857 era desconocida para la Marina de Chile la verdadera situación del «Deshecho» de Ofqui.
 - 2.º Que según las noticias que se conservaban enton-

⁽¹⁾ Anales de la Universidad, tomo XVI, pág. 1156.

ces, los últimos que cruzaron el istmo fueron los padres Meléndez y Vargas, en 1780; y

3.º Que el capitán Hudson no descubrió ni el camino por donde se cruzaba el istmo, ni las huellas de los misioneros de 1780.

Esto último tenía necesariamente que acontecer, desde que Hudson había tomado por el istmo de Ofqui a la península que separa la laguna San Rafael del Seno Elefantes.

Que Hudson no llegó al verdadero istmo de Ofqui, lo demuestra con toda claridad la descripción suya del viaje, pero a fin de no extenderme demasiado en este punto mencionaré a US. Iltma. dos detalles que bastan para demostrarlo: 1.º Que Hudson no menciona su navegación por el río, llamado de los Témpanos, que une la laguna de San Rafael con el Seno Elefantes; y 2.º que por el contrario afirma que no alcanzó a llegar al ventisquero, que calcula se encontraba a dos millas del istmo, cuando si en realidad hubiera llegado hasta Ofqui, no sólo habría alcanzado el glacial sino que lo habría dejado varias millas atrás.

En apoyo de lo expuesto podemos aducir el testimonio del distinguido geógrafo doctor Juan Steffen, Asesor técnico que fué de la Delegación Chilena ante el Tribunal Arbitral de Límites en Londres. Dice el señor Steffen:

«De la primera mitad del sigle XIX no conocemos sino el reconocimiento del istmo por el Teniente Skyring de la expedición del Beagle que, en 1829, trató de descubrir, aunque con mal resultado, vestigios del antiguo camino que Byron había seguido. También fracasó la tentativa del marino chileno Hudson, en cuya compañía se encontraba el doctor Francisco Fonck, de alcanzar el istmo y

lago de San Rafael desde el Norte (1857), pues, como lo demuestra el mapa publicado por Hudson, creía haber penetrado hasta el lago mencionado, mientras que, en realidad se encontraba todavía en el Seno de Elefantes.

Al comandante Simpson y demás oficiales de la corbeta chilena Chacabuco, debemos el levantamiento y la descripción exacta de la parte Norte del Istmo, especialmente del lago de San Rafael y de su ventisquero; ninguno de ellos ha penetrado, sin embargo, hasta el término sur del istmo en las aguas del golfo San Quintín.» (1).

En efecto, el 15 de Septiembre de 1870 don Enrique M. Simpson, comandante de la *Chacabuco*, recibió orden de alistarse para proseguir las exploraciones iniciadas el año anterior. Entre las instrucciones a que debía ceñirse hay dos que se relacionan con este estudio:

- «1.º Reconocerá, dice la nota del señor Ministro de Marina al Comandante en Jefe de la escuadra, la costa Occidental de la Patagonia, desde el río Aysen hasta la laguna de San Rafael, como asimismo los ríos que desemboquen en dicha costa.
- 4.º Buscará paso por la península de Tres Montes para los canales del Sur.»

Notará US. Iltma. el alcance de esta disposición suprema, aun cuando no se exprese si la comunicación debería ser marítima o terrestre. En rigor se debe entender esto último, desde que el paso debería ser buscado en la *Península*, o sea en una porción de tierra unida al continente, lo que, conocida la configuración de ella, equivaldría a ordenar que se buscase el istmo de Ofqui, pero

⁽¹⁾ Viajes de Exploración y Estudio de la Patagonia Occidental. tomo II, página 299.

en verdad, el cumplimiento de esa misión abarcaba, además el reconocimiento del canal Aau o Barro, no bien explorado hasta entonces y que se suponía desembocara en el golfo de Penas.

Sin embargo, en la expedición de 1871 el comandante Simpson, se concretó en esta parte de su comisión a descubrir la verdadera laguna de San Rafael y el istmo de Ofqui. El reconocimiento del canal Aau sólo lo verificó en la siguiente expedición.

El carácter oficial del informe pasado por el comandante Simpson y sus afirmaciones categóricas y fundadas sobre el redescubrimiento del Istmo son de grande importancia por cuanto están en abierta contradición con las afirmaciones contenidas en el acta de mensura.

Descubriendo su viaje a Ofqui, apunta en su Diario el comandante Simpson estas noticias:

«Día 14 (de Febrero de 1871).—Buen tiempo. Seguimos nuestro viaje a primera hora y acampamos temprano en una caleta al S. E. de la punta Elefantes, distante 20 millas de nuestro campamento anterior, dentro de una ensenada circular que él práctico, y según parece, el mismo capitán Hudson habían creído ser la laguna de San Rafael. Esto no tiene nada de extraño, desde que parece enteramente cerrado por terrenos bajos al Sur, divisándose más allá de éstos el gran ventisquero que, bajando de la cordillera, se extiende en forma de lengua cuatro millas al O.»

Omitiré la descripción del río Témpanos y la primera noticia del descubrimiento de la laguna que el comandante Simpson recibió el día 16 de los tenientes Walker y Guerrero. Pero es esencial transcribir y agregar al mismo tiempo algunas observaciones sobre los datos que apunta el Comandante Simpson.

«Día 17.—Salí temprano acompañado de los tenientes Walker y Guerrero a reconocer la laguna y tomar, puesto que el tiempo era favorable, la latitud en la extremidad sur; pero experimentando mares en contra y teniendo a menudo que rodear témpanos grandes, no pudimos llegar al punto deseado a tiempo, y fué preciso tomar la latitud próximamente dos millas al norte, resultando 46° 37′ S., lo cual da 46° 39′ S., para la extremidad sur de la laguna; es decir la parte norte del verdadero istmo de Ofqui.

«Esta laguna» sin duda alguna, es la verdadera de San Rafael de los jesuítas del siglo pasado; pero se había perdido tanto de vista que ni el práctico don Juan Yates, que es el ser viviente más antiguo en estas regiones ni siquiera tenía idea de su existencia. Los indios chonos la dieron a conocer a los reverendos padres, y aun existen tradiciones de que algunos de estos misioneros acompañados de los indios, cruzaron el istmo de Ofqui, arrastrando sus piraguas, las cuales volvieron a lanzar en un río al otro lado, y de este modo llegaron hasta el golfo de Penas.

«A pesar de que tratamos de cruzar el istmo a pie, no logramos nuestro intento, por el carácter cenagoso del terreno.»

Después de otros detalles que no hacen al caso el comandante Simpson continúa:

«Nosotros somos pues, los únicos seres vivientes que han visto esta laguna, y quizás la más importante de cuantas se conocen en las zonas templadas, y es bien difícil hacer una descripción gráfica de la escena que se nos presentó

al entrar en ella. Creíamosnos transportados repentinamente a las regiones polares» (1).

El informe agrega todavía:

En resumen, señor, en esta expedición se ha levantado el plano con sondas de doscientas cincuenta y seis millas de canales y estuarios, de que antes no existía ni siquiera un croquis parecido, abriéndose a la navegación dos nuevas vías de comunicación con las aguas interiores del archipiélago y Tierra Firme, que son: el Pulluche y el Darwin o Aguea. Se ha definido el istmo de Ofqui por el Norte, redescubriéndose la célebre laguna de San Rafael, y se ha atravesado la cordillera de los Andes hasta su última garganta, por agua, comprobando que el río Aysen nace en la Patagonia oriental y dando a conocer la facilidad de construir un camino carretero o ferrocarril hasta ese territorio (2).

El Comandante Simpson afirmaba pues en Junio de 1871, tres y medio años después del viaje de Usaveaga y seis meses de la inscripción del título en Achao, cuatro hechos que son incompatibles con los datos consignados en el acta que aparece suscrita por Usaveaga, a saber:

- 1.º Que el práctico don Juan Yates y al parecer aún el mismo Capitán Hudson, habían creído que el seno de Elefantes, visitado por ellos en 1857, era la verdadera laguna de San Rafael.
- 2.º Que la verdadera laguna se había perdido tanto de vista, que ni el referido práctico «el ser viviente más an-

⁽¹⁾ Informe presentado por el comandante Simpson al señor Ministro de Marina el 7 de Junio de 1871. Publicado en el Anuario Hidrográfico, tomo I, páginas 22 a 48.

⁽²⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo I, pág. 47.

tiguo en estas regiones, ni siquiera tenía noticia de su existencia», según textuales palabras del Comandante Simpson.

- 3.º Que por tradición se conservaba el recuerdo de que algunos misioneros guiados por indios atravesaron el istmo de Ofqui.
- 4.º Que el propio Comandante Simpson, intentó cruzar el Istmo y le fué imposible conseguirlo por lo cenagoso del terreno.
- 5.º Que él y sus acompañantes eran «los únicos seres vivientes» que habían visto la laguna.
- 6.º Que mediante la exploración de la *Chacabuco* en 1871 se había definido el istmo de Ofqui y redescubierto la laguna de San Rafael.

¿Cómo, pues, si hasta 1871 eran desconocidos la laguna de San Rafael y el istmo de Ofqui, cómo pudo pasar por allí Usaveaga y sus acompañantes en 1867?

¿Cómo es posible suponer que se conservase la tradición de viajes realizados ochenta años atrás y se ignorase en absoluto uno verificado apenas tres o cuatro años antes y al cual habrían ido diez o más personas, que a la sazón debían vivir en Chiloé?

Y, por último ¿podría anteponerse la aseveración contenida en un documento de autenticidad por lo menos, discutida, a la palabra de un alto funcionario en un informe oficial escrito en 1871 e inserto en una publicación oficial de la Marina de Chile en 1875?

Podría argüirse, quizás, de que, a pesar de todo, el Comandante Simpson pudo incurrir en un error al creerse nuevo descubridor de la verdadera laguna de San Rafael y del verdadero istmo de Ofqui. Si no existieran otros datos sería atendible esta objeción, pero en el caso presente, la tornan inadmisible, a juicio del infrascrito, estas observaciones:

- 1.º El último viaje durante la Colonia a través del Istmo del cual se conserva una relación escrita fué el que en los años de 1779 y 1780 efectuaron los padres Meléndez y Vargas;
- 2.º Ese viaje era también recordado como el último por un testigo, Pedro Osorio, en 1829, que fué en esa ocasión, según el testimonio del marino inglés Fitz Roy, y por tradición en 1857 y 1871, como dejaron constancia en sus informes los marinos chilenos Hudson y Simpson;
- 3.º Es inadmisible que si el istmo de Ofqui hubiera sido conocido y traficado en años posteriores, el Teniente Skyring recibiera en 1829 la orden de practicar exploraciones para descubrirlo, orden que emanada directamente del Almirantazgo Británico, o indirectamente, por medio del jefe de la expedición enviada a reconocer las costas australes, demuestra que hasta entonces la marina inglesa ignoraba la verdadera situación del Istmo;
- 4.º Que a mayor abundamiento de la narración oficial de Fitz Roy se desprende que el Teniente Skyring no disponía para proceder al reconocimiento ordenado de otras noticias que las suministradas verbalmente por Pedro Osorio, y en las obras impresas de Byron y González de Agüeros, lo que demuestra que no se consiguió encontrar en Chiloé, en 1829, un hombre capaz de servir de práctico o guía para cruzar el «Deshecho»; pues, en caso con trario, habría que suponer en los Capitanes King y Fitz-Roy, jefes de la comisión exploradora, una falta de previsión, prudencia y buen sentido, incompatibles con los cargos que servían y el buen éxito de las investigaciones que llevaron a cabo;

- 5.º Por otra parte, consta que la verdadera situación de la laguna de San Rafael y el istmo de Ofqui eran asimismo desconocidos por la Marina de Chile en 1857, año en que el Capitán Hudson creyó descubrirlos, confundiéndolos con el seno de Elefantes y el falso istmo de Ofqui;
- 6.º El Comandante Simpson en 1871, afirma no sólo ser el nuevo descubridor de la laguna e istmo mencionados, sino que se apoya en el testimonio de los prácticos más antiguos de esas regiones, don Juan Yates y don Miguel Mike; y
- 7.º Que las aseveraciones de Simpson lejos de ser rectificadas en tiempo alguno, han sido confirmadas en 1898 por el doctor Hans Steffen, geógrafo distinguido, cuyos vastos conocimientos científicos utilizó el Supremo Gobierno, nombrándole Asesor Técnico de la Delegación Chilena ante el Tribunal Arbitral de Londres.

En suma, el fracaso de la tentativa del Teniente Skyring en 1829; el error en que incurrió el Capitán Hudson y la existencia de un informe oficial que fija en el año 1871 el descubrimiento de la laguna de San Rafael e istmo de Ofqui, son antecedentes bastantes para demostrar que es falsa la afirmación contenida en el acta de mensura que aparece suscrita por el Juez Partidor don Juan Usaveaga.

El viaje del doctor Hans Steffen en 1898

Conforme a los datos suministrados por los viajeros coloniales que en diversas épocas cruzaron el istmo de Ofqui, Usaveaga y sus acompañantes no habrían podido llevar a cabo su viaje desde el Melimoyu hasta el golfo de San Esteban, por cuanto los cinco días en que se habría efectuado habrían sido insuficientes tan sólo para cruzar el Istmo.

Prescindiendo de esa circunstancia, tampoco habría podido llevarse a cabo el viaje porque, como creo haber demostrado a US. Iltma., la laguna de San Rafael y el Istmo sólo eran conocidos por (las descripciones contenidas en) las descripciones de los antiguos exploradores o misioneros, ignorándose su verdadera posición geográfica hasta el año 1871 en que los descubrió el Comandante don Enrique M. Simpson.

Queda aún por estudiar la factibilidad de ese viaje, descartando las dos objeciones precedentes, para compararlo con otro realizado en las mejores condiciones. Me refiero al viaje efectuado en 1898 por el doctor Hans Steffen.

En su obra Viajes de Exploración y Estudio en la Patagonia Occidental, 1892-1902, por el doctor Hans Steffen, asesor técnico que fué de la Delegación Chilena ante el Tribunal Arbitral de Londres, describe su viaje a través del istmo de Ofqui, en el mes de Diciembre de 1898 en desempeño de la comisión que le confió el Supremo Gobierno para explorar esas y otras regiones meridionales del país. El carácter oficial de las exploraciones llevadas a cabo por el señor Steffen y la importancia de las noticias que suministra, me inducen a transcribir la parte pertinente, que, si bien algo extensa, ha de servir sin duda para que US. Illma. pueda formarse un concepto más exacto sobre la materia que se dilucida.

Dice el señor Steffen:

«La navegación a través de la parte meridional del lago San Rafael que emprendimos el día 6, fué muy borrascosa, y tuvimos que andar con gran cuidado, porque un fuerte viento del norte había acumulado un sinnúmero de témpanos mayores y menores al sur del cabo de hielo en que termina el ventisquero. Bloques de enorme tamaño reventaban con frecuencia cerca de nosotros, y un choque con ellos, en medio de la marejada irregular del lago, habría despedazado nuestras débiles embarcaciones. Siguiendo las indicaciones del práctico, salimos a tierra después de hora y media de navegación, en la costa sur del lago, cerca del punto donde rematan los cerros de la banda del este, y donde principia el sendero que atraviesa el istmo de Ofqui.

«Luego encontramos, a espaldas de un rancho abandonado, la entrada de una macheteadura bastante ancha v arreglada para el transporte de embarcaciones por tierra, habiéndose colocado varales en regulares distancias sobre el suelo. Este trabajo fué hecho, hace dos años por José Pinto de Compu, en compañía de varios vecinos chilotes que se dirigieron en busca de oro a San Quintín. El camino es enteramente nuevo y al decir de nuestro práctico que había tomado parte en aquel trabajo, no se habían encontrado vestigios de una machateadura antigua. Parece que el camino de indios usado también por los oficiales españoles y padres misioneros en siglos pasados, cortaba el Istmo un poco más al Oeste de nuestro derrotero. Por lo demás, las descripciones que hacen del travecto Antonio de Vea, John Byron y el padre José García, reflejan muy bien las enormes dificultades que presentan el terreno fangoso, el monte tupido y las incesantes lluvias en el corto paso de apenas una milla entre la ribera del lago y el punto de embarque en el río Lucac o San Tadeo.

Para nosotros la molestia principal fué una lluvia copiosísima que caía sin interrupción durante los días 6 y 7, produciendo profundos lodazales en todas las depresiones del terreno. A pesar de eso, pasamos la chalupa vacía y toda la carga sin ningún tropiezo en un día y medio con diez hombres, teniendo que hacer cada uno dos viajes, fuera del trabajo de arrastrar la embarcación.

El sendero atraviesa un terreno ondulado de acarreo glacial, cubierto de un monte tupido de robles, tepú, laurel, luma, maníu, etc., pero notamos con verdadero placer una sucesiva disminución de los cañaverales de quila (Chusquea quila) que abundan aún en la costa del lago y que forman el obstáculo principal de la caminata a través del monte en las regiones septentrionales de las cordilleras patagónicas. Resulta de eso que, a pesar de la tupidez del monte alto, una macheteadura regularmente hecha no se cierra aquí con tanta facilidad como en las selvas del norte, donde los vestigios de un sendero abierto a través de un quilanto espeso, quedan borrados a menudo en el espacio de un año.

«El punto más alto del camino, que no alcanza a cincuenta metros sobre el nivel del lago, dista sólo unos cuatrocientos metros al sur de la playa de desembarque; así es que la mayor parte del trayecto se hace bajando paulatinamente hasta llegar a los barrancos que bordean una estrecha playa en la orilla Norte del río San Tadeo. Tanto en este extremo del camino como en algunas cuestas del rápido declive, tuvimos que emplear cables para asegurar el descenso de la chalupa.

«La formación de los barrancos que acompañan la orilla del río por un largo trecho, deja apenas el espacio suficiente para resguardar una chalupa y armar la carpa, siendo del todo imposible establecer un campamento mayor. Por eso mandamos volver a la mayor parte de la gente para pasar la noche en el rancho cerca de la entrada norte del camino, mientras que nosotros con el mayordomo y dos peones quedamos en la playa acomodándonos a las pésimas condiciones del lugar. La lluvia no daba tregua y poco a poco todo el sitio se transformaba en un lodazal repugnante, obligándonos a construir catres primitivos, para no dormir en medio de un hueco de barro.

«Felizmente el río creció poco, aunque no nos libramos del cuidado de estar listos para una rápida refirada a la altura del barranco vecino. Por lo que vimos más tarde, las orillas del río no ofrecen casi en ninguna parte mejores condiciones para un fondeadero, siendo ya inabordables a causa de altos barrancos, ya cubiertos de terreno fangoso y monte sumamente enredado. Está conforme con eso lo que dice el Padre García, acerca de su alojamiento en la orilla del río Lucac: «aunque es bueno a la vista, es malo para el piso, por ser barro cubierto de yerbas».

«En las circunstancias excepcionales que presenciamos, el río tenía un ancho de sesenta metros y corría parejo con agua de color amarillento y de una temperatura muy baja (4.50° siendo la del aire 10°C), lo que parece ser un indicio seguro de que la mayor parte de sus aguas proviene de los enormes campos de nieve y ventisqueros que aparentemente cierran el interior de todas las abras de las cordilleras que abarca la vista. Densas neblinas se producían sobre el río por el contacto de sus aguas heladas con la atmósfera.

«En la mañana del día 8 cesó la lluvia, y habiendo llegado la gente a tiempo, nos apresuramos para abandonar el incómodo paradero. «A las 9.35 A. M. nos pusimos en marcha, navegando adelante la chalupa, seguida por el bote de lona, cuyos servicios se usaban de vez en cuando en la exploración de algunos pasos difíciles. En un principio la bajada del río era fácil, por falta de rápidos y palos sumergidos, habiendo sí algunas corrientes en las vueltas bruscas, que estaban, sin embargo, medio tapadas por el gran caudal de agua que arrastraba el río.

«Poco a poco desaparecen los barrancos y el monte verde de las orillas, y el río corre entre vastos terrenos anegadizos, donde no se divisan más que troncos y palos muertos que forman los residuos de grandes selvas destruídas por la invasión de aguas heladas en el llano. En ninguna parte hemos notado un desarrollo tan considerable de este fenómeno que domine absolutamente el carácter del paisaje, extendiéndose a ambos lados del río hasta el pie de los cerros y adelante hasta la costa del golfo de San Esteban.

En medio de estos terrenos, el río se ramifica en una multitud de brazos, obstruídos en parte, por islas y bancos de arena, y se necesita mucha atención para no perder el canal principal, que es limpio y poco correntoso.

«Delante de nosotros, en dirección Sur, avistamos la lengua de un ventisquero más poderoso que el de San Rafael, que desciende igualmente desde el gran campo de nevada, cuya prolongación se distingue a cada rato por entre las abras más próximas de la cordillera. Es de suponer que uno de los grandes brazos del río que baja del Este, proviene de dicho ventisquero.

«En la salida al mar, el río San Tadeo, que presenta aquí un aspecto imponente por su caudal y anchura, que alcanza unos 400 metros en tiempos de marea baja, forma una barra donde se levanta casi siempre una marejada muy fuerte y difícil de pasar con botes. Se puede evitar, sin embargo, este paso buscando salida en un brazo del río que se desvía al Oeste, a unos tres kilómetros de distancia de la boca, para rematar en una ensenada espaciosa y tranquila de la bahía de San Quintín. En el punto donde el brazo se desprende del río principal, se junta con el otro río, que baja del Norte, y cuyo origen está en lagunitas y vegas pantanosas extendidas al pie Oriental de los cerros boscosos de la península de Taitao.

«El único inconveniente del paso arriba indicado consiste en la gran cantidad de árboles muertos de un bosque de ciprés sumergido, cuyos troncos puntiagudos están parados en el agua, amenazando destruir toda embarcación que navega sin cuidado encima de ellos. Tuvimos la mala suerte de penetrar en el brazo con baja marea, así que nos costó un rudo trabajo de varias horas para abrir paso a la chalupa en el laberinto de la palizada. En cambio, fué preciso seguir viaje a la costa, porque habría sido absolutamente imposible acampar en la orilla del río en cualquier otro punto del extenso llano que atravesamos. Todo el terreno es blando, anegadizo y cubierto de charcos de agua estancada que alternan con trechos de arena fofa e impenetrable.

«Sólo al obscurecer salimos en aguas limpias y nos dirigimos a una pequeña caleta de la costa Norte de la bahía de San Quintín, donde existe un rancho de los loberos y pescadores, que de vez en cuando merodean en estos parajes.» (1).

⁽¹⁾ Viajes de Exploración y Estudio en la Patagonia Occidental, páginas 305 a 310.

Antes de proseguir, conviene agregar aquí algunas otras noticias acerca de la barra del río, donde, según acaba US. Iltma. de ver, afirma el doctor Steffen «se levanta casi siempre una marejada muy fuerte y difícil de pasar con botes». Diversas relaciones de viajes confirman este aserto. Don Antonio de Vea perdió un día porque «estuvo picada la barra» (1) en el viaje de ida, v en el regreso, una de sus piraguas estuvo en inminente riesgo de naufragar allí (2). El Piloto don Francisco Hipólito Machado, dice, la boca del río San Tadeo «es algo peligroso porque tiene poco fondo y estrecho, tanto que sólo se puede entrar o salir cuando el mar está tranquilo» (3). Un año después escribían en 1769 los padres Marín y Real: El 21 habiendo amanecido con viento N. y tranquilo determinaron después de haber dicho Misa, la salida para pasar la boca del citado río, pues como aseguró en su informe el Piloto Don Francisco Machado, es temible y arriesgada por la mucha angostura y menos fondo: así lo experimentaron navegándolo con mucha aflicción y temor, pero salieron con toda felicidad al Golfo de San Esteban (4).

El Capitán Fitz Roy, refiriéndose al río San Tadeo, navegado en 1829 por el Teniente Skyring escribe: «La entrada del río está cerrada por una barra de arena y piedras, que en la baja marea de primavera debe quedar casi descubierta; y una fuerte marejada revienta sobre ella en toda su extensión, juntando la espuma de ambas orillas, de manera que no existe allí ningún canal pro-

⁽¹ y 2) Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XI, páginas 573 y 548.

⁽³⁾ Anuario Hidrográfico, tomo XIV, página 145.

⁽⁴⁾ Fray Pedro González de Agüeros, Descripción histórica de la Provincia de Chiloé, página 231.

fundo, y excepto en muy buen tiempo es arriesgado pretender cruzarla» (1).

«El Capitán de fragata don Baldomero Pacheco, describía en 1905 la barra en esta forma: «Se ha dicho que la ola del Océano, empujada generalmente por el viento del S.O., golpea con fuerza sobre la playa en que desemboca el San Tadeo; circunstancia que ha dado lugar a la formación de barra, muy baja, variable de posición, e insalvable aun para embarcaciones menores muy pequeñas sino es pleamar y dominando calma desde varios días atrás» (2).

La barra es, por consiguiente, otro inconveniente grave para la rápida travesía del istmo de Ofqui, que no conviene olvidar. Guiado el doctor Steffen por un baqueano o práctico contratado especialmente con ese objeto y otros nueve hombres de los mejores de la dotación del escampavía Cóndor que le condujo hasta el puerto Mecas, aprovechando la marea favorable remontó el río Témpanos en dos horas y media en una chalupa de seis remos, manejados por gente diestra y descansada, llevando víveres sólo para cuatro días.

Llegado a la laguna de San Rafael navegó arrimado a la costa occidental para evitar choques con los témpanos que la corriente arrastraba hacia el río. Pernoctó más o menos en la parte opuesta al ventisquero, y al día siguiente en hora y media de navegación llegó al Istmo.

⁽¹⁾ Narrative of the surveying voyages of His Majesty's ships «Adventure» and «Beagle», between the years 1826 and 1836, etc., página 328.

⁽²⁾ Exploración de la Bahía de San Quintín y de la parte Sur del istmo de Ofqui y regiones vecinas, por la Comisión Hidrográfica de la cañonera Magallanes al mando del Capitán de fragata señor Baldomero Pacheco, en 1904 y 1905. Publicada en el Anuario Hidrográfico, tomo XXVII, págs. 125 y siguientes. Lo trascrito se halla en la pág. 142.

Prescindiendo del alojamiento durante la noche en la costa occidental de la laguna y calculando de 1 a 2 horas la navegación desde allí al nacimiento del río Témpanos, resulta que en condiciones favorables el viaje directo del Puerto de Mecas al istmo de Ofqui no es de menos de 5 a 6 horas de duración.

El viaje a través del Istmo demoró día y medio y otro más en el descenso del río hasta la bahía de San Quintín, o sea dos y medio días, a pesar de las condiciones muy favorables en que se llevó a cabo.

En efecto, además de disponer de práctico y gente escogida, atravesó el Istmo por «una macheteadura bastante ancha y arreglada para el transporte de embarcaciones por tierra, habiéndose colocado varales en regulares distancias sobre el suelo». Este sendero abierto dos años antes se hallaba en buen estado, era diferente y mucho más corto y de menor elevación que el «Deshecho», cruzado en la Colonia por los indios, exploradores y misioneros (4).

La navegación del río también se realizó en condiciones favorables, porque el gran caudal de agua que arrastraba permitió salvar con facilidad los obstáculos que los árboles caídos o atravesados sobre el lecho y que tantos peligros habían ocasionado a otros viajeros; y finalmente, en la salida al mar se pudo ganar tiempo y evitar riesgos siguiendo la ruta de que habla el doctor Steffen.

La travesía de Ofqui en las mejores condiciones conocidas ha exigido como mínimum dos y medio días de tiem-

⁽¹⁾ Los datos apuntados constan en la sección VII, págs. 286 a 312 del tomo II de la obra Viaje de exploración y estudio en la Patagonia Occidental, por el Dr. Hans Steffen, ex-Asesor técnico de la Delegación Chilena ante el Tribunal Arbitral de Límites de Londres.

po. Pero como todavía Usaveaga navegó además el día 18 de Enero otras veinte millas para llegar desde el río San Tadeo hasta la costa situada en frente de la isla de San Javier, puede estimarse en tres días completos, o sean 16, 17 y 18 de Enero los empleados en la última parte del viaje, desde la laguna de San Rafael a la isla de San Javier

Difícil parece, o más bien casi imposible, alterar este cálculo, supuesto que en el acta consta que el límite Sur «fué señalado el día 18 de Enero». Ahora bien, si hubiera sido al amanecer de ese día el viaje hasta allí apenas excedería de dos días y no alcanzaría a tres completos si la fijación del límite se hubiera llevado a cabo al anochecer; además, en uno y otro caso esa circunstancia constaría en el acta como las entregas de Apiao, Linaguá y en la delimitación septentrional del mismo potrero mensurado. La llegada a la altura de la isla de San Javier habría debido ocurrir, por consiguiente, durante el día, realizando en este caso un viaje tanto o más rápido que el del doctor Steffen, escogido como término de comparación.

Debo, no obstante, hacer presente a US. Iltma. que esa suposición es inaceptable por ser diferentes y desfavorables las condiciones en que pudo llevarse a cabo el viaje de Usaveaga.

El doctor Steffen viajaba en una chalupa de seis remos de la marina nacional, con nueve buenos marineros, descansados y un guía, con víveres para sólo 4 días; cruzó por un camino nuevo, corto y expedito, halló el río en condiciones favorables y logró salvar el peligroso paso de la barra, siguiendo otra vía, que tal vez no existia antes.

Usaveaga, en cambio, habría partido de Apiao en una chalupa, que difílmente reuniría las condiciones marineras de las construídas para nuestra marina; supuesto la existencia de chalupas en Apiao en 1867, dato que no he podido comprobar; pero en Ancud, que era el puerto principal sólo había seis de esas embarcaciones.

Dando por establecido la bondad de la embarcación y el vigor de sus pasajeros y tripulantes, se llega a una tercera dificultad en que ya es imposible establecer ni en hipótesis la igualdad. Steffen llegó hasta el Puerto de Mecas en el escampavía Cóndor y sólo desde allí siguió en una chalupa con víveres para cuatro días, un bote de lona y las cosas necesarias para el alojamiento de los expedicionarios. Usaveaga, en cambio, partió desde Apiao en una chalupa recargada con los víveres y equipo para un viaje cinco veces más largo. ¿Cómo imaginar que esos hombres no llevaran consigo los víveres para su manutención y el equipo indispensable para alojarse y defenderse de las inclemencias del tiempo? No puede prescindirse de mencionar este factor porque significa un aumento del desgaste físico de los remeros, pérdida de velocidad y aumento de los peligros en la navegación y una dificultad más para la movilización de la chalupa y de los viajeros a través del istmo de Ofqui. Estos, además, habrían llegado allí después de cuatro o cinco días de

viaje sometidos unos a largas horas de ruda labor, a una enervante inmovilidad los demás.

Pero aun admitiendo hipotéticamente que unos y otros llegasen hasta allí en iguales condiciones, habría que convenir en que Usaveaga, lo mismo que Steffen, encontró listo un buen camino como lo era el abierto en 1896 por don José Pinto. Una senda ancha de 1 ó 2 kilómetros abierta a machete en un bosque no se improvisa; no habría podido materialmente hacerla Usaveaga, atendiendo a la duración de su viaje. Más todavía, aunque hubiese encontrado abierta después de un siglo la vía traficada durante la Colonia, tampoco habría podido realizar el viaje porque ese camino era de doble extensión y de mavor elevación, de manera que aun en mejores condiciones que Steffen, siempre habría demorado tres días, o sea el doble del tiempo gastado por este último explorador, aunque se le suponga inferior a todas las travesías conocidas de los antiguos viajeros.

Los fenómenos meteorológicos y la navegación del río se pueden suponer iguales. Pero no acontece lo mismo con la salida al golfo de Penas. En este caso Usaveaga pudo seguir dos caminos: pasar la barra o bien recorrer la vía seguida por Steffen en 1898.

En el primer caso debió cruzar la barra cerca del medio día, pues la pleamar tuvo lugar a las $10\frac{1}{2}$ A. M., circunstancia indispensable para salvar ese peligroso obstáculo. La otra alta marea ocurrió cerca de las 11 P. M., de manera que no puede tomarse en cuenta, porque habría sido imposible ya llegar a la costa situada al frente de la isla de San Javier, antes de las primeras horas de la madrugada del día 19. En este caso, conforme con el tenor del acta, el viaje desde el límite Norte del Potrero men-

surado, frente al Melimoyu, hasta el golfo de Penas, habría demorado menos de cuatro y medio días.

Siguiendo la vía utilizada por el doctor Steffen, la salida al golfo podría haberse efectuado algunas horas más tarde. Esto tendría cierto valor porque facilitaría ligeramente la explicación de la extraordinaria rapidez del viaje de Usaveaga, pero suscita dudas de otro género. Existía esa vía el año 1867? Y en caso afirmativo ¿era conocida entonces?

Imposible sería dar una respuesta categórica a ambas preguntas; pero los antecedentes conocidos son ciertamente negativos. En primer lugar las noticias existentes hablan sólo de la barra y de las dificultades y peligros que ofrecía a la navegación; raro sería que todos se hubiesen callado otra noticia de no menos importancia, cual era la de indicar la otra vía que permitía evitar ese riesgo o obstáculo.

Por otra parte, la comparación de las descripciones escritas por los viajeros que en diversas ocasiones y de 240 años a esta parte han visitado esas regiones, demuestran grandes y rápidas alteraciones orográficas; por ejemplo, ventisquero de San Rafael que en 1675 no llegaba a la orilla del lago, se interna hoy siete kilómetros en él. Los informes elevados a la Dirección General de la Armada por el Comandante don Enrique M. Simpson, y por los capitanes de fragata don Baldomero Pacheco y don Guillermo García Huidobro, abundan en datos comparativos al respecto, que sería innecesario reproducir aquí.

Refiriéndose a la vía de que se trata ahora, dice el Capitán señor García Huidobro

«Desde el punto donde el cauce del río San Tadeo se dirige al S. para desembocar en el Golfo de San Esteban, parte hacia el O. el llamado deshecho Pinto, que conduce al seno Expedición. Su formación es indudablemente debido al hundimiento del terreno en esa parte y que según los planos y datos anteriores era, no ha mucho tiempo, tierra firme cubierta de árboles corpulentos. El desnivel producido por este fenómeno ha permitido a una parte de las aguas del San Tadeo, tomar esa dirección y depositar sobre los terrenos, los sedimentos que arrastra y que constituye ahora los bancos existentes.

La marea del Océano actúa sobre toda esa región, subiendo dos y más metros el nivel del agua. En pleamar las embarcaciones pueden atravesar el deshecho con relativa facilidad por entre los árboles sumergidos que lo cubren, evitando así cruzar la barra que se hace peligrosa con los vientos del S. y S.O.

«El deshecho Pinto, será siempre el camino obligado para las embarcaciones que se dirijan al S., al través de estos parajes y posiblemente el que se acepte para formar el canal en el supuesto de realizarse los proyectos concebidos sobre su apertura.

« Tal vez el hundimiento rápido del terreno constituirá un tropiezo en la obra, pero no de gran magnitud, si no es de gran ayuda y lo más eficaz en el trabajo» (1).

La falta de noticias sobre esta vía en las relaciones antiguas concuerdan con la opinión del marino señor García Huidobro, que en comisión oficial exploró esos lugares, y el nombre de deshecho de Pinto, con que se le designa induce a creer que su descubridor fuese don José Pinto.

⁽¹⁾ Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XXVII, pág. 233 y 234. Relación de la campaña hidrográfica en los Canales de Llanquihue, Chiloé y Guaitecas, de 1903 a 1905 por la cañonera *Pilcomayo* al mando del Capitán de fragata señor Guillermo García Huidobro.

que hizo el camino a través del Istmo en 1896 y que contribuyó eficazmente al buen éxito de las exploraciones llevadas a cabo por la *Magallanes* y *Pilcomayo*.

Con lo expuesto creo haber demostrado a US. Ilma. que, suponiendo que el Juez Partidor don Juan Usaveaga, hubiera cruzado el Istmo de Ofqui, no habría podido emplear en ello menos de dos y medio días ni menos de tres si se atiende a que todavía navegó unas veinte millas más para fijar el límite Sur frente a la Isla de San Javier.

II. 10

LIMITES DE LLANQUIHUE, CHILOÉ Y TERRITORIO DE MAGALLANES

La diversidad de opiniones existente aun sobre la verdadera delimitación de las provincias y el territorio citados subsiste todavía; mas, ello no se ha debido a que faltasen leyes claras y terminantes al respecto, sino a que no se han tomado en cuenta tales disposiciones.

La provincia de Chiloé limitaba al Este con la cordillera y tierras patagónicas; pero como en la Colonia consideraban que la cordillera corría a lo largo de la costa, y a ésta se le denominaba en ocasiones «costas patagónicas» o «costa occidental patagónica», como la llama don José de Moraleda (1), para no citar otro autor, es dudoso el que esa parte del continente haya estado incluída en la provincia de Chiloé.

⁽¹⁾ Anuario hidrográfico, t. XIII, pág. 142.

Este hecho tiene cierta importancia, porque en un informe oficial de la Oficina del Plano Topográfico, se sienta lo contrario como base indiscutible de argumentación, para llegar a la conclusión de que continuaron más tarde perteneciendo a Chiloé.

En este informe se hace un detenido y prolijo estudio referente a la delimitación de las provincias de Llanquihue, Chiloé y territorio de Magallanes, examinando las omisiones y contradicciones de diversas leyes y decretos referentes a esa materia. Por desgracia, sin desconocer el mérito ni la importancia de ese documento, creemos que la falta de algunos antecedentes históricos no permitieron a su autor dar el verdadero valor y sentido a otros de que pudo disponer, llegando a conclusiones diversas de la que tal vez habría sentado con mejores datos.

No es de mi incumbencia rectificar ese informe sino exponer las razones que me asisten para sostener que, por lo menos entre 1854 y 1872, la parte continental, entre los grados 41 y 47, no pertenecía a Chiloé.

Ante todo debe sentarse como indiscutible que, en efecto, pertenecía a Chiloé una parte del continente; pero ésta se hallaba al Norte y no al Este de la isla Grande.

En la Memoria escrita por el Virrey, Caballero de Croix, a su sucesor, dice que el límite continental de Chiloé llega hasta el río Maipué, «que es la jurisdicción que han querido dar los indios a la plaza de Chiloé y ha sido conveniente diferir a ello por ahora» (1).

Este límite subsistía en 1826. En nota dirigida por

⁽¹⁾ Memoria de los Virreyes del Perú, t. V, pág. 163.

el Intendente, General don José Santiago Aldunate, al Ministro del Interior, le decía a este respecto, lo que sigue:

«San Carlos, Marzo 6 de 1826 (1).—Para la determinación que pueda tomar el Supremo Gobierno sobre los deslindes de esta provincia con la de Valdivia, he creído de mi deber poner a la vista de US. algunas observaciones que pueden influir en la materia.

«Fuera de los Partidos que componen las varias islas de este archipiélago, ha sido perteneciente y pertenece en el día a la provincia una parte del continente, cuyo límite al Norte, según autos que se hallan en esta oficina y oficios del Gobierno de Valdivia, es el río Negro o Maipué, que está a los 40 grados 48 minutos de latitud, extendiéndose al Sur la costa, sin que pueda determinarse a punto fijo su límite por allá; siendo los partidos de Maullín, Carelmapu y Calbuco los que se hallan en la costa firme.

«La parte mencionada del continente tiene una combinación más estrecha con las islas del archipiélago. El canal que los divide no excede en algunas partes de dos millas; y del continente no solamente se saca el ganado vacuno que necesitan las islas, sino también pasan las gentes de ellas allí, a sacar la mayor parte de las maderas que se venden aquí, cuyo tráfico y especialmente el del alerce no se encuentra en las islas, porque sólo lo produce la cordillera del continente, en Calbuco.

«El camino que sirve de comunicación entre Valdivia

⁽¹⁾ Este documento es desconocido y se halla original a fojas 16 y 17 del tomo de comunicaciones de la Intendencia de Chiloé al Ministerio del Interior, correspondiente a los años de 1826 a 1831, que se guarda en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

y esta provincia, ha sido hecho y se mantiene por brazos de estas islas, por lo que toca a este lado de Maipué. Aunque no me hallo por ahora y antes de haber hecho la visita que me propongo al interior, en estado de dar noticias circunstanciadas sobre las localidades, parece que lo ya expuesto basta para indicar que la parte del continente que pertenece ahora a esta provincia y la imposibilidad de formar en el día una provincia separada por su falta de población y recursos.

«Anteriormente, la ciudad de Castro ha sido considerada como la capital de esta provincia, pero en los últimos años, y ahora el Gobierno reside en San Carlos. Este es el puerto y se halla rodeado de varias preciosas fortificaciones: tiene mayor población y por todas estas consideraciones parece más aparente y propia para declararse capital.

«Cuando se haga la división y arreglos de las provincias de la República, US. se servirá tener presente lo que me he tomado la libertad de exponer y lo pondré en conocimiento de S. E. el Director Supremo.

«No dejaré en adelante de presentar a US. cuantas noticias estadísticas puedan formarse, y entre tanto suplico a US. admita la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.—J. S. Aldunate.—Señor Ministro del Interior.»

«Santiago, Marzo 30 de 1826.—Pídase informe al Gobernador de la provincia de Valdivia,—(Hay rúbrica del Director Supremo don Ramón Freire).—Blanco.»

«El Gobernador de Valdivia, que a la sazón se hallaba en Santiago, informó al día siguiente en estos términos:

«Excmo. señor:

«El río Maipué es y ha sido siempre la línea divisoria

entre Chiloé y Valdivia, según consta en algunos documentos que existen en el archivo de la última, y es cuanto tengo que decir a V. E. en cumplimiento de lo mandado.—Santiago, Marzo 31 de 1826.—Exemo. señor.

—Ramón Picarte.»

He copiado íntegro este documento porque es el antecedente conocido que tuvo a la vista el Gobierno al redactar el proyecto de ley presentado al Congreso el 11 de Junio de ese año, aprobado el 28 de Agosto, y promulgado dos días después, que dividió el territorio de la República en ocho provincias, y con su ayuda se comprende perfectamente el alcance de las disposiciones de la referida ley, que en lo pertinente dice así:

- «7.º Todo el territorio que se reconoce bajo la dirección del gobierno de Valdivia. Esta provincia se denominará Valdivia, su capital, la ciudad del mismo nombre.
- «8.º El Archipiélago de Chiloé. Esta provincia conservará su mismo nombre, su capital, la ciudad de Castro.»

Señalado el límite de ambas provincias con anterioridad por sus mandatarios en el documento transcrito, es evidente al asignar a la primera «Todo el territorio que se conoce bajo la dirección de Valdivia» quedó excluído el territorio de Maullín, Carelmapu y Calbuco que se hallaba bajo la jurisdicción de Chiloé.

La Constitución de 1828 en su artículo 2.º mantuvo la misma división: «Su territorrio (dice) comprende de Norte a Sur desde el Desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos y de Oriente a Occidente, desde la Cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico, con las islas de Juan Fernández y demás adyacentes. Se divide en ocho provincias, que son: Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé».

Siendo, pues, Chiloé la más austral de las provincias es evidente que a ella le correspondió toda la parte del territorio chileno hasta el Cabo de Hornos. Por ley 30 de Agosto de 1848, se dividió la costa de Chile en once gobernaciones marítimas, conservando, en general, los límites provinciales, pero agrupando en una sola las provincias de Santiago y Valparaíso y las de Talca y Maule y dividiendo en dos a la provincia de Chiloé, en la forma siguiente:

- «9.º Gobernación marítima de Chiloé, que comprende el mar, costas e islas de la República, desde el paralelo de la Caleta de Gueyusco por el Norte, hasta el paralelo de la extremidad meridional de la Península de Tres Montes, por el Sur.
- «10. Gobernación Marítima de Magallanes, que abraza el mar, costas e islas de la República, situadas al Sur del paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes.»

Este es el punto de donde divergen las opiniones referentes a la delimitación de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes, atribuyéndole a éste el límite Norte de la gobernación marítima de su nombre por no fijarlo el decreto-ley que erigió ese territorio de Colonización.

La divergencia de pareceres no se habría producido si se hubiese dado toda la importancia a la cuestión de límites que se debatía entonces entre los gobiernos de Chile y de la República Argentina y a la cual y no a descuido u olvido deben atribuirse las omisiones o redacciones incompletas notadas en las leyes y decretos de esa época.

En efecto, en Abril de 1843 se fundó en el Estrecho de

Magallanes el «Fuerte Bulnes» con el objeto de cimentar los derechos de la República sobre esa importante vía.

Dos años después, el 18 de Noviembre de 1845, una ley autorizó al Presidente de la República para establecer colonias en el territorio nacional hasta el Cabo de Hornos por el Sur, y de allí arranca el origen de la colonia de Magallanes. En 1847 el gobierno resolvió su traslación más al Norte, oportunidad que aprovechó el gobierno de la República Argentina para entablar la reclamación diplomática en nota de 15 de Diciembre, con que comenzó la discusión sobre la Patagonia, que en más de una ocasión llevaron a ambas naciones al borde de la guerra.

La Cancillería chilena contestó el 31 de Enero de 1848 afirmando disponer de los «títulos que justifican el indisputable derecho que tiene Chile no sólo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes sino a todo el estrecho y tierras adyacentes y demás que aquellos designan». Siguió a esta otra nota del Gobierno argentino, fechada el 16 de Mayo de 1848, contestada por nuestro Gobierno en 30 de Agosto y, por último una tercera nota argentina, de 16 de Noviembre del mismo año, con la cual quedó suspendida la discusión hasta la venida a Chile de un ministro plenipotenciario de la vecina República.

Se habrá advertido ya la coincidencia de que lleven la misma fecha 30 de Agosto de 1848 la ley que creó las gobernaciones marítimas y la segunda nota del Gobierno de Chile referente a la reclamación interpuesta por el de la República Argentina sobre la fundación de la colonia de Magallanes.

Si la fijación del paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes como límite norte de la gobernación marítima de Magallanes, se hubiese creído posible derivar el más remoto argumento acerca de la extensión del Territorio de Magallanes por ese lado, ni el Gobierno de Chile habría hecho una declaración que pudiera ser contraria a los derechos que pretendía hasta el grado 41, ni el Gobierno Argentino habría dejado de reclamar de una ley que se prestara a ser exhibida como un acto de dominio extranjero sobre una región que creía suya.

Por el contrario, el hecho de redactarse en esos días la segunda nota sobre la reclamación argentina, basta para suponer de el Congreso Nacional tomaría muy en cuenta el posible alcance de las disposiciones contenidas en esa ley. Y si ella nada contenía en sí a ese respecto, de nada puede servir para la delimitación del Territorio de Magallanes.

El 2 de Julio de 1852 se creó la provincia de Arauco y en el artículo 4.º de esa ley se dispuso que la colonia de Magallanes dependiese directamente del Presidente de la República y por un decreto-ley de 8 de Julio de 1853 se estableció que «este territorio será regido por un gobernador en dependencia directa del Presidente de la República, el cual ejercerá las funciones propias de un gobernador departamental en la parte que tenga lugar, y las que han correspondido hasta aquí al jefe de aquella colonia».

La ley de 1852 y el decreto del año siguiente, agregaron, aunque no lo declaren expresamente, el Territorio de Magallanes de la provincia de Chiloé, pasando a depender directamente del Presidente de la República.

La omisión de los límites territoriales en ambos instrumentos no se debió a descuido ni olvido sino a la deliberada voluntad de los Poderes Públicos de Chile, pues, como ya se ha dicho la fijación del límite norte podría haber reducido la extensión del territorio que pretendía, agravando en todo caso el conflicto existente con la República Argentina, que no habría aceptado la incorporación en esa forma de toda o gran parte de la Patagonia al territorio chileno.

Chile había tenido títulos indisputables a esa vasta región, como los tuvo al Tucumán y las provincias de Cuyo, que fueron expresamente segregadas de su jurisdicción en 1563 y 1776, pero sus derechos se debilitaron desde el último período colonial, con la separación de la provincia de Chiloé, que en 1768 pasó a depender directamente del Perú, la creación del Virreinato de Buenos Aires y las fundaciones de los comisarios Juan de la Piedra y los Viedma en las costas orientales de la Patagonia y sobre todo por la declaración expresa en el artículo 2.º de la Constitución de 1828, reproducida en el 1.º de la promulgada en 1833, según la que el territorio de Chile se extendía desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos y desde las Cordilleras de los Andes hasta el Mar Pacífico.

Al crear el territorio de colonización de Magallanes el Gobierno reunió la Patagonia Occidental con la Patagonia Oriental, buscando, sin duda, en sus títulos indiscutidos a la primera la manera de reforzar sus pretensiones a la segunda. Esto no consta, ni es fácil que pudiera constar, pero puede admitirse sin grande esfuerzo prosiguiendo el examen de las nuevas disposiciones gubernativas.

En efecto, creado el territorio de Magallanes, segregando tácitamente la parte que hasta entonces pertenecía a Chiloé, se autorizó, por ley de 24 de Octubre de 1854, al Presidente de la República para «variar la división de los departamentos de Chiloé», disposición complementaria de la anterior. Usando de esta facultad, el Presidente de la República firmó el decreto de 28 de Febrero de 1855. Según sus disposiciones, la provincia constaría de cuatro departamentos, Ancud y Castro en la Isla Grande y los de Quinchao y Carelmapu, fijando la extensión de estos últimos en la siguiente forma:

«El departamento de Quinchao se formará de las islas que al presente componen los departamentos de Achao y Quenac, y las demás que existen en sus inmedia ciones.

«El departamento de Carelmapu que abrazará la parte continental de la provincia e islas adyacentes, limitará al Norte, por el río de Maullín; al Sur, por el canal de Chacao y el golfo de Ancud; al Este, le servirá de límite el deslinde con el territorio de colonización de Llanquihue; y al Oeste, el mar. Comprenderá los curatos de Carelmapu y Calbuco.»

Se advierten dos omisiones importantes, que pudieran atribuirse a un incompleto estudio del decreto, a saber:

- 1.º No se menciona como perteneciente a Chiloé toda la parte continental que se extendía al Sur del territorio de Llanquihue hasta el Cabo de Hornos.
- 2.º Tampoco se incluyen en la jurisdicción de Chiloé los archipiélagos de Guaitecas y Chonos.

Siendo inadmisible la suposición de que el Gobierno se hubiese olvidado de la existencia de esos vastos territorios y archipiélagos, es forzoso admitir que ellos habían pasado a formar parte del territorio de Magallanes, creado el año anterior y cuyos límites y extensión no constan en el decreto de su erección (1).

En 1856 los Gobiernos de Chile y Argentina suscribieron un primer Tratado reconociéndose por el artículo 39 «como límites de sus respectivos territorios los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española en 1810».

La cuestión quedó planteada con ese Tratado en un terreno más favorable del que la colocaban las declaraciones constitucionales de 1828 y 1833. Es cierto que en rigor era inaplicable a Chiloé, que en 1810 pertenecía al Virreinato del Perú, pero lo que se disputaba al Sur del grado 41 no era el límite de ambas Repúblicas, sino el dominio del territorio, es decir, de la Patagonia. Y aunque más débiles que en épocas anteriores, los derechos de Chile eran siempre mucho menos discutibles que los de la vecina República.

Por lo demás, esto no varía el mérito de las observaciones apuntadas, porque entre el decreto que modificó la división de Chiloé y el que anexó o declaró que las Islas Guaitecas pertenecían al departamento de Castro, median cerca de veinte años y ya había sido planteada en forma definitiva la cuestión internacional de límites.

Más probable es todavía esta explicación, si se nota que tácitamente se agregó también en ese decreto la región andina del departamento de Carelmapu, entre el Reloncaví y Comau, lo que podría significar que el Gobierno pretendía hacer llegar el territorio de Magallanes por uno y otro lado de la Cordillera hasta el grado 41.

⁽¹⁾ Por Decreto Supremo de 21 de Julio de 1874, se creó con los archipiélagos de Guaitecas y de los Chonos la 2.ª subdelegación del departamento de Castro, denominada Melinka, por la capital de las Islas Guaitecas. Aunque el decreto sienta que se halla en la jurisdicción de Castro, es evidente que hasta entonces no había sido incluído su territorio en ninguna de las diez subdelegaciones que componían el departamento, pues no se indica cuál o cuáles subdelegaciones fueron divididas para formar la nueva.

Sucesos políticos acaecidos en la República Argentina interrumpieron durante un decenio el debate internacional; y durante ese tiempo el Gobierno de Chile dictó las últimas disposiciones sobre la materia que se dilucida en esta parte del informe pericial.

Por ley de 22 de Octubre de 1861 se creó la provincia de Llanquihue, fijándole, en su artículo 2.º, los siguientes límites: «al Norte, el río Bueno, desde su desembocadura en el mar hasta el punto en que se le reune el río Pilmaiquén, y desde este punto el curso de este río a la laguna de Dollohue; al Oriente, la cordillera de los Andes; al Poniente, el mar; y al Sur, el Territorio de Magallanes». En el artículo 6.º de la misma ley se autorizó al Presidente de la República «por el término de dos años, para que altere los límites de los departamentos de la nueva provincia».

En virtud de esta disposición se dictó el decreto-ley de 3 de Octubre de 1863, por el cual se fija los límites de los departamentos y subdelegaciones de la provincia de Llanquihue. En este decreto se declara que limitará el departamento de Carelmapu: por el lado del Sur, con «el canal de Chacao, el golfo de Ancud y la ensenada y río de Comau» y dispone más adelante que la cuarta subdelegación del mismo departamento «se denominará Vorodahue y tendrá por límites: al Norte, el río Puelo; al Este, la Cordillera; al Sur, el río y punto de Comau; y al Oeste, el mar».

Por este decreto se devolvió al departamento de Carelmapu la parte de su territorio vecino a la cordillera que le pertenecía desde la Colonia, cercenado en 1854, con el probable fin de hacer llegar el Territorio de Magallanes por uno y otro lado de los Andes hasta el grado 41. Esta disposición se ha interpretado como una trasgresión de la ley de 1861, que autorizaba al Ejecutivo para variar los límites departamentales, pero no los de la provincia. La observación apuntada habría sido tal vez atendible si se hubiese tratado de provincias con límites conocidos; en el presente caso carece de todo valor porque era el mismo decreto el que por vez primera fijaba esos límites.

La ley de 1861 declaró limítrofes a Llanquihue y Magallanes; el decreto de 1863 declaró cuál era el límite de separación: no ha habido, por consiguiente, trasgresión de la ley.

En efecto, comparando el límite sur de la provincia de Llanquihue, según la ley de 1861, con la que resulta del decreto-lev de 1863, se comprueba que son complementerios: la primera declara que Llanquihue limitaba con el Territorio de Magallanes, el segundo fija tan solo los accidentes geográficos de la línea de separación. Ambas disposiciones en suma dicen: la provincia de Llanquihue limita al Sur con el río, la ensenada y la punta de Comau que la separan del Territorio de Magallanes; de la misma manera que nuestra Carta Fundamental decía que Chile limitaba al Este con las Cordilleras de los Andes, sin que por eso dejara de limitar con las provincias que constituyen hoy la República Argentina. El decreto de 1863 tenía que referirse a los límites geográficos, destinados precisamente a marcar sobre el terreno los que se indicaban en la primera ley; la nueva mención del Territorio de Magallanes habría sido conveniente, pero de ningún modo necesaria.

Los censos de 1865 y 1875 concuerdan en que la provincia de Chiloé comprendía únicamente las islas encerradas entre el Canal de Chacao por el Norte y el paralelo 47° por el Sur. Ambos afirman igualmente que la provincia de Llanquihue limitaba con el Territorio de Magallanes; pero discrepan en que el primero extiende la jurisdicción de Llanquihue hasta el paralelo 47°, mientras el segundo señala sus verdaderos límites en el río y ensenada de Comau. La discrepancia nace de que en la descripción de 1865 en vez de tomar en cuenta el decreto con fuerza de ley de 1863, se utilizó la ley de 30 de Agosto de 1848, referente a las gobernaciones marítimas, introduciendo así una lamentable confusión entre las jurisdicciones terrestres y marítimas.

Hay autores u obras dignos de atención que afirman que la costa continental pertenecía a Chiloé; pero tales testimonios no pueden invocarse en este caso, porque según el artículo 37, inciso 5.º de la Constitución de 1833, sólo en virtud de una ley se puede: «Crear nuevas provincias o departamentos; arreglar sus límites; habilitar puertos mayores, y establecer aduanas». Por otra parte en el artículo 180 agrega: «Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes; todo acto en contravención a este artículo es nulo». Menos podrá valer la palabra u opinión de un simple particular o un informe oficial si contradicen las disposiciones terminantes de la ley, como a juicio del infrascrito ocurre en esta ocasión. En efecto, de las disposiciones que se han mencionado resulta:

1.º Por ley de 2 de Julio de 1852 y decreto en fuerza de ley de 8 de Julio de 1853, se dispuso que el Territorio de Magallanes dependiese directamente del Presidente de la República, y fuera regido por un gobernador con determinadas atribuciones;

- 2.º La ley de 24 de Octubre de 1854, autorizó al Presidente de la República para variar la división de los departamentos de la provincia de Chiloé; y el decreto-ley de 28 de Febrero de 1855, señalaba expresamente los límites de cada uno sin incluir en ninguno la parte continental comprendida entre los 41° y 47°; y
- 3.º La ley de 22 de Octubre de 1861 declara que la provincia de Llanquihue limita al Sur con el Territorio de Magallanes y el decreto dictado el 3 de Octubre de 1863 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la referida ley, fijó el límite Sur de la provincia de Llanquihue en la ensenada y río de Comau.

De lo expuesto resulta:

- a) Que sólo en virtud de otra ley posterior al decretoley de 1855, podría haberse agregado el territorio comprendido entre los grados 41 y 47 a la provincia de Chiloé.
- b) Que únicamente por disposición de otra ley habrían podido dejar de ser limítrofes la provincia de Llanquihue y el Territorio de Magallanes;
- c) Que por igual razón el límite de ambos tiene que ser el río, ensenada y Punta de Comau, indicados en el decreto-ley de 1863 y no el paralelo meridional de la península de Tres Montes, que señala sólo el límite de la Gobernación Marítima de Magallanes; y
- d) Que existiendo disposiciones expresas en leyes de la República, no son admisibles deducciones contrarias a ellas, basadas fuentes de menor autoridad.

TOMÁS THAYER OJEDA.



Origen y entrocamientos DE LA FAMILIA FELIÚ QUE EXISTE EN CHILE

(Año 1915)

SUMARIO

- CAPÍTULO I. Origen de los Feliú.—Los de este linaje venidos a Chile.—
 Don Pedro Feliú y sus descendencias, Feliú Zamorano y Feliú Ahumada.—Los Feliú Meneses, Feliú Núfiez, Feliú Henríquez, Feliú Cuevas, Maturana Feliú, Silvá Feliú, Jaramillo Feliú, y los que de éstos provienen.
- Capítulo II. El ingeniero don Juan Olaguer Feliú.—Su hijo don Manuel Olaguer Feliú Rogells forma familia Feliú Manterola.—Los Feliú Hurtado, Feliú Arcos, Feliú Feliú, Chacón Feliú, Uribe Feliú y descendientes de éstos.
- Capitulo III. El marical y Capitán General de la Coruña, don Manuel de Olaguer Feliú.—Sus hijos Feliú de la Guarda.—Los Feliú Talavera, Feliú Moreno, Feliú Gana, y los que de ellos proceden.—Noticias diversas sobre el apellido Feliú.

CAPÍTULO I

Origen de los Feliú

1

Según Piferrer es «un antiquísimo linaje de Cataluña, arraigado también en las islas Baleares desde el siglo

XIII, pues ya en el año 1285 Ramón Feliú, natural de la Villa de Dorreras, mereció ser nombrado Diputado por la misma para jurar obediencia al Rey don Alonso III de Aragón.

«Una línea de este linaje se estableció en la villa de Alcudia y fué condecorada con privilegio de nobleza y exenciones al mismo inherentes en virtud de real cédula del Emperador Carlos V, otorgada en 14 de Octubre del 1525.

«De las ramas de este ilustre linaje que permanecieron en Cataluña, se extendió una en el Ampurdán, donde tuvo muy antiguos y principales solares, subsistiendo aún en nuestros días—en 1859—uno en el pueblo de Camalleras, cuyo actual poseedor es don Ramón de Feliú, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III. Es su hijo legítimo, primogénito y sucesor don José de Feliú, individuo de varias corporaciones científicas casado con doña Mariana Descollar, de cuya noble casa se ha tratado en el tomo 2.º de esta obra y tiene sucesión.

«Don Pedro Feliú mereció que el Rey don Carlos II, en fecha 4 de Agosto de 1667, le concediese el título de ciudadano honrado de la ciudad de Barcelona para él y sus descendientes.

«Entre las exclarecidas de la casa de Feliú de Camallera, se distingue la casa de Ros, una de las más antiguas y calificadas de Cataluña.

«Sus armas son: Escudo de oro y una cruz como la de Calatrava.»

Don Joaquín María Bover en su Nobiliario Mayorquino, dice:

«Antiquísima familia arraigada en Porreras, desde el

siglo XIII, pues en 1285 Ramón Feliú de aquella villa mereció que la misma le diputase para jurar obediencia al Rey don Alonso III de Aragón.

«Igual distinción mereció don Pedro Feliú en 1343 de la villa de Valldemosa para prestar juramento y homenaje al Rey don Pedro IV.

«La casa de esta familia de la ciudad de Alcudia fué condecorada con privilegio de nobleza y franqueza de derechos e impuestos, en virtud de real carta de 14 de Octubre de 1525, concedida por el Emperador Carlos V en remuneración de los servicios y muestras de lealtad que de ella había recibido en la azarosa época de las Comunidades.

«Juan Feliú, de Alcudia, en 1529 obtuvo la dignidad política de Conseller de Mallorca.

«Armas: una cruz de Calatrava en campo de oro, bordura su cornada.»

TT

Primeros Feliú venidos a Chile

El primero que llegó a Chile fué don Pedro Feliú, que se avecindó en Peumo y fué uno de los primitivos fundadores de esta ciudad, en 1768.

Vinieron más tarde el Ingeniero Civil don Juan Feliú, que se estableció en la ciudad de Valparaíso y dejó allí distinguida sucesión, y el Capitán del Cuerpo de Ingenieros Reales, don Manuel Olaguer Feliú, que alcanzó en la colonia el grado de Coronel de Ingenieros y dejó descendencia en el país, regresando con motivo de la Independencia a España, después de haber permanecido en Lima algún tiempo, donde asistió el 1.º de Diciembre de 1818

a una Junta de Gobierno con el título de Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros en el despacho del Virrey Pezuela.

III

Don Pedro Feliú

El Capitán don Pedro Feliú fué un propietario de Coltauco, donde tenía una extensión de 318 cuadras heredadas de su suegro el Capitán don Miguel de Zamorano y Gaona, quien dejó para repartirse entre sus herederos la hacienda de San José de Coltauco, en el Parral, jurisdicción de Rancagua, compuesta de 1,967 cuadras.

Don Pedro Feliú contrajo primeras nupcias con doña María Luisa Zamorano y Dinamarca, hija de este rico hacendado y de doña Juana Ramírez de Dinamarca.

Feliú debía ser uno de los vecinos más respetables de los alrededores de Peumo, pues cuando en el año 1759 el Iltmo. Obispo señor Alday hacía la visita pastoral al valle central, se hospedaba en las casas del fundo de Feliú, según puede verse en *La Revista Católica* del 3 de Febrero de 1914.

El 24 de Agosto de 1768, don Pedro Feliú pidió un solar en la villa de Peumo que iba a fundarse y declaró que era natural de Cataluña y casado y velado con doña María Luisa Zamorano, de cuyo matrimonio tenía ya seis hijos; dijo que era su voluntad tomar en la dicha villa un sitio, cerrarlo y edificarlo, para lo cual contaba con bienes de campaña hasta por mil pesos y que no era poblador de otra villa.

Del matrimonio del Capitán don Pedro Feliú con doña María Luisa Zamorano, nacieron los hijos que siguen:

- 1. Don Pedro Justo, bautizado en 1747 y fallecido en 1764, sin sucesión.
 - 2. Don Liborio.
- 3. Don Gregorio, casado con doña Antonia Lorca y Sepúlveda, hija legítima de don Juan Manuel Lorca y doña Francisca Sepúlveda. (Protocolo 16, pág. 583, Notaría de San Fernando).
- 4. Doña María Mercedes, nacida en 1763 y casada con don Juan Bautista Ramírez de Torrealba y Maturana, hijo legítimo de don Manuel Ramírez de Torrealba y de la Jara y de doña Manuela de Maturana y de los Ríos.
- 5. Doña Andrea, fallecida a una edad avanzada, testó en Rancagua el 8 de Marzo de 1828 e hizo un codicilo a su testamento el 24 de Julio de 1831. Fué casada con don Francisco de la Vega y Gilicierra, natural de Galicia, hijo legítimo de don Antonio de la Vega y doña Dominga Gilicierra. Su marido testó muchos bienes en 1798 ante Díaz.

El Capitán don Pedro Feliú contrajo segundas nupcias con doña Juana de Ahumada y Valenzuela.

Hijos de este matrimonio fueron:

- 1. Don Urbano, nacido en 1784 en Peumo y casado en primeras nupcias con doña María de las Cuevas, y en segundas, con doña Carlota de Maturana y de la Vega. Véase el párrafo VI.
 - 2. Don Feliciano, nacido en 1782 y muerto soltero.
- 3. Doña Juana Concepción, nacida en 1774 y casada con don Bernardino de Maturana y Guzmán, hijo legítimo del Maestre de Campo y Alcalde de San Fernando, don Cayetano José Maturana de los Ríos y doña Bernardina de Guzmán Coronado y Herrera Sotomayor. Sus hijos refiérense en el párrafo VII.

- 4. Doña Josefa, casada con don Pablo Brito.
- 5. Doña Antonia, casada con don José Agustín Núñez.
- 6. Doña Petronila, nacida en 1787 y casada con don José Silva y Prast, hijo legítimo del Maestre de Campo don Juan Ignacio de Silva y Maturana y doña María Juana Prast y Maturana. El párrafo VIII contiene su descendencia.
 - 7. Doña Bartolina, casada con Bravo de Naveda.
- 8. Doña Paula, casada con don José Antonio Jaramillo, en Nancagua, el 19 de Junio de 1806, hijo legítimo de don Prudencio Jaramillo Román y doña Antonia Sepúlveda y Ulloa. A la familia de ambos va dedicado el párrafo IX.

IV

Don Manuel Antonio Feliú y Ahumada (hijo legítimo del Capitán don Pedro Feliú y de doña Juana de Ahumada y Pérez de Valenzuela), fué bautizado en la iglesia parroquial de Peumo el 21 de Agosto de 1783, sirviéndole de padrinos de agua su hermano don Gregorio Feliú y Zamorano y doña N. Zamorano, y de óleo don José de las Cuevas y doña Mercedes Guzmán.

Contrajo matrimonio en Nancagua, en 1802, con una sobrina de su madre, doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela, hija legítima del Ministro Diputado del Partido don Julián Meneses y Alvarado y de doña María del Tránsito Pérez de Valenzuela y Ahumada.

En 1812, don Manuel Antonio fué nombrado Alférez de Caballería del Regimiento de Milicias de San Fernando.

Terminada la guerra de la Independencia, se retiró del Ejército con el grado de Capitán en 1819. En 1829, fué elegido Diputado al Congreso Nacional por el departamento de Quinchao, después de haber sido miembro del Cabildo de San Fernando en 1826. (Sesiones de los Cuerpos Legislativos, tomo 4, pág. 537).

Su esposa heredó de sus padres el fundo «Los Manantiales» de 138 cuadras, el cual obtuvo don Julián Meneses por una permuta que hizo de 107 cuadras, que heredara su esposa doña María del Tránsito Pérez de Valenzuela en el portezuelo de la Candelaria, con don Manuel Valenzuela Ibarra.

Tenía doña Mercedes Meneses 16 años al contraer matrimonio y era una dama de rara belleza, distinción y fina y esmerada cultura. Se había educado en Santiago en los mejores colegios de la época al lado de su tío un eminente y respetable abogado de apellido Rodríguez Meneses.

La señora Meneses de Feliú atraía con sus dotes privilegiadas de talento, ilustración y distinguidos modales. Su fama llegó hasta el célebre Ministro y más tarde Canónigo don Juan Francisco Meneses, que deseó vivamente ser presentado a ella, hasta que lo obtuvo. Doña María Mercedes le manifestó al Ministro Meneses que no tenía en Chile ningún pariente varón de su apellido, fuera de su medio hermano don Pascual Meneses y Aliaga, el que no tenía hijos varones sino una bellísima niña llamada Filomena, que casó muchos años después con el Coronel Berguño.

El diputado don Manuel Feliú y Ahumada falleció en su hacienda de Los Manantiales en 1844 a los 61 años de edad el día 1.º de Julio.

De su matrimonio quedaron los hijos que siguen:

1.º Don Francisco, casado con doña Guadalupe Blanco y Maturana, hija legítima de don José Blanco Maturana y doña Mercedes Maturana y Feliú. Su descendencia se lee en el párrafo X.

2.º Don Isidro, casado con doña Rosalía Blanco y Maturana, hija legítima de don Diego Blanco Maturana y doña Tomasa Maturana y Guzman Coronado. Véase el párrafo XI.

3.º Don José Daniel, casado con doña Jesús Torrealba y Gallegos, hija legítima de don José Casimiro Torrealba Maturana y doña Francisca Gallegos. De ello vuelve a tratarse en el párrafo XV.

- 4.º Don Felipe, casado con doña Mercedes Maturana y Ramírez, hija legítima de don Gregorio de Maturana y Guzmán Coronado y de doña Teresa Ramírez y Ramírez. Párrafo XVI.
 - 5.º Don Santiago, que murió soltero.
 - 6.º Don Ulpiniano, fallecido soltero.
- 7.º Doña María, casada en Nancagua el 20 de Julio de 1839 con don José Manuel Maturana y Ramírez, natural de Tilcoco, hijo legítimo de don Gregorio de Maturana Guzmán Coronado y doña Teresa Ramírez y Ramírez. Léese su descendencia en el párrafo XIII.
- 8.º Doña Rosario, casada con don Mauricio Merino y Pizarro, hijo legítimo de don Dionisio Perfecto Merino Urzúa y de doña Mercedes Pizarro. De los hijos de ambos se trata en el párrafo XII.
- 9.º Doña Juana, casada con don Diego Maturana y Feliú, hijo legítimo de don Bernardino de Maturana Guzmán Coronado y doña Concepción Feliú y Ahumada. Aparece la familia por ellos formada, en el párrafo XIV.
 - 10. Doña Carmen, soltera.

El fundo de Los Manantiales se remató a la muerte de don Manuel, en \$ 14,000. Don Pedro José Feliú y Ahumada (hijo legítimo del Capitán don Pedro Feliú y doña Juana de Ahumada y Valenzuela) fué bautizado en Peumo en 1778, siviéndole de padrinos don Juan Antonio Echeñique, doña Josefa Valenzuela y doña María del Tránsito Valenzuela. Lo bautizó don Claudio Ahumada.

Testó en Coltauco el 16 de Septiembre de 1854 y su testamento está sin protocolizar, original, en poder de los Vera y Feliú en Rancagua.

Falleció en 1861 a los 83 años.

Contrajo primeras nupcias con doña Juana Núñez.

Fueron hijos de este matrimonio:

- 1.º Don Pedro Juan, casado con doña Dolores Zúñiga y Zúñiga.
- 2.º Doña Manuela, casada con don Francisco Jaramillo y Feliú, hijo legítimo de don José Antonio Jaramillo Sepúlveda y doña Paula Feliú y Ahumada.
- 3.º Doña Mercedes, casada con don José Antonio Jaramillo y Feliú, hijo legítimo de don José Antonio Jaramillo Sepúlveda y doña Paula Feliú y Ahumada.
 - 4.º Doña Josefa, casada con don Francisco Jiménez.
- 5.º Doña Concepción, casada con don Domingo Henríqtez.
 - 6.º Don Manuel, soltero.
 - 7.º Doña Tomasa, soltera.

Don Pedro José Feliú y Ahumada contrajo segundas nupcias con doña Juana Henríquez y Lavín, hija legítima de don Antonio Henríquez y doña Juana Lavín.

De este matrimonio nacieron:

- 1.º Don Fortunato, casado con doña Jesús Ríos en 1850.
- 2.º Don Zacarías, casado en Peumo el 9 de Septiembre de 1859 con doña María Henríquez y Escalante, natural de Chiloé, hija legítima de don Nicolas Henríquez y doña Jesús Escalante.
- 3.º Don Benito, casado con doña Emerenciana Azagra Valenzuela.
 - 4.º Luciano, soltero.
- 5.º Doña Clarisa, casada con don Francisco Javier Oñat y Oñat.
- 6.º Doña Leocadia, casada con don Wenceslao Fuenzalida y Torrealba.
- 7.º Doña Rosa, casada con don Joaquín Eleuterio Feliú Cuevas, hijo legítimo de don Joaquín Feliú Cuevas y doña Delfina de las Cuevas.
 - 8. Doña Mercedes, soltera.
 - 3. Doña Jertrudis, soltera.

VI

Don Urbano Feliú y Ahumada, bautizado en Peumo en 1784 (hijo legítimo del Capitán don Pedro Feliú y doña Juana de Ahumada y Valenzuela) contrajo primeras nupcias con doña María de las Cuevas.

Casó en segunda nupcias con doña Carlota Maturana y de la Vega, hija legítima de don José Maturana Feliú y doña María Mercedes de la Vega y Feliú.

Del primer matrimonio tuvo a:

Don Joaquín, casado con doña Delfina de las Cuevas, como se verá en el párrafo XIX.

VII

Doña Juana de la Concepción Feliú y Ahumada, (hija legítima del Capitán don Pedro Feliú y doña Juana Ahumada y Valenzuela), fué bautizada en Peumo en 1774 y se casó con don Bernardino de Maturana y Guzmán Coronado, hijo legítimo del Maestre de Campo y Alcalde de primer voto de Colchagua don Cayetano José de Maturana y de los Ríos y doña Bernardina de Guzmán Coronado y Herrera Sotomayor.

Fueron hijos de este matrimonio:

- 1. Don Ramón Maturana y Feliú, casado con doña María Dolores Meneses y Pérez de Valenzuela, hija legítima del Ministro Diputado del partido de Manantiales don Julián Meneses Alvarado y doña María del Tránsito Pérez de Valenzuela y Ahumada.
- 2. Don Pedro Maturana y Feliú, Intendente de Colchagua, casado en primeras nupcias con doña Magdalena de las Cuevas y en segundas nupcias con doña Catalina Villete, viuda de don Martín Echavarría.
- 3. Don José Maturana y Feliú, casado con doña María Mercedes de la Vega y Feliú; hija legítima de don Francisco de la Vega Gilicierra y doña Andrea Feliú y Zamorano.
 - 4. Don Juan Maturana y Feliú.
- 5. Doña Mercedes Maturana y Feliú, casada con don José Blanco y Maturana, hijo legítimo de don Juan Francisco Blanco Ramírez y doña Tomasa Maturana y Guzmán Coronado.
- 6. Doña Petronila Maturana y Feliú, casada con el Coronel don Manuel Avaria y Ortiz de Zárate, hijo legí-

timo del Comisario General de Caballería y Maestre de Campo don José Saturnino de Avaria Vásquez de Osorio y doña Dolores Ortiz de Zárate y de la Cruz.

- 7. Doña Manuela Maturana y Feliú, casada con don Vicente Luco y Sotomayor, hijo legítimo de don Francisco Martínez de Luco y Aragón y doña Ana Josefa Sotomayor y Herrera.
- 8. Doña María del Carmen Maturana y Feliú, casada con don Juan Nepomuceno Luco y Sotomayor, hijo legítimo de don Francisco Martínez de Luco y Aragón y doña Ana Josefa Sotomayor y Herrera.

VIII

Doña Petronila Feliú y Ahumada, (hija legítima del Capitán don Pedro Feliú y doña Juana Ahumada y Valenzuela), fué bautizada en Peumo en 1787 y se casó con don José Silva Prast, hijo legítimo del Maestre de Campo don Juan Ignacio de Silva Bohórquez y Maturana y doña María Juana Prast y Maturana.

Tuvieron los hijos que siguen:

- 1. Don Francisco Silva y Feliú, casado primero con doña Rosa Araneda y Silva, hija legítima de don Alejandro y doña Antonia; casó segunda vez con doña Juana Josefa Lezaeta Roldán, hija legítima de don Miguel María y doña Tomasa.
- 2. Don Ramón Silva y Feliú, casado con doña Leonor Avaria y Maturana, hija legítima del Coronel don Manuel Avaria y Ortiz de Zárate y doña Petronila Maturana y Feliú.
- 3. Doña Pilar Silva y Feliú, casada con don Juan Valenzuela La Torre, hijo legítimo de don Jacinto Valenzuela Urzúa y doña Francisca de Torres.

- 4. Doña Mercedes, casada con don José Antonio Ureta y Ulloa en San Fernando el 9 de Octubre de 1836, hijo legítimo de don José Félix de Ureta y doña Narcisa de Ulloa.
- 5. Doña Rosario Silva y Feliú, casada con don Mariano Nieto. De aquí vienen los Nieto Mujica, Mujica Nieto, etc.

TX

Doña Paula Feliú y Ahumada (hija legítima del Capitán don Pedro Feliú y doña Juana de Ahumada y Valenzuela), se casó en Nancagua el 19 de Junio de 1806 con don José Antonio Jaramillo y Sepúlveda, hijo legítimo de don Prudencio Jaramillo Román y doña Antonia Sepúlveda y Ulloa.

Tuvieron los hijos que siguen:

- Don Francisco Jaramillo y Feliú, casado con doña Manuela Feliú y Núñez, hija legítima de don Pedro José Feliú y Ahumada y doña Juana Núñez.
- 2. Don José Antonio Jaramillo y Feliú, casado con doña Mercedes Feliú y Núñez, hija legítima de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Núñez.
- 3. Don Juan Jaramillo y Feliú, casado con doña Nie ves Rojas y Valenzuela, en Nancagua en 1845, hija legítima de don Toribio Rojas y doña Antonia Valenzuela.

X

Don Francisco Feliú y Meneses (hijo legítimo del Diputado de 1829 y Capitán de la Independencia don Manuel Feliú y Ahumada y de doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela), contrajo matrimonio con doña Guadalupe Blanco y Maturana, hija legítima de don José Blanco Maturana y doña Mercedes Maturana Feliú.

De este matrimonio nacieron:

- 1. Don Manuel, casado con doña Elizarda Feliú y Blanco, hija legítima de don Isidro Feliú y Meneses y doña Rosalía Blanco y Maturana.
- 2. Don Ladislao, casado con doña Aurelia Velasco y Maturana, hija legítima de don José Domingo Velasco Cotapos y doña Concepción Maturana Guzmán.
 - 3. Don Luis, casado con doña Fidelisa Miranda.
 - 4. Don Ramón.
- 5. Doña Adela, casada con don Tomás Maturana y Feliú, hijo legítimo de don Tomás Maturana Maturana y doña Elisa Feliú Blanco.
- 6. Doña Elisa, casada con don Tomás Maturana y Maturana, hijo legítimo de don Cayetano Maturana Guzmán y doña María Rita Maturana y Ramírez.
 - 7. Doña Rosa Elvira, soltera.
- 8. Doña Genoveva, casada con don Gregorio Valenzuela Guzmán, hijo legítimo de don Manuel José Valenzuela Velasco y Doña María Guzmán.

XI

Don Isidro Feliú y Meneses (hijo legítimo del Diputado de 1829 y Capitán de la Independencia don Manuel Feliú Ahumada y doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela), se casó con doña Rosalía Blanco y Maturana, hija legítima de don Diego Blanco Maturana y doña Tomasa Maturana y Guzmán.

De este matrimonio nacieron:

1. Don Hermógenes, casado en primeras nupcias con

doña Matilde Herrera Bayona y en segundas con doña Rosa de la Rosa.

- 2. Don Jovino, casado con doña Carmen Rosa Maturana Blanco, hija legítima de don Ambrosio Maturana Maturana y doña Tomasa Blanco Maturana.
- 3. El doctor en medicina don Carlos, casado con doña Laura Moreira y Campos, hija legítima de don Amador Moreira Merino y doña Rita Campos Arriagada.
- 4. Don Alejandro, casado con doña Elena Moreira y Campos, hija legítima de don Amador Moreira Merino y doña Rita Campos Arriagada, y nieta del Corregidor don Francisco Javier Moreira y doña Rafaela Merino Pizarro.
- 5. Don Isidro, casado con doña Mercedes Amalia Silva Valenzuela, hija legítima de don Francisco Silva Araneda y doña Amalia Valenzuela.
- 6. Don Juan Ramón, casado con doña Esperanza Feliú y Henríquez v. de don José Miguel Barros e hija legítima de don Zacarías Feliú Henríquez y doña María Henríquez Escalante.
- 7. Doña Elizarda, casada con don Manuel Feliú Blanco, hijo legítimo de don Francisco Feliú Meneses y doña Guadalupe Blanco Maturana.
- 8. Doña María Josefa, casada con don Juan Nepomuceno Merino Feliú, hijo legítimo de don Mauricio Merino Pizarro y doña Rosario Feliú y Meneses.
 - 9. Doña Luisa.
- 10. Doña Trinidad, casada con don Elceario Silva Araneda, hijo legítimo de don Francisco Silva Feliú y doña Rosa Araneda.
 - 11. Doña Filomena, soltera.

XII

Doña Rosario Feliú y Meneses (hija legítima del Capitán de la Independencia y Diputado del Congreso Nacional don Manuel Feliú Ahumada y doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela) se casó con don Mauricio Merino y Pizarro, hijo legítimo de don Dionisio Perfecto Merino Urzúa y de doña Mercedes Pizarro Jara.

De este matrimonio nacieron:

- 1. Don Juan, respetable miembro del foro chileno, casado con doña Natalia Solar, hija de don José María Solar Victoriano y doña Milagro Ojeda Vildósola.
- 2. Don Pedro Eliseo, casado con doña Clorinda Benítez, hija de don Ignacio Benítez Barros y doña Clorinda Labbé Riquelme.
- 3. Don Mauricio, casado con doña Flora Lizana, hija de don Antonio Lizana Vallejos y doña Josefa Aguayo Luna.
- 4. Don Juan Nepomuceno, casado en primeras nupcias con doña María Josefa Feliú y Blanco, hija legítima de don Jsidro Feliú Meneses y doña Rosalía Blanco y Maturana y en segundas nupcias con doña Amalia Armas Riquelme v. de don Pedro Moisés Merino y Feliú (e hija legítima de).
- 5. Don Pedro Moisés, casado con doña Amalia Armas y Riquelme.
 - 6. Don Carlos, casado con doña Clara Rosa Segura.
- 7. Doña Zoila, casada con el abogado, juez de letras e Intendente de Curicó don Agustín Barros y Varas, hijo legítimo de don José Agustín Barros Fernández de Leiva y doña Isabel Antonia Varas Recabárren.
 - 8. Doña Eladia, casada con el abogado y municipal de

San Fernando don Buenaventura Maturana y Quezada, hijo legítimo de don José Manuel Maturana y Guzmán y doña María Antonia Quezada y Badiola.

- 9. Doña Rosenda, casada con don Jorge Andwanter, hija de don Carlos y doña Emilia Jächdrich.
- 10. Don Francisco, Sargento Mayor de la guerra del año 79 contra el Perú y Bolivia, casado con doña Luzmira Rodríguez Mutis.
- 11. Doña Amalia, casada con don Uldaricio Manterola y Ureta.

XIII

Doña María Feliú y Meneses (hija legítima del Capitán de la Independencia y Diputado al Congreso Nacional por el departamento de Quinchao en 1829 don Manuel Feliú Ahumada y doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela), contrajo matrimonio con el Tesorero Fiscal de San Fernando y administrador de Estancos don José Manuel Maturana y Ramírez, hijo legítimo de don Gregorio de Maturana Guzmán Coronado y doña Teresa Ramírez y Ramírez.

Nacieron de este matrimonio:

- 1. Don Isaías.
- 2. Don Misael.
- 3. El Gobernador de Arica y primer rector del Liceo de Tacna don Valericio, casado con doña Corina Zúñiga Bermúdez, hija legítima de don Mariano Zúñiga Valen zuela y doña María Josefa Bermúdez.
- 4. El abogado y Diputado al Congreso Nacional de 1888 y 1891, don Alejandro, casado con doña Atractiva Concha y Fuentes, hija legítima de don Honorio Concha Silva y doña Leonor Fuentes y Maturana.
 - 5. Doña Liduvina, casada con don Ismael Barros To-

rrealba, hijo legítimo de don Francisco Barros Baeza y doña Norberta Torrealba y Valenzuela.

- 6. Doña Primitiva, fallecida soltera.
- 7. Don José Manuel, casado con doña Hortensia Delón y Acuña, hija legítima de don Enrique Delon Aguirre y doña Leocadia Acuña Espinosa.
- 8. Doña Amadora, casada en primeras nupcias con el doctor en Medicina don Justo Pastor Merino y Castro, hijo legítimo de don Manuel Merino Pizarro y doña Agustina Castro; y en segundas nupcias casada con don Luis de la Barra.
- 9. Fray Humberto, religioso de la Orden de Predica dores de Santo Domingo.

XIV

Doña Juana Feliú y Meneses (hija legítima del Capitán de la Independencia y Diputado al Congreso Nacional de 1829, don Manuel Feliú Ahumada, y doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela), contrajo matrimonio con don Diego Maturana y Feliú, hijo legítimo de don Bernardino Maturana y Guzmán y doña Concepción Feliú y Ahumada.

Nacieron de este matrimonio:

- 1. Federico, soltero.
- 2. Leonor, casada con don Juan Bautista Torrealba y Gallegos, hijo legítimo del Maestre de Campo, don Casimiro Torrealba Maturana, y doña María Francisca Gallegos.
- 3. Rita, casada con don Zenón Torrealba y Gallegos, hijo legítimo del Alcalde de primer voto de San Fernando, don Casimiro Torrealba Maturana, y doña María Francisca Gallegos.

4. María, casada con don Ruperto Maturana y Torrealba, hijo legítimo de don Ramón Maturana Meneses y doña María del Tránsito Torrealba y Gallegos.

XV

Don José Daniel Feliú y Meneses (hijo legítimo del Capitán de la Independencia y Diputado al Congreso Nacional de 1829, don Manuel Feliú y Ahumada, y de doña Mercedes Meneses y Pérez Valenzuela), contrajo matrimonio con doña Jesús Torrealba y Gallegos, hija legítima de don José Casimiro Torrealba Maturana, Maestre de Campo, y doña María Francisca Gallegos.

Nacieron de este matrimonio:

- 1. Don José Daniel.
- 2. Fray José de Santa Rosa, Provincial de la Orden de Predicadores y Maestro en Sagrada Teología.
 - 3. Doña Concepción.

XVI

Don Felipe Feliú y Meneses (hijo del Capitán de la Independencia y Diputado, don Manuel Feliú Ahumada, y doña Mercedes Meneses y Pérez Valenzuela), se casó con doña Mercedes Maturana y Ramírez, hija legítima de don Gregorio Maturana Guzmán Coronado y doña Teresa Ramírez y Ramírez.

Nacieron de este matrimonio:

- 1. Don Ricardo, casado con doña Custodia Soto
- 2. Doña Emilia, casada con don Francisco Ladrón de Guevara.

3. Doña Eduvigis, casada con don Martín Ureta y Silva.

Don Felipe contrajo segundas nupcias con doña Delfina Zúñiga, y tuvo a Juan Felipe y a Braulio.

XVII

Doña Manuela Feliú y Núñez (hija legítima de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Núñez)... se casó con don Francisco Jaramillo y Feliú, hijo legítimo de don José Antonio Jaramillo Sepúlveda y doña Paula Feliú y Ahumada.

Don Pedro Juan Feliú y Núñez, (hijo legítimo de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Núñez), contrajo matrimonio con doña Dolores Zúñiga y Zúñiga, hija legítima de don Manuel Zúñiga y doña María Basilia Zúñiga.

De aquí nacieron:

- 1. José Abelardo, soltero.
- 2. Zoila, soltera.
- 3. Clorinda.
- 4. Clotilde.
- 5. Rosario, casada con don José del Tránsito Vera y Valenzuela.
- 6. Petronila, casada con don Celestino Marfull Henríquez.
- 7. Gregoria, casada con don Manuel Antonio Bravo Cuevas.

Doña Mercedes Feliú y Núñez (hija legítima de don Pedro José Feliú y Ahumada y doña Juana Núñez), se casó con don José Antonio Jaramillo y Feliú, hijo legítimo de don José Antonio Jaramillo Sepúlveda y doña Paula Feliú y Ahumada. Nacieron de este matrimonio:

- 1. Absalón.
- 2. Rosendo.
- 3. Amadeo.

Doña Josefa Feliú y Núñez (hija legítima de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Núñez), se casó con don Francisco Jiménez.

De este matrimonio nacieron:

- 1. Andrea
- 2. Rosalía.
- 3. Rosario.
- 4. Sabina, casada con Valentín Portelle.

Doña Concepción Feliú y Núñez (hija legítima de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Zúñiga), se casó con don Domingo Henríquez Senra.

De este matrimonio nacieron:

- 1. Mercedes.
- 2. Matilde, casada con don Olegario García Pinto.

XVIII

Don Fortunato Feliú y Henríquez (hijo legítimo de don Pedro José Feliú Ahumada y de su segunda esposa doña Juana Henríquez y Lavín), se casó con doña Jesús Ríos, en 1850.

Hijo único:

Eleodoro, fallecido soltero.

Don Zacarías Feliú y Henríquez (hijo legítimo de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Henríquez y Lavín), se casó con doña María Henríquez y Escalante, hija legítima de don Nicolás Henríquez y doña Jesús Escalante, el 9 de Septiembre de 1859 en Peumo.

Hijos de este matrimonio fueron:

- 1. Don Pedro Samuel casado con doña Egidia Williamson y Arzo.
- 2. Doña Esperanza, casada en primeras nupcias con don José Miguel Barros y en segundas con don Juan Ramón Feliú Blanco.

Don Benito Feliú y Henríquez (hijo legítimo de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Henríquez Lavín), se casó con doña Emerenciana Azagra y Valenzuela.

De este matrimonio nacieron:

- 1. Pedro.
- 2. Alfredo, casado con Clarencia Feliú y Feliú.
- 3. Eleazar, casado con doña Zoila Azagra.
- 4. Olegario.
- 5. Doralisa.

Doña Clarisa Feliú y Henríquez (hija legítima de don Pedro José Feliú Ahumada y doña Juana Henríquez Lavín) se casó con don Francisco Javier Oñat y Oñat.

Hija:

Clotilde:

Doña Rosa Feliú y Henríquez (hija legítima de don Pedro José Feliú Ahumada y su segunda esposa doña Juana Henríquez Lavín), se casó con don Joaquín Eleuterio Feliú y Cuevas, hijo lejítimo de don Joaquín Feliú y Cuevas y doña Delfina Cuevas.

Tuvieron por hijos a:

- 1. Don Roberto.
- 2. Don Urbano.
- 3. Luciano.
- 4. Doña Clarencia, casada con don Alfredo Feliú y

Azagra, hijo legítimo de don Benito Feliú Henríquez y doña Emerenciana Azagra y Valenzuela.

5. Doña Juana Rosa, casada con don Manuel Santiago Díaz.

XIX

Don Joaquín Feliú y Cuevas, (hijo legítimo de don Urbano Feliú Ahumada y doña María de las Cuevas) se casó con doña Delfina Cuevas, y

Fueron sus hijos:

- 1. Joaquín Eleuterio, casado con doña Juana Rosa Feliú Henríquez, hija legítima de don Pedro Feliú Ahumada y doña Juana Henríquez Lavín.
- 2. María del Carmen, casada con don Recaredo Labarca y Latorre
- 3. Eduvigis, casada con don Benjamín García de la Vega.
 - 4. Damiana, casada con don Zócimo Herrera.
- 5. Clorinda, casada con don Antonio Larraín de la Cerda, hijo legítimo de don Antonio Larraín y doña Carmen de la Cerda.

CAPÍTULO II

1

El Ingeniero Civil don Juan Olaguer Feliú, hizo en Santiago el Tajamar y en Ancud dirigió el trabajo de las fortificaciones.

Se casó en Ancud con una señora Rogells.

Fué hijo único:

Don Manuel, casado con doña Carmen Manterola y Ojeda.

Fueron sus hijos:

- 1. Robustiano, casado con doña Adela García y Piñero.
- 2. El Diputado y Senador don Daniel, casado con doña Emilia Hurtado y Barros, con hijos que se leen en el párrafo 2.
 - 3. Don Manuel.
 - 4. Don Marcos.
- Don Enrique, casado con doña Maximiliana Arcos, como se ve en el párrafo 3.
- 6. Doña Jesús, casada con don Justiniano Feliú y Talavera, hijo legítimo de don Rafael Feliú de la Guarda y doña Manuela Talavera; contrajo segundas nupcias con don Lautón Chacón y Barrios, y terceras con don Galo Uribe y Orrego.

La triple descendencia de esta señora se analiza en el párrafo 4.

- 7. Doña Rogelia, casada con don Santiago Vergara y Gorostizaga.
- 8. Doña Custodia, casada con don Ramón Feliú y Talavera, hijo legítimo de don Rafael Feliú de la Guarda y doña Manuela Talavera.

Véase el párrafo 5.

II

El Senador de Concepción don Daniel Feliú y Manterola (hijo legítimo de don Manuel Feliú Rogells y doña Carmen Manterola y Ojeda) se casó con doña Emilia Hurtado y Barros.

Fueron sus hijos:

1. Daniel.

- 2. Camilo.
- 3. Guillermo.
- 4. Oscar.
- 5. Luis.
- 6. Emilia.
- 7. Ana.
- 8. Emma.

Don Enrique Feliú y Manterola (hijo legítimo de don Manuel Feliú Rogells y doña Carmen Manterola y Ojeda), se casó con doña Maximiliana Arcos.

Fueron sus hijos:

- 1. Delia.
- 2. Lucrecia.

Doña Jesús Feliú y Manterola (hija legítima de don Manuel Feliú Rogells y doña Carmen Manterola y Ojeda), se casó con don Justiniano Feliú y Talavera, en primeras nupcias, hijo legítimo de don Rafael Feliú de la Guarda y doña Manuela Talavera.

Fueron hijos de este matrimonio:

- 1. Alberto.
- 2. Manuela.

Contrajo segundas nupcias con don Lautón Chacón y Barrios.

Nacieron de este matrimonio:

- 1. Arturo.
- 2. Sara.

Se casó en terceras nupcias con don Galo Uribe y Orrego.

Hijos de este matrimonio fueron:

- 1. Galo.
- 2. Olof.
- 3. Rosario, casada con don Manuel Gormaz Martínez.

Doña Custodia Feliú y Manterola (hija legítima de don Manuel Feliú Rogells y doña Carmen Manterola y Ojeda), se casó con don Ramón Feliú y Talavera, hijo legítimo de don Rafael Feliú de la Guarda y doña Manuela Talavera.

Nacieron de este matrimonio:

- 1. Ramón.
- 2. Adela.
- 3. Laura.

CAPÍTULO III

El Mariscal y Capitán General de la Coruña Excmo. señor don Manuel Olaguer Feliú

Vino a Chile en tiempo de la Colonia con el grado de Capitán de Ingenieros Reales.

Alcanzó en el país hasta el grado de Coronel del mismo cuerpo.

El Presidente don Ambrosio de Benavides le dió la comisión de levantar el plano de la ciudad de Osorno y lo nombró Gobernador de ella en 1796.

Tomó parte en la fortificación del Santa Lucía.

El 10 de Agosto de 1816, el Presidente Marcó del Pont lo comisionó para buscar y organizar un sitio para Campo de Marte.

Fué el Jefe de la Flota que condujo de Chile al Perú a los españoles escapados con motivo de la Independencia Nacional.

El 6 de Marzo de 1815, el Presidente Osorio lo nombró Visitador de los Establecimientos de Beneficencia en compañía del Oidor don José de Santiago Concha.

El 1.º de Abril de 1811, se organizó en Santiago un

movimiento realista para derrocar a la Junta de Gobierno. Los españoles daban los nombres del Coronel Feliú, del Coronel don Tomás de Figueroa, del ex-Presidente Carrasco y de don Francisco Javier de Reina, para que alguno de ellos asumiera el gobierno de la Colonia.

Habiendo rehusado Feliú, aceptó el Coronel Figueroa, que se puso al mando de las tropas realistas, las cuales fueron derrotadas por los patriotas.

Procesados los cabecillas de este movimiento, fué ahorcado en la Plaza de Armas el Coronel Figueroa.

El Coronel Feliú fué absuelto; pero como declarara con honrada franqueza que no era afecto a la Revolución y que permanecería fiel al Rey, se le desterró a Cauquenes del Maule, donde una de sus hijas contrajo matrimonio con don Luis de Urrejola, dueño de la hacienda de Cucha-Cucha, desterrado también allí mismo en 1811.

Esta señora Feliú, que había nacido en Montevideo cuando su ilustre padre servía allá, vivía en 1856 en Madrid, en una cómoda situación de fortuna, y por las diligencias de un hijo Teniente Coronel de Artillería en España, obtuvo del Congreso de Chile el pago de cierta suma como indemnización por el secuestro de sus bienes.

El Mariscal Feliú se casó en Valdivia el año 1798 ó 1799, siendo Capitán, con doña Mercedes de la Guarda y Valentín.

Fueron sus hijos:

- 1. Don Hermenegildo, fallecido en Querétaro (Méjico).
- 2. Don Juan.
- 3. Don Enrique.
- 4. Doña Francisca, esposa del Coronel don Luis de Urrejola Leclerc, hijo legítimo de don Alejandro de Urre jola Peñalosa y doña Isabel Leclerc de Biscourt.

- Don Rafael, casado con doña Manuela Talavera, cuyos hijos aparecen en la sección II.
- 6. Don Manuel Francisco, casado en Mendoza con doña Filomena Moreno. Véase sección III.

El Mariscal de Campo don Manuel Feliú fué nombrado por el Virrey de la Serna miembro de la Junta Pacificadora del Perú. En 1818, el 1.º de Diciembre, asistió en Lima a una Junta de Gobierno en el despacho del Virrey Pezuela, como Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros. En España, a su regreso, fué Director y Subinspector del mismo cuerpo en Galicia. Murió en 1824, siendo Capitán General de la Coruña. Sus hijos, Juan y Francisca, eran menores de edad en esa fecha; Enrique era Capitán de Infantería en Manila; Hermenegildo, que vivía en España, fué el albacea; Manuel Francisco y Rafael vivían en América; Hermenegildo se vino a Méjico en 1828, más o menos.

Sección II

Don Rafael Feliú de la Guarda, casado con doña Manuela Talavera.

Fueron sus hijos:

- 1. Don Salvador, casado con doña Carmen Gana y Castro, hija legítima de don Rafael Gana y López y doña Benigna Castro y Cruz. Sus hijos son nombrados en la sección IV.
 - 2. Pedro.
 - 3. César.
- 4. Justiniano, casado con doña Jesús Feliú y Manterola, hija legítima de don Manuel Feliú Rogells y doña Carmen Manterola y Ojeda.
 - 5. Ramón, casado con doña Custodia Feliú y Manterola.
 - 6. Fabián, casado con doña Carmen Guerra.

Sección III

Don Manuel Francisco Feliú de la Guarda, casado con doña Filomena Moreno, fué padre de:

- 1. Eduardo, casado con doña Elena Albieri y Ahumada, hija legítima de don Antonio Albieri, comerciante italiano de Montevideo, y doña Josefa Ahumada, natural de Montevideo. Nuevamente se habla de ellos en la sección V.
- 2. Sofía, muerta soltera en compañía de su madre, en el terremoto de Mendoza.

Sección IV

Don Salvador Feliú Talavera, casado con doña Carmen Gana y Castro, tuvo los hijos que siguen:

- 1. Rafael, soltero.
- 2. Salvador, casado con doña Manuela Rodríguez Rugg, hija legítima de don Fernando Rodríguez y doña Mariana Rugg.
 - 3. Enrique, soltero.
 - 4. Arturo, soltero.
- 5. Guillermo, casado con doña Blanca Cruz y Vergara, hija legítima de don Mateo Cruz Caña y doña María Vergara Albano.
- 6. Alberto, casado con doña Sabina Vergara Solar, hija legítima de don Víctor Vergara y doña Flora Solar.
 - 7. Jorge, casado con doña Mariana Rodríguez Rugg.
- 8. Delia, casada con don Luis Arturo Fuenzalida Guzmán.

Sección V

Don Eduardo Feliú y Moreno (hijo legítimo de don Manuel Francisco Feliú de la Guarda y doña Filomena Morena), se casó con doña Elena Albieri y Ahumada, hija legítima de don Antonio Albieri y doña Josefa Ahumada.

Fueron sus hijos:

- 1. Alejandro.
- 2. Laura.
- 3. Elena.
- 4. Aurelia.
- 5. Orfilia.
- 6. Sofía.
- 7. Julia.
- 8. Emilia.
- 9. Linda.

Noticias diversas sobre este apellido

En 1823 era miembro de la Real Academia don Ramón Feliú.

En 1896 ó 1897 falleció en España el ilustre literato don Javier Feliú y Codina.

En el mismo año había en Cuba un Coronel Feliú.

Don Ramón Olaguer Feliú, dice Medina, en su Biblioteca Hispano Americana, t. 3, p. 413, hijo del General de Ingenieros, don Manuel O. Feliú, nació en Chile. Fué a Lima en su menor edad, estudió en el Colegio de San Carlos, y fué uno de los maestros más acreditados por sus luces y extraordinario aprovechamiento.

Consérvase en diferentes documentos grata memoria de sus lucidas actuaciones y de su reputación como abogado.

Hallábase en España al tiempo de los grandes sacudimientos que principiaron en 1808.

En las elecciones supletorias hechas para que la América estuviese representada en las Cortes, fué nombrado Diputado por Lima. Trabajó empeñosamente para que aquella asamblea sancionara ciertas concesiones y declaratorias, justas, oportunas y políticas en favor de las Américas.

Era Secretario de las Cortes y se le comisionó, entre otros, para saludar a Fernando VII en su entrada a Madrid, donde debía jurar la Constitución promulgada en 1812.

El Rey no dió audiencia y castigó a Feliú con ocho años de reclusión, en el Castillo de Benasque, el 15 de Diciembre de 1815.

Pasado un corto tiempo, falleció.

HUMBERTO MATURANA.



Proceso

POR CORRESPONDENCIA SUBVERSIVA CONTRA DOÑA ANA MA-RÍA COTAPOS, DOÑA ROSA VALDIVIESO, PBRO. DON JOSÉ DE LA PEÑA, DON TOMÁS JOSÉ DE URRA Y JOSÉ CONDE. 1817-1818.

Exmo. señor:

Existen en mi poder cartas y otros documentos de don José Miguel Carrera, residente en Montevideo, dirigidas a confidentes suyos de esta capital, en que preliminares de la subversión del actual Gobierno con que amenaza, les encarga asesinar a las primeras autoridades civiles y militares del Estado.

Aunque en materia de alta traición, y que dicen tendencia al trastorno total del mismo Estado, parece no admite duda que el Gefe Supremo tiene toda la autoridad necesaria para proceder contra sus atentadores; he tenido por conveniente detenerme en el citado juicio, en consideración a los artículos 2.º y 8.º, cap. 1.º, tít. 4.º de la constitución nacional, cuyo contexto suena a limitar las funciones de la autoridad suprema para su conocimiento, y exige trámites extensos en las diligencias que deben servir para la averiguación de estos delitos.

Estas disposiciones sólo deben obrar en los juicios cri-

minales comunes y ordinarios, y de ninguna manera en los de alta traición. En todos los países y por las legislaciones más moderadas, se puede y debe en ello girar por trámites sumarísimos, sin sujeción a las ritualidades generales. De otra suerte, se expondría al Estado a un contraste capaz de conducirlo a su ruina, y jamás se podría cumplir con lo prevenido en el artículo 16 del citado título y capítulo.

Conviene, pues, que entre tanto se hace una declaración que sirva de regla para lo sucesivo, tenga V. E. la bondad de acordar, que este Supremo Gobierno puede proceder en la secuela de esta causa, con una omnímoda facultad, a fin de precaver los indicados riesgos, y avisarme su deliberación con la prontitud que exige la gravedad de la materia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palacio Directorial de Santiago de Chile, 16 de Noviembre de 1818.—Bernardo O'Higgins (1).

Exmo. Senado del Estado.

Santiago, Noviembre 17 de 1818 (2).

f. 1. (3).—Exmo. señor:

Aunque en el orden legal i rutina de los juicios cri-

⁽¹⁾ Este documento no figura en el proceso original, cuya publicación se inicia hoy. La copia que del referido documento debió encabezar el proceso, seguramente se extravió. Pero en el archivo del Senado existe original el oficio de O'Higgins, que se inserta.

⁽²⁾ Con esta pieza se inicia el proceso original, que existe en poder de don Miguel Varas Velásquez, y que perteneció al señor don Antonio Varas.

⁽³⁾ Esta numeración corresponde a la foliación del proceso, que es indispensable para relacionar las declaraciones y diversos trámites del mismo.

minales, tengan términos designados sus trásmites ordinarios, señalándose jueces competentes por sus respectivos grados e instancias, i aunque la inmunidad del hombre que vive en sociedad deba ser protejida mientras no hava prueba de delito demostrada al menos en sumario, terminándose a esto mismo las disposiciones de nuestra constitución provisoria; como ocurren casos en que por observarse esa ritualidad i formalidades, puede perturbarse el orden público embarazándose la celeridad de los castigos, segun lo exijen las circunstancias, por eso previene el art. 21 del cap. 3, tít. 5 de la Constitucion no tener lugar aquellas disposiciones cuando hai un peligro inminente de la Patria. V. E. advierte al Senado hallarse en este caso, i siendo como es la salud pública una lei suprema; la misma Constitucion i el Senado autorizan desde luego a V. E. para que por medio de una comision se descubra del modo posible los crímenes i autores de que habla la nota de esta fecha a fin de que se escarmienten como correspondan, i que restablecido el orden i tranquilidad no esperimente despues el Estado iguales convulsiones; i estando así acordado i decidido se lo comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago, Noviembre 16 de 1818.—José Ignacio Cienfuegos.—José Maria Villarreal.

Al Exmo. señor Supremo Director del Estado.

Agréguese el decreto de comision que con esta fecha se ha conferido al doctor don Hipólito de Villegas para la formacion del sumario sobre la materia de que se trata. Insértese en la *Gaceta Ministerial* el oficio de consulta que se pasó al Exmo. Senado i éste dé su contestacion.— O'HIGGINS.—*Echeverría*.

f. 2).

Santiago, Noviembre 17 de 1818.

Se da la comicion necesaria al doctor don Hipólito Villegas, para que forme un sumario con el objeto de averiguar los corresponsales i complices del delito de subversion del actual Gobierno de que hablan las tres cartas orijinales, i demas documentos que se acompañan dirijidos por don José Miguel Carrera desde Montevideo a esta capital, i una copia de la carta escrita por doña Mercedes Fontecilla a su madre doña Rosa Valdivieso, segun se infiere de su contesto con que vino acompañada una de las de Carrera, procediendo a la captura i examen de don Manuel Lastra, José Conde i demas personas que del progreso del sumario resulten complicadas. Manifestará las cartas de Carrera a los espresados Lastra i Conde, a don Juan Antonio Dias Muñoz, don Tomas Urra, i si fuere necesario a otras personas que conozcan su forma, para que declaren categoricamente si son o no de puño i letra de dicho Carrera; concluyendo esta dilijencia por una confrontacion que se hará con dos maestros de letras, que teniendo a la vista las cartas citadas i otras, o cualquier clase de documentos escritos por Carrera, espongan su dictamen sobre la identidad o diferencia de unas con otras. Se le faculta para que nombre el escribano o escribanos de su mayor satisfaccion con quienes debe actuar; esperándose de su notorio celo por el bien i tranquilidad pública que aplicará su mayor empeño para el esclarecimiento de este grave negocio, en cuyo estado dará cuenta.—O'HIGGINS. -- Echeverría.

Santiago i Noviembre 17 de 1818. Por recibido el supremo órden de comision con los re-

caudos que se acompañan; i para la formacion del sumario en que se previene, se nombra de actuario en virtud de la facultad conferida a don Juan de Dios Romero, escribano de Gobierno, i en su ausencia o por impedimentos a don Fernando Olivares.—Dr. Villegas.

f. 4).—Señora doña Rosa Valdivieso.

Primero de Agosto (1).

Mi amada madre:

Desde que yege de Montevideo que asen serca de tres meses a que no tengo una letra de V ni de mis hermanos, de mis hermanos no lo estraño, pero sí de V que sienpre que puede lo ase solo en este correo etenido el justo de recibir una para J M del S de los sinco fardos y este creo se le olvidó el pliego-primero porque solo vino el 2 y la cartita dele V al mulatillo yjo del de la jaqueca dele con mucha reserva.

No ai mas tiempo en este momento se va el Correo espresiones a mis dos viejos y V reciba el corazon de su amante yja. —Mercedes.

Es copia del original.—Irisarri.

f. 5.) Montevideo, Junio 27

Mi amigo muy querido:

¿Por qué tanto silencio? Ni el mundo, ni la revolucion se han acabado. La tiranía llegó a su estremo, pero a ella corresponde mi desicion. Al sepulcro me acompañará un duro pesar que ciertamente acortara mis dias, mas los de

⁽¹⁾ Esta carta y la siguiente han sido copiadas con exactitud en su ortografía, porque en el curso del proceso se hace caudal de algunas de sus faltas.

mi existencia seran marcados con hechos que acrediten 1.º la imposibilidad de permitir que nuestro hermoso Chile sucumba al poder bárbaro de cuatro asesinos, 2.º mi amor i mi consecuencia acia aquellas víctimas inocentes, cuya suerte no puede ser indiferente a ningun chileno. Tal es la sentencia dada contra todo el que piense en la libertá de la Patria. Nuestro criminal temor esel único sosten del club de Aristocratas formado para sacrificarnos. Verguenza eterna nos cubriria sino resolviesemos el esterminio de los monstruos.

Viva V firmemente persuadido de que no esta lejos la caida de esa banda de facinerosos. V me verá empuñando el palo para ayudar a mis compatriotas. Confie V en mi promesa, hay recursos para reir hoy de las ballonetas, de los *Heroes*, de las escuadras i de quanto se oponga a nuestra dicha. Los chilenos serán libres, mis amados seran vengados.

La proxima semana sera concluida mi obra de manifiesto i aviso que estoi imprimiendo yo mismo, ambos sacaran 25 pliegos; la pluma es buena, i los imparciales conocedores hacen elojios; hablo con la justicia i con echos documentados que han precenciado toda la America. Los ataques de esta naturaleza seran sucesivos i de muchos modos. Si hablara con V le diria cosa que creeria increibles, pero la Providencia vela por los inocentes. ¿Qué impresion ha echo la proclama?

f. 6), Si V ejecutase lo que voi a decirle ocuparia en nuestra historia, en nuestra estimacion i en un lugar mui superior al que ocupa. Nada necesitamos, pero si pudiesemos marchar por el atajo, llegariamos mas pronto al momento deseado.

Onbnsqom. o. noqpomrsq. azsddsgn. 50 Paqngod2ha.

bngano. 12bmshb. odmsran. tonot30gsaq. Gzstbqo. Tonrmo. Gaqhb5 2 ionzoq eomo tobpembno. Nsds ta5mb. nat2gsaq. bnraha. Bnv2nro. mbrotsoqsaq Gzstb nb. tsimohb 2q 2mos ham hb2q rsmoqa hb 2qsqcopb. Hoha. bnrb eona. ga zo5. 12brbpbm OQrbnhb. eaga. 5a tb oimobomb.

A Dios amigo amado no puedo escribir mas.—J. Miguel de Carrera.

f. 7). Descifración del capítulo de la carta del 27 de Junio

Asesinar a San Martin, O'Higgins i a Monteagudo es cosa que pide a gritos la salvacion chilena. Lastra, Conde i U. bastan para la empresa. Si hai resolucion es todo, es justa retaliacion. Chile se libra de un traidor, de un tirano, de un infame. Dado este paso no hai que temer antes de poco yo lo abrasaré.

f. 8). Clave para leer la cifra de la carta de José Miguel Carrera. Fecha 27 de Junio

A-b-c-d-e-f-g-h-i-j-l-m-n-o-p-q-r-s-t-2-3-5-z. Letras manifiestas.

o-e-f-g-p-p-c-d-b-v-q-r-s-a-m-n-t-i-l-u-v-y-h. Letras de inteligencia.

Montevideo, Agosto 24 de 1818.

Mi buen amigo:

Recibí un mes ha una carta de ud. sin fecha i un pliego segundo de cierta relacion. Anoche solamente recibí el primero i un otro que detalla la perdida de nuestro digno Rodriguez. Si su cadaver esta abandonado vea ud. si hai amigos o personas que quieran ocultar sus preciosos huesos para colocarlos algun dia donde merecen sus relevantes servicios.

Continuen tan oportunos avisos i vengan mui a menudo, yo devolveré impresos interesantes. Se acerca el dia de menos males; el edificio tiembla, el va a caer i nosotros a ser menos infelices.

Ya sabra u. la revolucion de Buenos Aires que segun Pueyrredon era dirijida a asesinarlo. Creo que todo es falso i la obra del Club Aristócrata para acabar con todo hombre honrado i util. Zarratea es el principal de los presos i aquí corre hoi que ha sido asesinado en su prision; no lo creo, pero si fuera así no tardara en pagar todos los crimenes a la vez el señor Levant, así llaman a Pueyrredon por sus descarados robos.

Estoi sin un peso i lleno de deudas, u. que se acerca al que puede ausiliarme hará sus esfuerzos para que no se mire con tanta indiferencia mi situacion. A u. apelo i de U espero su pronto remedio. Ya vamos a separarnos de la canalla que nos oprime comisionandola a los infiernos.

Todos quedamos con salud. Abraze U a las personas que quiero, acompáñelas i consuélelas U mientras voi a medio reemplazar su lugar. A la proclama siguió un aviso i un manifiesto que ya ha salido a todas partes i llegará a esa aunque con trabajo.

Reciba U el corazon de su mejor amigo.—José Miguel.

Se ha establecido en el interior una imprenta i un buen periodico contra los tiranos; remitiré todos los números que son interesantes. Vea U con cautela si hai algunos remitidos. f. 10 v.)

B A 9 de Diciemvre (1).

Mi amado taita; ayer e recivido esta pa V i solo en este momento me recuerdan sale el coreo, no ai mas tiempo, salude a mi madre con el mayor cariño i V reciva el cariño que le profesa esta su amante yja.—M.

f. 12).

Montevideo, Julio 31 de 1818.

Mi Ana amada

Soy todo tuyo, y ansio el momento de acreditarte con hechos el interes que tomo en el alivio de tus infortunios.

Quando te entreguen un encarguito mio dispon de la mitad y la otra pasala a la lpgjfz. No se cuando te llegue, pero sé que sera tan pronto como lo permita el tiempo y mz eprpmzkxpz vt mjf zftfpkjs.

Te anuncio una epoca menos infortunada y no dudes que igjkej lt etkvyzfz ed mzvj. =gtizgepg xjk zxptgej todos mis izitmtf pgzk tk ejvz jijgedkpvzv. Acusame pronto recibo de esta i de cuanto recibas de mi padre.

Saluda a nuestro viejo con muchisimos afectos. Atoda tu apreciable familia mis respetos. Escribeme mucho mucho i recibe el cariño de tu amante hermano.—J. Miguel.

f. 13). Clave para leer la carta de José Miguel de 31 de Julio

Letras de la carta c-d-e-f-g-i-j-k-l-m p-r-t-v-x-z-s-Equivalentes b-u-t-s-r-p-o-n-m-l-i-g-e-d-c-a-s dupda

⁽¹⁾ Esta se encuentra escrita al respaldo de la anterior, con muy mala letra.

Con esta clave la carta de J. M. a la Ana M. dice así:

Mi Ana amada:

Soy todo tuyo y ansio el momento de acreditarte con hechos el interés que tomo en el alivio de tus infortunios.

Quando te entreguen un encarguito mio, dispon de la mitad y la otra pasala a mi Rosa. No se cuando te llegue, pero se que sera tan pronto como lo permita el tiempo, y la vigilancia de los asesinos.

Te comunico una epoca menos infortunada y no dudes que pronto me tendras a tu lado; repartir con acierto todos mis papeles; irán en toda oportunidad. Acusame pronto recibo de esta y de cuanto recibas de mi parte.

Saluda a nuestro viejo con muchísimos afectos. A toda tu apreciable familia mis respetos. Escribeme mucho, mucho y recibe el cariño de tu amante hermano J. Miguel.

B A 9 de diciemvre.

Mi amable Ana (1); acabo de recivir esta y por no aumentar el correo y la carta, no tengo el placer de escribirte mas largo.

mi ana as me el favor de pedir a tu madre le pase la cuentecita ami madre de las cartas q vayan y an ido por su conduto, es pero este favor, de este modo escrevire con mas gusto ya que a tenido la vondad de to mar esta pencion, yo epre guntado es to atade ita i mea dicho lo preguntara asu madre.

Adios mi adorable amiga as ta el sigiente correo.

Mercedes.

⁽¹⁾ Esta carta se encuentra escrita a la vuelta de la anterior en diversas direcciones.

recive mil me morias de tus sobrinos en partilar X qe es la qe mas se esplica.

f. 14). Hijito cuidado este govierno esta mui interado a saver las presas qe haces por qe quantas aescho la congreso alinstante dan parte aqi debe ser prevencion y a caso para escharse sovre tu travajo y los de los demas camina con recelo trata con cautela y no te Fiesde R., dios te libre me aseguran qe aido prevencion para aserte preso.

tu mama que te crio. Nvre 12 de 1818.

A don Servando Jordán.

Declaración de José Conde (1)

f. 15). En la ciudad de Santiago de Chile, en diez y ocho días del mes de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho años: El señor comisionado don Hipólito Villegas, para efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida en el auto de fs. 2, pasó al cuartel de San Diego, en consorcio de mí, el presente escribano, a tomarle declaración por vía de diligencia a un hombre que se halla preso; y siéndole preguntado 1.º cómo se llama, de dónde es natural, que edad, estado, calidad y ejercicio tiene y si sabe la causa de su prisión, dijo: Llamarse José Conde, natural de la villa de Madrid, su edad, treinta años, soltero; español, extranjero, su ejercicio ha sido de militar, y en la actuali-

⁽¹⁾ Asistente de don José Miguel Carrera, que se vino desde España con él, acompañándolo en todas las campañas de la Patria Vieja y en su emigración a la República Argentina después de Rancagua.

dad, sin destino ninguno; y que la causa de su prisión la ignora.

- 2.º Preguntado si conoce al autor que se firma en la carta de 27 de Junio último, corriente a fs. 5 que se le mostró, y si dicha carta es de letra y puño de José Miguel Carrera, que la suscribe. Responde que al dicho José Miguel de Carrera lo conoce, y que en orden a la letra de la carta, aunque no ha puesto mucho cuidado en la forma de letra, le parece al declarante que se asemeja.
- 3.º Preguntado después de leerle la copia de fs. 4 de la esquela de 1.º de Agosto de doña Mercedes Fontecilla, mujer de José Miguel Carrera, escrita a su madre doña Rosa Valdivieso, en que la dirige de Buenos Aires la carta de fs. 5, de su marido Carrera, encargándola que la dé al Mulatillo hijo del de la jaqueca, si el declarante sabe, cree o presume quién es ese mulatillo hijo del de la jaqueca, y de consiguiente, quien es la persona con quien habla la citada carta de 27 de Junio. Responde que no sabe ni presume quién es ese mulatillo hijo del de la jaqueca; y en consecuencia a quién fué escrita dicha carta.
- 4.º Preguntado cuántas cartas ha escrito José Miguel Carrera al declarante, y cuántas que el dicho Carrera ha escrito a otros, ¿se las han mostrado al exponente? Responde que ni a él le ha escrito José Miguel Carrera carta alguna ni tampoco ha visto cartas de Carrera dirigidas a otros.
- 5.º Preguntado ¿si sabe, cree o sospecha las personas por cuyo conducto las cartas de José Miguel Carrera llegaban a sus títulos? Responde que lo ignora.
- 6.º Preguntado ¿con qué objeto o destino pasó de la provincia de Cuyo, más ha de un año a esta capital, y donde vino a pasar? Responde que buscando lá protec-

ción de don Ignacio de la Carrera, que le tenía ofrecida, vino a pasar a su casa, donde ha estado, y en la hacienda, hasta que después de la acción de los llanos de Maipo se trasladó a casa de doña Rosa Valdivieso.

- 7.º Preguntado quiénes lo han mantenido en Chile, desde que llegó de la provincia de Cuyo, y en qué se ha ejercitado para subsistir. Responde que en el tiempo que se mantuvo con don Ignacio de la Carrera, lo mantuvo éste, y después que se transportó a la casa de doña Rosa Valdivieso, lo verificaba en la misma conformidad ésta.
- 8.º Preguntado ¿si ha estado en las casas o haciendas de los amigos de José Miguel Carrera, y quiénes de ellos lo han visitado? Responde que ni él ha estado en la morada, o casa de los sujetos que se indican en la pregunta, ni ellos le han visitado.
- 9.º Preguntado si conoce al que doña Mercedes Fontecilla llama taita a fs. 10 vta. y por otro apelativo el señor de los Cinco fardos a fs. 4. Responde que no sabe, ni presume quien sea. Y aunque se le hicieron otras preguntas y repreguntas conducentes al mayor esclarecimiento de estos hechos, dijo no saber más que lo que tiene declarado, siendo todo la verdad en que se afirmó y ratificó, siendo leída ésta su declaración, y la firmó con el juez comisionado de que doy fe.—Dr. Villegas.—José Conde.—Ante mí.—Fernando de Olivares, escribano público y del Estado.

Declaración de don José Peña

f. 16). En la ciudad de Santiago de Chile a diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho. El señor juez de comisión, a efecto de tomar su declaración al

presbítero don José de la Peña, le hizo comparecer ante sí, y habiendo protestado bajo su palabra de honor decir la verdad en todo, fué preguntado:

- 1.º Si conoce al autor de la carta de fs. 9, de 24 de Agosto, que se firma José Miguel. Responde que sí lo conoce con el apellido Carrera.
- 2.º Preguntado si ¿le ha escrito el declarante algunas cartas, y cuántas ha recibido de Carrera, o impresos que le haya enviado? Responde que una de cuatro letras dándole el pésame por la muerte de sus hermanos, y que no ha recibido en ningún tiempo cartas o impresos del dicho Carrera.
- 3.º Preguntado si ¿conoce al que por cariño llama taita doña Mercedes Fontecilla y por apelativos el señor de los cinco fardos y su viejo? Responde que no sólo doña Mercedes sino que todos sus hermanos le han llamado taita desde chicos, pero no sabe a quién llaman el señor de los cinco fardos y su viejo.
- 4.º Preguntado si ¿le ha remitido el declarante a José Miguel Carrera una carta y un pliego segundo de cierta relación y después el primero que, por olvido sin duda, no acompañó con el segundo, y uno otro pliego que detalla la muerte de Manuel Rodríguez? Responde que ningún pliego de los que se citan ni carta alguna le ha escrito, a excepción de la precitada de pésame.
- 5.º Preguntado si ¿sabe quien es el sujeto que en la carta de 24 de Agosto último, corriente a fs. 9, le dice José Miguel que, como que suele acercarse al que puede auxiliarle, haga sus esfuerzos para que no le mire con tanta indiferencia su situación, pues está sin un peso y lleno de deudas? Responde que no le conoce.
 - 6.º Preguntado si ¿conoce la letra de José Miguel, y de

consiguiente ser de su puño las cartas de fs. 5, 9 y 12 que se le mostraron, y si también conoce ser letra de doña Mercedes Fontecilla de la que está al respaldo a fs. 10 vlt. de la de fs. 9? Responde que le parece ser de su puño y letra las tres de José Miguel Carrera y la de su mujer doña Mercedes Fontecilla.

- 7.º Preguntado si ¿sabe cuántas cartas poco más o menos ha recibido doña Rosa Valdivieso de su hija doña Mercedes y de las que le incluía de José Miguel Carrera para que las entregase a sus títulos? Responde que sólo sabe que doña Mercedes le enviaba expresiones por el conducto de su madre, pero ignora si dicha doña Mercedes incluía a su madre cartas para otros, porque doña Rosa conocía que en esas materias no le daría gusto.
- f. 17. 8.º Preguntado si ¿conoce, sabe o presume quién es el mulatillo, hijo del de la jaqueca, a quien dice doña Mercedes Fontecilla a su madre le entregue la carta de fs. 5? Responde que ni sabe ni presume quien puede ser ese mulatillo, hijo del de la jaqueca.
- 9.º Preguntado si ¿sabe a dónde ha vivido José Conde, y quiénes le han mantenido desde que el año próximo pasado pasó la cordillera, qué sujetos le visitaban y a quiénes Conde visitaba? Responde que dicho Conde, cuando salió de su prisión, lo que pasó la cordillera, fué a parar a casa de don Pedro Valdés y después hacía viajes al Monte, a la hacienda de don Ignacio Carrera, según presume; que no sabe si por disgustos con don Ignacio Carrera o con don Pedro Valdés, vino a buscar el abrigo en casa de doña Rosa Valdivieso, en cuya mesa comía, sin saber el declarante que le hubiere dado ningún cuartillo, ignorando también que Conde visitase, ni le viesen otros más que los hijos de don Pedro Valdés; que lo declarado es cuanto

sabe, y la verdad en que se ratificó, leída su declaración, que prestó en virtud de licencia de su respectivo Prelado. Y firmó con el señor comisionado de que certifico.—

Dr. Villegas.—José de la Peña.—Ante mí, Romero.

Santiago y Noviembre 19 de 1818.—Resultando del documento de fs. 9 la correspondencia subversiva del orden y tranquilidad pública que ha mantenido el presbítero don José de la Peña con José Miguel Carrera, de que resulta convicto, aunque inconfeso, póngasele arrestado e incomunicado en un aposento decente y decoroso a su carácter en el cuartel de San Pablo, hasta que se le tome confesión.—Dr. Villegas.—Ante mí, Romero.

Declaración de doña Rosa Valdivieso

En la ciudad de Santiago de Chile, a 20 de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho. El señor juez de comisión, a efecto de terminar el sumario, hizo comparecer ante sí a doña Rosa Valdivieso, a quien, previa la protesta de de decir verdad bajo su palabra, le fué preguntado:

- f. 18). 1.º ¿Quién es el señor de los cinco fardos que menciona doña Mercedes Fontecilla, hija de la declarante, en la carta de fs. 4, que la escribe y se le leyó? Responde que ignora quien es ese señor de los cinco fardos.
- 2.º Preguntada ¿quién es el Mulatillo, hijo del de la jaqueca, a quien dice doña Mercedes a la declarante le dé la cartita de fs. 5 que le incluía, encargándole se la dé con mucha reserva? Responde que ignora quien es el Mulatillo, hijo del de la jaqueca.
 - 3.º Preguntada ¿quiénes son los viejos a quienes doña

Mercedes dice al final de su carta de fs. 4, les dé expresiones? Responde que a don Ignacio Carrera le trata en una de taita, otras veces de suegro y otras de mi viejo, y que no sabe si ahora pone por algún otro que no sepa.

- 4.º Preguntada si ¿es cierto que llama también taita a don José de la Peña, como consta a fs. 10 vta. al respaldo de la que le acompaña de su marido José Miguel Carrera, que corre a fs. 9? Responde que como lleva dicho, ha tratado de taita a don José de la Peña, como todos los hijos de la declarante, pues, es constante que desde que se casaron los hijos de don José de la Peña, se acogió a casa de la declarante a ampararse y a ampararla.
- 5.º Preguntada ¿si sabe que la citada doña Mercedes Fontecilla, su hija, haya remitido al señor de los cinco fardos a quien por otro apellido llama taita, las cartas e impresos dirigidos por su marido José Miguel desde Montevideo, y por qué conducto? Responde que nunca ha llamado a don José de la Peña con ninguna otra palabra sino con la de taita, y que aseguran y le consta que no ha recibido cartas ni impresos de José Miguel Carrera.
- 6.º Preguntada si ¿sabe que dicho su taita, de doña Mercedes Fontecilla, don José de la Peña, haya igualmente remitido cartas a José Miguel Carrera, y aun dos pliegos de cierta relación, con más otro que le detalla la muerte de Manuel Rodríguez? Responde que le asegura y le consta que no ha remitido tales cartas ni pliegos de relaciones, por que la declarante lo habría sabido si fuera cierto.
- 7.º Preguntada ¿cuántas cartas recuerda la haya remitido su hija, y por qué conducto, con otras inclusas para ciertos sujetos, y si las ha entregado a sus títulos? Responde que para doña Ana María Cotapos, dos cartas cierta-

mente, y otra en duda, es lo más que recuerda haber recibido bajo su cubierta, y para don Ignacio Carrera no hace mef. 19) moria sino de dos, que se las mandó de casa; pero ninguna carta para otros de que no hace recuerdos absolutamente, y para la declarante no hace mención del número de cartas que le haya escrito.

- 8.º Preguntada si ¿tenía la confianza de mostrar las cartas a don José de la Peña? Responde que muchas veces cuando no las abría a presencia de él, se las mandaba a su cuarto para que las leyese y supiese de ellas.
- 9.º Preguntada ¿desde qué tiempo ha tenido en su casa y en su mesa a José Conde, y cuánto le ha contribuído para su subsistencia? Responde que Conde se acogió a casa de la declarante, cuando regresó del campo de la casa de su alojamiento, que era la de don Pedro Valdés, que por hallarla ocupada con la familia de don Juan Guerrero, se fué a desmontar a casa de don Ignacio Carrera, de donde pasó a casa de la declarante, y que relacionándole no tener a donde pasar, porque don Ignacio no le había franqueado su casa, se refugiaba a la de la exponente, y por lo que hace haberle contribuído dinero, sólo cuatro pesos le ha dado en distintas ocasiones.
- 10. Preguntada ¿qué sujetos veía visitaban a Conde, y éste a quiénes otros? Responde que sólo sentía hablar a los hijos de don Pedro Valdés, y por lo que hace a los que él visitaba, lo ignora. Que lo declarado es la verdad, en cargo de su palabra, en lo que se ratificó, leída su declaración y que firmó con el señor juez, de que ratifico.— Dr. Villegas.—Rosa Valdivieso.—Ante mí, Romero.

Santiago, y Noviembre 20 de 1818.—Siendo de absoluta necesidad mantener incomunicada y en lugar seguro a doña Rosa Valdivieso, hasta su confesión, mientras pende el sumario de los cómplices de correspondencia subversiva de José Miguel Carrera contra la tranquilidad pública y vidas del Excmo señor Director y General de los Ejércitos Unidos, en que se haya implicada dicha doña Rosa, por cuyo conducto se dirigía una carta a uno de los asesinos, según consta de fs. 4 a fs. 7, pasará un oficial con ella al Monasterio de Santa Clara, con el correspondiente oficio para la Madre Abadesa, y licencia del señor Gobernador del Obispado, a fin de que la reciba y mantenga incomunicada hasta nueva orden de esta comisión o hasta su confesión.—Dr. Villegas.—Ante mí, Romero.

Se pasó el oficio prevenido con la misma fecha. (Hay una rúbrica).

Santiago y Noviembre 20 de 1818.—Habiéndose ocultado don Manuel Lastra y Carrera, desde antes de iniciarse este sumario por la precedente aprehensión de José Conde, hecha de orden de Gobierno, encárguese su hallazgo al Inspector del barrio de aquél, don Agustín Jofré, quien sabiendo su paradero, dará aviso a la Mayoría de Plaza para su aprehensión, y al efecto, pasésele el correspondiente oficio.—Dr. Villegas.

Se pasó el oficio prevenido con la misma fecha. (Hay una rúbrica).

Declaración de don Juan de Dios Martínez

f. 20). En el mismo día el señor comisionado, a efecto

de continuar el sumario y de inquirir la verdad en algunos puntos que aparecen dudosos, hizo venir ante sí al ciudadano don Juan de Dios Martínez, quien habiendo prestado el juramento en forma de derecho, fué preguntado si sabe a qué sujeto ha llamado y llama José Miguel Carrera con el nombre de Mulatillo. Responde que todo el tiempo que permaneció el declarante en Buenos Aires, en las varias conversaciones que tuvo con el citado Carrera, le oyó siempre que a don José Tomás Urra le llamaba el Mulatillo, lo mismo que observó en doña Ana María Cotapos, doña Javiera Carrera y doña Mercedes Fontecilla, y últimamente, todos los amigos del referido José Miguel. Que lo declarado es la verdad, en cargo de su juramento, en que se ratificó, leída su declaración. Es de edad de 27 años y firmó con el señor juez, de que certifico.-Dr. Villegas.—Juan de Dios Martínez.—Ante mí. Romero.

Declaración de don Juan Felipe Cárdenas

En seguida y al mismo fin, compareció ante el señor juez, a efecto de continuar el sumario, y de inquirir la verdad en algunos puntos que aparecen dudosos, hizo venir ante sí, al ciudadano don Juan Felipe Cárdenas, quien habiendo prestado juramento en forma legal, fué preguntado a qué sujeto ha llamado y llama José Miguel Carrera, con el nombre de Mulatillo, hijo del de la jaqueca. Responde que todo el tiempo que permaneció en Buenos Aires el declarante, en las varias conversaciones que tuvo con el citado Carrera, le oyó siempre que a don José Tomás Urra le llamaba Mulatillo, lo mismo que observó en doña Ana María Cotapos, doña Javiera Carrera y doña

Mercedes Fontecilla, y últimamente todos los amigos del referido José Miguel. Que lo declarado es la verdad bajo de su juramento, en que se ratificó, leída su declaración. Es de edad de veinte y seis años y firmó con el señor juez, de que certifico.—Dr. Villegas.—Juan Felipe Cárdenas.
—Ante mí, Romero.

Declaración de don Ignacio Carrera

- f 21) En la ciudad de Santiago de Chile, en 21 de Noviembre de 1818. El señor juez de comisión, a fin de adelantar el sumario hizo comparecer ante sí a don Ignacio de Carrera, quien, habiendo protestado bajo su palabra de honor decir verdad, en cuya consecuencia fué preguntado:
- 1.º Si ha tenido algunas cartas de Montevideo o de otro punto de don José Miguel Carrera, ¿cuántas, por qué conducto las recibió, si existen, y si recuerda su contenido? Responde que de Montevideo ha tenido dos cartas de su hijo don José Miguel, que recibió por el conducto de doña Rosa Valdivieso; que ellas no existen, porque en Lo de Espejo, los soldados, después de la acción de Maipo, le robaron su equipaje y dos petacas de ropa, donde estaban dichas cartas con sus papeles, y que el contenido de la una se reducía a darle el parabién de la salida de la isla de Juan Fernández, y el de la otra se reducía a quejas de que no le escribía.
- 2.º Preguntado si ¿reconoce ser de puño y letra de José Miguel Carrera las cartas de fs. 5, fs. 9 y 12, que se le mostraron? Responde que si le parece que son.
 - 3.º Preguntado si ¿sabe con qué objeto vino el año pa-

sado a esta ciudad José Conde, dónde ha pasado, quién lo ha mantenido, qué sujetos le hayan ofrecido su protección, qué amigos le visitaban y a quién éste visitaba? Responde que no sabe el objeto a que vino a esta ciudad José Conde y parece que fué por las necesidades que pasaba en Buenos Aires, según le han dicho; que pasó en la casa de don Pedro Valdés, donde el declarante estaba actualmente viviendo, y en cuya casa se le daba a Conde un plato de comida; que después se fué al Monte y de allí, cuando regresó, se pasó a casa de doña Rosa Valdivieso; que ignora qué sujetos le hayan ofrecido su protección, ni los amigos que le visitaban, ni a los que él visitaba. Que esta es la verdad, en que se ratificó, leída su declaración, que firmó con el señor juez, que certifico.—Dr. Villegas.—Ignacio de Carrera.—Ante mí.—Romero.

Santiago y Noviembre 25 de 1818.—Hágase saber a José Conde, don José de la Peña y doña Rosa Valdivieso que el motivo de estar incomunicados dimana de no haberse podido aprehender dos reos del sumrrio en que entiende esta comisión de Gobierno indiciados de correspondencia subversiva del orden y tranquilidad públicas.—Dr. Villegas.—Ante mí.—Romero.

f. 22. En este día hice saber el decreto de la vuelta al reo José Conde.—Castro.

En el mismo, a doña Rosa Valdivieso.—Castro.

En el propio, a don José de la Peña.—Doy fe.—Castro.

Declaración de doña Ana María Cotapos

En la ciudad de Santiago de Chile, a veinte y cinco días del mes de Noviembre de 1818.—El señor Comisionado a efecto de continuar el sumario hizo comparecer ante sí a doña Ana María Cotapos, y habiendo protestado bajo su palabra de honor decir verdad, fué preguntada:

- 1.º ¿Si ha recibido algunas cartas de doña Mercedes Fontecilla y de su marido don José Miguel Carrera, cuántas son, por qué conducto le han tenido y llegado a sus manos, qué contenían y dónde existen? Responde que dos de dicha doña Mercedes y ninguna de su marido; que las dos citadas de doña Mercedes las ha recibido de mano de su madre doña Rosa Valdivieso; que el contenido de ambas cartas se reducía a darla el pésame, y a participarla que trataba de irse para Montevideo, obligada de su miseria; que dichas cartas las hizo pedazos porque con su vista se le renovaban sus pesares.
- 2.º Preguntada esi la carta de fs. 9, firmada de José Miguel Carrera, que escribe a la declarante, y la de fs. 13 vta., de su mujer, que ambas se le mostraron, reconocer ser de puño y letra de los referidos? Responde que sí.
- 3.º Preguntada ¿si ha recibido un encarguito que la enviaba José Miguel Carrera con orden que dispusiera de la mitad, y la otra la pasare a cierto sujeto, cuyo apelativo consta de seis letras? Responde no ha recibido tal encarguito, y que sólo ahora tiene noticias de él.
- 4.º Preguntada, habiéndosele mostrado por segunda vez la carta que le dirige José Miguel Carrera de fs. 12 ¿por contenido o significado de la cifra de los capítulos segundo y tercero? Responde que es la primera vez que ve esta

clave, que nunca ha tenido carta de José Miguel con clave, a excepción de ésta, que no ha recibido, y que no entiende tal cartilla.

5.º Preguntada si es constante como consta del proceso respectivo seguido el año próximo pasado a fs. 49 vta. que está la declarante instruída de la clave o cifra de correspondencia con los Carreras y donde tiene la clave para leer los renglones en cifra? Responde que no ha tenido otra correspondencia con clave sino con su mártir y finado esposo, porque todas las correspondencias se la interceptaban, sin dejarlos comunicarse ni aun por la pluma, aún en las distancias, motivo por que usaron de clave para que llegasen a sus manos, y aunque las sacasen no las entendieren, por ser cosa vergonzosa se leyesen cosas de cariño, y afectos entre marido y mujer, cuya f. 23). clave rompió cuando sucedió la derrota de la Cancha Rayada, porque le habían prometido la libertad de él y su reunión, y por tanto rompió igualmente toda la correspondencia, que hasta ahora la llora, y el no tener ese consuelo.

6.º Preguntada si des cierto que para dar el golpe los Carreras en Chile por medio del soborno a los oficiales y tropas, la declarante escribió a su marido que le tenía pronto tres mil pesos, que no los mandaba porque contaba con su pronta venida, y que asimismo le tenía caballos, que el uno se titulaba el Zambo, y el otro Lucero, y que contase por sus parciales a Casa Real, y a don José Ignacio Cienfuegos, a quien don Ignacio Carrera había reducido en la Isla de Juan Fernández a su facción, según todo consta a fs. 33 y 124 del sumario seguido por otra comisión de Gobierno del año pasado? Responde que es falso hubiere escrito a su marido que le tenía pronto tales

tres mil pesos, ni tampoco los caballos, porque no tenía más que el Lucero, que superfluo era ofrecérselo a su marido, cuando era suyo y sabía que estaba aquí; que el caballo Zambo lo tenía dado a Zaldívar, y que cuando emigró, lo llevaba robado un arriero, y conociéndolo en la cordillera, se lo quitó su finado esposo, el cual lo tomó el Exemo, señor General junto con otros dos, cuando lo desterraron a la Punta, y que en Mendoza lo cobró de un Damián Alvarez, y al venirse la declarante a esta ciudad lo trajo junto con el Lucero entregando el caballo Zambo a su dueño, concluyendo que es falso lo relativo a Casa Real y a don José Ignacio Cienfuegos. Que todo es la verdad en que se ratificó, leída su declaración, que firmó con el señor juez, de que ratifico.—Dr. Villegas.—Ana María Cotapos de Carrera.—Ante mí, Romero.

Santiago y Noviembre 25 de 1818.—Resultando de la carta de fs. 12 rotulada a doña Ana María Cotapos, que confiesa ser de puño y letra de José Miguel Carrera, que entre ambos hay una correspondencia criminal contra el Estado, pues de otro modo no la escribiría en cifra, que ella por lo mismo no ha querido descifrar, la pasará un oficio de la Mayoría de Plaza al Monasterio de Agustinas, con el correspondiente oficio a la madre abadesa y licencia del señor Gobernador de Obispado, a fin de que la reciba y mantenga incomunicada hasta que se la tome su confesión.—Dr. Villegas.—Ante mí, Romero.

Se pasó con la misma fecha el oficio precedente. (Hay una rúbrica).

f. 24), Santiago y Noviembre 27 de 1818.—Apareciendo del capítulo en cifra de la carta de fs. 5, que don Manuel Lastra y Carrera está comprendido en el crimen sobre que se procede, y no habiendo podido ser habido hasta el día, para su prisión, ni en su casa, como consta de la diligencia practicada a fs. 196 vta., ni en las haciendas de San Miguel, de su abuelo, y de los Uretas, sus parientes, hacia donde se despachó una partida de tropa de orden de esta comisión por la Mayoría de Plaza, llámesele a edictos y pregones de tres en tres días, en la forma ordinaria.—Dr. Villegas.—Ante mí, Romero.

En el mismo día se fijaron los tres primeros edictos que ordena el antecedente decreto, Santiago, fecha ut supra.—Romero.

Se fijó en 2 de Diciembre el segundo edicto, doy fe.— Romero.

Se fijó en 4 del mismo el tercer edicto, doy fe.—Romero.

Confesión de don Tomás José Urra

f. 25). En la ciudad de Santiago de Chile, a 29 de Agosto de de 1818; el señor don Antonio José Irisarri, Ministro del Departamento de Estado, en virtud de comisión suprema pasó al cuartel de la Escolta Directorial, a efecto de tomarle su confesión a un hombre que se haya arrestado en él, y en su consecuencia, habiendo procedido al juramento de estilo, se le preguntó:

- 1.º Por su nombre, patria, edad, estado, ejercicio, y si sabe la causa de su prisión; dijo llamarse don Tomás José Urra, natural de esta capital, de edad de veinte y seis años, soltero, agricultor, que ignora la causa de su prisión.
- 2.º Preguntado si mantiene correspondencia con don José Miguel Carrera, dijo que no.
- 3.º Preguntado si sabe que alguna persona de esta capital o fuera de ella, en el centro del Estado, la mantenga, responde que lo ignora.
- 4.º Preguntado si el confesante ha tenido comunicación con alguno o algunos de los sujetos que se hallan confinados por este Gobierno en la otra banda, o si tiene noticias que otros la mantengan, responde que a excepción de dos cartas que recibió en el mes de Marzo del año ante próximo, la una de don José María Benavente y la otra de don Carlos Rodríguez, dirigidas desde Buenos Aires, no ha tenido más correspondencia; ignora si alguna otra persona la ha tenido o tiene.
- 5.º Preguntado si alguna vez ha hecho juramento de ocultar alguna cosa, responde que no.
- 6.º Preguntado si sabe que exista en Chile, o en otro punto fuera de él, alguna logia de hombres, exprese el modo y forma de ellas. Responde que ignora la haya en Chile de ninguna clase, y que don Pablo Jeremías, anglo-americano, estando preso con el confesante en tiempos pasados por una propia causa, le contó que en Estados Unidos había las tales logias, y aun en otras partes, pero que el que confiesa jamás ha pertenecido a ninguna de ellas; que el mismo don Pablo le contó que Carrera era fracmasón, con una porción de hombres de Estados Unidos, que dijo él eran de primera clase, y también le nombró otra porción de personas de Santiago, entre las cuales

recuerda le dijo lo era el señor San Martín, el señor Representante de las Provincias Unidas, el señor Necochea, el señor Brayer, y otra porción de personas extranjeras que él no conoce, ni tomó interés en que lo fueran o no.

Cargo.—Cómo niega que no mantenga correspondencia con don José Miguel Carrera, cuando por la carta que éste le ha dirigido, y que se agrega al proceso, se convence que ha mantenido comunicaciones con él, probando más su confianza la comisión que le encarga relativa a asesinar a San Martín, O'Higgins, y a otras varias personas públicas, según se demuestra en el último capítulo de dicha carta escrita en cifra, y cuya clave es la siguiente:

a-b-c-d-e-f-g-h-i-j-l-m- \dot{n} -o-p-q*r-s-t-u-v-x-z. o b d-z-s p-q-a m-n-r.

Responde que la carta la concibe verdaderamente hija de la alma negra de Carrera, y que en cuanto a ser dirigida al confesante, lo cree, porque el señor Ministro de Estado le dijo vino a su rótulo; que no puede concebir de dónde, o cómo haya creído Carrera al confesante capaz de empresas deshonrosas, viles y bajas; que si el contraste que forman los buenos sentimientos en el hombre de bien pudieran verse en este momento en el alma del que declara, no necesitaría más para justificar que Carrera, al darle la comisión indecente que las cifras de la carta anuncia, se engañó enteramente, creyendo a los hombres con los mismos principios de educación que él; que jura para justificar que ni en esta parte ni en parte alguna puede ser confidente, ni agente de Carrera, desde la más grande hasta la más pequeña empresa; basta que se recorra su vida y se descubran todas sus acciones ya públicas, ya privadas, y se conocerá que ha pensado siempre muy diferentemente de lo que piensa un comisionista indecente y bajo, por su extremo de vilezas y desesperación. El confesante, a más de esto, tiene motivo para concebir que la tal carta no la ha remitido con la intención de que él la lea, sino que tal vez su nombre sea tomado para intriga del mismo que la escribe, porque ni Carrera puede saber su situación, ni el confesante ha recibido jamás carta ninguna de él.

7.º Preguntado si ha recibido anteriormente una proclama dirigida por don José Miguel Carrera, dijo que en su casa de Aconcagua se le dejó una carta para un desconocido, no estando el confesante allí, y que al abrirla se halló con un papel anónimo, que leyó en presencia del Alcalde don Francisco Mascayano, y al momento lo quemó, y que éste concibe fué la proclama de Carrera.

Cargo, ¿cómo niega que no existe en Chile una logia de hombres y que, por consiguiente, no pertenece a ella, cuando el Gobierno tiene datos irrefragables de que el confesante ha sido secretario de la logia que hay en esta capital, dependiente de la matriz de Baltimore, a que pertenece Carrera, el mismo Jeremías de que ha hecho mención arriba, los Benavente, Rodríguez y Cotapos? Responde que no ha pertenecido jamás a logia alguna, ni menos halládose siquiera en sociedad que se reuna con este nombre; que conoce que los cargos no convienen a su persona y que no puede citarse un hecho, ni una circunstancia que acrediten el cargo que se le hace, y que con respecto a él no tiene más que decir sino que están equivocados en la confesión que se le toma, que ésta es la primera ocasión que oye decir a cual logia pertenece Carrera v Jeremías.

- 8.º Preguntado si entre los amigos del confesante conoce alguno que le llame con el nombre de Mulatillo o si a él le dan aquellos, dicho nombre. Contesta que no.
- 9.º Preguntado si el padre del que confiesa padece la enfermedad de jaqueca. Responde que continuamente adolece de ese mal.

Cargo. ¿Por qué niega que entre sus amigos no le dan el nombre de Mulatillo, cuando se puede probar que doña Rosa Valdivieso, Carrera, los Benavente y Rodríguez le titulan así? Responde que a su noticia no ha llegado tal nombre, y que si se puede probar será que lo llaman así, pero no que el confesante sepa que le llaman o no le llaman.

Se le hace, por último, ver que si resulta convencido de todos los cargos que se le han hecho y se mantiene en la negativa de ellos, le serán aplicadas las penas a que se hace condigno, pero que si expusiere con sinceridad, descubriendo los sujetos comprometidos en esa logia y aquellos que fueren corresponsales de Carrera, el Gobierno le empeña su palabra de honor, y el señor comisionado le protesta a su nombre que lo libertará de la persecución que pueden hacerle aquellos criminales y será absuelto de la pena que deba imponérsele, como cómplice de esos delitos. Responde que ratifica su juramento y que a más empeña su honor y su palabra por la Patria, que es lo más sagrado que reconoce en la tierra, que ni tiene, ni quiere ligas con Carrera, ni sus parciales, y que llegado el caso de convencerle ser comprendido en el horrendo intento de asesinar, quiere no sólo sea separado para siempre del resto de los hombres, sino que su memoria sea indigna de ocupar el nombre de patriota ante los ojos de América. Da las gracias más sumisas al Supremo Magistrado de la Nación por la protección que le ofrece, y le asegura la ingenuidad de sus sentimientos; y en cuanto a la logia, no teme resultado, porque recaerán en una víctima tan inocente, como el hombre que aun no ha nacido al mundo. En este estado se dió por concluída la confesión, ratificándose el reo en lo expuesto bajo su juramento, y lo firmó con el señor Ministro, de que certifico.— (Firmado) Antonio José de Irisarri.—Tomás José de Urra.

Santiago, Agosto 29 de 1817.—Se comisiona a don Francisco Antonio Pérez, Ministro Decano de la Cámara de Justicia, para que continúe la formación de este proceso indagatorio y me dé cuenta con lo que de él resulte. —(Firmado) O'HIGGINS.—Irisarri.

Santiago y Noviembre 27 de 1818.—Respecto de hallarse en 29 de Agosto último tomada confesión a don Tomás Urra, sobre indagar los hechos de que trata esta comisión, y en especial el relativo a la carta de fs. 5, de que sólo falta el que reconozca dicho Urra si es de puño y letra de su autor José Miguel de Carrera, que la suscribe, agréguese la indicada confesión a estos autos, y hágansele sólo las preguntas conducentes que no aparezcan en ella.—(Firmado) Dr. Villegas.—Ante mí —Romero.

(Continuará).





Cuentos Populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral

(Continuación)

Al llegar el príncipe preguntó al sirviente por su mujer y éste que se había guardao la plata sin abrir una sola vez la trampa le dijo que se había muerto de pena, hacía poco tiempo y que él había clavao la trampa pa que nadie se enterara.

Muy contento el príncipe, se preparó pa la boda. La hija del rey de España no era muy hermosa; pero era joven y muy rica. Además parecía muy tímida y apocá, así que el príncipe pensó que ella no lo contrariaría en na.

9. Cuando el príncipe entró con la joven princesa en la catedral, que estaba muy adorná y Hena de luces pa el matrimonio, se sorprendió al ver a una señora vestía de blanco con un tupido velo sobre la cara que la envolvía enterita. A su lado, también tapaítos con velos había dos niñitos. Entonces esta mujer se adelantó y, cuando estuvo delante del príncipe, dejó caer el velo y apareció la Luzmira vestía de reina con una diadema de brillantes.

Los niños también dejaron caer el velo y aparecieron París y Francia, cada uno con una carta en la mano. Eran los documentos que el príncipe le había dado a la madre antes de irse. Los niños se abalanzaron sobre él gritando papál y el príncipe, deslumbrado por la belleza de Luzmira, cayó de rodillas a sus plantas y le pidió perdón, confesando su delito. Todo el mundo aplaudió y vivó al príncipe, a su esposa y a sus hijos y la pobre princesa española se quedó con los crespos hechos, sin marío y sin reino.

Y se acabó el cuento y se lo llevó el viento.



NOTAS

Las numerosas versiones europeas de este cuento no permiten dudar de su origen. La fantasía de la narradora chilena ha introducido en él algunos rasgos nacionales, como por ejemplo, el mate que toman la princesa y su joven profesora; pero, salvo pequeños cambios, la versión chilena difiere muy poco de las otras que tengo a la vista, sobre todo de las sicilianas publicadas por G. Pitrè (1). Una se titula «Catalina la Sapienti» (2). La introducción de esta versión es muy parecida a la de nuestro cuento:

Catalina es hija de un rico mercader; dotada de un entendimiento poco común, y, queriendo utilizar su saber en bien de su prójimo, abre una escuela gratuita a la cual acuden discípulos pobres y ricos; entre estos últimos, el hijo del rey, que, a pesar de su grandeza, recibe de la

⁽¹⁾ Biblioteca della tradizione popolari siciliane, Palermo, 1875.

⁽²⁾ Tomo I, núm. 6.

maestra una tremenda bofetada un día que no sabe contestar a una pregunta.

Como en nuestro cuento, el príncipe no olvida la ofensa y se casa con la profesora, a la cual encierra en un calabozo, la noche misma de su matrimonio, porque a la pregunta del príncipe: «¿Te arrepientes, Catalina?», contesta negativamente.

El desarrollo de los episodios es bastante parecido en las dos versiones; sin embargo, la chilena es más sencilla y los acontecimientos más naturales. Mientras en el cuento de Pitrè, Catalina, que ha abierto un agujero en la muralla de su calabozo, manda avisar a su padre por el secretario de éste, que casualmente llega a pasar por ahí; en el nuestro, Luzmira, al notar que un ratón desaparece en un hoyo que hay en el suelo, descubre que una acequia pasa por debajo de su prisión y, agrandando el hoyo, consigue escapar, a fin de reunirse con su padre, sin que nadie lo sepa.

En la versión siciliana, el padre de Catalina debe hacer construir un túnel subterráneo que una su casa con el palacio, lo que demanda bastante tiempo, mientras que, en nuestra versión, el padre se contenta con desviar el agua de la acequia, lo que es más fácil.

El hecho de haber escogido el príncipe como habitación, un pabellón edificado en el parque del palacio real, le facilita también los medios de hacer desaparecer a su joven esposa; y el fingido viaje el día siguiente de la boda, hace verosímil el engaño a los padres. En la versión de Pitrè, el príncipe alega una enfermedad de su mujer para impedir que alguien la vea.

Además de esta versión, Pitrè da otras dos variantes recogidas también en Sicilia: «¿Sapienza, ti converti?» y

«Bella e sapiente». En esta última, la protagonista es princesa real y da una bofetada al hijo del rey, condiscípulo suyo, por haberle dicho que se casaría con él.

Merced a una varilla de virtud, regalo de la profesora de ambos, la joven puede escapar del calabozo, en el cual la tiene encerrada el hijo del rey, quien, como en nuestro cuento, se casó con ella, a fin de vengarse de la afrenta que le hizo.

En las tres versiones, como en la nuestra, la mujer, que ha podido escaparse del calabozo, precede al marido en sus viajes y se presenta a él bajo nombres supuestos. El príncipe se enamora y vuelve a casarse con ella, llegando a tener familia.

En los cuentos sicilianos, el cambio de residencia y el matrimonio se repiten tres veces y nacen tres hijos: dos hombres y una niñita, que llevan el nombre de la ciudad donde nacieron; en el nuestro hay un solo viaje y los niños son gemelos.

Más o menos parecida es una versión de Gouzenbach: «La novela de Sorfarina» (1) en la cual, al preguntarle el rey si se arrepiente, Sorfarina contesta:

-No me arrepiento, ni me arrepentiré, si se ofrece darte otra (otra bofetada) yo te la daré.

En una versión napolitana de Basilio, titulada «La sabia» (2); la niña es hija de una baronesa y su discípulo, Cenzullo, príncipe real.

La porfía de Luzmira, en no querer reconocer su falta, puede compararse con la de la mujer en «Forfici foru» de Pitrè (3).

⁽¹⁾ Sicilianische Märehen, núm. 35.

⁽²⁾ Cunto de li cunti, día 5.

⁽³⁾ Tomo IV, núm. 257.

El disfraz de la mujer, o mejor dicho, el engaño al marido y la presentación de los niños, se encuentran en las versiones ya citadas y además en la «Novela di Giletta di Narbona» de Boccaccio (1). Casada con Beltrán, conde del Rosellón, Giletta es abandonada por su marido, con el cual acaba por juntarse bajo un disfraz, llegando éste a ser su querido sin reconocerla. La condesa tiene dos niños y los presenta más tarde al conde, de quien se hace reconocer. Este cuento, amplificado y arreglado por el francés Laboulaye, sirvió de tema a este autor para escribir una novela muy espiritual, que ha sido traducida al italiano. Esta versión de Giletta, puede compararse también con la fábula de la sétima noche de Straparello y con un cuento del Bandello: «Engaño de la reina de Aragón al rey Pedro, su esposo, para tener hijos de él».

Conozco también dos versiones francesas: una en provenzal se titula «Catin va saù tout» y la otra en francés: «Tatherine belle science». Ambas son bastante populares en el sur de Francia.

Juan de la Paloma

(Narrado por MATILDE CHACÓN, 18 años, natural del Cajón de Maipo)

1. Érase un joven, hijo de un hombre rico, que le gustaba mucho leer. Un día salió para cazar y se llevó un libro. Anduvo casi todo el día sin matar un solo pájaro. Cansado y aburrido, se sentó en un potrero y sacó su libro para leer y descansar un rato. Cuando estaba leyendo, divisó a una paloma blanca que se había posado sobre un

⁽¹⁾ Decamerones, día III, núm. 9.

árbol. Tomó su escopeta e iba a disparar, cuando la paloma le gritó: -«No me mates, Juan, no me mates!»-«¿Cómo no te he de matar, hija? contestó Juan, que así se llamaba el joven, cuando que no he cazado nada denta mañana que salí.» Disparó, y la paloma cayó al pie del árbol. Juan la tomó e iba a pelarla cuando la paloma le dijo:-«No me peles, Juan, no me peles!»-¿Cómo no te he de pelar, hija, si te quiero asar?» Peló la paloma y tiró las plumas al suelo; pero sacó la pluma más bonita de la cola de la paloma y se la puso en el sombrero. Luego fué a cortar algunas ramitas del árbol para hacer fuego y asar la paloma; pero, como estaban verdes, no ardían, y Juan, para prender mejor el fuego, sacó las hojas de su libro y las encendió. - «No me ases, Juan, no me ases!» volvió a gritar la paloma. —«¿Cómo no te he de asar, hija, si tengo tanta hambre?» Apenitas acercó la paloma a la brasa, cuando el pájaro se arrancó y todas las plumas se le volvieron a pegar, menos la que Juan había puesto a su sombrero.

La paloma empezó a volar, y el joven corría tras de ella; pero no la podía alcanzar, aunque volaba despacio. Se posó en el suelo y Juan creyó pillarla; pero desapareció en un hoyo.

2. El joven, sin pensar, saltó en el hoyo y, encontrando un túnel, se metió dentro. Caminando y caminando, llegó a una gran sala toda de mármol, donde había una mesa bien servida; pero no había gente. Juan llamó, nadie contestaba. Entonces, el joven, que tenía mucha hambre, se sentó a la mesa y se sirvió de una buena comida que estaba en una fuente de plata.

Mientras comía, oyó una voz que decía en una pieza vecina: —«Niña imprudente, ¿por qué te saliste de aquí y te fuiste afuera? Ahora no volverás a tu establo primitivo mientras no recobres lo que has perdido». Juan se paró de la mesa y golpeó a la pared; nadie le contestó. Quiso salir de la sala, vió una puerta, la abrió; pero se encontró en una pieza, que era un dormitorio. En él había una buena cama, bien limpia, con buenos colchones y sábanas bordadas. El joven volvió a la primera sala, pero no vió ninguna otra puerta y no supo por dónde había entrado. Rendido de cansancio se entró en el dormitorio y se acostó en la cama para dormir. La pluma de la paloma la sacó del sombrero y la puso debajo de la almohada, pensando averiguar al día siguiente el misterio de este pájaro.

3. Como a la media noche, sintió un ruido en la pieza. Era como un aleteo. Abrió los ojos y vió a la paloma blanca que revolvía su ropa como si buscara algo. Como no encontrara, dijo con rabia:—«No hay nada. ¿Quién sabe dónde la habrá puesto?» y desapareció.

Juan volvió a dormirse. Cuando desperto, salió de la pieza y se entró al comedor. Encontró un buen desayuno servido y comió con buen apetito. Pronto oyó otra vez la misma voz del día antes que retaba a la niña. Volvió a llamar; no contestaron. Por una ventana enrejada vió un hermoso jardín, lleno de flores; pero no pudo salir de la pieza. Pasó todo el día mirando los ricos muebles, leyendo libros que estaban sobre una mesa. Después, muy aburrido, para pasar el tiempo, se tendió sobre un sofá y se quedó dormido.

4. Soñó que veía a la paloma blanca que se había transformado en una hermosa niña, y tanto le gustó, que se quedó perdidamente enamorado de la niña que viera en sueño.

A la noche se acostó, y la misma escena de la noche anterior se repitió. Se entró la paloma, revolvió los vestidos y buscó. Juan había vuelto a poner la pluma debajo de la almohada.

Amaneció, y el joven hizo lo mismo que el día anterior: comer bien, leer y dormir la siesta. Tuvo el mismo sueño y volvió a ver a la linda niña.

5. Cuando se acostó para pasar la noche, ya no pensaba en otra cosa que en la mujer paloma. Sacó la pluma y, en lugar de ponerla por debajo de la almohada, la tomó en la mano, besándola apasionadamente, y el sueño lo sorprendió con los labios pegados a la pluma.

Vino la media noche, volvió la paloma a buscar en la pieza. Juan seguía durmiendo. La paloma, que se había acercado a la cama, vió la pluma y se abalanzó sobre ella para arrancarla de la mano del joven, quien despertó al grito de alegría que ella lanzó.

6. Cuál sería la sorpresa de Juan, cuando vió delante de él a la hermosa niña de su sueño. Estaba vestida de raso, de oro y terciopelo purpurino y tenía perlas y diamantes en sus cabellos sueltos.

El joven saltó de la cama y se acercó a la niña, diciéndole cuánto la amaba. Ella, conmovida, porque Juan era muy buen mozo, le contó que era una princesa, a quien una bruja había transformado en paloma blanca. Debía recobrar su forma primitiva a los dieciocho años; pero sólo en el caso que no hubiera perdido una sola pluma. Era por eso que buscaba, con tanto afán, la pluma que Juan había guardado, porque estaba por cumplir los dieciocho años. Felizmente, había podido recobrarla el mismo día de su cumpleaños que, de lo contrario, no habría podido volver a ser gente.

Juan, perdidamente enamorado, le dijo que quería ca sarse con ella, y que él era rico; pero la niña le dijo que, por el momento, eso no era posible; que él debía pedírsela al rey, su padre, y que ella no le podía decir dónde estaba el palacio, sino que era preciso buscarlo, y que esto le costaría muchas penas y trabajo, pues tendría que gastar tres pares de zapatos de fierro. Juan dijo que la encontraría si ella se comprometía a esperarlo un año y no casarse con otro antes de este plazo. Así lo prometió la niña y, de repente, desapareció.

7. Al mismo momento, la sala del palacio subterráneo desapareció también, y Juan volvió a encontrarse en el mismo potrero donde había matado la paloma. En el suelo, estaba su escopeta y al lado había un par de zapatos de fierro. Juan se los puso y empezó a andar.

Andaba, andaba; para comer mataba algunos pájaros; pero no siempre encontraba y a veces pasaba hambre. Se gastaban los zapatos sin que el joven pudiera encontrar el palacio de la niña.

Una tarde, medio descalzo, llegó a un ranchito y vió a una viejita sentada delante de la puerta.—«Buenas tardes, mamita».—«Buenas tardes, hijo», contestó la mujer. ¿Pa dónde va tan tarde?»—«¡Ay! mamita, estoy casi muerto de cansancio y de hambre, porque en todo el día no he comido nada».—«Dentre, dentre, hijo, que yo le daré algo para que coma». Se dentró el joven, y la viejita le dió de comer y le hizo lavarse los pies, que sangraban. Juan le contó lo que le había sucedido y le preguntó si no sabía dónde estaba el palacio del padre de la niña. La viejita contestó que no; pero que su marido había de saberlo, pues era hombre que sabía muchas cosas, y le aconsejó que se acostara a descansar, porque el viejito no

llegaría antes que fuera de noche. Juan se sentó; pero no quiso dormir. Estaba ya muy obscuro cuando el viejito llegó. Se dentró de muy mal humor y, cuando vió a Juan, se puso a retar a su mujer, diciendo que él no quería tener a nadie en su casa.

La vieja le explicó lo que el joven quería, diciéndole que les daría una buena cantidad de plata si le ayudaban; pero el viejo porfiado dijo que no sabía nada. Juan lo suplicó, mas el viejo no quiso entender nada y obligó al joven a que se acostara en la misma cama que él.

8. Antes de acostarse, puso una artesa llena de agua delante de la puerta del rancho; luego, sacando una varillita que tenía en el bolsillo, dijo: «Varillita, por la virtud que Dios te ha dado, que esta puerta esté bien guardada».

Se acostó el viejito y Juan vió que había puesto la varilla por debajo de la almohada. Se fingió dormido; pero, cuando los viejitos estuvieron durmiendo, despacito se levantó y, sacando la varilla de debajo de la almohada, se fué a la puerta. Apenitas si llegó, las aguas de la artesa se levantaron en olas tan grandes que tapaban todita la puerta.

Juan no se asustó; sacando la varilla dió un golpe sobre la artesa y dijo: «Varillita, por la virtud que Dios te ha dado, pásame por el otro lado». Al instante bajaron las aguas. El joven sacó la artesa, abrió la puerta y salió del rancho.

A salir encontró un par de zapatos de fierro nuevecitos. Se los puso y anduvo caminando. Cuando necesitaba algo, lo pedía a la varillita; pero no podía encontrar el palacio de la niña.

Ya se le gastaban los zapatos y nada había descubierto, cuando llegó a otro ranchito y vió a una viejita que partía leña y no lo podía hacer. Juan la ayudó, y después le preguntó si sabía dónde estaba el palacio de la niña. La vieja dijo que había oído decir que por el otro lado del mar. El joven le dió las gracias y se puso otra vez en camino. Después de mucho andar, llegó por fin a orillas del mar y, sacando su varillita, dijo: «Varillita, por la virtud que Dios te ha dado, pásame para el otro lado».

Al momento, estuvo en la otra orilla. Allí encontró un nuevo par de zapatos de fierro. Se los puso, y emprendió de nuevo su camino.

9. Llegó a una ciudad muy grande y vió a la gente vestida de gala, que se paseaba por las calles. Oyó música, todo estaba embanderado; preguntó que por qué estaba así, y le dijeron que la hija única del rey se iba a casar. A Juan, sin saber por qué, se le saltó el corazón y se puso a escuchar lo que la gente hablaba. Oyó a un hombre que decía a otro:—«La princesa no está conforme con este matrimonio; parece que ella estaba de novia con un joven y que no quiere casarse con el que su padre le ha buscado. Pasa los días asomada al balcón de su pieza, mirando a los que pasan delante del palacio. El rey le ha dado de plazo hasta las doce del día y, si a esa hora, el antiguo novio no se presenta, la princesa tendrá que casarse con el otro».

Juan comprendió al tiro que el novio que la princesa esperaba era él. Se hizo indicar donde estaba el palacio y se paseó por debajo de las ventanas. La princesa estaba asomada al balcón. No reconoció a Juan; pero le llamaron la atención los zapatos de fierro que llevaba y que metían mucho ruido. Mandó a un sirviente que hiciera subir al joven. Éste obedeció y se presentó delante de la princesa, diciendo:—«Hermosa paloma blanca, héme aquí a tus plan-

tas». La niña hizo llamar a su padre, quien vino al instante e interrogó al joven. Juan contestó a todas las preguntas y contó todo lo que había sucedido. La princesa se arrojó en sus brazos, llorando de alegría.

El rey les dió su bendición y se hizo el casamiento del joven con la princesa. El otro príncipe se fué muy apenado. El pueblo ovacionó a Juanito, a quien llamaron desde entonces Juan de la Paloma.

Todos vivieron felices y contentos.

NOTAS

El cuento de Juan de la Paloma es de origen europeo. En él los narradores han introducido, como siempre sucede, algún elemento nacional, sin que esta introducción modifique en nada el desarrollo del cuento primitivo.

Las dificultades que él o la protagonista han de vencer antes de conseguir su objeto y la ayuda que les presta un ser caritativo que se apiada de ellos, se encuentran en varios cuentos. Esta ayuda consiste lo más a menudo en consejos; pero también el regalo de algún objeto de virtud, varilla o anillo, facilita grandemente la empresa. En casi todos los cuentos de la misma familia que el nuestro, se encuentra la choza o la casita aislada en un bosque o lugar solitario, donde el protagonista, rendido de cansancio y hambriento, llega para pasar la noche y pedir informes.

En muchas versiones, esta casita solitaria es habitada por un ogro, cuya hija, compadecida, ayuda al viajero a esconderse y a escapar a la voracidad de su padre o de su madre. En otras, lo es por una viejita, madre o mujer de un ser poderoso, que ampara a los desgraciados y que se arregla de tal modo que consigue del hijo o del esposo los

datos que han de facilitar la tarea que el viajero se ha impuesto.

Un elemento que tampoco falta en estos cuentos, es el palacio subterráneo en el cual hay siempre una mesa servida y una buena cama para descansar. Todos estos rasgos los encontramos en nuestra versión chilena: Juan llega a un palacio escondido en las entrañas de la tierra y, muy naturalmente, encuentra como satisfacer su apetito y un buen lecho para pasar la noche. En cuanto a la paloma blanca que ha guiado al joven hasta la morada subterránea, en algunos cuentos es reemplazada por un pajarito verde o azul; muy a menudo es un canario.

Parece que la fantasía de los narradores se ha complacido más especialmente en escoger avecitas de colores vistosos, a falta de palomas blancas, símbolo de inocencia. No recuerdo haber leído u oído narrar un cuento en el cual intervenga un sencillo pájaro de plumaje ordinario gris o pardo. Si es un ave de mal agüero, el pájaro es negro.

La paloma sobre la cual Juan ha disparado, es una joven princesa que un brujo, hada o mago, ha transformado en ave y que no volverá a su estado natural si no cumple ciertas condiciones impuestas. En nuestra versión, la joven princesa no podrá volver a ser gente si le falta alguna pluma y por ese motivo la desgraciada busca con tanto afán en la ropa de Juan, mientras éste duerme, esperando encontrar la pluma que el joven recogió y puso a su sombrero.

En un cuento turco, un joven, que ha sido transformado en gato, no puede volver a su primitiva forma, porque un ratón al cual quiso pillar, le ha comido un pelo de sus bigotes. Después de muchas aventuras, consigue recuperar el pelo, que se ha pegado en el estómago del ratón, y vuelve a ser hombre.

Juan, a quien la princesa paloma se le ha aparecido en sueños, se enamora perdidamente de ella y se duerme besando la pluma. La joven que, como las noches anteriores, sigue buscando en la pieza del joven, se apodera de ella, volviendo en el mismo instante a ser una hermosa princesa.

En un cuento siciliano de Pitrè, titulado «El Surcitteddu de la cola fitusa» (1) la princesita, que se ha alojado en un palacio misterioso donde no hay nadie, se acuesta después de comer. A media noche, ve entrar en su pieza un ratoncito que busca por todas partes. El hecho se repite durante tres noches y, después de encontrar lo que buscaba, se rompe el encantamiento y aparece un hermoso príncipe.

El plazo fijado para encontrar el palacio del padre de la niña, se encuentra en otra versión de Pitrè (2): Una princesa encantada, que ha sido libertada por un joven, promete casarse con él y esperarlo un año, un mes y un día. En una variante de este cuento, el plazo es de siete años, siete meses y siete días. Nuestra versión chilena sólo habla de un año.

La pesada tarea de buscar a la niña o el palacio de su padre, se complica con la obligación de gastar zapatos de fierro, que el protagonista ve renovarse con toda puntualidad, sin saber de qué modo le llegan. Estos zapatos parecen representar en muchas narraciones, además de las dificultades que hay que vencer, la lentitud y la demora en llegar a un éxito completo.

⁽¹⁾ Tomo 1.º, N.º 40.

⁽²⁾ La Bedda di li setti muntagni d'oru. Tomo II, N.º 84.

Numerosísimos son los cuentos, tanto extranjeros como chilenos, que contienen episodios relacionados con esa particularidad. Además de las dos versiones citadas más arriba, encontramos los zapatos de fierro en los siguientes cuentos sicilianos: «Bianca comu nivi» (1), «Li tri muntagni crunanti d'oru» (2) y «Lu Re Cristallu (3).

En los dos primeros se habla de siete pares de zapatos, en el tercero de un solo par.

En sus notas Pitrè cita también un cuento de Extremadura, de Sergio Hernández de Soto (4) y el número 45 de los cuentos turcos de Kuno.

En cuanto a los cuentos chilenos, citaré las versiones A, B, C del «Pájaro azul», del señor J. Vicuña C. (5).

El protagonista no es siempre un hombre, muy a menudo es una niña condenada a errar calzada con zapatos de fierro en castigo de una falta cometida: curiosidad o indiscreción.

El obstáculo que el viejo brujo pretende poner a la salida de Juan, se halla en muchísimas narraciones internacionales. Las aguas de la artesa, colocada por el anciano delante de la puerta, que se levantan como olas del mar cuando el joven quiere salir, me recuerdan un cuento recogido en la isla de Malta: Una huerfanita quiere escapar de la casa de su madrastra, que es bruja, y no lo puede hacer porque ésta ha colocado delante de la puerta

⁽¹⁾ PITRÈ, Tomo I, variante a «Lu Re cavaddu mortu», pág. 107.

⁽²⁾ Idem, Tomo II, variante a «La bedda di li setti muntagni d'oru», pág. 248.

⁽³⁾ Ibidem, Tomo IV, N.º 281 del Apéndice.

⁽⁴⁾ Cuentos Populares. Biblioteca y tradiciones populares españolas, Tomo X, 1886, pág. 106.

⁽⁵⁾ Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo II, 1911.

un vaso lleno de agua, que la joven, sin fijarse, empuja con el pie y, cuyo contenido, al derramarse en el suelo, se trasforma en un río caudaloso.

En un cuento provenzal, una mujer, cansada de las calaveradas del marido, consigue de una bruja un palo mágico, que coloca delante de la puerta antes de acostarse. Cuando el marido, que la cree dormida, se levanta para salir y pretende abrir la puerta, recibe una paliza, que lo deja medio muerto, tendido en el suelo.

En nuestro cuento chileno, como en los cuentos que acabo de citar, Juan puede vencer todas las dificultades merced a la varilla de virtud que ha robado al viejo. Este objeto es uno de los elementos indispensables en todas las narraciones: pito, anillo, nuez o simple varilla, según la fantasía del narrador, obran de un modo maravilloso y no hay obstáculo que resista a su poder sobrenatural.

Algunos episodios de nuestro cuento se hallan en otras narraciones internacionales, pero sólo aisladamente. En «L'oiseau vert», de Cosquin (1), vemos a un joven perseguir a un pájaro. En los números 35 y 54 de Gonzenbach (2) dos príncipes Autumunti y Federico, buscan la morada de sus amadas. En un cuento veneciano de G. Winter y Wolf, «El rey de la piel de puerco» y en «El rey crin», de Antonio Arrietti (3), es una joven que busca el marido que su indiscreción ha hecho huir.

Algunos episodios del cuento chileno «La tortilla o el

⁽¹⁾ Contes populaires de la Lorraine, Tomo I, N.º 9.

⁽²⁾ Sicilianische Märchen.

⁽³⁾ Novelle popolari piemontese.

canarito encantado», que el señor R. Laval ha publicado en *El Peneca* (1), puede también compararse con nuestro cuento.

La suerte de Antuco

(Narradora Juana González, 80 años, natural de Chillán)

Prehuntar pa saber y escuchar pa aprender.

El que es tonto de remate que se vaya a tomar mate, que'es medicina casera pa curarse la lesera.

1. Erase que se era un joven huachito que se llamaba Antuco y que la gente del campo había apodao el Jutrecillo, porque le gustaba andar limpiecito y arreglaíto. Estaba de vaquero en un gran fundo de la cordillera. En este fundo había un viejo capataz, llamado ño Anselmo, qu'era un viejo borracho. Un día, el amenistraor del fundo lo llamó y le ijo que si seguía así empinando el codo (2) lo despediría y pondría a otro más joven. Al oir esto, ño Anselmo se figuró que ese otro había de ser Antuco, a quien el amenistraor miraba con simpatía, porque nunca tomaba y era muy cumplior. Desde ese día, el viejo capataz le tuvo mala voluntá a Antuco y buscó toos los medios posibles pa que lo despidieran.

Una noche, desapareció una vaca del potrero y el capataz acusó a Antuco de haberse entendío con el lairón. El pobre joven se defendió como pudo; pero fué despedío del fundo, y el patrón, furioso, no le quiso pagar su sueldo y lo amenazó con la justicia si no se iba al tiro. An-

⁽¹⁾ N.os 192 a 200 (1912).

⁽²⁾ Expresión popular muy empleada para hablar de una persona aficionada a la bebida.

tuco recogió sus pocas prendas y, sin un centavo en el bolsillo, salió del fundo pa venirse a Santiago, donde pensaba dentrarse de melitar, porque sin recomendaciones, ¿cómo iba a encontrar trabajo en otro fundo? El joven no conocía Santiago y no estaba bien seguro del camino, así que se demoró más de lo necesario y la noche lo sorprendió.

- 2. Se dentró en un ranchito desocupao, recogió un poco de leña seca pa hacer fuego, porque hacía frío, y dempué de comer un piazo de galleta, se envolvió en su manta v se tendió al lao del fuego pa dormir. Tuvo un sueño muy raro: soñó que veía, sentá al lao del fuego, a una vieja mujer que se calentaba, y como él le prehuntara que quién era ella, le contestó: «Soy tu suerte». «Si sois mi suerte ¿por qué me habís dejao sufrir tanto tiempo sin ayudarme?» dijo el joven. «Es que me había quedao dormía en este rancho, donde vos habís nacío, y que pa despertarme necesitaba del calor del fuego encendío por vos. Ahora ya no me dormiré más y te ayudaré a salir de penas. Serás rico y honrao como pocos». Y ¿aónde he de encontrar yo esa gran fortuna, cuando no tengo ni un chico en el bolsillo?» «Esto te lo dirá el primer cristiano con quien te topes en camino y a quien le hagai un favor». La vieja desapareció y el joven siguió durmiendo.
- 3. Al amanecer salió del rancho pa seguir viaje a Santiago. Ya había andao bastante tiempo cuando llegó a una parte donde habían dos caminos que se cruzaban. No sabía cuál tomar, y prehuntó a un hombre que llegaba de a caballo. Este le ijo que siguiera el camino de la derecha y le ofreció tomarlo en ancas, pué él precisamente seguía el mesmo camino. Antuco aceptó muy agradecío. En camino le contó al campesino que se iba pa

meterse de sordao, y el otro ijo que había salío el día antes pa buscar a un cuñao suyo que trabajaba en una hacienda bastante distante y: «Mire mi mala suerte, ijo, mi mujer acaba de tener guagua, y como hoy debe venir un sacerdote a la hacienda pa bendecir la nueva bodega, pensábamos hacer el bautizo de la guagua, y mi cuñao con una vieja, tía de mi mujer, habían de ser los pairinos. Ahora sucée que mi cuñao está en cama muy enfermo, por haberse caío de a caballo, y estamos sin pairino. Mi mujer no quiere que tome a naide de la hacienda, porque dice que es gente pendenciera. ¿Agora qué vamos a hacer? ¿Está usté muy apurao por llegar a Santiago? Si no lo juera, le pediría que nos hiciera el favor de ser pairino de mi hijito. Estoy seguro que mi mujer estaría muy contenta de tenerlo por compaire».

Antuco aceptó quedarse hasta el día siguiente, y cuando llegaron a la casa, jué presentao a la mujer, a quien el marío contó la enfermeá del cuñao. La Mena, qu'ese era el nombre de la mujer, lo recibió muy bien y le ijo que le agradecía mucho el favor que le iba a hacer. «No hay de qué, contestó Antuco. Yo tendré a mucha honra el ser pairino de su hijito, y compaire de una señora tan güena moza».

Cuando el sacerdote llegó, se hizo el bautizo, y dempué se sentaron toos a la mesa pa comerse una güena cazuela de ave y tomarse güenos tragos de chicha, a la salú de la guagua.

- 4. Durante la comía, Antuco contó el sueño que había tenío, y ijo riendo que pudiera ser que le saliera cierto, puesto que ya había tenío la suerte de encontrarse con una persona que le pidiera un favor.
 - «Bah, cosa suya, compaire, ijo la Mena. ¿Cómo cree

usté en estas tonterías? Si too lo que se sueña juera cierto, entonces mi marío s'habría encontrado ya una pila de moneas de oro y de alhajas preciosas».

—«¿Cómo es eso?», preguntó Antuco.—«Sí, ijo el campesino, figúrese que durante tres noches seguías soñé que veía a un negro gigante que me decía que en un punto de la falda de la cordillera onde hay un espino seco que tiene tres ramas en forma de cruz, encontraría un ovillo de hilo colorao enterrao al mesmo pie del espino; que atara el hilo al tronco del arbolito y tirara el ovillo detrás de mi espalda. Debía seguirlo, y en la parte onde se parara encontraría un subterráneo con un arcón lleno de oro y alhajas. Ya ve usté, compaire, a ónde voy yo a buscar el tal espino. Leseras, no más, como le ijo la Mena».

Antuco lo escuchaba con mucha atención y refleucionaba. El conocía precisamente una parte de la cordillera
onde había un espino tal como el compaire le había contao y, recordando lo que la vieja le había dicho, resolvió
ir allá pa ver lo que había de cierto. No quiso ecirles na
a los compaires pa que no se burlaran de él, ijo que había
refleucionado y que en lugar de dentrarse de melitar quería verse con un amigo suyo que estaba de capataz en otro
fundo a ver si no lo podía hacer dentrar de vaquero, y
qu'era mejor que se juera esa mesma tarde en lugar de
pasar la noche con sus compaires. Pidió prestao el caballo, prometiendo volver al otro día pa devolverlo y decirles cómo le había ido.

Salió, pué, de la casa y, montao en el caballo de su compaire, se jué a todo escape a la parte de la cordillera onde él sabía qu'estaba el espino.

5. Era ya de noche cuando llegó, la luna alumbraba

muy bien y Antuco encontró fácilmente el espino. Se desmontó del caballo, que ató a un peñasco, y sacando su navaja, se puso a cavar al pie del arbolito. Al poco rato encontró un piazo de cuero v, envuelto en él, un grueso ovillo de hilo colorao que parecía como si juera teñío en sangre. Ató el hilo al espino como el compaire le había dicho v tiró el ovillo. Este empezó a dar botes y a rodar; Antuco lo seguía corriendo. Anduvo así un güen rato, al fin se detuvo en una parte onde había tres grandes piedras. Antuco recogió el ovillo qu'era toavía bastante grueso y lo puso en su bolsillo. Luego empezó a sacar las piedras. A la primera que tocó sintió un ruido extraño que parecía venir de la tierra, a la segunda, la tierra tembló y cuando sacó la tercera, un gigante negro salió en medio de llamas de fuego. Quiso abalanzarse sobre el joven, éste le tuvo mieo y, sin pensar, pa defenderse, le tiró lo primero que le vino a mano, que jué el ovillo de hilo.

El gigante cayó como si le hubieran dao un martillazo en la cabeza. Antuco comprendió que el ovillo era de virtú, puesto que había derribao al gigante. Pensó amarrar a éste con el hilo; pero el negro le ijo:—Patroncito, no me amarre usté, que yo podré servirle. Soy el guardián del tesoro qu'está escondío en un subterráneo y sólo he de entregarlo al que posea el ovillo de virtú».—«Levántate, ijo Antuco, y condúceme».

6. Se levantó el gigante y ambos bajaron por una escalera y se metieron en un subterráneo onde había un gran arcón lleno de oro, alhajas y piedras preciosas.

Antuco iba a ilenarse los bolsillos, pero el gigante le ijo:—«No se tome ese trabajo patroncito, yo llevaré el arcón onde usté quiera, pues no debo apartarme de él mien-

tras quede una sola monea. Ahora seré esclavo suyo, ya que tiene el ovillo de virtú. No tiene más que mandar y lo que desee se cumplirá».—Mando, ijo Antuco sacando su ovillo, que seamos transportaos a un palacio de Santiago y que a mis compaires les sea degüelto el caballo con una bolsa llena de oro». Al mesmo momento, Antuco con el gigante negro, que había cargao el arcón sobre sus espaldas, se encontraron en un hermoso palacio de la Alamea, en Santiago. La casa estaba amoblá que era un primor. Antuco encontró en un dormitorio vestíos de caballero; tocó una campanilla y vinieron los sirvientes que le trajeron un rico chocolate; el negro gigante puso el arcón en un cuartito al lao de la pieza de su amo y se sentó encima pa cuidarlo.

Antuco vestío de gran señor, con coches y caballos, salía a pasearse toos los días y se daba una vía de príncipe. Un día s'encontró en la Alamea con sus compaires muy bien vestíos. La guagua la llevaba una sirviente. Antuco no se dió a conocer; pero los siguió y vió que se dentraban en una buena casa. Comprendió entonces que sus deseos se habían cumplío y que los compaires habían recibío la bolsa de oro. Esto le dió mucho gusto.

7. Al poco tiempo le dentró la gana de conocer otros países, pensó irse a la Francia de París y tamién al país de los gringos. Sacó el ovillo y mandó que le diera un rico buque que lo llevara a Europa. Too se hizo como él lo pedía. De Valparaíso le avisaron que su buque había llegao. Antuco se embarcó en él con el gigante negro y el arcón y dempué de algunos días llegaron a París. Había mandao un telegrama a las autoridades pa avisarles que un príncipe chileno iba a llegar, así que el rey de

allá mandó a sus menistros con una carroza dorá pa que lo esperaran en el puerto (1).

8. Cuando el buque llegó, Antuco desembarcó y quería irse a un hotel; pero los menistros del rey le ijeron que no, que el rey se ofendería si no se alojaba en su palacio. Así que Antuco no tuvo más remedio que decir que güeno; pero ijo que tamién habían de admitir a su esclavo negro, porque no se separaba jamás de él. Los menistros ijeron que claro, qu'era muy natural que juera tamién el esclavo y querían qu'éste se metiera en un coche; pero el negro ijo que no, que iría de a pie, porque tenía que llevar el tesoro de su amo. Lo que ahí estaban se quearon maravillaos, al ver con qué faciliá se cargaba ese gran arcón, que cuatro hombres no habrían podío levantar. El rey, rodeado de su corte, esperaba a Antuco. Lo recibió con mucha ceremonia y le ijo, que tendría a mucha honra se queara en ese su palacio.

Antuco correspondió los cumplíos y dempués se retiró a los departamentos que le habían preparao, se cambió de traje y se vistió de gran etiqueta pa asistir a la gran comía que el rey daba en su honor.

Como sabía que sería presentao a la reina y a la princesa, hija del rey, escogió en su arcón unas joyas espléndidas que quería regalarles. Estas eran; una corona de oro cuajá de brillantes pa la reina y un collar de perlas y un prendeor pa la princesa. Al rey le regaló una gran cruz de brillantes y una espá toa de oro.

¡Figurense si estos regalos fueron recibios con gusto!

⁽¹⁾ La narradora, vieja mujer del campo, sin instrucción, se figura que París es un puerto de mar y que por consiguiente el buque que lleva a Antuco, puede llegar hasta allí.

Toa la familia les dió las gracias, y al poco tiempo de estar en el palacio Antuco era considerao como el príncipe más rico del mundo. Iba por todas partes con el rey y por supuesto que se hacía el rumboso y no quería que desembolsara ni un centavo; iban al teatro, a los paseos, too lo pagaba él (1).

- 9. La princesa, hija del rey, estaba de novia con el hijo del rey de los gringos de Inglaterra; pero, a decir la verdá, no le gustaba mucho el novio, porque era muy feo. Una vez que hubo visto a Antuco que era tan güen mozo, el otro le pareció más feo toavía. Se lo ijo a su maire, la reina, y ésta le habló al rey, diciéndole que sería mejor que la niña se casara con el príncipe chileno, que era tan rico y generoso. Al rey, claro que le habría gustao más tener a su amiguito por yerno; pero cómo hacer pa romper el compromiso. Cavilaron mucho el rey, la reina y la princesa. Al fin, el rey le ijo a la princesa que ijera a su novio que ya había cambiao de idea, que se encontraba muy bien así de soltera, y que además, no quería casarse con un hombre de pelo rubio, porque le parecía que tenía la cabeza desteñía.
- 10. El príncipe se ofendió mucho y se retiró amenazando al rey con una guerra. Esta no se hizo esperar. A los pocos días de haber güelto a su país, hizo que su paire le declarara la guerra al rey de la Francia. Este se asustó mucho, porque sabía que los gringos eran muy valientes y ya estaba arrepentío por haber roto el compro-

⁽¹⁾ En su orgullo nacional, la narradora, para ponderar la generosidad chilena, asimila al rey de Francia a un simple burgués, e ignorante de los usos y costumbres de los grandes, se figura sencillamente que el rey y Antuco salen a dar un paseo como lo hacen aquí dos amigos que se convidan mutuamente.

miso, pero Antuco, a quien la princesa le gustaba mucho, le ijo que no se le diera na, que él se encargaba de too y que saldría bien de la empresa.

Pa venirse a Francia, los gringos de Inglaterra tenían que atravesar el mar. Antuco se hizo nombrar amirante de la escuadra francesa y partió con el gigante negro, en el mesmo su buque que estaba siempre esperándolo en el puerto de París.

11. Cuando toa la escuadra gringa estuvo cerca de la costa, Antuco ató el hilo del ovillo que había traío a un palo de su buque y, dando el ovillo al gigante, le mandó se tirara al agua y nadando rodiara toa la escuadra enemiga con el hilo, y que volviera a subir al buque. Obedeció el negro y sin que naide lo notara, porque era de noche y por lo negro de su cuerpo, engolvió a toos los buques enemigos con el hilo.

S. DE SAUNIÈRE.





Bibliografía general de temblores y terremotos

(Continuación)

7 788 bis. Rockstroh, Edwin. (n. 4330).—Reprod. Bol. Inst. geogr. argentino. VII. 116. Buenos Aires. 1886.

7 789. Earthquakes at San Salvador (21 a 30, XII, 1879). Am. Jl. Sc. 1880. I. 415. N. York.

7 789 bis. Pittier H. de Fabrega.—Informe presentado al Supremo Gobierno sobre los fenómenos sísmicos y volcánicos ocurridos en la Meseta Central (de Costa Rica) en Diciembre de 1888. Reprod. n. 4 280. p. 62.

7 790. Id.—Cuadro de las observaciones meteorológicas practicadas en Costa Rica durante el año de 1890. Temblores. An. Inst. Fis. Geogr. nacional de Costa Rica. San José. I. Parte I. cf. n. 4 288.

7 791. Id.—Temblores de 1890. Id. III. 1892.

7 792. Id.—Temblores de 1891. Id. IV. 1893.

7 793. Id.—Temblores de 1892. Id. V. 1895.

7 794. Id.—Tremblement de terre à San José de Costa

Rica (10, I, 1890). Bull. Soc. géogr. France. 1890. 269.

7 795. Craveri, Marius.—Tremblements de terre à S. José de Costa Rica. Bull. Soc. géogr. France. 1890. 56, 165, 279, 373. Paris.

7 796. Stöckl, E.—Erdbebenkatastrophe von Guatemala (19, IV, 1902). Die Neueste Erdbeben-Nachrichten II. 1902-03. n. II. Laibach.

7 797. Céspedes, Armando M.—La noche del cuatro de Mayo (terremoto de 1910). Mag. Costaricense. Junio 1910. I. n. 2. 34. San José.

7 798. Tristán Juan, Fidel.—Temblores de Costa Rica en 1910 y 1911. An. del Centro de Estudios sismológicos de Costa Rica. I. 16. 1911.

7 799. Marsters, V. F.—Guatemala, Salvador and Honduras Earthquakes, December 20 to 30, 1915. Bull. seism. Soc. America. VI. n. 2. April 1916. 48. Stanford Univ. Cal.

La línea epicentral «Las Flores, Gracias y la Esperanza (Honduras)», corre paralelamente a las Sierras de Atima y Opalaca. Fué destructor.

7 800. Tristán J., Fidel.—The Costa Rica Earthquake of February 27. 1917. Id. VI. n. 4. 232. Dec. 1916. Translated From La Gaceta, Diario Oficial, San Juan de Costa Rica, 18, III, 1916.

De origen tectónico. «These facts enable us to fix upon the epicentral region as a zone included between the great Culebra Bay, Cape Santa Helena y Punta Gorda... another unstable zone which is not included in the Géographie sismologique of Count de Montessus de Ballore, should thus be added to the seismologic Map of Costa Rica». Se trata del istmo de la península de Nicoya.

CAPÍTULO LIII.

Antillas

7 801. Moreau de Saint-Méry, Méderic. L., Elie. —Observations sur les tremblements de terre à St. Domingue. En: Description des colonies de St. Domingue. Paris. 1784 (?).

7 801 bis. Keith Johnston. Alexander (n. 6435). Earthquake region of West Indian Islands. Map.

7 802. Abad, José, Ramón.—La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística. Santo Domingo. 1888.

3. Algunos pocos detalles sobre temblores.

7802 bis. Laloy. L. (n. 7676).

7 802 ter. Sapper. Karl. (n. 7763).

7 802 IV. Harboe. E. G. (n. 6548).

7803. Tegg. Th.—Chronology. London. 138.

7804. Tegg. W.—Dictionary of Chronology. London. 1854. 188.

Ambos documentos señalan un terremoto en Cuba para el año de 1530. Deben haber confundido con el terremoto de Cumaná del mismo año.

7 804 bis. Bèche. Henry de la.—(n. 4379 bis). Reproducido en el n. 7814 bis p. 73.

7 804 ter. Browne. R. B. (n. 6505).

Terremoto de la Jamaica, 1692.

7 805. M.—Ancien officier de dragons. Histoire de la Jamaïque. Trad. de l'anglais, Londres, MDCCLI.

80 a 86. Terremoto del 7, VII, 1692.

7806. Account of the Late Earthquake in Jamaica,

June the 7th, 1692. Written by a Reverend Divine there to his Friend in London. with some Improvement thereof by another Hand. London. 1693.

7 806 bis. The Truest and Largest Account of the Late Earthquake in Jamaica, June the 7th, 1692. Written by a Reverend Divine there to his Friend in London. With some Improvement there of his another Hand. London, 1793.

Esta segunda relación anónima que se menciona lo mismo que la anterior, en la Bibliografía americana de Joseph Sabin, debe identificarse con el n. 4389.

7 807. Ampel en breed Verhaal Van de jongst gewesene Aardbevinge tot Port Royal in Jamaica, Op den 7/17 Juny 1692. In twee brieven van den Predicant der zelver Stad geschreven, van't boort het Ship de Granada, in de haven leggende. Waar van d'een gedateert is den 22. en d'ander 28 Juny, oude Stijl. Rotterdam. 1692.

7 708. Relation du tremblement de terre de St. Domingue, Arrivé le 3 Juin, 1770. Le Cap Français. 1770.

7. 809. Un Cultivateur de la Haute-Saône, Observations météorologiques et physiques sur St. Domingue. Description du Rio del Oro ou Rivière d'or de Christophe Colomb. Découverte des mines d'or par cet amiral. Renseignements sur les trésors du Cacique Conaro. Origine des peuples de l'Amérique. Description de leur berceau. Age des Deux Mondes. Sin fecha in lugar.

Cap. III. 30. Des tremblements de terre et des Révolutions locales qui ont changé la face de cette île. Se relata el terremoto de 1770.

7 809 bis. Fowle ó Fowler. (n. 4399). El título debe completarse como sigue:... Foreign as well as Domestic: With the Petitions to, and Resolutions of, the House of

Commons, in Behalf of the Sufferers at Jamaica and Barbadoes. Carefully collated from Authentic Papers.

Allibone (S. Austin. A critical Dictionary of English Literature, and British and American Authors... Philadelphia, 1858) atribuye la obra a William Fowle, mientras que Joseph Sabin (Dictionary of books relating to America... N. York. 1868-1892) escribe Fowler.

7810. Soulastre Dorvo.—Voyage par terre de Santo Domingo. Paris. 1809. Anal. Monthly Review. LX. 533. London.

Reproduce traducida la descripción de un terremoto en Cabo Haïtiano de abril de 1798 (p. 22 del original).

7 811. Moreau de Saint-Méry. Médéric. L. Elie. —Bull. Soc. Philomatique de Paris. 1818. 125.

Señala 8 temblores de la Martinica desde diciembre de 1817 a fines de mayo de 1818.

7.812. Tremblements de terre à Saint-Domingue (29, III, 1830). Nouv. Ann. Voy. Hist. Géogr. 1830, III, 125. Paris.

7812 bis. Carnegie. Capn. (n. 4409). Reprod. Amer. Jl. Sc. XLVII. I. 182. N. York.

7813. Charrière, De la.—Récit du tremblement de terre de La Guadeloupe. Basse Terre. 1843.

7814. Rogers, H. D.—Earthquake Motion. Amer. Jl. Sc. XLV. 1844. N. York.

Guadalupe, 8. II, 1843.

7814 bis. Sainte Claire Deville, Ch.— (n. 4411). Reimpreso en: Recherches sur les principaux phénomènes de météorologie et de physique terrestre aux Antilles. Paris. 1860. T. I. (1). Observations sur le tremblement de terre du 8 février 1843. p. 57. Tableau des secousses de la Terre, ressenties à la Guadeloupe et dans ses dépendances, depuis le 8 février 1843 jusqu'au avril 1844.

(2). Tableaux météorologiques (con numerosas sacudidas sentidas en varios puntos de las Antillas).

7815. Au profit des victimes de la Guadeloupe. Le tremblement de terre de La Guadeloupe; 8 février 1843. Paris, 1843.

7816. A Narrative of the late Awful and Calamitous Earthquake in the West India Islands of Antigua, Montserrat, Nevis, St. Christopher, Guadalupe, etc., on february 8, 1843. By an Eye Witness. London. 1843.

7817. Latimer, Georg A.—Observations regarding the Earthquakes which occurred in St. Thomas and neighbouring Islands, commencing nov. 18, 1867. Ann. Rep. Reg. Smiths. Inst. 1867. Washington. 1868. 65.

7818. Earthquake at St. Thomas (18, nov., 1867). Amer. Jl. Sc. 1868. I. 133. N. York.

7 819. Terremotos en la Isla de Cuba. Cron. cient. Barcelona. 10 Oct. 1887. 406.

7 820. Lacroix, A.—La Montagne Pelée et ses éruptions. Ouvrage publié par l'Académie des Sciences. Paris. 1904.

p. 90. V. Tremblements de terre. En esta obra magistral el secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, llama la atención sobre la falta absoluta de fenómenos sísmicos en las erupciones de la Martínica, mientras que los hubo al principio de la de S. Vicente, del mismo año.

7 820 bis. Id.—(n. 7104).

II. 5. Les tremblements de terre. «Aucune des très faibles secousses constatées en 1902 n'a coincidé avec quelques manifestations importantes du volcan, et il en a été de même pendant tout le reste de l'éruption». Lista de 10 temblorcitos sentidos de 1904 a 1907 incl.

7 820 ter. Scheu, Erwin.—(n. 642.35). Antilles. 16, II, 1916.

7821. Bennet, Helen C.-Kingston, the Capital of

Jamaica, as it was and is. Bull. geogr. Soc. Philadelphia. V. N. 2. April 1907.

7 821 bis. Branner, J. C .- (n. 7731).

7 822. Carden, Capⁿ., and Goldney, Capⁿ. G. T. B. —Notes on the Jamaica Earthquake, January 14, 1907. Rep. Engineers. Jl. VI. 1907. 213.

7823. Marvin, C. F. — The Kingston Earthquake 14th Jan. 1907. Monthly Weather Rev. XXXV. n. 1. Jan. 1907. Washington.

7 824. Price, A. B. — The agricultural Conference, 1907; and the Kingston Disaster (14, I, 1907). Being a Record of Events in Connection with the Voyage of the S. S. Port Kingston from Barbadoes to Jamaica and back in January 1907. Compiled by..., 1907.

7825. Correspondence relating to the Earthquakes at Kingston, Jamaica, on January 14, 1907. London. 1907. Presented to the Parliament.

7826. Further Correspondence ... Id. ... 1909. Id.

7 827. Jover J.—Sismología de la región oriental (de Cuba). El macrosismo del 27 de Febrero próximo pasado. Rev. Soc. astron. España y América. IV. Agosto-Set. 1914. 98. Barcelona.

«Dicho temblor tuvo su origen en las filtraciones del agua de mar a través de las grandes dislocaciones de la corteza».

CAPÍTULO LIV

Tabago, Trinidad, Venezuela y Colombia

7 828. Ibarra, Alejandro.—Temblores y terremotos en Caracas. Correo de Ultramar. XIX. 378. 414. París. 1862.

Artículo ricamente documentado y publicado con ocasión de los numerosos temblores habidos desde el 16 de Diciembre de 1861 hasta el 20 de Febrero de 1862.

7 829. Rojas, Arístides.—Fragmento de un estudio geológico sobre los terremotos de tierra en Venezuela. Caracas, 1865.

7 829 bis. Oviedo y Valdés. Capitán González Fernández de.—(n. 7769).

I, Li, XIX, Cap. VII. De una tormenta o terremoto que subitamente acaeció en la Provincia de Cumaná en la tierra firme, la cual derribó las fortaleça o Castillo que los Chripstianos tenían. 1530. Septiembre.

7 830. Simón, Fray Pedro (Franciscano).—Segunda Parte de las noticias historiales de Tierra Firme. MS. inédito de la Ac. de Hist. de Madrid.

Cap. XXXV. Terremoto de la Grita, Venezuela, 5 de Febrero de 1599. Trad. en francés en el n. 4 457, p. 16 (Perrey). Una nota manuscrita en el margen, pero de otra escritura. dice: «Sucedió a 5 de febrero de 1599 y no en el año de 1610». De la primera parte, conocemos una edición de Bogotá, 1882, pero no contiene nada sobre terremotos. Habiendo logrado obtener una copia de esta curiosa relación la hemos publicado: Rev. Chilena de Historia y Geografía. 3.er Trim. 1917. 205. Santiago.

7 831. Zamora, R. P. Fr. Alfonso de. (O. P.)—Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada. Barcelona. 1701.

Li, III, C. XV, 240. Temblores gravísimos de febrero de 1644 en Pamplona.

7832. Groot, José Manuel.—Historia eclesiástica y Civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos. Bogotá. 1889-90.

II, 31, 35. Terremoto de Chía; 18, X, 1743. 78. T. de Latacunga; 1763. 252. T, de Santa Fe de Bogotá; VII, 1785. Cerca de la mina de oro de Zarama, un derrumbe enorme se produjo a consecuencia de este último terremoto, en cuya ocasión se publicaron tres folletos titulados «Aviso del terremoto», pero no hemos podido conseguir mayores noticias acerca de ellos.

7 833. Pérez Valencia, Santiago. — Temblores de Popayán desde fines del siglo pasado (1785-1841).

Boussingault (n. 4453, p. 53) las publicó.

7 833 bis. Humboldt, Alexandre de, et Bonpland, A.—(4 459).

VIII, 338, 353. Datos sobre los terremotos (1790, S. Pedro de Alcántara y San Francisco de Aripao; 1798, Javita y San Fernando de Atabajo, Raudales de Aturés y de Maypurés) de la región sísmica, todavía mal conocida, del Orinoco y Río Negro. Con el primero se produjo por hundimiento un lago nuevo. V. 6. Estos célebres viajeros admiten una dependencia entre los terremotos venezolanos y las erupciones de las Antillas pequeñas, o islas de Barlovento; sin duda los sucesos de 1812 les indujeron a esta opinión errónea.

7 834. Depons.—Voyage â la partie orientale de la Terre Ferme, dans l'Amérique méridionale, fait pendant les années 1801, 1802, 1803 et 1804: Contenant la Description de la Capitainerie générale de Caracas. Paris. 1906. Versiones inglesas. Nueva York, 1806; London, 1807.

124, 125. Temblores en Caracas, I, V; 4, VII, 1802.

7 835. Humboldt. Alexander v.—Account of the Earthquake which destroyed the Town of Caracas on the 26th march 1812. Edinburgh Philos. Jl. I. 1819. 272.

7 836. The Earthquake at Caraccas (sic), a Tale of Venezuela. By The author of Campaigns and Cruises in Venezuela. Tales of Venezuela, illustrative of Revolutionary Incidents. London. 1831.

Terremoto de 1812.

7 837. Annual of scientific Discovery for 1851. Boston. 1852.

285. Terremoto de Cartagena del 2, II, 1851. Daños.

7838, Ernst, A.—Note on the Earthquake of September 7, 1882, at Caracas. Amer. Jl. Sc. 1883. II. 79. 155. N. York.

7 838 bis. Scheu, Erwin.—(n. 642, p. 36). Le grand tremblement de terre de la Colombie, 31, I, 1906.

Interesantes detalles sobre su origen tectónico.

CAPÍTULO LV.

Ecuador, Perú y Bolivia.

7 839. Frézier.—Relation du voyage de la mer du Sud, aux côtes du Chily et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 et 1714. Paris. MDCXVI.

189. Tremblement de terre au Pérou. El autor no se adhiere a teoría de Aristóteles y atribuye los temblores ora a derrumbes de huecos subterráneos producidos por las aguas, ora a acciones químicas (teoría de Lémery; n. 241), sobre todo, según dice, en países como Chile y Perú, cuyos subsuelos son ricos en sales.

7 839 bis. Torquemada E. Juan de. (n. 4506).

II. Cap. XXXH. Dice que los terremotos son muy frecuentes en Chachapoyas. Es esta la única información que tenemos respecto a la sismicidad de esta comarca.

7 840. On the Volcanos and Earthquakes in Peru. The History and Philosophy of Earthquakes. London. 1757. p. p. 193. 208.

7 841. Mellet. Jullien.—Viajes por el interior de la América meridional. Trad. de la edición francesa de 1824. Santiago. 1913.

Datos sobre varios terremotos del Ecuador y del Perú.

7842. Tschudi. J. J. von.—Peru, Reiseskizzen. St. Gallen. 1846.

1, 19, 74, 245. Trata de los temblores del Perú.

7 843. Scherzer. Karl.—Narrative of the Circumnavigation of the Globe by the Austrian Frigate Novara (Commodore B. von Wullersdorf-Urbair) undertaken by order of the imperial Government in the years 1857, 1858, and 1859. London. 1863.

III, 362. Earthquakes in Peru.

7844. Earthquakes in Peru. The London Quarterly

Review, CXIII. Jan-April 1853. American edicion. Art. I. 13. New York.

Como prueba de los intensos cambios de relieve ocasionados en el Perú por los terremotos, se relata sucintamente lo sacado de Darwin en la nota adjunta al n. 6477 bis.

7 845. Middendorf. E. W.-Peru. Berlin. 1893.

I, 138. Interesante resumen histórico de terremotos del Perú. Trad. en: Didier. L. L'Amérique. Anthologie géographique. Collection de Crozals. Paris.

7 846. Baron et Baronne Conrad de Meyendorf.— L'Empire du Soleil. Pérou et Bolivie. Paris. 1909.

131. «Lac d'Umayo à cinq lieues de Puno. La péninsule de Sillustani ferme une des baies, baie où, dit-on, se trouvent submergés la ville et le palais des Curacas de Hatun-Colla (Le grand Colla) qu'un tremblement de terre aurait fait engloutir par le lac».

7847. Bingham. Hiram.—Across South-America. An Account of a Journey from Buenos-Aires to Lima by way of Potosi. Boston, N. York.

216. Earthquakes at Arequipa.

7848. Reginald. Enock.—Peru. Its former and actual Civilisation, History and existing Conditions, Topography and natural Resources, Commerce and general Development, Leipsig, London. MCMXII.

p. 60, 133, 173, 190. Earthquakes.

7 849. Garcilazo de la Vega.—Primera parte de los comentarios reales que tratan, de el origen de los Incas, reies, que fueron del Perú, de su idolatria, leies y govierno, en paz y en guerra; de sus vidas, y conquistas, y de todo lo que fué aquel Imperio, y su República, antes que los españoles pasaran a él, escritos por el Inca....., Natural del Cozco y Capitán de su Magestad, dirigidos al Rey Nuestro Señor, segunda impresión, enmendada, y añadida a la vida de Inti Cusi Titu Iupangui, penultimo Inca. Madrid. CIOIOXXIII.

320. Temblores grandes de tierra en el Perú, antes de su conquista. 253. Terremoto grande, en Arequipa, y estragos que causó. 1600.

7 850. Bouguer, Pierre.—De la Figure de la Terre. Paris. 1752.

108. Terremoto de 1557 en las cercanías del Tunguragua. 74. Terremoto del principio de Diciembre de 1736 en las cercanías de Latacunga.

7851. Herrera, Antonio de.—Coronista Mayor de las Indias, y Coronista de Castilla. Descripción de las Islas y Tierra Firme de El Mar Oceano, que llaman Indias Occidentales. Edición de 1730. Madrid.

El célebre historiador hace mención de numerosos terremotos de América, pero sin crítica y sin dar muchos pormenores. Notaremos de paso que (I, XX, 45) presenta como un terremoto en La Paz, año de 1581, un gran derrumbe que no fué un fenómeno sísmico, según opinamos en contra de la opinión de varios autores y sismólogos.

7 852. Soto, P. Angel (Merc.).—El gran terremoto del Cuzco; 25 de Marzo de 1650. Artículo premiado con diploma de honor en el reciente certamen municipal. Fechado en Cuzco y Noviembre de 1908. Reprod. en: Revista Mercedaria Chilena. XII. n. 5. 213. n. 6. 257. 1915. Santiago.

Es ésta la relación más detallada que conocemos del terremoto. 7853. Vasco de Contreras y Valverde.—Deán de la Iglesia del Cuzco.

Según Maffei y Rua Figueroa (Apuntes para una Biblioteca Española. Madrid. 1872. II. 466. n. 3983. 685. n. 4997) el autor mencionado publicó en Madrid en 1651 una relación del terremoto de Cuzco del 31 de Marzo de 1650.

7 854. Notable terremoto, que huvo en la ciudad del Cuzco, el año de 1650. MS. Fol. en la librería del Rey.

Sacamos esta referencia de: Epitome de la Bibloteca oriental y occidental, nautica y geographica de Don Antonio de Pinelo del Consejo de su Magestad, en la casa de contratación de Sevilla

añadido y enmendado nuevamente en que se contienen los escri, tores de las Indias occidentales, especialmente del Peru, Nueva España, La Florida, El Dorado, Tierra Firme, Paraguay, el Brazil, y viajes a ellas, y los autores de navegación, y sus materias y sus apendices. Al Rey Nuestro Señor. Por mano de El Marquez de Torre Nueva. Madrid. MDCCXXXVIII. t. II. 872. No sabemos si este informe ha sido publicado más tarde.

7 855. Relación del Temblor, y Terremoto que Dios Nuestro Señor fué servido de embiar á la Ciudad del Cuzco á 31 de Março de este año passado de 1650. Jueves a las dos de la tarde, con particulares misericordias suyas, como se experimentaron en el tiempo de su mayor ruina. Dase cuenta de las asperíssimas penitencias públicas, que las Religiones hazian por las Calles en la procesion moviendo a edificacion al mas endurecido pecho. Madrid. 1651.

7 856. Herrera, Pablo.—Ensayo sobre la historia de la Literatura Ecuatoriana. Quito. 1860.

p. p. 63, 87. Terremoto del 4, II, 1797. 64, passim. T. del 4 de Abril de 1660; se reproducen dos relaciones originales y hasta entonces inéditas, la una del Dr. Joaquín Avila, Cura de Tocoano, y la otra del P. Fr. Dionisio Enríquez, franciscano, Cura de Tanicuchí.

7857. Berton de Cabiedes, D. Tomás.—Trágica amenaza, que enbio Dios N. S. en diez, y siete de Junio de este año de 1678. A las siete, y tres cuartos de la noche, en un horrible temblor a esta Ciudad de Lima, Cabeza, y Metropoli del Peru, en que mostró su divina Magestad sus piedades, porque le debemos dar continuas gracias, etc. Gobernando el Excmo. Señor Conde de Castellar, Marquez de Malagon, Virrey, y Capitan General destos Reynos... Sine anno et loco.

7 858. Malagon, Marquez de.—Virey del Peru. Relacion general que dirigió... al entregar el mando a su sucesor ad interin S. D. Melchor de Liñan, arzobispo de Lima. Reprod. por Odriozola. (n. 4495. p.p. 19, 23).

Terremoto de 1678.

7 859. Feuillée, Louis R. P. (Min.).—Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques faites par l'ordre du Roy sur les côtes orientales de l'Amérique méridionale, et dans les Indes occidentales, depuis l'année 1707, jusqu'en 1712. Paris. MDCCXIV.

I, 393. Terremoto y maremoto de Pisco (19, X, 1682). 411, 426, 444. Observaciones de temblores en El Callao, en el año de 1709. Reprod. n, 4 390 p. 119.

- 7860. Albarez de Toledo.—Procurador de Corte, del Orden de N. P. S. Francisco. Copia de la Espantosa Carta escrita por..., embiada desde la Ciudad de Lima al Reverendíssimo Padre, Commissario general en Estecharque, que su fecha es de 29. de 1687. años, dandole cuenta de los lastimosos estragos y desgracias que han sucedido en dicha Ciudad. Barcelona. 1688. (cf. n. 4510).
- 7 861. Contreras J. de.—Relación del terremoto que sucedió en Lima el 11 de Noviembre de 1687. Lima. 1687.
- 7 862. Palma, Ricardo.—Callao y Chalaco. En: Perú. Ropa vieja. Ultima serie de tradiciones. Lima. 1889.
 - 60. Trata del terremoto del Callao en 1687 y dice: «El Callao llegó a su apogeo después del tremendo terremoto del 20 de Octubre de 1687».
- 7 863. Diario de las noticias de Lima, en que se hace saber de una tragedia lastimosa que sobrevino del Cielo de año 1687. Lima. 1688.

7864. Lozano P., Pedro (S. J.)

No sabemos si las dos refencias bibliográficas que siguen y que sacamos de Bibliografía Americana de Joseph Sabin, son meras versiones inglesa y francesa del n. 4521. A lo menos la versión inglesa debe ser una amplificación.

A True and Particular Relation Of the Dreadful Earth-quake which happen'd At Lima, the Capital of Peru, and the neighbourin Port of Callao, on the 28th of October, 1746. With an Account likewise of every Thing material that passed there afterwards to the End of November following. Published at Lima by Command of the Viceroy, translated from the Original Spanish, By a Gentleman who resided many years in those Countries. To which is added, A Description of Callao and Lima before their Destruction; and on the Kingdom of Peru in General, with its Inhabitants; setting forth their Manners, Customs, Religion, Government, Commerce, etca. Interspersed with Passages of Natural History and Physiological Disquisitions; particulary an Enquiry into the Cause of Earthquakes. 2nd Ed. London. MDCCXLVIII.

Histoires des tremblements de terre arrivés à Lima, Capitale du Pérou, et autres lieux; avec la Description du Pérou, et des recherches sur les causes physiques des Tremblements de terre par M. Hales, de la Société Royale de Londres et autres Physiciens. Trad. de l'Anglais. La Haye MCCLII.

7 864 bis. Obando, Márques de.—(n. 4 524).

Odriozola sacó su relación del Semanario Erudito...de D. Antonio Valladares de Sotomayor. XVI, 239. Madrid. MDCCLXXXIX. (Terremoto de 1746).

7 865. Winslow, C. F.—Notes on tides at Tahiti and Earthquake Phenomena. Amer. Jl. Sc. Arts, 1866. II. 45. N. York.

Fuera de consideraciones acerca de las mareas en la isla de Tahití, el único dato concreto a propósito de sismología es la versión inglesa de una carta del Padre Jesuíta Leonardo Deubler, fechada en Irimaguas (Marañón) en 23 de noviembre de 1746 en que relata las observaciones que hizo en dicha aldea con ocasión del

terremoto del Callao el 28 de Octubre de 1746. No hay rastro alguno de este documento en las bibliografías de los P. Jesuítas por Backer. reedición de Sommervogel y por Stöcklein.

7 865 bis. (n. 4 528). Lima. 1746.

7 866. Narración circunstanciada de la Deplorable Catástrofe sufrida en la Ciudad de Lima e inundación del Puerto del Callao. Lima. 1763.

Sacamos esta referencia de: Joseph Sabin. A Dictionary of Books relating to America, From its Discovery to the Present time. X. New York. 1878. 347. n. 41120. Ignoramos pues de cual terremoto limeño y maremoto del Callao, pueda tratarso. Suponemos, con toda probabilidad, que se refiere al desastre del 28, X, 1746.

7 867. Reflections Physical and moral, upon the Various and uncommon Phenomena in the Air, water, or Earth, which have happened from the Earthquake at Lima to the present time. London. MDCCLVI.

7868. Feyjoó de Sosa P., Miguel.—Relación descriptiva de la Ciudad y Provincia de Truxillo del Perú, con noticias exactas de su estado político, según el real orden dirigido al Excelentísimo Señor Virrey Conde de Super-Unda. Madrid. 1763.

Cap. XI, 137. Se refieren los terremotos grandes que ha padecido el territorio de Truxillo, y se hace una breve disertación sobre sus causas. El autor describe detalladamente el terremoto del 2 de setiembre de 1759, que presenció.

7 869. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias públicas que da a luz la Sociedad de Amantes de Lima. Años de 1791, 1792, 1793 y 1794.

Cada mes contiene un cuadro de observaciones méteorológicas con temblores.

7870. Agassiz, Alexander.—Exploration of Galapagos Islands. Bull. Museum of Comparative Zoology at Harvard College. Cambridge (Mass.) June 1891; febr.

1892; sept. 1893. Memoirs ... Id. ... XVII. Jan. 1892. Anal. Journal des Savants. Déc. 1893. 754. Paris.

Temblor en la isla Albemarle, 1797. Puede ser que se trate del terremoto de Quito del 4 de Febrero de 1797. A pesar de sus volcanes que han sido muy activos a fines del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, los fenómenos sísmicos son muy raros en este archipiélago.

7 870 bis. Unanúe, Hipólito.—(n. 4487). Reimpreso en: Id. Obras científicas y literarias. Barcelona. 1914. I. 39.

- 7 871. Abeille de La Nouvelle Orléans. 18, II, 1857. Temblor del 27, XII, 1856 en Lima.
- 7 872. Cassola, Charles.—Lettre sur le tremblement de terre du 12 février 1859, dans la République de l'Equateur. Autógrafo en la biblioteca sísmica de A. Perrey del Club Alpino de Nápoles.
 - 7 873. Aguilar, Federico C. (S. J.)-Informe sobre los terremotos de Quito del 16 de Agosto de 1868. Boletín oficial del 19 de Septiembre. Quito. Reprod. en: El Correo de Ultramar. XXXIII. 2. Paris. 1869.

Varios autores han confundido este terremoto ecuatoriano con el de Chile del 13 del mismo mes.

7 874. André, E.—América Equinoxial. En: América pintoresca. Descripción de viajes al Nuevo Continente. Barcelona. 1884.

Cap. XXX (y en otros pasajes también). Datos sobre el terremoto del 16 de Agosto de 1868.

7 875. Orton, James.—The Andes and the Amazon; or across the Continent of South-America. N. York. 1871.

157. Describe el terremoto del 16 de Agosto de 1868 en la provincia de Imbabura.

7876. Poëy, Andres.—Relación del gran terremoto de 1868. Habana, 1868.

Este dato ha sido sacado de Josef Sabin (A Dictionary of Books

Año VIII,—Tomo XXV.—Primer trim.

21

relating to America) y no sabemos si se trata del terremoto chileno o del ecuatoriano.

7877. Zaldumbide, Manuel.—Ecuador. Gran terremoto del 16 de Agosto de 1868. Destrucción completa de Tacunga, Otávalo y otras poblaciones, 30,000 víctimas. Carta fechada en Quito, a 19 de Agosto. Informe de, gobernador de la provincia de Imbabura, fechado en 16 de Agosto. Reprod. en la Revista Coquimbana. n. 299. 12, 22 de Septiembre de 1868. La Serena.

7 878. Monografía del Cantón de Otávalo. Edición costeada por la Municipalidad. Quito. 1909.

Cap. IX. Ciudad antigua. Terremoto en Otávalo; en San Pablo; socorros; noble actitud del Gobierno; nueva ciudad. Describe el terremoto del 16 de Agosto de 1868.

7 879. Rodríguez, Abraham M.—El temblor del 20 Septiembre (1897). El Comercio. Lima. 27, IX. n. 21,217.

7 880. Urquiaga, Carlos J.—Terremoto en el Perú (24, VII, 1912). Rev. Soc. astron. España y América. III. 70. Barcelona. 1913.

7881. Terremoto en el Ecuador (22, II, 1913). Id. 102.

7 882. Umlauff, A. F.—La región sísmica de Caraveli, Bol, Soc. geogr. Lima. XXXI. 223. Lima. 1915.

Estudio interesante del terremoto del 6 de Agosto de 1913 y de algunos temblores importantes de la comarca en el mismo año. Origen tectónico. Cae en el error de atribuirlo a una falla desconocida y hasta de ubicarla en el mapa.

7 883. Urquiaga, Carlos J.—Estudio del terremoto regional del sur, del 6 de Agosto de 1913 (Perú). Rev. Soc. astron. España y América. IV. n. 34. Barcelona. 1914. 38.

7 884. Earthquake at Abancay, in Perú, nov. 7, 1913. Nature. XCII. 1913-1914. 350. London.

7885. Campbell, León.—Arequipa Earthquakes re-

gistered during the year 1914. Bull. seism. Soc. America. V. n. 2. 100. June 1915. Stanford Univ. Cal.

7 886. Quito Earthquake of May 31, 1914. Geogr. Jl. XLIV. n. 3. Sept. 1914. 409. London.

CAPÍTULO LVI

Guayanas, Brasil y Uruguay

7 887. Marcoy, Paul. (Seudónimo del Marquez de Saint Cricq).—Voyage de l'Océan Pacifique à l'Océan Atlantique. Le Tour du Monde. 1864. 2º sém. Paris.

177. Los temblores son frecuentes en Sarayucú a orillas del Ucayali, Pampa del Sacramento (Perú). Esta región sísmica figura en este capítulo por pertenecer a la cuenca del Río Amazonas.

7888. Savage Landor, A. Henry. — Across unknown South-America. London. 1913.

II, 488. Entre todas las tribus que visitó en el interior del Brasil, y cuyos vocabularios publicó, sólo los Bororos (Matho Grosso, Serra de Itaboca, alta cuenca del Yavahué) poseen una palabra para expresar los terremotos (*Mottumagudo*), de donde se deduce que tiembla mucho más en su territorio que en los de las demás poblaciones.

7 889. Teenstra.—De Landbouw in de Kolonie Surinam. Groningen. 1835.

Temblor del 21, VIII, 1763; 11, IX, 9 y 23, XII, 1817.

7 890. Hartsick, J. J.—Beschryving van Guiana, of de wildkust, in Zuid Amarica, Betreffende de Aardrykskunde en Historie des Lands, de Zeeden en Gewoontes der Inwooners, de Dieren, Vogels, Visschen, Boomen en Gewassen, als mede de eerste Ontdekking dier Kust, de Bezittingen der Spanjaarden, Franschen en Portugeesen en vornaamelyk de Volkplantingen der Nederlanderen, als Essequibo, Demerary, Berbice, Suriname en derzelver Rivieren, met de noodige Kaarten en Afbeeldingen der

Forten. Waarby Komt eene Verhandeling over de Art en de Gewoontes der Neger-Slaven. Amsterdam. MDCCLXX. Trad. en alemán. Berlín. 1784.

I, 578. Berbice; 22, VII, 1764. 275. Essequibo; 21-27, X, 1766.

7 891. Blom, A.—Verhandlingen van de landbouw in de Kolonie Surinam. Amsterdam. 1787.

Temblores en Surinam, en Octubre de 1766 y Mayo de 1785.

7892. Herndon, William Lewis, and Gibbon Lardner.—Exploration of the valley of the Amazon, made on the Direction of the Navy Department. Washington. 1853-54.

I, 284. Gran temblor en Serpa (ahora Itacoitará, aguas abajo de Manaos), en el año de 1816.

7 893. Plieninger.—Jahresbericht ueber die Witterungs Verhaeltnisse. 1839. 75.

Temblor de Demerary, 31, VIII, 1839.

7894. Blair.—Proc. Roy. Soc. London. 1845.

Temblor del 30 de Agosto de 1844, en Demerara (Brit. G.)

7 895. Rouzioux.—Tremblement de terre à Cayenne (4, VIII, 1885). Bull. Soc. Geogr. France. 1885. 511. Paris.

7 896. Mondello U.—Noticia sobre el terremoto del 30 de Marzo de 1911, en el Estado de Río de Janeiro (Brazil). Rev. Soc. Astron. España y América. II. 182. Barcelona. 1912.

No se trata de una versión castellana del n. 4566. En la memoria nueva, dice: «La segunda hipótesis, o sea la de un epicentro en el mar, me parece debe desecharse por el heche de que en todo el trayecto de costa, desde el Cabo Frío hasta la barra del Parahyba, sólo el país de Macahá advirtió el fenómeno...» Al contrario, en el n. 4566, decía: «Dell' esame della zona colpita e dai fenomeni che acompagnarono il propagarsi dell'onda sismica ci sorge il sospetto che il focolare da cui si sono irradiate le onde di terremoto debba trovarsi in mare».

CAPÍTULO LVII

Argentina y Paraguay

7897. Keidel G.—La geología de las Sierras de la Provincia de Buenos Aires y sus relaciones con las montañas de Sud-Africa y los Andes. An. Min. Agricultura Sect. Geol., Mineralogía y Minería. XI. n. 3. Buenos Aires. 1916.

De la lámina II (Mapa tectónico esquemático de la América del Sud), deducimos lo siguiente: Entre los paralelos 22 y 42 y a ambos lados de la Cordillera de los Andes hasta orillas del Pacífico. las regiones sísmicas coinciden exactamente con la zona de plegamientos y movimientos tectónicos de la era terciaria, pero no sucede así al sur del paralelo 42, región en que desaparecen los fenómenos sísmicos, mientras que los movimientos geológicos han continuado hasta la Tierra del Fuego y el Cabo de Hornos. En cuanto a la Pampa, se divide en dos regiones separadas por el paralelo 44; al sur se trata de una región de levantamiento permanente durante el Terciario superior y, por lo tanto, sometida a erosión; al norte ha predominado el hundimiento, y por consiguiente, la acumulación de los materiales. Pues bien, ambas regiones, formadas por movimientos epirogénicos, son igualmente asísmicas. En este caso, la actividad epirogénico-sísmica ha desaparecido, a pesar de lo reciente de los movimientos.

7 897 bis. Darwin, Ch.—(n. 4 719).

Trad. por Escuti. p. 35. Un terremoto habría desaguado un lago cerca de Córdoba. Se cita a Temple (Travels in Peru), cuya obra no conocemos, y a Parish (n. sig.)

7898. Parish, Sir Woodbine.—Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de La Plata; their present State, Trade and Debt; with some account from original Documents of the Progress of Geographical Discovery in those parts of South-Amerika during the last sixty years. London, 1839.

7899. Id.—Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata: from their Discovery and Conquest by the Spaniards to the establishment of their political Independence. With a Description of the Pampas. London. 1852.

7 899 bis. Branner, J. C .- (n. 7 731).

7 900. Carmona, Manuel Guillermo.—El terremoto de Mendoza (20, III, 1861). Rev. de Sud-América. Anal. Soc. Amigos de la Ilustración. I. 697. Valparaíso. 1861.

7 901. Cires, Francisco.—Mendoza después del terremoto. ...Id... 706.

7 902. Frías, Félix.—Una visita a las ruinas de Mendoza. ...Id... 395. Reprod. El Pueblo. Curicó. 8, 15, 22, III, 1862.

7 903. Muñoz, Juan Ramón.—El terremoto de Mendoza. ...Id .. II. 23.

7 904. Crommelin, May.—Over the Andes. From the Argentine to Chili and Peru. N. York. 1896.

145. Mendoza Earthquake of 1861.

7 905. Fitz Gerald, E. A.— The highest Andes. A record of the first ascent of Aconcagua and Tupungato in Argentine and the exploration of the surrounding valleys. N. York. 1899.

19. The Mendoza earthquake of 20th, march 1861.

7 906. Martínez, B. Albert.—Manuel du voyageur. Baedecker de la République Argentine. Barcelone. 1907.

540. Le tremblement de terre de Mendoza, 20 mars 1861.

7 907. Treutler, Paul.—Fünfzehn Jahre in Süd-America an den Ufern des Stillen Oceans. Leipzig. 1882.

II. Cap. X. 50. Das Erdbeben von Mendoza, 1861.

7 908. Earthquake At Mendoza. (20, III, 1861). Amer. Л. Sc. 1861. II. 148. N. York. 7 909. Davis, Gualterio.—Los temblores de la Rioja. Bol. Inst. Geogr. Argentino. XX. 1899. 150. Buenos Aires.

Lista de 1894 a 1899.

7 910. Terremoto en Mendoza, 12 de Agosto de 1903. La Ilustración Sudamericana. 30, VIII, 1903. X. n. 256. p. 243. Buenos Aires. Con vistas.

CAPÍTULO LVIII

Chile

- 7 911. Bustillos, Vicente, y Philippi, A.—Informe sobre la memoria de Paulino del Barrio (n. 4 613), premiado por la Facultad de Ciencias Fis. y Mat., 7 de Septiembre de 1855. Reprod. El Correo del Sur. 13, X, 1855. Concepción.
- 7 912. Thós y Condina, Silvino.—El agua en la tierra. Estudios sobre el origen, régimen y acción de las aguas. Barcelona. 1878.

228. Atribuye los temblores de Chile a la penetración del subsuelo por las aguas que provienen del derretimiento de las nieves de la Cordillera de los Andes.

- 7 913. Philippi, Rudolph A.—Erdbeben in Südchile und Patagonien. Globus. LXII. 205. 1892.
- 7 914. Mouvements du sol à Santiago du Chili. La Nature. n. 986. 23, IV. 1892. 324. Paris.
 - 7 914 bis. Barros Arana, Diego.—(n. 6 389).

Cap. XV. Principales rasgos de la geografía física de Chile. 443. Terremotos. Reseña de los principales terremotos; cree en el solevantamiento de la costa con los terremotos.

7 915. Reindl, R.—Las causas de los terremotos en Chile. Trad. de la «Frankfürter Zeitung, 19, IX, 1906. Diario Ilustrado. 28, Nov. 1906. Santiago.

- 7 916. Baratta, Mario.—Sulla distribuzione topografica del terremoti nel Chile. Bol. Soc. Geogr. Ital. Fasc. I. 1907. Roma.
- 7 917. Id.—Cile sismico. Nuova Antologia di lettere, science ed arti, No.-Dec. 1908. 199. Roma.
- 7 918. Asta-Buruaga, F. S.—Diccionario geográfico de la República de Chile. Santiago. 1899.

Numerosos datos, pero no siempre exactos, sobre los terremotos habidos en las principales ciudades.

7 918 bis. Solorzano Pereira. Joanes de. J. V. D. (6427).

Art. 42. Terræmotus Regni Chilensis vehementissimus. 1562.

- 7 919. Briceño Ramón.—Repertorio de antigüedades chilenas, o sea, de los primeros pasos por Chile dados en las distintas sendas de su vida pública, desde que fué descubierto hasta que logró sacudir el yugo colonial. Santiago. 1889. 533. Efemérides concernientes a los más notables terremotos ocurridos en Chile durante la época colonial. (1570-1789).
- 7 920. Enrich. P. Francisco. (S. J.).—Historia de la Compañía de Jesus en Chile. Bacelona. 1891.
 - I, Cap. V, n. 17. Horrible huracan en Carelmapu. 14, V, 1632. Se demuestra en contra de varios autores que no hubo terremoto. Cap. XI, ns. 7, 8, 9, 10. Temblor del año 1647. Cap. XXI, ns. 31, 32. Penco es arrasada por el temblor y la mar. 15, III, 1657. Sus efectos en Santiago. II, Cap. XVII. Terremoto del año 1751. La mar lo arrasa todo en Penco...... Ruina de la población de Juan Fernández. Cap. XXI, n. 23. Traslación definitiva de Concepción.
- 7 921. Barros Arana. Diego.—El terremoto del 13 de mayo de 1647. La Libertad electoral. 25, V, 1888. Santiago.

7 921 bis. Ciaparro.—

Bajo este nombre en Roma se publicó en 1648 una versión italiana del n. 4667. 7 922. Eberhardt. E. C.—Historia de Santiago. Santiago. 1714-16.

Cap. XIX. El gran terremoto (13, V, 1647). Comete el error grave de atribuirle un maremoto en Arica.

7 922 bis. Villarroel. Fr. Gaspar de. (n. 4677). Reimpreso en Santiago en 1863.

7 923. Relation de l'horrible tremblement, qui a ruyné la florissante Cité de St. Jacques de Chile aux Indes Occidentales. Bruxelles. 1648.

7 924. Campo. de.—Carta sobre el terremoto de La Concepción, el día 8 de julio de 1730, a la una de la noche. Hace parte de los «Manuscritos relativos a Chile», t. V, de Claude Gay que han quedado en Francia. Una copia en la biblioteca sísmica de A. Perrey del Club alpino de Nápoles.

7 925. Don Phelippe... por cuanto en atención a las repetidas instancias que me han hecho el Consejo, Justicia y Regimiento de Ciudad de Santiago, Capital del Reyno de Chile, sobre que la concediese el cuño de doblones, a fin de conseguir por este medio el alivio de las ruinas de edificios, que padeció aquel Reyno con el terremoto del año 1730. Madrid. 1744. Documento señalado en: Biblioteca americana. Histoire, Géographie, Voyages, Archéologie et Linguistique des deux Amériques et des îles Philippines. Ch. Leclerc. Paris. 1816. 126.

7 926. Menéndez Fray Francisco.—Viajes a Nahuelhapi. Publicados y comentados por Francisco Fonck. Valparaíso. 1900.

174. Temblor dicho de San Francisco en Chiloé y sur de Chile (1785).

7 927. García. Manuel.—Cura de Vallenar. Memoria presentada al señor Obispo de La Serena, don José

Manuel Orrego en la visita que practicó en junio 1.º de 1872. Valparaíso. 1872.

Terremotos de 1796 y 1849.

7 928. Sayago M. O.—Historia de Copiapó. Copiapó. 1874.

228. Terremoto de Abril de 1819. El Cabildo resolvió se trasladase la ciudad a punto más seguro, lo que no se llevó a cabo.

7 929. Schmidtmeyer, Peter.—Travels into Chile over the Andes in the years 1820, 1821 y 1822. Edinburgh. 1824.

268. Terremotos de Copiapó en 1819.

7 930. Castillo Albo, Felipe.—Observaciones meteorológicas. *El Mercurio* de Chile. n. 16. 320. Valparaíso. 1822.

Temblores del 19 al 27 de Noviembre de 1822.

7 931. Id.—Meteorología. Id. n. 8. 1828. 1.º de nov. 320.

Terremoto del 19, XI, 1822.

7 932. Famin, Oésar.—Cónsul de France à Lisbonne. Chili, Paraguay, Uruguay, Buenos Ayres. Paris. MDCCCLVI.

Lámina X. Tremblement de terre à Valparaíso, 1822. O sea una vista de las ruinas de la Merced.

7 933. Lafond du Lucy, Gabriel.—Viaje a Chile. Trad. de la ed. francesa de 1853 por Federico Gana G. Santiago. 1911.

Cap. V, 77. Terremoto del 19 de Noviembre de 1822. Anécdotas curiosas.

7 934. Meyen F. J. F.— Reise um die Erde ansgeführt auf dem Königlich preussischen Seehandlungs-Schiffe Princess Louise, commandirt von Kapitain W. Wendt in den Jahren 1830, 1831 und 1832. Erster Theil. Historischer Bericht. Berlin. 1834.

Cap. IV, 207. Terremoto del 19 de Noviembre de 1822. Se basa

principalmente sobre las observaciones de Mrs. Graham (n. 4700 a 4702) y de Castillo Albo (n. n. 7880-7881).

7935. Robinson, I. Joy. Capⁿ.—Earthquake and rising of the Sea-Coast of Chili, in November 1822. Amer. Jl. Sc. XXX. 1836. 110. N. York.

7 936. Soulèvements de la côte du Chili. Bull. Soc. géogr. France. 2º S. VIII. 1837. 240. Paris.

Con los terremotos de 1822 y 1823.

7 936 bis. n. 4 709. Extr. Boston Jl. of Philosophy and the Arts. June, 1824.

165. «Du pied des Andes jusqu'à la mer, le terrain a été exhaussé dans tout le pays, mais d'une manière fort inégale... Si le sol n'a pas encore repris son ancien niveau, cela tient probablement au nombre presque infini de fentes et de petites crevasses occasionnées par tant de secousses répetées, et dont la production a dû apporter quelques changements à la densité du sol entier. > Se ve que el redactor de este texto sospecha que a veces estos levantamientos de las costas con los terremotos resultan temporarios, según se lo ha comprobado más tarde, afectan sólo a las par tes blandas e incoherentes del subsuelo.

7 937. Fitz-Roy. Capⁿ. Robert.— Narrative of the Surveying voyages of his Magesty's Ships Adventure and Beagle between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South-America and the Beagle's circum-navigation of the globe. Vol. II. Proc. of the second Expedition 1831-1836, under the Command of..... London. 1839.

402 a 476. Concepcion Earthquake (20, II, 1835) preceding signs. Destruction of City. Situation, anecdotes. Mutual assistance. Waves. Elevation and depression of land. Re-visited, rebuilding houses. Con una vista interesante de las ruinas de la catedral de Concepcion. Perrey (n. 4626) ha traducido una gran parte de este texto.

7 938. Id.—(n. 4 724). Resumido en *El Mercurio* de Valparaiso, 8 y 9, IV, 1839.

7 939. González, P. Domingo.—(Franciscano). Res-

taurador del Colegio de Propaganda Fide de Chillán. Carta inédita dirigida al P. Manuel Unzurrunzaga, Prefecto Apostólico, fechada en Chillán y 24 de Marzo de 1835. Archivo de los P. P. Franciscanos de Santiago. Vol. XVI. Asuntos varios. 1835-1838. Reprod. en el Boletín del Servicio Sismológico de Chile, t. XIII.

Efectos del terremoto de 1835 en el Colegio de Chillán.

7 940. Grange, J.— Géologie, minéralogie et géographie physique du Voyage. (Voyage au pôle sud et dans l'océanie sur les corvettes l'Astrolabe et la Zélée exécuté pendant les années 1837, 1838, 1839, 1840, sous le commandement de M. J. Dumont d'Urville, Capitaine de vaisseau. Publié sous la direction supérieure de M. Jacquinot, Capitaine de vaisseau, commandant de la Zélée), d'après les matériaux receuillis par M. M. les chirurgiens naturalistes de l'expédition par M... Paris. 1854.

Ch. IX. Observations sur les phénomènes volcaniques et les tremblements de terre. Reproduce (p. 8 y 13) las observaciones de Fitz-Roy (n. 4724) y las de Vermoulin (n. 4731). 28. «Les tremblements de terre isolés sans éruptions volcaniques, sans soulèvements de terrain, sont les plus nombreux dans le rapport de 1000 à 1.» Esta aserción es muy notable para la época, en el sentido de la independencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos, aunque hoy día podría tal vez decuplarse esta proporción.

- 7 941. Sutcliffe, Thomas.—The Earthquake of Juan Fernandez, as it occurred in the year 1835. Authenticated by the retired Governor of that Island. To which is added: A refutation of several misstatements that have been published in the Nautical Magazine of 1837 (cf. n. 4730), and the public papers. Manchester. 1839.
 - p. 7. Accounts relative to the Earthquake, extracted from my journal of 1835. Trad. en el n. 4500, t. VI, p. 56. A consecuencia de este documento original publicado por Sutcliffe, testigo ocular, y merced a las dos láminas que representan la erupción submarina de Juan Fernández con el terremoto de 1835 y que se repro-

- ducen (l. c.), debemos confesar que, por ahora, somos menos escépticos en lo tocante al fenómeno volcánico con que se habría acompañado el terremoto.
- 7 492. Earthquake in Chili, february 20, 1835. From N. Bedford Gazette. Amer. Jl. Sc. XXXVIII. July 1835. 336. N. York.
- 7 943. Walpole, Fred.—Four years in the Pacific in her Magesty's Ship Collingwood, from 1844 to 1848. London. 1850. 2nd ed.

I, 297. Earthquakes at Santiago. Describe los que sintió, pero no da las fechas.

7 944. Bibra, Freiherr Ernst von.—Reise in Südamerica während d. 1848-1852. Mannheim, 1854.

II, 125. Observaciones de temblores en Valparaíso en 1849.

7 945. Annual of Scientific Discovery for 1854. Boston. 1855.

326 a 328. Gran temblor en Iquique el 16, III, 1853.

7946. Pelegrín, Martín. — Estudio sobre las aguas minerales de Chillán. Santiago. 1859.

Contiene obsrvaciones de temblores en Baños de Chillán de 1856 a 1863.

- 7947. Fonck, Francisco.—Comunicación al Sr. D. Ignacio Domeyko, con un croquis de la costa entre Puerto Montt y Lenca. Derrumbes, temblor, muestra de roca, cordones de la Cordillera al tocar por primera vez el mar, cerro de Las Tacas, Mechí, Cerro Colorado. An. Univ. 1859. Santiago.
- 7 948. Prieto, Agustín José.—Accidentes atmosférico y temblores que han ocurrido en Santiago durante el año de 1858, comparado con el de 1857. An. Univ. Chile. 1859. 73. Santiago.

7 948 bis. Treutler, Paul.—(n. 7 907).

I, Cap. XII, 110, Beschreibung eines starken Erdbeben in Copiapó. No da la fecha, pero se sabe que vivió en Chile de 1851 a 1865, de modo que debe tratarse del gran temblor del 5 de Octubre de 1859.

7 949. Blakiston, Thos. — Efectos en el Japón del gran terremoto (maremoto) del Perú de agosto (13) de 1868. Rev. Coquimbana. La Serena. n. 543. 17, VIII, 1869. Carta fechada en Hakodate y 22 de Febrero de 1868. Extr. de «Scientific Opinion».

7 950. Fonvielle, Wilfrid de. — El terremoto (13, VIII, 1868). Revista Coquimbana. n.n. 379. 380. Dic. 1868. La Serena.

No se menciona la revista francesa de que se tradujo.

7 950 bis. Poëy, Andrés.—(n. 7 876).

7 051. Proctor, Richard A.—Earthquake Wawes in the Pacific (13, VIII, 1868). Nature. I. 1869. 54. London.

7 952. El terremoto del 13 de agosto de 1868 en Tacna y Arica. Relación de un testigo ocular. El Pacífico. 13, VIII, 1903. Tacna.

7 953. El terremoto del Perú (13, VIII, 1868, El Correo de Ultramar, XXXII. 1868. 299. 314. Paris. Con ilustraciones.

7954. Pissis, A.—Le tremblement de terre du 9 mai 1877 dans l'Amérique du sud. Bull. Soc. géogr. France 1877. II. 434. París.

7 955. Monografía del liceo de Copiapó. An. Univ. Chile. CXXXV. año 72. Nov.-Dic. 1914. 800. Santiago.

Daños del terremoto de 1877. Dice de 1879 por error.

7 956. Navarro Avaria. Lautaro.—Censo general de población y edificación, industria y minería del territorio de Magallanes, República de Chile, levantado por orden de la Comisión de Alcaldes el día 8 de septiembre de 1906. Punta Arenas. 1908.

II, 498. Confirma la asismicidad casi absoluta de los territorios

magallánicos y señala sólo 8 temblores de 1879 a 1905. Describe el sucedido el 2 de febrero de 1879.

7 957. Exploración de las aguas de Skyring y de la parte austral de Patagonia. An. Hidr. de la Marina de Chile. VI. Santiago. 1880. 116-188.

Se afirma que el temblor del 2 de febrero de 1879, que se describe, fué el primero sentido en estas comarcas desde la fundación de Punta Arenas (1847). Las observaciones del Servicio Sismológico desde 1907, han confirmado ampliamente la asismicidad de estos territorios.

7 958. San Román. Francisco. J.—Desierto y Cordillera de Atacama. Santiago. 1896.

7, 83. Temblor del 4 de Mayo de 1884.

7 959. Marabini. P.—Observatorio del Colegio de Punta Arenas de Magallanes. Resumen de las observaciones meteorológicas de veinte años, 1888 á 1907. Santiago. 1909. p. 6. Temblores.

7 959 bis. Figuier. Louis. (n. 6526).

411. Desaparición de una de las Islas Juan Fernández a consecuencia de una erupción volcánica de que se habría acompañado el temblor del 13 de marzo de 1896 (!).

7 959 ter. Branner J. C. (n. 7731).

Terremoto de agosto de 1906.

7 960. Fontecilla Larraín. Arturo.—El último terremoto. Rev. Católica. XXVI. 262. Santiago.

Gran temblor con pequeños daños, 29 y 30 de enero de 1914.

CAPÍTULO LIX

Temblores y terremotos submarinos.—Maremotos o Tsunamis

7 961. Rudolph Emil.—Ueber submarine Erdbeben und Eruptionen. Vortrag. Jahresber. d. Ver. f. Erdkunde. Metz. X. 1887-88, 119.

7 962. Klein H. J.—Unterseische Erdbeben und Vulkanausbrüche. Gaea. 1888. H. 8. Leipzig.

7 963. Pfeil, L.—Ueber Erdbeben und Seebeben. Id. 1889. H. 10.

7 964. Çlinton de Witt.—Mouvements des eaux des Grands Lacs de l'Amérique du Nord. Rev. Britannique. XIV. 350, 1827. Paris.

Se analiza una memoria del autor nombrado, pero cuyo título y referencia bibliográfica ignoramos. Atribuye a los fénómenos sísmicos los movimientos anormales ante aludidos, pero, con el objeto demostrar lo bien fundado de su opinión, probablemente exacta a lo menos en ciertos casos, presenta pruebas absurdas, por ejemplo, una relación de causa a efecto entre un temblor de Lisboa en 1764 (en realidad el 11 de Octubre de 1763) y una de estas perturbaciones.

7 964. bis. (n. 1588). — Memoria reimpresa en: Immanuel Kant's Kleinen Schriften zur Naturphilosophie. Herausgegeben und erlaütert von J. H. Kirch mann. Leipzig. 1873.

Abth. II. IX. 333. «Meinen Erachten nach womit ein am Meeresufer liegenden Grund erschüttert wird, zum Theil gazz natürlicher Weise von den Gewicht her, vomit das Meereswasser seinen damit benachbarten Boden belastet. Denn Jedermann sieht an, dass die Gewalt, womit das unterirdische Feuer dieses Gevölbe, vorauf eine so erstaunliche Last ruht, zu erheben trachtet, sehr müsse zurückgehalten werden, und indem es hier keinen Raum seiner Ausbreitung vor sich findet, seine ganze Gewalt gegen den Boden des trockenes Landes kehren müsse, welcher damit zunächst verbunden ist». Estas consideraciones, algo confusas y oscuras, que Kant expuso con ocasión del tsunami del terremoto de Lisboa de 1755, tienen sus raices profundas en la teoría aristotélica, de la que no supo desprenderse.

7 965. Beechey's Voyage to the Pacific. London. 1831.

Part II, 513. En las cercanías de las islas del Arzobispo, al Sur de las islas Bonin, terremoto el 1, II, 1826, con un huracan que hizo subir las aguas del mar hasta 13 pies encima de su nivel ordinario.

7 966. Essarts. Des.—Secousse ressentie aux abords du banc de Penedo de San Pedro (1° 8′ N. 29° 37′ W. Paris. Region de Daussy). 10, IX. 1869. Bull. Soc. Géogr. France. 1872. II. 314. Paris.

7 967. Terremoto submarino cerca de las Azores (38° 51' N. 20° 55'W. Greenwich). La Epoca. 21, II. 1885. Sautiago. Extracto del N. York Herald del 18 de dic. de 1884.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

(Continuará)





Guerra del Pacífico (1)

Correspondencia de don Antonio Varas con don Eulogio Altamirano, General don José Francisco Gana, don Francisco Puelma, Coronel don Cornelio Saavedra, don Domingo Santa María, don Rafael Sotomayor, Coronel don José Velásquez y don Rafael Vial.

De don Rafael Vial .-

Lima, Febrero 6 de 1878.

Señor don Antonio Varas.

Respetable señor: Con la mira de hacer saber al Gobierno noticias, que a mi ver, son de importancia, me

La mayor parte de esta correspondencia ha sido conocida por el distinguido historiador señor Gonzalo Bulnes, y aprovechada en su magnífica historia sobre la guerra del Pacífico; pero como con posterioridad a esa publicación, se ha hecho otra, en la cual los hechos aparecen altera-

⁽¹⁾ Inspirados en el deseo de esclarecer aún más, si es posible, la verdad de lo sucedido en la guerra contra el Perú y Bolivia en 1879, y deslindar la acción y responsabilidad que a cada uno de ellos cupo en las medidas y resoluciones que, entonces se tomaron para llevar a buen fin, aquella contienda, a la cual fué provocado Chile, entregamos al público la correspondencia recibida y parte de la enviada por el Ministro del Interior del Ministerio de Abril de 1879, señor Varas, y también las actas del Consejo de Ministros de aquella época.

tomo la libertad de escribir a Ud. para que, si lo estima conveniente, se las haga conocer.

Ud. sabe que las relaciones de la República Argentina con Bolivia, y las del Perú con ésta su vecina, distan de ser cordiales. La cuestión de aduana es la causa de la desinteligencia entre las dos últimas.

Sé de una manera segura que el señor Flores (1), representante de Bolivia, pasó en la semana pasada una nota reservada, de 22 pliegos, y pidió su carta de retiro. ¿Importa esto un rompimiento u obró así el señor Flores por que su Gobierno no aprueba sus procedimientos? No lo sé.

Coincide con ese acontecimiento el envío a Buenos Aires del secretario de la Legación Argentina. Por la vía de Bolivia emprendió su viaje. Acerca de las causas de esta inesperada partida, puede dar alguna idea la conferencia de que voy a darle cuenta.

El señor Goiburú, Ministro argentino, cultiva estrechas relaciones con don Antonio Arenas, presidente del Congreso de Juristas. Hace poco que se reunieron en la casa

dos para hacerlos concurrir a un fin determinado, que por cierto no es plausible, hemos creído había conveniencia en dar a concer en toda su integridad, tanto la correspondencia particular sobre los sucesos de la guerra como los actos oficiales del Consejo de Ministros, para que así se pueda apreciar el verdadero valor histórico del libro titulado Historia Militar de la Guerra del Pacífico.

Lamentamos no haber podido encontrar la correspondencia dirigida por el Ministro señor Varas a muchas de las personas cuyas cartas publicamos; pues, a pesar de todos los esfuerzos hechos, sólo hemos podido conseguir la dirigida a los señores don Domingo Santa María y don Eulogio Altamirano, cuya copia debemos a la amabilidad de los señores don Ignacio Santa María y don Eulogio Altamirano T., dueños de los originales.—Miguel Varas V.

⁽¹⁾ Don Zoilo Flores, E. E. y M. P. de Bolivia en Lima.

que el segundo habita en Chorrillos, y hablándole de la cuestión del Perú con Bolivia, díjole a don Antonio: las hostilidades de Bolivia contra el Perú y mi país son el resultado de las intrigas de Chile. Esa República, después de ser expoliada, le sirve de instrumento, y es una desgracia que la cuestión de aduanas sea tratada bajo el punto de vista del derecho en un momento en que los intereses políticos de la América, tienen una importancia absorbente. Bolivia, unida con Chile deciden, llegado el caso, de la suerte del Perú. Idéntico peligro corremos nosotros.

Don Antonio Arenas le preguntó en qué estado se encontraba la cuestión de límites, y Goiburú le contestó que no tenía conocimiento oficial de las noticias publicadas por los diarios de Chile, transcritos por los del Perú; que creía existieran preliminares de arreglo, pero que no creía que hubiera nada definitivo. ¿Cómo podía ignorar lo que en Chile se sabía de una manera oficial? No me lo puedo explicar, pero esa fué su respuesta.

Goiburú, explicándose de la manera que lo hizo, tocó el lado sensible de los peruanos. Desconfían de nosotros y temen que Chile preste ayuda a Bolivia. Lo que le dijo a Arenas se lo había repetido a Prado de mil maneras, y no será raro que el Gobierno de este país esté persuadido de que le creamos dificultades. Si nos conocieran mejor sabrían que si en otra época teníamos sobre esos asuntos planes fijos, en el día nos ocupamos de mejores cosas, de aspiraciones a la Presidencia.

Arenas me debe servicios y me tiene buena voluntad, pero como yo lo conozco, por temor de alarmarlo no quise preguntarle nada sobre el fin que había sido enviado a Buenos Aires el secretario argentino; pero más tarde lo sabré por él o por su hijo. Este me debe una fuerte suma y me quiere como si fuera su hermano, y lo que el padre no me confíe él me lo dirá.

Don Antonio es honrado, tiene gran talento y es sin duda un jurisconsulto distinguido, pero tiene todos los defectos de descendientes de raza que por largo tiempo ha sufrido persecución. Se necesita mucha maña para hacerlo hablar.

No tengo la necia pretensión de dar consejos a personas que son más capaces que yo, pero me parece que a mi experiencia se le puede perdonar que diga lo que pienso. Persuadido estoy que Chile no piensa en manera alguna crearle embarazos al Perú, y si es así, no veo por qué se le ha de dar gusto a Goiburú, autorizando con el silencio sus malignas apreciaciones. Si yo tuviera derecho a hacerme escuchar, le diría al Presidente: hable Ud. con Paz Soldán y hágale conocer la verdad.

No creo que Ud. conozca a la persona de que le hablo, y como puede ser útil que en Chile sepan a qué atenerse respecto de él, procuraré retratarlo en pocas palabras: Sus costumbres son excelentes, tiene una fortuna regular que le proporciona medios de vivir con desahogo, pero es ambicioso y por eso sigue la carrera de empleado. Se educó en Europa. La literatura latina le es familiar. Su carácter dista de ser bueno, y tiene en alto grado desarrollada la pasión de la envidia. Desea vivamente que la comisión de que está encargado se convierta en propiedad. Para conseguir que lo enviaran se empeñó con todos los que tienen influjos, hasta conmigo tocó, que no tengo ninguno. Alargando un poco su ambición y su vanidad, aunque sea con mano pesada, se conseguirá de él todo lo que pueda hacer sin comprometer su posición y él sabe que aquí se nos tiene poco cariño.

El día 3, el Ministro inglés le pidió a don Francisco Javier Mariastegui una conferencia para consultarlo acerca de la conducta que debía seguir en la cuestión promovida por el Cuerpo Diplomático residente en Lima, respecto del legado de Su Santidad. El día 4 se reunieron; no conozco aun lo que se dijo en esa reunión. Antes del Sábado lo sabré. Pero yo no comprendo cómo un Ministro inglés pueda hacer una consulta sobre un punto en que su Gobierno no puede carecer de una política trazada muy de antemano.

Pero sea de esto lo que fuere, yo temo que la intervención, que ha sido muy principal del Ministro de Chile en ese asunto, pueda ocasionarnos perturbaciones.

Los clérigos duermen con los ojos abiertos.

Lo que el Cuerpo Diplomático acuerde en Lima, ninguna influencia puede ejercer. Es cuestión que debe resolverse en Roma, al advenimiento de un nuevo Papa, y para procurarle una situación liberal, están de acuerdo la Inglaterra, la Alemania, la Austria, la Francia y el Portugal. La Alemania y la Inglaterra, cuando se discutía la Constitución, la hicieron saber a la España, que en su concepto era una cuestión internacional la de la libertad religiosa, y yo me engañaría mucho si la cuestión, a la época de la consagración de Pío IX, no es planteada de esa manera.

¿Habrá cosa más racional que apartarse del fuego, cuando otros tienen necesidad de pelear en nuestro provecho?

No quiero cansar más tiempo la atención de Ud., y concluyo suscribiéndome su atento obediente servidor, Q. B. S. M.—R. Vial.

De don Rafael Vial .--

Lima, Diciembre 17 de 1878.

Señor don Antonio Varas.

Respetado señor: Las cartas de Alfonso, (1) que no parecen escritas por un hombre racional, han causado aquí mala impresión. Yo he procurado atenuarlo, pero es más fácil desearlo que conseguirlo.

La elección de Lima para los comisionados es indiscreta. ¿Ignoran en Santiago que la opinión nos es adversa y Godoy mal querido? La prensa, con excepción de La Patria, está mejor dispuesta que antes, pero su cooperación será tibia, y se convertirá en hostilidad, si falta el tacto, que en Chile escasea y los argentinos gastan. Yo hago lo que puedo por afirmarlos en la fe, pero Godoy no me ayuda.

Dicen que el señor Montt no ha querido aceptar la comisión. Esto lo siento por dos causas: primera, porque juzga deshonrosa la base de los arreglos; segundo, porque era el llamado a desempeñarlo. Su actividad y su inmenso talento habrían sido de gran utilidad. Pero, por qué no aceptó? Que recuerde que Thiers discutió el tratado con la Prusia, y la posteridad le agradecerá que atenúe los errores de los hombres que nos gobiernan.

De todos modos, si lo estima conveniente, hágales saber que Prado (2) ha rehusado vender los monitores al Mi-

⁽¹⁾ No se han encontrado los diarios peruanos en que esas cartas deben haber sido publicadas.

⁽²⁾ General don Mariano Ignacio Prado, Presidente del Perú.

nistro argentino, y que halagando su vanidad con grosería, se puede conseguir no se deje influenciar por Irigoyen (1), que no es amigo de Chile, y lo es mucho, y aun dicen que es pariente de Irigoyen, el de Buenos Aires. Fíjese en la respuesta que le dieron al nuevo Ministro del Perú. Sería muy útil que Pinto y el señor Montt (2) buscaran pretextos para ponerse al habla con él.

La cuestión no es de partido, es nacional, y aunque sea pasando por la ventana, los buenos ciudadanos están en el caso de trabajar por el país. Es destino nuestro tener gobiernos incapaces en las ocasiones en que más necesario es que sean talentosos y firmes. Suyo.—R. Vial.

Yo creo que Dios está empeñado en castigar la soberbia, que es nuestro pecado capital.

De don Antonio Varas .-

Santiago, Enero 21 de 1879.

Señor don Rafael Vial.

Estimado señor y amigo: Más que castigo de nuestra soberbia, veo en el curso que toman nuestras relaciones exteriores, las consecuencias del espíritu que hace algumos años domina en el Gobierno de nuestra tierra. Si Ud. se fija en la manera cómo se ha dirigido la cuestión argentina se persuadirá que la mayor parte de las dificultades que ha presentado, proceden de la falta de tino y circunspección de los Ministros y Agentes Diplomáticos que por nuestra parte han intervenido en ella. Las cartas

⁽¹⁾ Don Manuel Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

⁽²⁾ Don Manuel Montt.

de Alfonso no son, por desgracia, el único desatino de que se han hecho culpable los que han tenido a su cargo esta negociación.

, El Tratado que, al fin, ha sido aprobado por el Congreso, que con buena voluntad de parte de los Gobiernos, abre camino para que la cuestión de límites se arregle amigablemente, será, a mi juicio, del todo ineficaz si esa buena voluntad falta.

Nada hay de acordado, ni respecto de la designación de árbitros ni del lugar en que deban reunirse. Lo que ha dicho la prensa sobre este punto carece de todo fundamento serio. No ha llegado, pues, el caso de que el señor Montt rehuse o acepte.

Casi al mismo tiempo que la cuestión argentina ha dado un paso, surgen complicaciones con el Gobierno de Bolivia. Estamos en peligro de una ruptura bien grave y lo peor es que uno se ve precisado a reconocer que en parte los provoca, el que Chile no goza entre sus vecinos de la consideración y respeto de que antes gozaba. De otra manera sería inexplicable que Bolivia persistiese en medidas que Chile estima una ruptura del Tratado de Límites, sin siquiera dar lugar a la discusión a que se le provoca. El error cometido en el Tratado de 1866 debía producir sus consecuencias.

Llega uno a desear que el mal suba de punto; que se arrostren todos los inconvenientes de una ruptura, porque es necesario que nos hallemos en situación muy menguada para que hasta Bolivia nos atropelle.

No es más lisonjera la situación interna del país. La crisis económica persiste, no obstante una cosecha generalmente buena. En el orden político es muy difícil calcular cuál será el espíritu que domine en el futuro Congreso.

Tal vez es lo más probable que no corresponda a lo que el interés del país reclama. Ningún partido es bastante fuerte para imprimir una dirección dada. En estas circunstancias las complicaciones exteriores adquieren mayor gravedad. Le confieso a Ud. que con toda mi fe en el porvenir del país, me domina a veces un desaliento desconsolador y necesito esforzarme para sobreponerme a él.

Saluda a Ud. afectuosamente su amigo y servidor.—

Ant. Varas.

De don Rafael Vial .-

Lima, Marzo 5 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor: La opinión de este país nos es del todo adversa. Todos quieren hacernos la guerra. Lo único que puede impedirla es:

- 1.º Si, como es de esperar, la Inglaterra reclama con energía la falta de servicio de la deuda;
- 2.º Una fuerza considerable de Chile, estacionada en Anto agasta; y
- 3.º Una complicación interior, que si esa declaración de guerra contra nosotros se retarda, no dejará de sobrevenir.

Para hacernos la guerra tienen la resolución: 1.º de suspender el servicio de los certificados salitreros y de la deuda interna; 2.º de emitir papel. Don José Canevaro, que aspira a la presidencia, dicen que busca en Italia, cuyo gobierno, para transformar su marina, quiere vender algunos blindados de segunda, uno para el Perú, que le

será fácil adquirir, porque teniendo el huano en su mano, puede hacer adelantos sin gran peligro.

Convendría mucho que el Gobierno le hiciera presente al de Italia, que vendiendo un blindado a Canevaro, fomentaría la guerra en América, con daño de su comercio, que está interesado en la paz, y hacer que le sigan los pasos a don José Canevaro. Un agente hábil en París, mortificando un poco el amor propio de los empleados peruanos, los haría hablar. El enunciado es preciso que sea francés. No me parece imposible que la Inglaterra o la Alemania, manejándose con habilidad, le pidan a la Italia que no venda buques.

Pero todo esto se necesita hacerlo por telégrafo. De otro modo sería tarde.

Paréceme que la adquisición por Chile de un buen blindado, sería un seguro de paz, y sabiendo manejarse se podría conseguir que la Inglaterra consintiera que sus armadores nos vendieran algunos de los que se encuentran en construcción.

En Europa se da poca importancia a los monitores, por que las torres se embarazan por el fuego, y además en la actualidad, los buques de gran tamaño están a la moda, y los de antiguas dimensiones se consideran poco útiles. De consiguiente, es fácil conseguir monitores y fragatas de segundo orden.

Todos los oficiales de marina, aquí, han sido llamados al servicio; tanto mejor, más gasto y peor servicio. Sólo escogiendo mucho podrían tener algo bueno. Por el enganche, no podrán recoger tripulantes. Hace tres días reclutan.

Prado, a mi ver, fomenta el proyecto de impuestos a los salitres, pero también después le ha tomado el peso a las cosas, y se pone en favor de la neutralidad. Hace poco, en un consejo de ministros, habló de renunciar. No lo hará, y si reune elementos se decidirá por la guerra.

El tratado existe, pero les importa un bledo su existencia. Si están contra nosotros es por la competencia que les hace nuestro salitre; el tratado es pretexto, el salitre es la verdad.

Godoy no lo supo en tiempo, se ha dejado supeditar en habilidad por el Ministro argentino. Si hubiera sido un verdadero diplomático, nada de eso habría sucedido. Su espíritu de querella no se ha modificado. El Gobierno del Perú le pidió explicaciones por la ocupación de Antofagasta, respondió bien, pero como no puede dominar su carácter, pidió que se encausara al empleado que hubiera dado al Comercio la noticia.

Le respondieron que lo harían, pero que esperaban de él la reciprocidad, pues, que tanta razón había para creer que el secreto hubiera sido violado por empleados peruanos como por chilenos.

El Comercio, a que con mucho trabajo mantenemos neutral, se puso furioso, y hoy nos hace guerra, y a fe que tiene razón, servirnos es un gran sacrificio, porque se pierden suscriptores y se corren peligros.

Cree que Jofré (2) dió noticias a Chile del tratado, y se ha puesto furioso con él. Le ha pedido que le envíe el archivo, en nota, de una grosería increíble.

El ejemplo de abnegación que toda la colonia le da, no basta para moderarlo.

Hoy le encargué a Núñez (1), que le dijera de mi parte, que si me llamaba a barrer la Legación, iría, pero que le

⁽¹⁾ Don José Abelardo Núñez.

⁽²⁾ Cónsul de Chile en Lima.

rogaba que se dejase de pleitos y cuestiones que a nada conducen. Que creía esencial un perfecto acuerdo entre él y Jofré, y que sin insultar a éste, que es un buen muchacho, debía ordenarle que fuera todos los días a la Legación para darle las noticias que recogiera. Jofré es excelente para esto.

Dicen que Francisco Prado será nombrado prefecto de Antofagasta, y Francisco Puelma, auditor de la escuadra. Por Dios, señor, ruégueles que no hagan esos nombramientos. Ambos son negociantes en Caracoles, y no se le debe dar a lo que hacemos, apariencias de negocio, y además, Prado es un perdido, y Puelma tiene un carácter atroz.

Cuando quieran escribirme algo reservado, envíenme las cartas por la Compañía de Vapores. El conducto es seguro. La Compañía puede transmitir noticias de todo lo que descubra en el tránsito. Lo hará con buena voluntad si saben tratarla. Yo bendigo a Dios, de que Saavedra esté en el Ministerio de Guerra, me parece el militar que mejor conoce el Ejército. Pinto, también tiene a este respecto alguna competencia. Pero Saavedra no quiere a Urrutia ni a Manuel Bulnes, y ambos son útiles, y el segundo, instruído y hábil.

Ruégole, señor, que se sobreponga a todo sentimiento pequeño, suyo.—R. Vial.

Todo lo que le digo de Godoy, con el gobierno peruano, lo sé por El Comercio, y he reconvenido directamente a nuestro Ministro por sus locuras. Irarrázaval le llevó un recado mío, en términos muy humildes, porque temo irritarlo, y que haga nuevas locuras. Conmigo no se ofende, porque sabe que soy animal manso, y dispuesto a todo

género de sacrificios por el país. Me tiene indultado, lo que se lo agradezco mucho porque es útil que todos estemos a su orden y le obedezcamos sin dilación.

De don Rafael Vial .-

Lima, Marzo 12 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor Varas: Aunque ya le he escrito dos cartas, los sucesos marchan con tal celeridad que tengo que escribirle la tercera.

El Ministro argentino que dirige al de Bolivia hizo que éste pareciese a los ojos de Godoy como decidido partidario nuestro en la cuestión de Patagonia, y logró por este medio imponerse de todo lo que nuestro representante sabía, y preparó el golpe de Daza en nuestra contra. Godoy, después de darse la ley, después de haber revelado yo en El Comercio las intrigas de Uriburu, calló en la red, y redactó y apoyó en el Gobierno el tratado de comercio perú-boliviano. El Gobierno de Bolivia lo felicitó, y tan ufano estaba de su obra, que le decía a Eugenio Amunátegui que si fuera a La Paz lo recibirían en palmas.

Mientras Godoy hacía eso yo atacaba el tratado en *La Tribuna*, y le hacía guerra en las Cámaras, porque sabía que si se desaprobaba, Daza que estaba listo para verificarlo, invadiría el Perú y nosotros sacaríamos gran partido de la guerra.

Por manera, pues, que es el Ministro chileno el que puso en buenas relaciones a nuestros enemigos para que con mayor eficacia nos trataran de destrozar. En mi primer carta le dí cuenta del incidente de Jofré con Godoy, ahora debo agregarle que éste le ha pasado una nota a nuestro Cónsul, ordenándole que se abstenga de darle noticias y que se limite a darle cuenta de las tropas que se embarcan, y esto en un lenguaje descortés y grosero. Jofré mandará sin duda las notas. Le ruego las lea. Lo que Godoy quiere es aburrirlo y poner a otro en su lugar. Jofré ha sido muchos años corresponsal de *El Comercio* y Cónsul. Es activo. Conoce a todo el mundo, y en las presentes circunstancias su renuncia sería una calamidad. Suyo.—*R. Vial.*

De don Rafael Vial .-

Lima, Marzo 12 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor: El Partido Civil se ha dividido a consecuencia de las elecciones de municipalidad en Lima.

Los pierolistas como los civilistas están por la guerra, pero no han recibido aún instrucciones de su caudillo. La parte que menos vale de este partido continúa conspirando, pero no hará nada. La opinión mira mal la revuelta en odio a Chile.

Estas divisiones son premisas de anarquía.

A mi ver la misión de Lavalle sólo tiene un objeto; ganar tiempo para armarse. No me explico por qué nuestro Gobierno da explicaciones en lugar de pedirlas.

El Tratado Secreto. Los Armamentos. La Prensa Independiente y El Peruano mismo consideran la guerra inevitable. Lea usted el artículo de este periódico sobre el suceso de Valparaíso y sobre la carta que se supuso en Chile escrita por Márquez, Cónsul del Perú en Valparaíso, y no le quedará duda.

El tiempo es más útil para ellos que para nosotros. ¿Por qué perderlo? La compra del buque es evidente: en 50 días estará en el Pacífico y traerá una buena tripulación, porque el hermano de Canevaro, capitán de fragata de Italia, puede proporcionarla. Tiene conocimiento e influencias.

¿Qué esperamos? Si aguardamos refuerzos sea, pero si no los aguardamos, sólo la actividad y energía pueden salvarnos.

La guerra muy popular entre las clases acomodadas, no preocupa todavía al pueblo.

Los ladrones y los que esperan robar, la anhelan.

Godoy siempre el mismo. Ayer le envió Jofré una carta avisándole que había llegado un señor Pinto en misión confidencial de Bolivia para pedir armas; se la entregó un señor Ovalle, y después de leerla, la arrojó y le dijo: sólo para esto sirve.

Supongo que no sirviera ¿a qué vienen esas demostraciones en los presentes momentos?

Piérola me debe servicios y es mi amigo. Si fuera conveniente que hablara con él, en el momento de recibir el aviso me encargaré. He encargado a persona muy competente que está en estrecha relación con la compañía que tiene a su cargo el ferrocarril de Mollendo a Arequipa y Puno que envíe noticias, al Gobierno cuando no sean urgentes, a Sotomayor en el caso contrario.

Del Norte se aguarda un batallón. En el Callao existe otro. En Lima hay tres de línea, uno, el 8, en vías de formación, y uno de ellos tiene 1,200 plazas. La gendarme-

ría de la capital que es buena, no baja de 2,000 hombres. La artillería tiene 600. La caballería, fuerza total, 600 y es pésima. Los oficiales de artillería conocen el ejercicio, pero no hay ninguno que sea científico. El único General que algo vale es La Cotera que, sin duda, es valiente, pero torpe.

Piérola con una montonera lo tuvo derrotado, se salvó porque los montoneros se dieron a saltear la caja que le habían quitado. Prado desconfía de él y más que Prado la señora de éste. Prado es falso y desleal. El promovió, por negocio, el impuesto boliviano, y cuando vió las consecuencias quizo la neutralidad. Pero, estando el país decidido por la guerra, está por ella. La razón es obvia. Fuerza hace la muerte de Pezet. Si la hace, puede triunfar y convertirse en un coloso. Sus contemporizaciones aparentes tienen, como lo he dicho, por único fin prepararse. Estamos haciendo los tontos. El artículo del Diarió Oficial es ridículo.

¿Con qué no tenía nuestro Gobierno noticias del tratado secreto?

Suyo .- R. Vial.

De don Rafael Vial .-

Lima, Marzo 15 de 79.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor Varas. El Coronel Castañón sale para Arica con el objeto de fortificarle; dicen que lleva 6 cañones Parrot, y parece que han salido ya dos Blalley. Los primeros son abundantes. Los temidos, escasos en el Callao.

Dan pasos para comprar en Estados Unidos un buque para emplear torpedos, que cuesta doscientos mil pesos moneda americana.

El Jueves, Ovalle y Daniel Ossa le dieron en la Punta un convite al hermano del Ministro argentino, secretario de la Legación, al que asistieron muchas mujeres de vida alegre, una de ellas, de la que el secretario estaba enamorado, que estaba aleccionada, y que es muy inteligente y bonita, fingió corresponderle, y después que estaba un poco avinado, le dijo; Ud. comprenderá que siendo yo peruana, nada deseo tanto como que los chilenos sean vencidos, y deseo saber si hay alguna esperanza de que Uds. nos ayuden. Él le respondió yo he brindado por la unión de Chile y mi país para halagar a estos cándidos, pero le diré que pronto verá Ud. que estamos ligados con el Perú.

Yo no doy ninguna importancia a esta declaración, porque el secretario es un farsante ridículo, que adula a todo el mundo para sacar alguna piltrafa y que anda siempre detrás de nosotros, porque gastamos plata. Pero la muchacha, que es lista y que está perdida por un paisano nuestro, irá a casa del secretario, que vive en la Legación, y tratará de ver los telegramas y notas. La joven procede con lealtad, no tengo duda, porque por otros amigos suyos sabemos que está tan apasionada de nuestro compatriota, que es joven y agradable, que está decidida a dejar su posición, que no es mala, por seguirlo. Núñez que asistió a la reunión, me dice que el secretario está medio loco por la joven. Aunque estos casos sean un poco colorados, yo creo lícitos usarlos, cuando se trata de descubrir un secreto importante, para la seguridad de Chile.

No cabe duda, que el Perú compró un buque italiano. Si en Chile lo dudan, prueba será de que sus agentes en Europa no sirven para nada. Yo creo que las conferencias con Lavalle se prolongan demasiado, y que sin perder momento se debería obrar. El Perú sólo trata de ganar tiempo para reforzarse.

Dicen que Guillermo (1) será nombrado ministro en el Brasil. No me parece acertada la elección. El hombre para esa legación sería don Manuel Irarrázaval, al cual se le podría anunciar su nombramiento por el telégrafo, y enviarle con reserva un secretario y las instrucciones. Él tiene talento, maneras finas y fortuna, que son tres medios de acción, a cual más poderoso. Nombrándolo, sólo se sabría aquí y en Buenos Aires su nombramiento, después que hubiera verificado los arreglos. Si nos vamos por el camino trillado con enemigos arteros, nos perdemos.

Godoy está trabajando muy bien. Si le pidieran con mucha suavidad que no hiciera cuestiones inútiles con enemigos y amigos fuera muy útil. Pero sería preciso verificarlo con suma delicadeza, porque su carácter es endiablado. Hace dos años, por lo menos, que habría sido muy útil cambiarlo. Hoy, esto sería perjudicial, como no fuera enviando a don Manuel Montt. Si éste viniera yo creo que evitaría la guerra. Núñez sería un ex elente Encargado de Negocios para el Ecuador. Está aquí un joven Walker (2), que es hábil, instruído, caballero y patriota, que sería un excelente secretario. Él es clerical, pero en momentos como los presentes, ruín sería el que en esto se fijara. Cuando la Patria está en peligro sólo hay un partido para los hombres de bien, el de la Patria.

Espero que Ud. no tome a mal que con ingenuidad le diga todo lo que pienso.—Suyo.—R. Vial.

⁽¹⁾ Don Guillermo Blest Gana (?).

⁽²⁾ Don Joaquín Walker Martínez.

De don Rafael Vial .-

Lima, Marzo 21 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor Varas: Los chilenos estamos muy contentos por que los artículos de *El Diario Oficial* nos dan la seguridad de que el Gobierno procederá con prudencia y firmeza. Esta era nuestra principal ambición. Desearíamos, es verdad, que personas más capaces y más hábiles entraran al Ministerio, pero es un consuelo que esté Saavedra.

Sotomayor le escribió a Benicio Alamos, diciéndole que de 500 hombres que salieron del interior para el litoral, 300 llegaron a Calama y los demás murieron en el tránsito, y que no había atacado estas fuerzas porque tenía orden de no traspasar el grado 23. Me da susto que Sotomayor crea que en el camino indicado murieron 200 hombres, porque es imposible, y los datos falsos dan lugar a medidas erradas. Creo que el espionaje del Ejército es malo... Pero Saavedra es más práctico y mejorará ese servicio. Desde aquí les mandamos cuantas noticias llegan a nuestro conocimiento, y a la fecha los tendrán muy exactos de Bolivia, por la vía del Perú. Hemos organizado esto perfectamente.

Lea el artículo editorial del Martes 19. El le hará conocer los propósitos del Perú, que son indefectiblemente de guerra.

Godoy se está portando muy bien. Tiene una actividad grande y sus juicios son correctos.

Ojalá consiguiera Ud. que repatriaran, sin perder tiem-

po, a los chilenos de la costa del Perú. Si no se hace, serán víctimas. Si se hace, serán brazos para Antofagasta y excelentes soldados para la Patria.

Nosotros tenemos listas las maletas, pero como haríamos falta, no nos moveremos hasta que la guerra se declare o nos despidan. Aquí tienen mucho deseo de darme el portante. Poco me importa; otro ocupará mi puesto. Hay muy buena gente en la colonia. Benicio Alamos, Núñez, Walker Martínez, Irarrázaval, Riva de Neira (sic), todos, todos, trabajan con fe y abnegación. Walker y Núñez son verdaderas alhajas. Todo lo reunen. Se siente uno orgulloso de ser chileno, encontrando tantas virtudes, tan acendrado patriotismo.

Quiera el cielo que los de allá hallan olvidado, como los de aquí, todo espíritu de bandería y de partido. La Patria es el único partido a que debemos servir, encontrándonos en guerra.

Todo de Ud.-R. Vial.

De don Rafael Vial .-

Lima, Marzo 26 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor Varas: Del Sábado al Miércoles próximo la colonia chilena de Lima se hará a su país.

El espíritu guerrero de este país siempre el mismo, pero es visible y efectivo el propósito de ganar tiempo, lo que me hace creer que algo aguardan que nos es perjudicial.

El hijo del General Prado, que ha tomado parte en los proyectos de los cubanos, se fué a Estados Unidos, mi agente de Bolivia debió tomar con él, idéntico camino, pero no pudo realizar el producto de la barrilla de cobre robada por Daza, y no lo hará hasta mañana. ¿A qué van? En busca de elementos de guerra.

Prado tiene relaciones con todos los filibusteros americanos, y puede hacer algún mal. El boliviano es menos temible. X y otro parecen acariciar la quimérica idea de armar corsarios. Si no fuera más que eso, no serían de temer. ¿Qué buques pueden capturar? ¿Adónde los llevarían para ser juzgados?

El General Darqueo, que era Gobernador de Guayaquil en la época de la guerra de España, me dice que un bienaventurado Luque, que fué Encargado de Negocios del Ecuador en Lima, en la misma época, le ha escrito a Veintemilla (1), diciéndole que todos los emigrados ecuatorianos están decididos a unírsele, si se resuelve a aliarse con el Perú para hacernos la guerra. Darquea y todos los emigrados son partidarios de Chile, y si Veintemilla hiciera lo contrario de lo que Luque propone, lo apoyarían.

Dícese que Daza enviaría 8 mil hombres al Litoral. Me parece que si fuera cierto, no lo dirían, pero vale bien la pena averiguarlo. Aviso de todo tiene Saavedra. Temo que le falte tiempo para leer tantas cartas como las que se le envían.

Los peruanos tornan a hablar de buques. El Gobierno, por medio de Blest, sabrá lo que hay de cierto. No son tantos los blindados que están de venta, que no se pueda saber si algunos se han vendido. Yo temo mucho al negocio que haría Canevaro comprando buques, y al parti-

⁽¹⁾ Don Ignacio de Veintimilla, Presidente que fué del Ecuador.

do que sacaría de la adquisición para sus aspiraciones a la Presidencia. Cuando hay partido que sacar, el hombre es capaz de sacarlo. Lo conozco mucho. Comparados con Canevaro, nuestros agentes en Europa, poco valen. Sus relaciones en la alta banca, su posición en la Compañía Consignataria del Guano, le dan medios de obrar. Pero no tema Ud. que haga un sacrificio; pensará primero en y después en hacer el patriota.

No tenga Ud. duda que los peruanos pelearán bien. El carácter del país ha ganado bastante a este respecto, y su amor propio está terriblemente excitado. Pero su coraje tendrá algo del fugaz coraje de los apáticos. Su primer embestida será brava, pero encontrando una resistencia fría, se pierden. Yo se lo digo a Saavedra y a Williams, porque no es bueno que crean van a pelear con mujeres. Suyo.—R. Vial.

De don Rafael Vial .-

Lima, Marzo 28 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor Varas: Mil hombres más se han embarcado para Iquique. A la fecha deben tener allí tres mil hombres de las tres armas.

El espíritu del país cada día más agresivo y belicoso.

El Gobierno reflexiona, duda del éxito, pero está decidido. La pendiente es fatal. La guerra o la revolución. Prefiere la guerra.

Esperar que por medio de la diplomacia se la arranquen declaraciones es contar con lo imposible. Con la misma impudicia con que Lavalle niega el tratado lo negarán todo. Su deseo de ganar tiempo es tan pronunciado que no retroceden ante la mentira para obtenerlo ¿A qué obedece esa aspiración? o bien ¿a qué han comprado buques o que esperan arrastrar algún otro a la guerra? Lo primero me parece más posible que lo segundo.

La República Argentina no puede cometer la calaverada de tomar parte en la guerra con aliados que desprecia, ni creo que teniendo el propósito de hacerlo, dividiera la escuadra para enviar una parte al Pacífico, que indudablemente caería en nuestro poder.

A juzgar por cartas de Santa María, en Santiago esperan aplacar las iras del Perú y arreglarse a la buena con él. Que esto creyera una persona que no conoce este país, nada tendría de extraño, pero que incurra en ese error Santa María, es cosa que sólo me explico, por un temor que habiendo guerra, Williams y Saavedra, el que más se distinguiera, dañaría su candidatura. El cálculo es fundado, pero poco patriótico. Toda vacilación da aliento a los partidarios de la guerra, sólo por una política vigorosa a 'a vez que comedida, podría llegarse a la paz. El Congreso declarará la guerra por unanimidad.

¿Pero conviene esperar que lo haga? Sin conocer lo que pasa en Chile, no puedo formar opinión, pero mucho me inclino a creer que mientras más rápida sea nuestra acción, será más segura y eficaz.

Godoy se conduce admirablemente; todo lo averigua y lo aprecia con exactitud. Sus medidas, y en estos días ha tomado algunas importantes, son acertadas y rápidas. Pero creo que últimamente ha tenido que marcar el paso, cediendo a instrucciones de Santiago. Aun no ha replicado a la nota de Irigoyen. Nuestro Gobierno hace al último lo que debió hacer al principio. Debió comenzar por sondear al Perú y los demás Estados Americanos, y prepararse para la guerra, contando con todas las circunstancias que debían sobrevenir, pero en vez de hacerlo rompió sin saber a donde se proponía llegar, que dificultades encontraría y con que medios podría contar. Jamás creeré que no se halla podido obtener ventajas de la Inglaterra y contentar al Perú.

La escuadra Inglesa debe encontrarse a la fecha en Antofagasta. Lo sé por el señor Fernández, caballero inglés muy honorable, que fué hace poco a Valparaíso, llevando pliegos para el Ministro inglés en Santiago. El señor Fernández, que es decidido partidario nuestro, cree que si el Perú nos declara la guerra, la Inglaterra se interpondrá. Su fe es tan viva que está comprando certificados salitreros. Dios lo oiga, pero vo lo dudo. Sin embargo, Fernández es amigo de Disraeli, y no quiso aceptar la Legación de Inglaterra en Lima. El me dice que el Ministro inglés de aquí, es un pobre diablo, y el de Santiago una persona distinguida. Yo no creo que suceda lo que cree Fernández, porque nosotros hemos practicado lo que los ingleses debían hacer, y cuando se pueden recoger los beneficios sin crearse animosidades, no hay potencia que no lo haga.

Yo tengo la íntima convicción que manejando bien el asunto, habríamos obtenido la seguridad de que nos ayudarían si otros tomaban parte en la cuestión.

¿Qué se va a hacer en el Brasil? El Ministro brasilero residente aquí, que es un empleado que ha ascendido por antigüedad, está por nosotros, pero el hombre es para poco. El de Chile es más atrevido. Lo conozco mucho.

No tengo duda que los bolivianos al fin nos buscarán

y que habrá alguna ruda batalla en algunos de los puntos que ocupamos, y por esto quisiera que se enviara más tropa de línea. Hay pocos jefes para los brazos que ya están reunidos. Es preciso formar divisiones de mil hombres, y que tengan el personal preciso para su dirección. La artillería y la caballería son todavía escasas. La primera, en el terreno que debe operar, puede quitarle al enemigo todos los recursos. La segunda, estando bien dirigida, puede hacerle daño, sin ser molestadas nuestras tropas, porque son mejores nuestros cañones. Las ametralladoras no sirven para nada, tienen poco más alcance que los rifles. La metralla que derraman, es menos terrible que la de las bombas que operan a larga distancia En Europa ya no se usan. Las de Francia están botadas en los almacenes de pertrechos inútiles.

Mucha falta hace Manuel Bulnes en el Ejército, él conoce todos los libros modernos y es bravo. Sotomayor estaba en Europa siempre enfermo.

Suyo .- R. Vial.

De don Cornelio Saavedra.-

Señor don Antonio Varas.

Señor y amigo: Por el telegrama que en copia le acompaño, dirigido por mí a S. E. desde Antofagasta el 21 de Marzo, en cuya fecha se estableció la comunicación directa por el cable, verá usted que anuncio a S. E. la remisión de las órdenes e instrucciones que dí al jefe de nuestra escuadra al ordenarle la toma de poseción de Cobija y Tocopilla en la fecha indicada. Estas instrucciones se reducían:

- 1.º Manifestar a las autoridades bolivianas en ese litoral, que Chile, al tomar posesión de los puertos de Cobija y Tocopilla, no era su propósito extender su dominio a esas localidades y sólo lo limitaba hasta el grado 23. Que la ocupación militar se hacía necesaria momentáneamente para impedir la aglomeración de fuerzas y recur sos con que el Gobierno boliviano trataba de hostilizar a las fuerzas de Chile, estacionadas recientemente en los territorios reivindicados.
- 2.º Se le ordenaba al contralmirante Williams poner autoridades administrativas y militares dependientes de su autoridad, pero dejando las de hacienda encargadas de seguir percibiendo las rentas fiscales por cuenta del Gobierno de Bolivia y como una prueba de que Chile no quería otra cosa que la protección a sus armas e intereses.

Tales fueron, en compendio, las instrucciones que dí al jefe de nuestra escuadra, y que se cumplieron, tomando posesión de Cobija el día 22 de Marzo y el 23 de Tocopilla, quedando situada nuestra escuadra y el batallón de marina, en esa costa hasta los primeros días de Abril, que habiéndose declarado la guerra al Perú, pasó nuestra escuadra a bloquear a Iquique.

El mismo 23 de Marzo se tomó poseción de Calama y márgenes del Loa. El Ejercito del norte, en la época indicada, no pasaba de dos mil hombres y la escuadra de su fuerza actual.

De usted su amigo. - Cornelio Saavedra.

El telegrama a que se hace referencia dice:

Antofagasta, Marzo 21 de 1879.

Exemo, señor don Aníbal Pinto.

La primera palabra que hoy trasmite el cable, la dirijo para saludar a V. E. deseándole que la providencia lo ayude en la pesada tarea de servir con felicidad los destinos del país.

Hoy sale de Caracoles, al mando del Coronel Sotomayor, la división sobre el Loa y poblaciones bolivianas de sus riberas, con el fin de destruir los elementos de guerra que se aglomeran actualmente. Resistencia probable en Calama. El resultado lo sabré en 6 días más.

Anoche partió la escuadra al mando del Contra-Almirante Williams, llevando el batallón de Marina, y hoy tomará posesión de Cobija y Tocopilla. Ordenes e instrucciones dadas a este respecto, las remito a V. E. por vapor.

Puede suspender la marcha del 4.º hasta segunda orden; por ahora tengo fuerzas y recursos suficientes.

Me aseguran hay prohibición de mandar animales vacunos para el Norte. No veo objeto para ello.

Dios guarde a V. E .- Cornelio Saavedra.

De don José Velásquez .-

Antofagasta, Abril 12 de 1879.

Señor don Jovino Novoa.

Señor: Esta carta debí escribirla para que marchara en el vapor pasado. Varias ocupaciones me impidieron cumplir este deseo. La última vez que tuve el gusto de hablar con usted, en Pelequén, le oí decir que la modestia en ciertas circunstancias debía dejarse a un lado. Esto será lo que haré hoy al escribirle.

Hace un mes que estoy en este litoral y hasta ahora he tenido el sentimiento de no poder aplaudir nada de lo que se ha hecho en esta campaña. Aquí han podido armarse cinco mil hombres, los mejores de Chile para esta campaña por su entusiasmo, conocimiento del desierto y sobre todo por estar aclimatados en estos lugares. Muy poco se ha hecho en este sentido. Todavía se puede remediar en parte esta falta. Pero es necesario que en esa haya más actividad. Para formar soldados la primera necesidad es el vestuario. Sin ropa no hay soldado posible, es increible el poder que tiene el uniforme entre nuestros hombres. Aquí no faltan armas. Ropa, ropa es lo que se necesita.

Con decretos no se ganan batallas, pero con decretos se forman ejércitos y con éstos no sólo se ganan batallas, sino que se anonadan pueblos y se dictan leyes. Y Chile debe y tiene que hacer esto, ¿Qué se espera?

Siento decirle que don Cornelio Saavedra es mal secundado por acá. Nuestro amigo Emilio Sotomayor no es bien querido y ha tenido el poco tino de formarse una atmósfera que lo ahoga.

Calama pudo ser tomada sin disparar un solo tiro, y una vez en posesión de este punto, nuestra caballería debió recorrer la línea del Loa y pueblos de Atacama, guarneciendo esos lugares para impedir todo recurso a los bolivianos. Quinientos caballos en esa línea defienden perfectamente todo el terreno reivindicado, estando al habla con Caracoles, Carmen Alto y Antofagasta. Nada de esto se ha hecho, y según se dice hay deseos de abandonar a Calama.

Nuestra caballería dominaría esos lugares porque tendría ocupado los únicos campos forrajeros del desierto. Esta fuerza jamás podría ser atacada por otra caballería, y como usted sabe, la infantería ni ninguna otra arma puede sorprender y sitiar a la caballería. Esta medida consulta la necesidad y la economía. El agua que bebe un caballo en Caracoles vale 8 pesos al mes y el pienso 15 ó 20, mientras que en Calama, Chiuchíu y Atacama tienen agua y pasto.

Sin duda ninguna la línea del Loa perdió su primera importancia una vez declarada la guerra al Perú, pero siempre tendrá que representar en esta campaña un papel importante, desde el momento que es el único recurso en el desierto. Este sin el litoral no puede ser ocupado por ningún ejército, a no ser con inmensos sacrificios y gastos que jamás podrán hacer nuestros enemigos. Así, el desierto nos pertenece.

La guerra al Perú hará cambiar el campo de acción y nuestra marina tendrá la palabra en primer término.

No acepto el bloqueo de Iquique. Si da algún resultado, a mi juicio será insignificante. Tomarse a Iquique con la Escuadra y un desembarco de dos o tres mil hombres, ese sería golpe para los peruanos, quedando prisionera su guarnición.

Lo que me gustaría más que todo es el bloqueo del Callao sin atacarlo. Nuestra Escuadra es inmensamente superior en alta mar a la peruana, por consiguiente, encerrado los buques peruanos en el Callao, dificilmente saldrían a medirse con los nuestros. Mientras tanto Chile sería único dueño del Pacífico. Cerrado el Callao, todo el

litoral del Sur nos pertenece y entonces, sin cuidado ninguno, podemos bloquear sus puertos con un sólo buque y con un sólo cañón.

Los dos blindados, las dos corbetas y la Esmeralda son más que suficientes para impedir la salida de la escuadra peruana en el Callao. Nos quedan todavía la Magallanes, Abtao, Toltén y la Covadonga para bloquear otros puertos, para correos o para, con dos o tres vapores más, transportar fuerzas de nuestro ejército al punto del Perú que se quiera.

Ya hay gente que dice por acá: «se hace la guerra por la patri o por el salitri».

Creo que con un esfuerzo Chile será grande con poco trabajo. Es cierto también que un golpe cualquiera nos hace perder todas las ventajas con que Dios y la naturaleza nos favorece.

Ya al cuerpo que tengo en ésta se le puede llamar artillería. El cañón Krupp funciona bien y los artilleros perfectamente. Así creo que podemos decir. Disponga Dios y mande Chile y usted a su afectísimo servidor.—José Velásquez.

15 de Abril.—Mañana marcha el Regimiento 3 de línea que tiene 1,200 hombres a Carmen Alto o Salinas. ¿Vendrán los peruauos a Calama? Lo creo muy difícil. El desierto mata mucha gente y ¿cómo dejan el enemigo a retaguardia y en su propia casa?—J. V.

De don Antonio Varas .-

Abril 16 de 1879.

Señor Presidente don Aníbal Pinto.

Señor: En este momento me ve Santa María y me participa su decisión de formar parte del Ministerio, tomando el de Relaciones Exteriores.

Puse en su conocimiento que habíamos convenido en que Ud. escribiera a Altamirano ofreciéndole el Ministerio de Justicia. Respecto de los demás, me he limitado a nombrarle las personas de que le hablé y repito no habría creído oportuno dar ningún paso hasta no conocer su contestación y la que debe dar Altamirano.

De Ud. atto. y S. S.—Antonio Varas.

De don Eulogio Altamirano.-

Abril 19 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Respetado señor: Cumplo gustosísimo con el deber de saludarlo y de ponerme a sus órdenes.

La aceptación del Ministerio en estas circunstancias es una prueba más de desprendimiento y patriotismo que Ud. da al país. ¡Ojalá yo acierte a servir bajo sus órdenes de modo que alcance su aprobación!

No tengo tiempo sino para este saludo.

Es indispensable que mañana haya Comandante de Armas. Hay mucho que hacer en los fuertes.

Le aviso que el General Arteaga trajo el nombramiento de Gana. Sin embargo, yo no indico a nadie; Goñi o Gana serán muy buenos para Comandantes de Armas.

Suyo afmo. - E. Altamirano.

De don Eulogio Altamirano .-

Abril 19 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Apreciado señor: Todos los días el Administrador de Correos me viene a preguntar qué se hace con ciertas cartas que vienen a personas que se suponen comprometidas en favor del Perú.

Ojalá se me dijiese algo privadamente. Hasta ver si Ud. me contesta quedan en poder del Administrador dos cartas de Prado a su concuñado.

Hoy, al recibir su telegrama relativo a elecciones, lo trascribí en el acto, agregándole recomendaciones severas de mi parte.

En este momento recibo la contestación que le incluyo. Yo creo que todo pasará legalmente. El escarmiento que hice en Casablanca manifiesta mi resolución.

Hoy me dan aviso que hay en la bahía dos barcas, una con carbón de Lota y otra con pólvora, y que piensan salir con destino a San Francisco, pero con el propósito de acercarse a la costa del Perú, y dejarse apresar.

Hacen falta instrucciones para proceder.

Suyo .- E. Altamirano.

De don Eulogio Altamirano.-

Abril 22 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Respetado señor: Es público y notorio que hay buques con cargamento de salitre y huano que pertenecen al Gobierno del Perú. La noticia la tengo de jefes de casas de comercio. Pero es seguro que habrá contratos simulados que hagan aparecer como de otros dueños esos cargamentos.

El señor Alfonso se ocupa en tomar ciertas averiguaciones, y veremos si sacamos algo de provecho. La presa sería muy valioca. Mañana le escribiré según lo que me diga Alfonso.

Mañana a las 6 estaré embarcando la tropa, y espero conseguir que salga el convoy a las 8 A. M. Mando en el *Limarí* a los generales con los Cazadores y Zapadores, es decir, 650 de tropas y 150 caballos. En el *Santa Lucía* irán 400 del Bulnes, en el *Huancay* 100 del Bulnes, 100 del 2.º y 60 artilleros.

Después de lo que nos dice la *Chacabuco*, es necesario preparar los cañones de Valparaíso, y para eso necesito Comandante de Armas.

Yo no puedo moverme del despacho. Hoy salí a probar la máquina de la *Covadonga* y cuando volví me esperaban muchas personas y muchos telegramas.

Respecto al Ministerio, pude decir nó, porque sólo tuve que habérmelas con telegramas. Creo que si hubiera hablado con Ud. no habría tenido fuerza para decir nó.

Suyo .- E. Altamirano.

De don Antonio Varas .-

Santiago, Abril 23 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Mi estimado amigo: En estas circunstancias, en que tanto necesitamos tener noticias efectivas de lo que pasa en el Perú, tanto en sus puertos como en su escuadra misma, sería muy conveniente hacer viajar en los vapores del Pacífico, persona de seguridad y confianza que tomara todas aquellas noticias que nos pudieran ser útiles para nuestras operaciones; y en materia tan grave hemos convenido en que le escribiría a Ud. para concertar lo conveniente.

Ud. comprende que lo más importante es la elección acertada de las personas que deben prestar este servicio, pues ellas por su clase y estado no han de inspirar sospecha alguna sobre su cometido y, acaso convendría que no fuesen chilenos sino extranjeros los que esta comisión desempeñen, pues así sus servicios serán más eficaces y seguros.

Por el conocimiento que tiene Ud. de ese puerto y, por todos motivos, espero que Ud. se ocupe de este reservado y delicado asunto, pensando con sigilo sobre las personas que han de ser comisionadas y sobre la remuneración que habrá que señalarles.

Respecto a las instrucciones que han de dárseles, las circunstancias las irán señalando; y lo que desde luego necesitamos son todas aquellas noticias que pudieran ser útiles para nuestro plan.

Su affmo. amigo y servidor.—Antonio Varas.

De don Eulogio Altamirano.-

Abril 24 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Apreciado señor: Pienso como Ud. que es muy difícil a los débiles sacar todas las ventajas de la guerra, y realmente es peligroso todo lo que nos pueda traer dificultades con la bandera inglesa. Todavía Alfonso no me ha dado los datos que le pedí sobre los cargamentos de salitre y guano.

El asunto de que Ud. me habla en su segunda carta es muy importante, pero muy difícil. Realmente los chilenos no servirían porque inspirarían sospechas. Personalmente no conozco extranjeros que nos pudieran servir para el caso. No ha faltado quien venga a ofrecerse, pero son personas desconocidas. Necesito pues, poner en el secreto a una o dos personas para que ellas me indiquen.

La nota, con instrucciones sobre la correspondencia no me ha llegado.

Me han avisado de Coquimbo la llegada del *Limari*, buque en que va el General y del *Santa Lucia*, pero hasta este momento las 6 y media nada me dicen de la *Chacabuco* ni del *Huancay*.

Suyo afmo. - E. Altamirano.

SECCIÓN 1.a, N.º 2.

Santiago, Abril 25 de 1879.

Los antecedentes que V. S. me ha trasmitido, si dan motivo para presumir, y tal vez esta es la verdad, que el

salitre y guano que existe en buques ingleses surtos en esa bahía pertenece al Perú, indudable es que ha debido tomarse medidas para que esta procedencia tome otro carácter y vamos a crearnos dificultades con los neutrales sin resultado efectivo. Ni cabe tomar en cuenta que el salitre es de aquellas mercaderías que por accidente pueden pasar a ser contrabando de guerra, porque, en vista de la dirección de los buques y de la aplicación que la industria hace de esta sustancia, no habría razón para considerarlo en este caso en el carácter de contrabando de guerra.

En vista de esos antecedentes, el Gobierno cree que no debe procederse contra esa propiedad. La adopción de cualquiera medida hostil, descansando en presunciones más o menos fundadas, afectaría a contratos legítimamente celebrados con anterioridad a la fecha de la declaración de guerra, y lastimaría un principio que Chile ha sancionado en su derecho internacional positivo.

En efecto, en la mayor parte de los tratados que ha estipulado se ha establecido la regla que reconoce a la bandera neutral el privilegio de cubrir la mercadería enemiga. La circunstancia de haber caducado esos tratados en nada menoscaba el principio general que sancionaron; y en este concepto deben estimarse vigentes.

De la nacionalidad de las naves, a cuyo bordo se encuentra el salitre, bien pudiera deducirse un motivo atendible para la confiscación de esa mercadería, en cuanto tal procedimiento sólo importaría la aplicación estricta del principio sostenido por la Gran Bretaña, regla como de Derecho Común de Gentes, hasta 1856. Mas, por otra parterobsta a la adopción de esa medida la Declaración del Congreso de París, que suscribió la Gran Bretaña, que esta-

blece, como doctrina universal, que el pabellón neutral cubre la mercadería enemiga.

Aun cuando Chile, a pesar de lo que en contrario indica Bello, no ha aceptado en forma la Declaración de París, sin embargo, no es posible que el Gobierno desconozca que, en la actualidad, aquella prevalece como derecho marítimo del mayor número de las naciones civilizadas

Nuestro deber es hacer la guerra como la hacen las naciones cultas y conformarnos a las reglas que éstas tienen sancionadas. Y para nosotros hay la razón especial de que como pueblos débiles tienen mayor importancia el respeto al derecho común, una garantía que algo vale, aunque a veces la fuerza suele sobreponerse a ella. Estas consideraciones nos deciden a no tomar medida alguna respecto del salitre y guano sobre que V. S. consulta; y a conformarnos con la regla que el gran número de naciones civilizadas tienen adoptadas a este respecto y que por nuestra parte hemos adoptado explícitamente en varios tratados, que si han caducado por lo que toca a las estipulaciones de comercio y navegación, relativas a las partes contratantes, es principio reconocido que siguen rigiendo, en orden a las reglas de derecho internacional que en ellos se establecen.

Será necesario (que) en los nuevos casos se presenten circunstancias especiales para que prescindamos de esta regla. Cuando ese caso llegue, V. S. consultará particularmente a este Ministerio.

Dios guarde a V. S.—Antonio Varas.

Al Intendente de Valparaiso.

De don Eulogio Altamirano.-

Abril 26 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado señor: Por no repetirme no le hablo a Ud. del vestuario para el ejército, carbón, movimiento de buques, etc. Sobre todo eso escribo a Saavedra y considero que esa carta es dirigida a Ud.

Le diré, sin embargo, que no hay que temer que falte carbón en el Norte. Van en camino 400 toneladas carbón inglés y 1,800 carbón Lota, en buques de vela. El Matías Cousiño saldrá de aquí mañana en la noche con 1,000 toneladas carbón Lota, e irá directamente a la escuadra, llevando algunos artículos que necesita y, a más, algunos obsequios, como por ejemplo, 50 barriles de ron, 15 bueyes vivos, que regalan a la escuadra los abasteros.

Williams ha mandado a un guardiamarina, Valenzuela, cuya salud no le permite seguir a bordo, para que haga el servicio de correo en los vapores. Lo he dejado aquí hasta el vapor del Miércoles, porque hoy he podido mandar la correspondencia reservada con el teniente Riofrío, que va a tomar el puesto de 2.º comandante de la Chacabuco.

El Lamar salió hoy de Coquimbo y llegará mañana. Mi idea es hacerlo salir inmediatamente, para tomar 1,800 toneladas de carbón en Lota, y mandarlo en seguida a la escuadra a reemplazar al Matías Cousiño que ya habrá entregado todo su cargamento. De este modo no habrá peligro que falte el combustible.

Hay aquí como 350 artilleros, de los cuales una tercera parte es de reclutas muy novicios. Hoy he dispuesto que su jefe los distribuya en los fuertes, de manera que puedan ejercitarse el día entero.

Por otro decreto, que espero merezca su aprobación, he puesto sobre las armas medio batallón de navales. De ese modo tendremos 600 soldados de línea, exclusivamente destinados al servicio de los fuertes.

Espero, además, el decreto que crea el regimiento de artillería cívica que ha de mandar Fáez. En cívicos que sólo van los Domingos a adiestrarse tengo poca confianza, cuando pudiera haber un peligro inmediato.

Los Navales no recibirán bien mi llamamiento, porque su deseo es ir al Norte, y ya les parece que van a quedar siempre en los fuertes. Como guardia nacional es lo mejor y acuartelándola 15 días, iría como veterana.

Su recomendación para los vapores no la olvido, pero aun no encuentro la gente que conviene. Espero a Ross para pedirle que me ayude a buscar.

En los telegramas de hoy le he dicho lo demás que ha ocurrido.—E. Altamirano.

Telegrama de Sotomayor:

Carbón trajo *Copiapó*, mucho humo, no conviene, se ve lejos. Compre bueno pronto. Cureñas 150 pronto. Pertrechos marina pronto, manden metralladoras, ropa artillería falta.

Contestación mía:

Carbón en camino, inglés y de Lota, metralladora va en el *Matías Cousiño*. Cureñas en el Toltén. General en Jefe salió ayer en el *Limarí* con Escala, Baquedano y tropa.

S. D. A. Varas. Recibí el telegrama que Ud. verá más arriba en cifras y lo he contestado en los términos que puede ver.—Suyo. —E. Altamirano.

De don Antonio Varas .-

Santiago, Abril 28 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.—Valparaíso.

Estimado señor: Ofrecí a Ud. enviarle pronto decisión sobre algunas consultas; pero mi salud un tanto delicada no me lo ha permitido hasta este momento, pues en los tres últimos días he salido del ministerio para recogerme a la cama.

En orden a la manera de proceder respecto de la correspondencia que viene del Perú, nos hemos limitado a lo que digo a Ud. en nota oficial.

En cuanto a las barcas cargadas de carbón y pólvora, dirigidas a puertos no enemigos, considero que, ajustándonos a reglas internacionales, no podríamos hacer valer como un derecho un acto que impidiesen puedan servir al enemigo. Sólo quedaría al uso de la fuerza, y no son los países débiles los que pueden prescindir de los principios al hacer la guerra. Si, porque el derecho no alcanza más allá, se sufren algunas desventajas, habrá que resignarse.

En orden a los buques con salitre y guano, atendida la dirección que toman, ni aun puede hacerse valer la aplicación directa a la guerra. Estamos, por otra parte, trabados por principios que hemos aceptado en nuestros tratados y aun por la aceptación, sino obligatoria a mi entender como la considera Bello, de compromiso moral al menos para el país, de las reglas establecidas en el Congreso de París de 1856. Debemos huir de dar motivo de queja a los neutrales, mucho más en vista de la opinión

que se forma en contra de nosotros en todos los países que nos rodean. Sobre todo, no somos un país bastante fuerte para que nuestras decisiones tengan cierto peso que nos ponga a cubierto de reclamaciones ulteriores.

Saluda a Ud. S. A, y affmo. servidor.—Antonio Varas.

Del Coronel don José Velásquez .-

Antofagasta, Abril 28 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Muy señor mío: Como me he propuesto organizar un cuerpo de artillería que esté a la altura de las exigencias del Ejército y del país; y al saber que Ud. despacha en el Ministerio de Guerra por ausencia del General Urrutia no he querido dejarlo sin parte; molestándolo también y pidiéndole, para salir airoso en mi empresa, su apoyo y buena voluntad de fomar el Ejército y hacer la guerra en debida forma.

La brigada de artillería que se ha puesto a mis órdenes, sólo consta de un personal de 208 hombres, que están ya con la instrucción indispensable.

Hoy tenemos aquí un armamento y material de artillería que exige mayor número de sirvientes, el doble por lo menos.

El señor Cornelio Saavedra me dice que se piensa aumentar esta brigada con dos compañías más. Esto mismo es lo que yo pido, señor. Así la artillería, una vez que tenga yo la facultad de elegir los oficiales de arma, que sirven en la infantería, y con cuya voluntad creo contar,

tendrá toda la seriedad, poder y prestigio tan necesarios en estas circunstancias.

Disculpe esta carta, la molestia que le doy y disponga de su atento servidor.—José Velásquez.

Del Coronel don José Francisco Gana .-

Valparaíso, Abril 28 de 1979.

Señor don Antonio Varas.

Señor de todo mi aprecio: Paso a darle cuenta del estado actual de las fortificaciones de este puerto y de los trabajos que se están practicando para dejarlos todos en buen estado.

Con el objeto que esta exposición sea perfectamente comprensible, le acompaño el plano en conjunto, de la ciudad, bahía y posición de los fuertes.

Los dos fuertes del Sur, es decir Rancagua y Talcahuano, como los dos últimos del Norte, Callao y Papudo, tienen por principal objeto defender las costas adyacentes de los desembarcos y bloqueos que pudieran efectuarse, los primeros en la caleta de pescadores al Sur y en las costas de Viña del Mar al Norte. Además hay en ellas cañones que pueden ayudar a los fuertes exteriores de la boca del puerto, como son Yerbas Buenas y Valdivia por el Sur, Pudeto por el Norte.

Los demás fuertes contraen sus fuegos a impedir la entrada al puerto y alejar los fuegos enemigos de la población.

Debo aquí hacer una observación importante en mi sentir. Cuando la artillería era de ánima lisa y no rayada, eran condenados los fuertes situados a una altura mayor de 15 ó 20 metros sobre el nivel del mar, por ser su tiro rasante y de rebote, más hoy que el cañón es rayado y su tiro es fijante, no es un defecto la altura para esta clase de artillería.

Después de estas brevísimas observaciones, paso a darle cuenta detallada de cada uno de los fuertes, principiando por el Sur.

Rancagua.—Está situado en la punta Sur de la caleta de pescadores, su dotación es de 9 cañones, el de mayor calibre es de 68 Lawman. Siendo sus cureñas de madera, están todas en mal estado, y por consiguiente, el fuerte desarmado. La maestranza de ferrocarriles se ocupa en hacer cureñas de fierro para éste y otros fuertes, de que hablaré más adelante.

FUERTE TALCAHUANO.—Situado al Norte de la caleta de pescadores, contiene 6 cañones, uno de 120, los demás de 68 y 60, estos últimos sistema Parrot. Esta batería está en buen estado, puede hacer fuego inmediatamente, tiene una gran dotación de proyectiles y demás útiles necesarios. Sin embargo, he puesto trabajo, en las vías circulares de las cureñas, reemplazando la madera por material de cal y piedra.

Yerbas Buenas.—Situado en la punta Sur del faro, quedó mal artillado desde su construcción, es un fuerte importante, es el primero que principia por el Sur a defender la boca del puerto y necesita artillería de bastante alcance y poder, por este motivo estoy reemplazando dos cañones pequeños de bronce antiguo por uno de trescientos Armstrong. El trabajo se hace con empeño y creo que en diez días más estará concluído. Quedará dotado de 3 cañones, uno de 300, uno de 120 y uno de 80.

GRAN FUERTE VALDIVIA. -- Consta de 14 cañones,

uno de 450, uno de 250, dos de 200, los demás de 120 y de 68. Siendo este fuerte de gran importancia por su situación, conveniente altura sobre el nivel del mar, por su dotación de artillería y por sus fuegos en todas direcciones, contraje mi atención, desde mi llegada a ésta, a dejarlo enteramente listo, como tengo la satisfacción de poderlo decir ahora. Está con todos sus cañones corrientes, con sus municiones y equipo correspondiente y con cuanto ha menester. Hoy he comprado mil sacos, para que llenos de tierra sirvan de traveses entre cañón y cañón y eviten que los estragos de una pieza se comuniquen a las siguientes.

FUERTE BUERAS.—Situado en la misma entrada del puerto, por consiguiente, su rol es muy importante; está dividido en tres baterías, con un total de 16 cañones. Como este fuerte quedó inconcluso, he reconcentrado aquí los trabajos, no con el objeto de llevarlos a término, sino sólo a dejar corriente su artillería.

La batería alta, que tiene 8 cañones, dos de 200 y los demás de 120 y 100, están ya en disposición de hacer fuego.

La batería baja, que consta de 7 cañones, uno de 450 y dos de 150 y los demás de 68, estaba en muy mal estado, sus explanadas de madera todas asumagadas, los cañones pegados a sus cureñas, y, como he dicho, quedó ese trabajo inconcluso, ha sido necesario establecer una faena en forma; se trabaja con constancia y bien, y creo de que en 15 días se podrá contar con esta batería, hoy no hay un solo cañón que pueda hacer fuego. Sensible me es darle este informe, pero no debemos hacernos ilusiones.

La tercera batería consta sólo de un cañón giratorio, de 450, perfectamente situado, pero habiendo quedado inconcluso, he puesto formal trabajo en él; siete herreros con sus fraguas no han descansado desde mi venida a ésta, al fin creo que en tres o cuatro días más estará el cañón con su cureña lista, faltará entonces hacerle un pequeño polvorín, un pasadizo abovedado para resguardo de la tropa, y graderías de cal y piedra para su servicio. Espero que Ud. tendrá a bien aprobar los gastos que se están haciendo para esta importante pieza.

Fuerte Valparaíso.—Colocado en el centro de la ribera de la bahía, sus fuegos son rectos a la boca del puerto, consta de cinco cañones, uno de 450, uno de 600, uno de 120 y dos de 68, todos listos para hacer fuego inmediatamente. Bajo la protección de este fuerte se pusieron los buques Covadonga y Abtao, mientras estuvieron reparándose. Tiene también la tropa de artillería de línea correspondiente.

Fuerte Barón.—Situado encima de la estación del ferrocarril, no tiene la importancia de otro tiempo, sin embargo, sus fuegos serán eficaces combinados con los de las baterías Andes y Maipú. Contiene 4 cañones y como 6 cureñas de madera, sólo uno puede considerarse en estado de hacer fuego, a los demás, se les hace sus montajes de fierro en la maestranza del ferrocarril. También he creído conveniente cambiar dos cañones inservibles por dos de 70 de Armstrong. Este trabajo se concluirá en pocos días, y espero que también sea de la aprobación de Ud.

FUERTE ANDES.—De gran importancia por su situación, por su artillería y por su altura sobre el nivel del mar. Tiene 7 cañones, uno de 600, uno de 450, uno de 250, uno de 120 y los restantes de 68. Ya se halla en estado de hacer fuego con todas sus piezas. Por el plano

adjunto verá Ud. la utilidad de este fuerte durante el ataque del puerto; sus fuerzas combinadas con los de Maipú y Pudeto, corresponden a la de Valdivia y Bueras en el costado opuesto, por consiguiente, su importancia es igual a la de éstos.

BATERÍA MAIPÚ.—A continuación de la anterior está esta batería, que consta de 3 cañones de 600, dos de ellos están en disposición de hacer fuego, el otro lo estará en pocos días; se trabaja en su explanada y en su montaje.

FUERTE PUDETO.—Situado en la punta del cerro de la Cabritería, cruza y ayuda sus fuegos casi a los tres anteriores y a la de Papudo, que le sigue; consta de 10 cañones, dos de 300, dos de 200 y los demás de 120 y 68. Está en estado de hacer fuego.

FUERTE PAPUDO.—En la punta del cerro de Socabón y sobre éste se halla situado el fuerte; consta de 9 cañones, sólo dos están en estado de hacer fuego, del calibre de 200; los demás que son de 68 y algunos de calibre reforzados (inservibles) tienen sus montajes de madera asumagados e inútiles. En la maestranza de los ferrocarriles se trabajan los montajes para reemplazarlos. Como el rol que tendría que desempeñar este fuerte en caso de un ataque sería importante, puesto que sus fuegos tienen que ayudar a la defensa del gran fuerte Callao y también a los anteriores, he creído conveniente insinuar a Ud. la idea de ponerle dos cañones de 150 Armstrong que hay sobrantes en arsenales y que serían de alta importancia. Si a Ud. le parece, procederíamos a este trabajo con todo empeño.

FUERTE CALLAO.—En la parte norte del cerro que corta el ferrocarril al dar la vuelta a Viña del Mar, está situado este fuerte. Su importancia puede ser grande si hubiera de temerse un desembarco o bloqueo. La escuadra española estableció en esa costa su bloqueo y es en esa playa donde puede efectuarse un desembarco; estas dos razones se tuvieron en mira para su construcción. Consta de 19 cañones; sólo dos están corrientes, los demás están montados en cureñas de madera actualmente inservibles, pero la maestranza del ferrocarril construye también cureñas de fierro para este fuerte. La mayor parte de los cañones son del calibre de 68 y algunos reforzados (inservibles) que sería conveniente cambiarlos por de a 68 y de 70.

Temo cansar su atención explayando más esta materia, que de por sí es demasiado extensa; en otra que tendré el honor de escribirle, trataré sobre el personal que requiere el servicio de cada fuerte.

Habiendo estado dos días enfermo, no había podido cumplir antes con su encargo; pido a Ud. que me disculpe por esto y por las faltas que la ligereza de esta carta me habrá obligado a hacer.

Deseándole completa salud, se suscribe de Ud. atento y S. S.—José Francisco Gana.

Nota.—No he hablado de la ciudadela, porque su objeto es batir principalmente la retaguardia de los fuertes de Playa Ancha.

De don Rafael Sotomayor .--

Iquique, Abril 28 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado amigo: La noticia del cambio de Ministerio nos llegó de sorpresa y la aceptación de Ud. como la or-

ganización definitiva del nuevo Gabinete, fué para mí una sorpresa mayor.

El Gabinete reune, a mi juicio, elementos vigorosos de acción, que aprovechados pueden y deben salvar con honor la grave y peligrosa situación en que nos hallamos. Si los círculos políticos y las impaciencias de la opinión dan tiempo para que se pueda apreciar el patriotismo y el desinterés de los hombres que lo forman, encontrará, sin duda, un apoyo franco y sincero como es preciso, para luchar con las dificultades presentes.

La guerra tendrá que ser costosa y exige del país todos sus esfuerzos para llegar a una honrosa solución. El Perú y Bolivia reunirán ejércitos numerosos, aunque no bien disciplinados la mayor parte.

Hasta ahora he creído que las fuerzas de Antofagasta deben organizarse y disciplinarse, estando preparadas para la defensiva, mientras la Escuadra puede destruir a la enemiga. Las fortificaciones preparadas a la ligera en Carmen Alto, darán muchas ventajas para el caso que llegase, lo que creo improbable, a ser atacadas por fuerzas superiores. Refuérzelos hoy hasta elevar su número hasta cerca de 6 mil hombres, y puedan entrar a tomar la ofensiva si así se desea y resuelve.

Creí que la escuadra podía operar con mayor brevedad y aun pensé y propuse a mi llegada el irnos al Callao, pero Williams consideró este plan absurdo y de riesgos evidentes. Ud. sabe que un fracaso cualquiera en nuestra Marina importaría la pérdida del Ejército y por lo mismo Williams cree que no deben emprenderse aventuras ocasionadas a peligros graves sin probabilidades de éxito. Por esto se ha puesto en planta el plan de hostilizar los puertos peruanos, hasta obligar al Gobierno a que haga

salir su escuadra del Callao. Si esto no produce efecto, se buscarán otros medios de obligar a batirse, aunque no sean tan rápidos como lo exigen algunos, que no tienen ni riesgos ni responsabilidades. La escuadra peruana será batida en más o menos tiempo y entonces las operaciones en tierra se llevarán a Arica y Tacna o al Callao y Lima, si se prefiere. Mientras tanto, el bloqueo de Iquique retiene a 3 ó 4 mil soldados v pone a salvo las fuerzas de Antofagasta v Carmen Alto de todo riesgo. El desembarco y ocupación de Iquique con el auxilio de la escuadra es fácil, pero será preciso que la división sea fuerte, para que ocupe también el ferrocarril hasta la Noria y haga de este punto un campamento seguro, mientras se desarrollan los acontecimientos. La escuadra si que tendrá que entrar en acción, quedando al frente de Iquique para proteger al ejército, mientras este puerto se hace una posición capaz de resistir por sí solo.

Si llegan fuerzas bolivianas por Calama quedarían en muy mala condición; porque una división desembarcada en Tocopilla ocuparía a Quillagua y cortaría a esas fuerzas separándolas de los peruanos. Ellos no están, pues bien, el bloqueo les obliga a paralizar todos sus movimientos hacia el Loa y, si lo hacen, corren el riesgo evidente de ser atacados por el flanco o retaguardia, desembarcando una división en Tocopilla.

En la guerra tendrá que hacer un papel importante la la artillería y creo que aún no estamos muy fuerte en esta arma. Será preciso hacer esfuerzos para aumentarla y adiestrarla.

Para que la escuadra pueda operar más al Norte es preciso dotarla de buenos transportes que le permitan tener siempre consigo carbón, pertrechos, etc. Al Presidente le escribo sobre el consumo de carbón y la calidad del que debe comprarse. Antes había escrito a Saavedra aconsejando la compra de un vapor transporte de mucho andar para que no necesite ser convoyado cuando conduzca tropas. Los peruanos tenían y han comprado recientemente nuevos y buenos vapores con este objeto. El Chalaco se nos escapó con 1,500 hombres, sólo por su andar y por el poco andar nuestro. Yo designaba el Amazonas, que es uno de los más andadores de la compañía inglesa; nos habría servido también con algún armamento para dar caza a trasportes peruanos. No se habla de los vapores del estrecho, porque son muy caros y más de lo que se necesita.

La provisión de la escuadra no está bien atendida; hemos carecido de carbón y debido a esto, al principio del bloqueo, no se pensó en hacer una correría por Arica que habría impedido el desembarco de los cañones que hoy son un poder contra nosotros en aquel puerto. A Iquique llegamos muy a tiempo para impedir fortificaciones que, si se hubieren hecho, no estaríamos aquí o al menos habríamos tenido que batirnos con riesgo de perder buques que necesitamos mucho para la solución principal y si el Perú no se hace de nuevos buques poderosos, la lucha tiene todas las probabilidades en nuestro favor. Es, pues, indispensable tener buenos agentes en Europa y Estados Unidos, que vigilen los pasos que dan los comisionados del Perú. Williams teme que se hagan de torpedos y hombres diestros para emplearlos. Conviene también que nuestros agentes traten de impedirlo.

El Ejército si ha de ocupar a Iquique y La Noria, nenesita traer empleados para ferrocarriles y telégrafos; porque también habrá de ocuparse a Pisagua con su ferrocarril, que es por donde han introducido la mayor parte de sus fuerzas enviadas por el Gobierno peruano en protección de Iquique, que es según parece toda su preocupación. Ocupado Iquique y dado un golpe a la escuadra pueden explotarse las guaneras de Pabellón de Pica y Huanillos, sin dificultad haciendo algunos aparatos que reemplacen los muelles que hemos destruído. Tenemos a nuestro servicio una flotilla de buenas lanchas que hemos recogido.

En resumen:

- 1.º La prudencia ha aconsejado hasta ahora que las fuerzas de Antofagasta permanezcan en actitud defensiva en posiciones fuertes, mientras la escuadra llena su misión de destruir o debilitar a la enemiga. Toda operación militar en tierra debe considerarse precaria, mientras que no tengamos seguridad de dominar en el mar. Después es fácil transportar el ejército a donde convenga, debiendo mientras tanto atenderse su buena organización.
- 2.º El bloqueo de Iquique ha impedido que fuerzas suriores hayan entrado en operaciones hacia el Loa, asegurando así la posesión de Antofagasta. En Iquique y sus inmediaciones habrá 4 mil hombres según se calcula. Después de haberse perseguido al Chalaco y de haber operado sobre Mollendo, Arica y Pisagua con la escuadra, el transporte de tropas hacia estos puntos ha cesado. Se sabe que en Mollendo hay 1,500 soldados bolivianos sin armas que se creen descontentos ya. Se nos dice también que la tropa de Iquique sufre ya algo con la escasez de buena agua, sin que esto sea seguro. Las máquinas de destilación no funcionan desde hace días y no se les permitirá funcionar. El bloqueo no ha impedido al contraalmite hacer escaramuzas al Sur y al Norte para quitar recurses al enemigo y provocarlo. Se ha considerado que este

es el mejor medio de hacer salir del Callao la escuadra enemiga y batirse. Ud. sabrá que no puede embarcar salitre ni huano y que Pisagua fué casi totalmente destruída.

3.º Que si por estos medios no se consigue que la escuadra peruana salga del Callao, se irá a hostilizarlos más al norte y a provocarlos desde más cerca.

Para esto sería preciso abandonar o suspender el bloqueo de Iquique, y esto no es posible por ahora. Tomando a Iquique con fuerzas chilenas y haciendo algunas fortificaciones para defenderlo y cubrir a nuestros buques de madera que queden en protección del Ejército, los blindados y el resto de la escuadra iría entonces más tranquila más al norte.

Necesitamos indispensablemente un buque transporte de buen andar, que la acompañe siempre con carbón y pertrechos; serviría de hospital y de aviso rápido.

4.º Se ha recomendado la compra del vapor Amazonas u otro que ande 12 millas a lo menos. Esta adquisición tendría la ventaja que la escuadra estaría bien provista, podría servirle para hacer reconocimientos al Norte, para saber los movimientos del enemigo, para atacar en casos precisos a otros transportes, poniéndole reservadamente una buena colisa. Para la conducción de tropas no necesitaría ser convoyado por buques de guerra como ahora sucede. Ha sido preciso desprenderse de la Chacabuco en circunstancias que creímos que la escuadra peruana debía salir en pocos días. Un buque distraído de la escuadra, o corre riesgo o hace falta en el momento precise. El Gobierno del Perú tenía de antemano buenos transportes de bastante andar y ha comprado dos más recientemente. Sabe bien que si se hace de buques de mucho andar, nosotros no pode-

mos impedirle el envío de tropas, ni fraccionar nuestra escuadra y de ponerle en peligro de golpes y sorpresas. Con esto han contado. El contraalmirante Williams da mucha importancia a esta especie de transportes y recomendará para mandar al que se compre a don Heraclio Martínez por serle conocido por su audacia e inteligencia. Cree que en casos precisos podría ir al Callao y estar siempre al corriente de lo que por allá pase. Es probable que la opinión pública con los destrozos sufridos ya en la costa peruana, obligue al Gobierno a hacer salir su escuadra del Callao, pero es probable que si, sólo se venga a Arica, cuyo puerto tiene ya algunos cañones de gran calibre, debidos al buen andar del Chalaco, que lo correteamos sin darle alcance.

- 5.º Que es de mucha importancia vigilar eficazmente por agentes especiales a los comisionados peruanos para que no aumenten sus elementos marítimos. Si llegan a adquirir un buque, sería preciso darle una sorpresa en el estrecho, saliéndole en tiempo oportuno.
- 6.º El Ejército que haya de hacer desembarcar en territorio peruano debe traer elementos y empleados para servirse de los ferrocarriles y telégrafos. Temo que la inexperiencia haga que el Ejército algo numeroso carezca de víveres y toda aquella comodidad indispensable, una vez que entre en campaña. He escrito muchas veces a Emilio, encargándole que al General Arteaga le diga cuanto sea preciso para evitar descuidos, que son fáciles cuando no hay experiencia. El movimiento, servicio, y disciplina de un ejército de 6 á 8 mil hombres, impone atenciones y cualidades de mando superiores.

Considero necesario que se piense en aumentar, formar y disciplinar la artillería. Es seguro que habrá que dejar divisiones de ocupación en algunos puntos. Con abundante y buena artillería, se puede hacer respetar cualquier división.

Las divisiones ligeras con sacos, las ejercitan aquí los peruanos todas las noches. Esperando un desembarco o temiéndolo, han hecho en toda la playa fosos y de noche cada soldado lleva un saco vacío que llena de arena y lo coloca cerca o delante de sí. Esto no lo he visto, pero me lo aseguran oficiales de la escuadra.

- 7. El desembarco y ocupación de Iquique no presenta a mi juicio y al de Williams, ninguna dificultad seria con la protección de la escuadra. Sin embargo será preciso ocupar toda la línea del ferrocarril hasta La Noria y establecer en este último punto una fuerte división con fortificaciones ligeras. Tal vez convendrá también reforzar la guarnición de Tocopilla y ocupar Quillagua. Podría suceder que una división boliviana viniera hasta Calama y quisiera operar en acuerdo con el Ejército peruano. Ocupada la Noria y Quillagua, aquella división quedaría aislada y el Carmen Alto y Antofagasta se defendería con sus cívicos y alguna pequeña división de reserva. Las fuerzas enemigas que hoy cubren a Iquique, tendrán que retirarse al Norte.
- 8. En el caso que la escuadra peruana salga del Callao y se venga a guarnecer en Arica, como yo lo creo, será preciso pensar en bloquearla con la nuestra y tomar a Arica por tierra. Me dicen que hay a sus inmediaciones buenos puntos de desembarco. Para que nuestra escuadra quede en libertad de acción con todo su poder, es preciso que Iquique pueda defenderse de un ataque por mar de un buque peruano. Como la escuadra peruana tiene algunos buques de superior andar a los nuestros, como la

Unión, la Independencia y aun el Huáscar, según algunos, (otros dicen que el Huáscar no pasa de 10 millas), pueden impunemente presentarse a puertos indefensos y destruirlos o bien desembarcar con otros transportes una división. La Unión y la Pilcomayo se dice que tienen la misión de atacar a Antofagasta, pero sabiendo que en esos días estaba el Cochrane, no pudieron cumplir su misión. En Antofagasta aun no han podido montar cañones para la defensa del puerto, porque no les han remitido las cureñas.

Creo que los puertos del Norte de Chile, como Taltal, Chañaral, Caldera y Coquimbo corren el riesgo de sufrir algunos disparos enemigos. Los peruanos han de procurar hacer algún daño ya que no se atreven a batirse para satisfacer en algo las exigencias de la opinión. Más al Sur no es probable que pasen, porque ya necesitarían renovar su provisión de carbón, que no es fácil.

¿No sería posible proveerles de cañones y dejar a los vecinos el cuidado de servirles y de defenderse formando brigadas de artillería? Es preciso tener hoy el valor para gastar en tiempo oportuno lo que sea preciso, para evitar la pérdida irreparable de la Escuadra o del Ejército. Al Presidente he escrito también sobre esto mismo, pero principalmente sobre las necesidades de la Escuadra, como transportes, excelente carbón que no dé humo, etc., etc. Sepa usted que para operar un herido en el Cochrane-fué preciso estar afilando el serrucho porque el cirujano no tenía instrumentos de su profesión.

Hoy escribo a Altamirano y Julio Lynch, pidiéndoles que formen comisiones para reunir fondos con que dar a las tripulaciones un vestuario de brin sin cargo. Las tripulaciones tienen trabajos muy pesados, y en los días que es preciso tomar carbón de piedra, los pobres sacrifican su vestuario que tienen después que reponer a su costa. El sueldo, según me dicen a bordo, apenas les alcanza para sus gastos. Con 5 mil pesos podría dárseles un terno de brin con su gorra del mismo género para mil hombres. Esta idea ha venido de algunos oficiales porque las remesas de víveres frescos que se proponen hacer algunos particulares, no son tan necesarios. El marinero tiene buena ración, pero el vestuario es caro para ellos y les hace falta.

El espíritu de los jefes, oficiales y tripulaciones es excelente, todos desean el encuentro con los peruanos. Williams es muy vigilante y desconfiado, es difícil que lo sorprendan. Tiene bastante prestigio entre los demás jefes y oficiales y todos confían en él.

Aun quedan chilenos por repatriar; en el Copiapó, que va a Valparaíso, a limpiar sus fondos porque anda mal, se mandarán los que se puedan. Creo que por Iquique Pisagua y puertos inmediatos, van ya repatriados más de 4 mil, la mayor parte a costa del Estado. Muchos han quedado en Antofagasta. Si desde el principio se hubiera tomado todos los hombres útiles para soldados, se habría tenido gente experimentada en este clima y muy conocedora de estos lugares. Cuando vine para acá, alcancé a escribirle a Saavedra sobre esto. Mucha parte de esta gente no encontrará ocupación en Chile, ni en Antofagasta e irán a ingresar a los mal entretenidos.

Esta es ya demasiado larga y está a la ligera porque el vapor no espera.

Le desea toda felicidad en su Ministerio, como a sus compañeros.

Su S.S. y amigo. - R. Sotomayor.

Le recomiendo el despacho de los asuntos propuestos por Williams. En el Ejército han dado ascensos y a la Escuadra la tienen sentida por la preferencia que se da al Ejército en esta materia.

De don Eulogio Altamirano.-

Abril 29 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado señor: No tengo ninguna noticia de las esperanzas que el Gobierno tenga, ni de los pasos que haya dado para adquirir armas, y muy principalmente pertrechos para la escuadra.

En nota de 25 de Febrero, N.º 313, indicaba yo que debía pedirse urgentemente a Europa: balas, granadas, etc., indicando el número de cada clase.

Hoy me he asustado con el pedido que hace la escuadra, pedido que casi agota o agota del todo cierta clase de proyectiles. Deben haber hecho un gasto muy grande en el tiro al blanco. De todos modos, este asunto es de suma gravedad y de una urgencia muy grande. Es preciso telegrafiar a Europa para saber si han salido esos proyectiles, y quien sabe si no sería necesario fletar un vapor para mandarlos.

No se olvide, señor, de averiguar cómo se ha hecho el pedido, y si lo han recomendado con la eficacia necesaria.

Felizmente, me imagino que no habrá muchos combates para la escuadra, y yo me propongo escribirle mañana a Williams, pidiéndole que contemple mucho sus municiones y aun le mandaré un estado de las que quedan.

El Abtao y Covadonga pueden salir el Jueves o Viernes. A mí nada me ha dicho Williams, si se los mando o no. No sé sobre si a Ud. le parezca conveniente hacer un telegrama a Antofagasta, para que de ahí lo transmitan a la Escuadra haciendo la pregunta.

Tenga presente que el Viernes llegará el Lamar, de Lota, y que en este vapor debemos mandar a la Escuadra las bombas, balas y metrallas que han pedido. No conviene, entonces, embarcar en él otras cosas con destinos a otros puertos.

Es necesario telegrafiar a Antofagasta, pidiendo que vuelvan los transportes que llevaron las tropas, es decir, el Santa Lucía, Huancay y Limarí, después de dejar allá el carbón. Se necesitan aquí para mandar armas y cañones, sobre todo, a diversos lugares. Pero sobre todo es indispensable mandar a Caldera y a Lota. ¿Qué haríamos si nos destruyeran los muelles y minas de Lota? En Caldera hay también establecimientos de gran valor para nosotros. En este momento, el señor Varela me decía que en Caldera no necesitan sino un par de buenos cañones, porque hay allí buenos ingenieros y una magnífica brigada que servirá los cañones.

Debe hablarse también con Goyenechea para saber si en Lota se harían cargo de servir los cañones.

Repito, para hacer estos servicios es preciso que vengan los transportes, dejando en el Norte el *Matías Cousi*ño, *Paquete Maule*, como aviso, y el *Lamar*, que saldrá el Sábado o Domingo.

Paso a otro asunto de interés inmediato.

El contrato con la Compañía Inglesa para la navegación de los puertos del Sur, termina en 15 días más, es decir, hoy sale para el Sur el último vapor que tocará en Puerto Montt. Hace mucho tiempo que escribí sobre esto al Ministro del Interior, pero las infinitas atenciones que pesan sobre mí, me habían hecho olvidar de esto, que era el último mes. Yo contaba que la Compañía, por su propio negocio, siguiera haciendo los viajes sin subvención, pero ellos, creyendo el momento oportuno, me lo han declarado hoy, que no harán el viaje si no se les paga, y yo les he contestado que el Gobierno no dará subvención, porque según la ley del año 74, si no me equivoco, la Compañía Sud-Americana tiene la obligación de hacer esta carrera.

He llamado, pues, a los directores de esta Compañía, y les he dicho que se apronten para reemplazar a los ingleses en los viajes al Sur. Ellos están prontos, pero necesitan para esa carrera que se les devuelva el vapor Limarí, que nos tienen arrendado. Es, pues, necesario llamar este vapor por esta causa, y después de esto es preciso resolver si se arrienda o nó los vapores grandes, para devolver todos los chicos. En todo caso hay que devolver el Limarí, porque es el único buque a propósito que tienen para hacer el viaje a Puerto Montt, y es preciso que esta carrera no se interrumpa para que no queden incomunicadas esas provincias.

Esta carta no termina nunca, pero es que tengo muchos asuntos, a tal punto que he estado por irme a Santiago por un día.

Para salvar la cuestión de cuarteles hay que arrendarle un sitio a don Federico Varela, y en este sitio instalar la fábrica de picar tabaco y un cuartel. El local que hoy tiene la fábrica sería ocupado por el batallón Edwards, y el nuevo cuartel que se haría en el sitio de Varela por el batallón de Santa María. Condiciones: tres mil pesos de arriendo al año, pero sin pagar nada durante la guerra. Hay, además, cinco mil pesos de gastos para instalar la fábrica y el cuartel, según presupuestos del ingeniero Viel. He dado cuenta de estas condiciones y se me ha dicho proceda Ud. Voy a proceder y a firmar el contrato si Ud. no me detiene por un telegrama. Si no hay noticias de que lleguen pronto las balas que se han pedido a Europa para los cañones, es preciso, entonces, autorizarme para mandar hacer en el acto las necesarias, en las fábricas del país. La fundición de Caldera es de primer orden.

Suyo afmo. - E. Altamirano.

De don Antonio Varas .-

Santiago, Mayo 1.º de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Mi estimado señor: Como no estaba al cabo de los diversos puntos a que se refiere su carta del 29, dí a Saavedra el encargo de transmitir a Ud. los datos que se tenía en el Ministerio. Supongo que se los han transmitido, según me dijo Saavedra, y que ellos habrán calmado en parte la justa alarma de Ud. sobre ciertos puntos.

Previendo el mismo peligro de algunos de nuestros puertos, envié al ingeniero Walton a Valparaíso para que viese qué cañones podían aplicarse y me han contrariado las noticias que me han transmitido, después de los que se cree necesario enviar a Antofagasta apenas habrá para Coquimbo. Como no falta quien crea que hay otros caño-

nes aprovechables, se han pedido datos detallados para adoptar alguna medida.

El término de la subvención a vapores me ha tomado de nuevo. Sólo ayer me han dado cuenta de la nota que existía en el Ministerio del Interior. Son tantas las cuestiones y puntos que llaman la atención todos los días, que por más que se quiera es necesario postergar algunas para el día siguiente. Hoy veremos cómo adoptar alguna medida definitiva sobre este negocio de los vapores.

El tenaz constipado que hace días estoy sufriendo, no me permite aprovechar ciertas horas en contestar oportunamente a Ud., por que a veces la falta de fuerzas me postra física y moralmente. Las circunstancias no me han favorecido para exigir de mí mismo esfuerzos extraordinarios; pero, qué hacerle!

Saluda a Ud. affmo. su S. S.—Antonio Varas.

De don Eulogio Altamirano.-

Mayo 2 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado señor: Hoy a estado a verme don Vicente Santa Cruz, abogado de la Empresa del Cable Submarino, y me dice que, cortado el cable por la Escuadra, el deber del Gerente es restablecer inmediatamente la comunicación, y de poner así a la Escuadra en la necesidad o de oponerse a la operación o de cortarlo de nuevo. Me agregó que el Gerente, haciendo el aparato de quedar neutral, tendría mucho gusto en dejar cortado el cable, entendiéndose con nosotros en cuanto al precio. Piden en primer

lugar que se les pague el valor de la compostura y en seguida una cantidad mensual por el perjuicio que sufriría dejando la línea interrumpida. Para fijar la suma se to marían los libros de la Compañía y se vería lo que ha producido en los meses anteriores.

Yo contesté a Santa Cruz que no tenía autorización para entrar en ningún arreglo y que ni aun sabía oficialmente que la Escuadra hubiera cortado el cable. Le aconsejé dirigirse a Ud. Él insistió en que yo le escribiera a Ud. sobre esto.

Creo, por mi parte, que es indispensable entrar en arreglos, porque no tendríamos derecho para causar un perjuicio tan grande sin pagarlo.

Mañana salen a las 7 P. M. el *Matías* y la *Covadonga*. En estos buques y en el *Lamar* se remiten a la Escuadra cuanto han pedido. Veremos si siguen diciendo que todo les falta.

Suyo affmo. - E. Altamirano.

De don Vicente Santa Cruz .-

Su estudio, Mayo 2 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Estimado señor y amigo: Por la presente quiero dejarle un memorándum que sirva para recordarle la consulta que debe hacer a Santiago sobre el cable submarino.

Como abogado y representante de la Compañía, le hago presente:

1.º Que la Compañía obtaría por un arreglo previo y estrictamente privado entre el que suscribe y Ud. para

que el asunto fuese más sencillo y menos susceptible de publicarse alguna vez; y

2.º Que para el arreglo tomaríamos por base los gastos, según libros de la Compañía, que ha ocasionado cada compostura, los cuales no son muchos; y un término medio de las entradas ordinarias.

Sería muy difícil que el Gerente o yo pudiéramos ir a Santiago.

Suyo affmo. - Vicente Santa Cruz.

De don Rafael Sotomayor .-

Iquique, Mayo 3 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado amigo: Después de despachada la correspondencia de este vapor hemos recibido su correspondencia sobre operaciones de escuadra. Estudiaremos los puntos, que ella contiene y le daremos contestación.

Nada de nuevo ha ocurrido que merezca la pena comunicar. Los jefes y oficiales ascendidos están llenos de contento, han venido los despachos muy oportunamente para destruir una vieja convicción que tienen que se les mira con poco interés relativamente a las consideraciones y ascensos que se prodigan al ejército.

A Saavedra le recomendaba a Thompson, comandante de la Esmeralda. Es el jefe a quien encuentro más capaz de actos de audacia, siendo querido en la marina. Sé que un ascenso heriría a otros más antiguos o que le han ganado antigüedad por el tiempo que estuvo retirado.

Desde luego puedo anticiparle que mi opinión particu-

lar es ir al Callao, pero creo como Williams que tiene sus inconvenientes, por la distancia en que quedaría la escuadra de los recursos y por el mal estado de muchos de nuestros buques. La inacción es lo peor y esto lo comprende muy bien Williams.

Si hubiéramos podido tomarnos a Iquique antes de operar sobre el Callao habría sido mejor, porque se habrían hecho en él fortificaciones ligeras y habría servido como puerto militar y aparente para tener en él todos los recursos para la Escuadra y el Ejército. En fin, vamos a ponernos de acuerdo con Williams a quien Ud. siempre debe dejarle libertad de acción, como lo hace en sus notas. El hombre es necesario por su prestigio y sus cualidades marineras. No veo por otra parte quien pudiera reemplazarlo si él se retira. Desgraciadamente está enfermo.

El Ejército de Antofagasta puede estar, según Emilio (1), listo en su organización en 15 ó 20 días más, bien que le faltan algunos elementos, que es fácil que le envíen, como carpas de campaña y otras menudencias. Sé por él que la artillería está mal, que era lo que yo temía. Los peruanos tienen buena artillería y esta arma bien manejada puede ser decisiva en una batalla.

Deseo que Ud. se mejore cuanto antes y que sea feliz en la difícil empresa que ha tomado a su cargo.

Soy como siempre de Ud. afmo. servidor y amigo.—
R. Sotomayor.

Después de cerrada mi carta abro otra de Ud., fecha 6. Tiene razón en extrañar que hayamos andado omisos en remitir datos sobre la escuadra. A nuestra llegada a

Coronel don Emilio Sotomayor.
 Año VIII.—Tomo XXV.—Primer trim.

Iquique lo dije así, pero ese día tuvimos que perseguir al *Huáscar*. El 2 de Junio salimos para el sud y yo creí que llegaríamos a Antofagasta, pero al amanecer del 3 tuvimos que emprender una segunda cruzada contra el *Huáscar* hasta las 12 de la noche.

Al salir el Matías Cousiño le escribí a Emilio, mi hermano, una carta para que extractara las noticias sobre la excursión y las comuicara en mi nombre al Gobierno. Mi hermano desgraciadamente no estaba en Antofagasta. Williams debió dar cuenta al General Arteaga para que comunicase al Gobierno datos sobre la escuadra, pero sepa Ud., que este jefe se preocupa poco del Ejército y del Gobierno. Yo no puedo ser útil como debiera por muchos motivos que son para contados. Luego volveré a escribir.

Tenga la bondad de decir a Santa María que excuse por no escribirle ahora, lo haré dándole más detalles en el próximo vapor.

Suyo .- R. Sotomayor.

2.ª Adición.—Williams me recomienda decir a Ud. que cree fácil poner a nuestros puertos del Norte a salvo de bombardeos que pudieran efectuar buques peruanos prevalidos de su buen andar. Hay en arsenales muchos cañones de grueso calibre con los cuales pudieran hacerse algunas fortificaciones ligeras de barbeta. Dos o tres cañones de algún poder impondrían a buques de madera que son, a mi juicio, los únicos que podrían destinar a correrías rápidas. En todo caso los puertos así fortificados servirían de refugio seguro a los trasportes o buques de guerra nacionales de poco poder. El costo de las fortificaciones no sería de mucha importancia y para el servicio de los cañones se organizarían brigadas de artillería cívi-

ca con algunos cabos o sargentos instructores. Esto mismo he escrito antes temiendo que el enemigo fuese a nuestras costas. Ahora no lo creo ni temo tanto como antes porque la movilidad que ha tenido al Norte y al Sur de Iquique les hace más arriesgosa la aventura, pero siempre es posible y deben tomar medidas para evitarlo.

Yo pensé siempre y aún antes de venir por acá en que debía fortificarse a Antofagasta y escribí a Emilio sobre esto. Vinieron cañones, pero no han venido las cureñas.

—R. S.

De don Eulogio Altamirano .-

Mayo 5 de 1879.

Señor don Antonio Varas

Estimado señor: Como tengo el honor de parecerme a Ud., en que mi letra también es muy mala, y como se dice, que el tener mala letra es prueba de que uno ha ocupado su vida en cosas que valen más, no tengo inconveniente para decirle que hasta este momento $6\frac{3}{4}$ P. M. no he podido descifrar su carta. Primero, me dí yo por vencido, y se la pasé al señor Rodríguez, mi secretario, quien tampoco pudo leerla, y en este momento tengo ocupado en descifrarla al señor Letelier, que no sé si será más feliz que yo.

Me consuela de mi torpeza con un recuerdo del año 59. Pasaba yo por la Moneda como a las 12 de la noche, y un amigo que de allí salía me detuvo para preguntarme si sabía donde estaría Manuel Rengifo, lo necesitaba con urgencia para que descifrara algo que Ud. había escrito. En ese momento Ud. dormía en la Moneda, pero

como había pasado en vela la noche anterior no querían recordarlo.

Al día siguiente supe que no habían encontrado a Rengifo, que por último, habían tenido que despertarlo a Ud., y que Ud., no entendiendo tampoco lo que había escrito, tuvo que dictar una nueva nota o decreto. Don Diego Tagle me contaba esta historia, y a ella me atengo para excusarme. Si no entiendo, pues, su carta esta noche, le pedirá nuevas instrucciones mañana.

Le meto dentro del sobre un telegrama de Guillermo Matta, y a propósito de esto, le digo que, no imagino qué se quedan haciendo en Antofagasta con todos los transportes. Está con la escuadra el Matías Cousiño, y esto es muy bien hecho, deben también tener el Paquete del Maule, para comunicarse entre Antofagasta y la escuadra, pero el Limarí, Huanay y Santa Lucía, debieron volver al día siguiente de desembarcar la tropa. Con esos transportes habríamos podido ya repartir en Caldera, Coquimbo y demás puntos, los cañones y artículos de guerra que se piden con tanta urgencia.

Ya sabe Ud. que el cable entre Antofagasta e Iquique fué cortado el 17, y que sólo el 25 se pudo cortar entre Iquique y el Callao.

En el Luxor han llegado fusiles y carabinas para nosotros; aun no sé su número. Se dice que tal vez trae armas para el Perú, y personalmente he encargado a los jefes de la Aduana para que examinen escrupulosamente todo el cargamento y me den cuenta. También se dijo que en el Iberia venían armas, y como es muy difícil examinar aquí el fondo de la carga, he encargado que en Caldera se atienda escrupulosamente el trasbordo. Suyo afmo.—

E. Altamirano.

De don Antonio Varas .-

Santiago, Mayo 6 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano

Mi estimado señor y amigo: Aunque temí que una carta de mi letra habría de ofrecer a Ud. mucha dificultad para entenderla, no me imaginé que fuese para Ud. del todo ilegible. Absorben tanto tiempo las conferencias diarias, y estoy tan poco al cabo de los auxiliares que presenta la oficina, que para las diversas cartas que me veo precisado a escribir, me encuentro siempre en apuro. Siento la molestia que he dado a Ud., y procuraré evitarla para lo futuro.

Mi carta era contestación a la que Ud. me escribió sobre lo que había conversado con el gerente del cable submarino. No es tan claro, según la contrata de concesión que tenga derecho a las indemnizaciones que indica, pero como no faltan consideraciones en su apoyo, estamos dispuestos a entrar en arreglos. Deseamos, en consecuencia, que Ud pida al Gerente, que determine la suma que reclama por costos de restablecimientos de la línea, suponiendo que la operación de cortar el cable sea obra de la escuadra y de nuestra responsabilidad, y la suma que pediría por la consiguiente suspensión de comunicación.

Se me ha dicho por acá, que el cable lo había entregado la sociedad o la empresa al Gobierno peruano, bajo condiciones que hacían a éste, en buenos términos, verdadero dueño. Si el hecho fuese tal como me lo refieren muy dudoso sería que hubiese derecho a reclamar indemnizaciones. He ahí más o menos el contenido de la carta que Ud. no ha podido leer, y de que como Ud. supondrá no dejé copia. Sólo recuerdo que añadía una pregunta sobre el encargo relativo a viajantes por los vapores.

Me imagino que el Luxor no ha quedado con voluntad de volver a conducir armas para Chile. La verdad es que hemos andado demasiado exigentes en aprovecharnos del servicio que nos presta conduciendo armas y sometiendo a pesquisas y trabas por cuanto pudiera llevarlas para el Perú. Siempre me ha llamado la atención que el patriotismo, sentimiento de suyo generoso en las luchas entre los pueblos, reviste una forma egoísta en más alto grado que ningún otro sentimiento. Repetidos hechos de este género hemos visto en lo que lleva la guerra. Soy de Ud. su afmo. A. y S.—Antonio Varas.

De don Eulogio Altamirano.-

Valparaíso, Mayo 7 de 1879.

Señor don Antonio Varas

Estimado señor: Muy mal me va con el encargo de los viajeros que necesitamos. Me he dirigido a los Lyons, Ross, Santa María y todavía nada consigo. Benicio Alamos ha procurado ayudarme, pero nada ha encontrado.

Hoy no he tenido un sólo instante libre para poder hablar sobre el negocio del cable, lo haré mañana. Uno desea ahora que el día duplicara sus horas, el tiempo ni alcanza, a pesar de que yo prefiero hacer un disparate a demorar cualquier resolución.

Creyendo no poderle escribir a Ud., puse en mi carta a

Santa María el informe de Riveros sobre el arriendo de los vapores. El llega a una suma que no me parece aceptable. Su cálculo es justo, pero también debe pensarse que hoy la Compañía casi no tiene destino que darle a sus buques y que aunque les ha puesto bandera inglesa corren siempre peligro. Por este motivo cuando los mandé a Santiago les aconsejaba no sé si a usted o a don Aníbal que trataran por 18 mil pesos. Otras reflexiones sobre este negocio hablo en la carta a Santa María.

Su amigo afectísimo.—E. Altamirano.

De don Eulogio Altamirano.-

Mayo 8.

Señor don Antonio Varas

Querido señor: Le incluyo una carta que venía de la Escuadra dentro de otra para mí y que yo por equivocación rompí y notando en el acto mi error se la remito.

En la de ayer me decía usted que el Luxor ha quedado escarmentado con todas las contrariedades que ha sufrido. Efectivamente las ha sufrido, pero usted mismo me dirigió un telegrama diciéndome que se le aseguraba que en el último vapor del estrecho venían armas para el Perú y yo le contesté que daba instrucciones a los jefes de la aduana para el examen. Hasta este momento no me dan cuenta del resultado de la visita, pero entiendo que han encontrado unas pocas armas para Mollendo. Vienen a bordo ciento y tantos cajones de ferretería para el Callao, y Montiel me dijo ayer que los iban a abrir para ver si eran armas.

Ha sucedido también que el Gobernador de Magallanes supo que el Luxor traía armas, y como no sabía que eran para nosotros, pensó que si escribía una carta para denunciar el hecho a las autoridades chilenas, podía esta carta ser abierta por el mismo Capitán, y resolvió entonces mandar un joven que vino en el mismo vapor para dar aviso a las diversas autoridades de los puertos, y éstas para permitir que el vapor siguiera su camino le exigieron doble fianza. Uno tiene que decir que esas diversas autoridades hicieron bien, pues era cierto que el vapor traía armas y ellos no sabían que eran para nosotros.

He hablado con el señor Santa Cruz y ha quedado de indicarme lo que pediría la empresa del cable dado caso que nosotros fuéramos responsables. Para resolver este último punto, he pedido que me expliquen claramente cuál era la intervención que el Gobierno del Perú tenía en las oficinas. Si el señor Santa Cruz me contesta, hoy mismo agregaré una posdata a esta carta.

¿Qué ha resuelto sobre vapores? No olvide que el 13 de este mes concluye el contrato y que si nada se resuelve, las provincias del Sur quedarán aisladas y habrá tropiezos para el envío de la correspondencia por vía del estrecho.

Suyo .- E. Altamirano.

De don Rafael Vial .-

Valparaíso, Mayo 8 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido señor: He sabido por personas dignas de crédito, que Urriola, Comandante de los Navales, no es capaz de organizar, porque sus costumbres son muy ligeras, y que entre los oficiales hay algunos que adolecen del mismo defecto.

Ultimamente han venido del Sur tres jefes muy distinguidos, Muñoz, Holley y Barbosa.

Los conservadores y Prats se preparan para hacer oposición; en las circunstancias presentes, esto es antipatriótico.

 Yo creo que entregando esos planes a la publicidad y haciendo conocer los males a que son ocasionados se les deshará.

Creo que voy a tener intervención en La Patria, y si así es, con mucha calma y moderación los combatiremos.

Isidoro Errázuriz, que es un gran talento y tiene patriotismo, va entrando por mi modo de ver, y al principio tomándome por editor responsable y después a cara descubierta entrará en acción.

No es posible que el Gobierno en las presentes circunstancias quede a merced de intrigas de partido. Para hacer la guerra con éxito necesita obrar con verdadera independencia y esto sólo se puede lograr obteniendo autorizaciones, y poniendo en receso las Cámaras.

No se mide aún con exactitud el poder de los enemigos y la importancia de la guerra.

Don Aníbal Pinto, a juzgar por lo que con él he hablado, está por fin resuelto a proceder con energía y apoyar al gabinete con decisión. Cuando esto se conozca, muchas impaciencias se moderarán.

Los radicales se irán con Uds., si Uds. les buscan. Isidoro me lo dice.

Por Dios, señor no se arredre por las resistencias. Si Ud. cede nos perderemos.—Suyo.—R. Vial.

De don Eulogio Altamirano.-

Mayo 9 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado señor: Hoy le remito las bases del convenio celebrado con la Compañía de Vapores. Pesadito es por las obligaciones que impone, pero así y todo debemos felicitarnos de tener esta Compañía cuyos vapores pueden ser utilizados en momentos tan importantes. Los cien mil pesos de la subvención no han sido perdidos. ¿Qué haríamos ahora sin transportes?

Creo que debemos entregar el Huanay inmediatamente después del viaje que va a hacer al Norte llevando cañones y que debemos entregar también el Paquete, Limarí y Lamar. Pero sobre este punto le escribo a Williams preguntándole si necesita alguno de estos vapores.

Cada uno de los vapores grandes puede transportar en un viaje corto cuatro mil hombres, o bien 200 caballos y mil trescientos hombres.

Lo primero que voy a hacer es mandarlos a Coronel a fin de que cada uno tome mil trescientas toneladas de carbón de Puchoco. En la Escuadra están encontrando malo el carbón de Lota. El Rimac sale esta noche todavía con bandera inglesa a tomar el carbón y estará de vuelta el Jueves. En ese día le cambiarán bandera y le pondremos los cañones.

El Loa está en el dique y saldrá el Viernes perfectamente pintado. El Itata llegará del Norte el Sábado. Como el Rimac se ocupa ya de nuestra cuenta desde hoy y el Itata viene de cuenta de la Compañía hasta el Sábado, firmaremos la escritura con fecha del Miércoles como término medio.

Tenga pues presente que hasta el Domingo 18 no estarán listos para poder servir como transportes, digo mal, en ese día podrán ir a Lota a tomar carbón para estar de vuelta el Jueves 22 y sólo en esa fecha podrá pensarse en que vayan al Norte. No olvide este dato que puede ser importante para los propósitos del Gobierno.

Le he mandado a Ud. el contrato porque así me lo indica Augusto en un telegrama, pero entiendo que los contratos de arriendo de los otros buques los ha autorizado el Ministro de Marina.

Mucho más tenía que decir, pero ya es muy tarde y lo demás no es urgente.—E. Altamirano.

De don José María Urbina.-

Lima, Mayo 9 de 1879.

Señor don Antonio Varas,
Presidente del Consejo de Ministros de la República de Chile.—Santiago

Muy distinguido señor y amigo de mis mayores consideraciones: No pudiendo el Ecuador contemplar con indiferencia el deplorable estado de las relaciones internacionales de sus tres amigas y hermanas las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, me envía como su Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario. Para aceptar tan honroso cargo han sido considerable parte mis antiguos y arraigados sentimientos de americanismo, y con el intento de servir a ese tan elevado fin, he contado con las antiguas y buenas relaciones epistolares que he tenido la satisfacción de cultivar en épocas anteriores con Ud., que ejerce una poderosa influencia en la política y en los destinos de su Patria.

Me complazco, pues, en anunciar mi próxima llegada a esa República, deteniéndome en esta capital los breves días que me sean indispensables como primer punto del itinerario material y político del viaje emprendido.

Acaso me vea también obligado a tocar pocos días en Tacna o el lugar donde se encontrare el Presidente de Bolivia

Con este motivo me es sumamente grato anticiparle mi sincero anhelo de ver a Ud. y repetirle a la voz las distinguidas consideraciones con que me honro de ser y me suscribo su atento seguro servidor y amigo.—J. M. Urbina.

De don Rafael Vial .-

Santiago, Mayo 9 de 1879.

Querido señor: El señor Cerda recibió por el último vapor una carta del jefe de su casa en Iquique, en la cual le dice que sólo quedaba agua para 8 días, y que si no se habilitaba la cañería de la oficina Barnechea, el mal no tenía remedio.

De la Escuadra me dicen que el escorbuto había aparecido; éste proviene de la falta de víveres frescos. Sería fácil enviarlos por la Compañía de Vapores; si se hace algún arreglo con ella yo obtendré mejores condiciones que otro cualquiera.

El trigo bajó ayer cuarenta centavos por efecto del decreto del Perú. Acaso convendría que se derogase el decreto sobre exportaciones con destino al Perú, y la Aduana suprimiera la fianza que exige. Los comerciantes burlarían sin más que esto la prohibición del Perú. Suyo.—

R. Vial.

De don Rafael Vial .-

Valparaiso, Mayo 9 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Se cree que el *Oroya* puede haber ido al Estrecho para ver manera de dar caza al buque en que vienen armas para Chile. Si pasan algunos días sin tener noticia de él, esta conjetura sería una realidad. Entre los vapores de la Sudamericana hay algunos de tanto andar como el *Oroya*, y me parece que convendría armar el de más andar para enviarlo en busca de él. Cañones para armarlo abundan en Valparaíso.

Por medio de los intendentes, gobernadores y subdelegados se podrían enganchar cabos y sargentos licenciados del Ejército que darían validez (sic) a los nuevos batallones

Un alférez prusiano de artillería se ha destinado a la artillería de Marina. En la artillería de tierra sería más útil. De seguro que sabe más que nuestros coroneles. Hay muchos otros en Valparaíso, en Punta Arenas y otros puntos, que convendría hacerse de ellos a toda costa. Si se comisiona a un alemán avecindado en Chile con facilidad lo conseguirá.

Hay también en Valparaíso varios oficiales carlistas que serían muy útiles. Son bravos y están decididos por nosotros.

Las comisiones de beneficencia de Santiago no imitan a la actividad de las de Valparaíso. Ambulancias con 250 camas están ya una parte en Antofagasta y otra próxima a salir. Cuatrocientas camas para heridos estarán listas en pocos días más en Valparaíso.

Mal recibidas han sido en esta ciudad las intrigas de Prats y los conservadores. Suyo.—R. Vial.

De don Antonio Varas. -

Santiago, Mayo 10 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.—Valparaíso.

En un provecto pendiente ante el Congreso, que tiene por objeto hacer economías en los gastos públicos, se propone la supresión de los oficiales encargados de la Estadística, que forman parte de la planta de empleados de los Intendencias. En fin que se persigue, es reducir los gastos v se ha elegido como medio conducente la supresión de esos empleos. La reducción de gastos podría alcanzarse reduciendo el número de empleados de cada Intendencia sin determinar precisamente en la ley, cual es el empleo que debe suprimirse o el empleado que debe cesar. Si es seguro que suprimiendo el oficial de Estadística, se hace una economía, no es igualmente seguro que haciendo cesar ese empleado se consulte el mejor servicio, porque bien pudiera suceder que por su competencia y por su laboriosidad, fuese mucho más útil en la oficina que cualquiera de los otros oficiales y que conviniese en continuar con un sueldo menor, repartido el trabajo en otra forma que la actual.

Como estas circuntancias pueden variar de Intendencia a Intendencia, espero que Ud., teniendo presente que es indispensable hacer en cada una economías que poco más o menos equivalgan al sueldo de oficial de Estadística me indique cual sería la manera de alcanzar ese resultado, conservando los mejores empleados y haciendo pesar la separación, que es una necesidad, en el que menos útiles servicios presta.

La regla inflexible de hacer cesar al oficial de Estadística, puede ser tal vez la menos equitativa y la menos favorable al servicio público, porque bien pudiera continuar como empleado de la Intendencia sin el calificativo de oficial de Estadística.

Tomando por base la planta de empleados de esa Intendencia, espero me haga Ud. sus indicaciones en el sentido expresado. El cuidado de la Estadística es parte de las funciones del Intendente y del secretario y si la ley en interés de la Estadística encargó la colectación de los datos a un empleado determinado, no fué para exonerar a aquellos de tareas que son propias de su cargo. No designando para esta clase de trabajo un empleado especial, quedará lo relativo a la Estadística como lo relativo a los demás negocios propios de un Intendente para ser desempeñado por todos los empleados que la ley pone a sus disposición.

He creído conveniente oir la opinión de Ud. sobre el punto indicado como medio conducente para la resolución del asunto.

Soy de Ud. A. S. S .- Antonio Varas.

(Continuará)



El rey Tanga-Roa y el gigante Teteko (1)

(Desde la Isla de Pascua)

En un sueño fué avisado el rey Tanga-Roa, que habitaba en una lejana isla, probablemente en alguna de las tantas del archipiélago de Tuamotu, del estado de atraso tanto intelectual como moral en que vivían los canaquitas de Pascua, muy olvidados ya de las buenas tradiciones y costumbres dejadas por el paternal *Hotu Matua*.

Resolvió venir a vivir entre ellos para gobernarlos, darles instrucción y predicarles buenas costumbres. Dirigióse, pues, a Te pito he nua, nombre que tenía Pascua entonces y ya que su ciencia y dotes se lo permitían, no creyó oportuno usar para tan larga travesía de otro medio de trasporte que el de las fuerzas de sus brazos.

Así, nadando, nadando, no, dice la historia en cuanto tiempo, llegó un día frente a *Tonga Riki*, a cuya playa arribó.

⁽¹⁾ Este cuento, tomado directamente de la tradición oral, nos ha sido enviado por el caballero chileno don Ignacio Vives Solar, que, desde hace unos cuantos años, reside en la Isla de Pascua.

Absortos quedaron los habitantes de aquella región, al ver venir un hombre que no usaba para su locomoción sobre el mar, de ningún bote o canoa, y no dudaron fuese un pez; una foca probablemente.

Apenas pisó la arena de la para él tan inhospitalaria isla, fué rodeado por la multitud de curiosos que, aunque veían por sus ojos que el huésped tenía figura humana cual ellos, seguían haciendo comentarios sobre su persona, procurando clasificarlo entre los individuos de alguna de las familias de los habitantes del mar que ellos conocían. Y aunque en nada se parecía a un lobo marino, por el solo hecho de haber llegado nadando a la isla y sin atender a otras razones, terminaron unánimemente por incluirlo en la familia de los fócidos.

Para sacarlos de su error Tanga-Roa les dijo:

—Arahi ariki, Tanga-Roa mea. (Rey soy, Tanga-Roa me llamo).

Pero la gente indignada vociferó:

-A pakía, reo ké! (Mentira, eres una foca!).

Y el uno por que era rey y los otros por que era pez, trabaron una acalorada discusión que terminó, como sucede generalmente tanto en Pascua como en Jaén, por adjudicarse la razón el mayor número y para demostrarla no encontraron mejor argumento que darle el tratamiento que hubiese tenido un lobo marino. Con un afilado matá, lo degollaron y pusieron a asar su cuerpo en un umu.

Con gran admiración, al día siguiente, después de retirar las piedras aun calientes del *umu*, encontraron que el cuerpo de *Tanga-Roa* estaba tan crudo como cuando lo habían enterrado.

Entonces, aunque tarde, les vino la sospecha de que tal vez el hombre no mentía y tanto para deshacerse del cuerpo del delito, que ya empezaba a picarles la conciencia, como para dárselas de generosos y quedar bien a poco costo con los vecinos, lo enviaron de regalo a los habitantes de Ahu puoko.

Estos, alegres con el obsequio, calentaron inmediatamente un *umu*, depositaron el cuerpo del infeliz rey y tal vez por encontrarlo algo duro, lo dejaron asando por espacio de dos días.

Pero al ir a sacarlo para comérselo les aconteció idéntica cosa que a los de *Tonga Riki*, es decir, lo encontraron completamente crudo. Por no perderlo, adoptaron igual resolución que sus vecinos y lo mandaron de regalo a los habitantes de *Baitoviri*.

Como el cuerpo de Tanga-Roa era inasable aunque no incorruptible, resultó que con tantas idas y venidas y estadías en el horno, se puso algo fuerte y las gentes de Baitoviri, que tenían delicado olfato, al sentir su hedor exclamaban: hiiii... piro ké! (ay! qué hediondo) concluyendo por arrojarlo al mar. De aquí viene que dicha región se denominase hasta hoy día hiiii.

Tan extraña historia no tardó en divulgarse por toda la isla, haciéndose sobre ella los más variados comentarios y los habitantes de *Te pito he nua* no las tenían todas consigo, temiendo siempre algún castigo por el desacato cometido en la persona que había venido a ilustrarlos.

El pánico llegó a su punto cuando al poco tiempo vieron venir a un gigante que no sabemos cómo se ha podido averiguar, resultó ser hermano de Tanga-Roa y llamarse Teteko, de dimensiones tan extraordinarias que sólo las piernas se alcanzaban a ver, pues la cabeza y la parte superior del cuerpo se perdían en las nubes. Este llegó por Motu Nui y asentando un pie en el islote, colocó el otro

en Baihú, de un paso llegó a Maunga toa toa y de otro a Poike y así de tres zancadas recorrió la mitad del perímetro de la isla preguntando:

—¿Ni he ariki Tanga-Roa? (Dónde está el rey Tanga-Roa?), siguiendo tranquilamente su camino en dirección a Motu toremu hiva [Sala y Gómez (?)].

Y nada más se sabe en Pascua de tan extraordinario suceso; pero como Teteko tomó la dirección del Este, no encontrando nada en el árido peñón de «Sala y Gómez», es probable haya continuado su peregrinación hasta el continente americano y pasado por Chile.

José Ignacio Vives Solar.

. Villa Esther (Isla de Pascua), Marzo de 1917.



No era tan mala la justicia Carrerina

En el volumen XII, página 347, de esta misma REVIS-TA publiqué, tiempo ha, un articulejo en que, sin emitir ideas propias, ni hacer comentarios de ninguna naturaleza, me limitaba a extractar un viejo expediente judicial tramitado en los tiempos en que el odio entre Carrerinos y O'higginistas era más enconado, casi diría, más feroz. Tomó a mal don Carlos A. Guzmán el articulejo aquel, seguramente por creerlo inspirado en sentimientos hostiles a O'Higgins, a O'Higgins el Grande, como lo llama un agudo amigo mío, seguramete para distinguirlo de algún O'Higgins el Pequeño, y me lanzó, airado, una respuesta que comienza así: «No con el propósito de recordar miserias, que hay cosas más útiles y más altas en que ocuparse, sino para hacer un pendant al artículo que con el título de Cómo se administraba justicia a los Carrerinos durante el gobierno de O'Higgins publicó en esta Revista el señor Matta Vial, he escrito estas líneas que, siguiendo el ejemplo del autor citado, podría intitular Cómo administraban justicia los Carrerinos». (Revista Chilena de Historia y Geografía, vol. XIII, pág. 290).

No seré yo quien eche en cara a mi distinguido contradictor, que no predica con el ejemplo, ya que, en vez de filosofar alto y hondo, cae en el yerro, que tanto me critica, de recordar miserias y, en vez de dilucidar temas útiles y de gran vuelo, malgasta su ingenio en referir consejas.

No le haré yo cargos por ello: primeramente, porque siempre he creído que cada cual es muy dueño de hacer de su capa un sayo; y luego, y muy principalmente, porque siempre he creído también que «hoy por hoy, con el nuevo concepto de la historia, no cabe escribir, en cualquiera de las órdenes de esa gran ciencia, vasta y complejísima, sino monografías, tratados locales y particulares, estudios biográficos, en una palabra, piezas sueltas. Y para ello, ante todas cosas, hav que seguir allegando los materiales, enterrados acá y allá, bajo el polvo de muchas generaciones, y sepultados, en grandísima parte, entre la polilia de los archivos... Y hechos, con toda prolijidad, estos análisis, llegarán por ley de providencial selección, los seres privilegiados que, discerniendo, combinando y enjuiciando sobre todo ello con la clarividencia propia de los escogidos hagan las grandes síntesis. Entonces se habrá escrito la verdadera y no esto que por historia venimos recibiendo provisionalmente». (Francisco Rodríguez Ma-RÍN, Burla Burlando..., pág. 303).

Así, humildemente, pienso yo y a tan modesto criterio conformo mis pobrísimos esfuerzos; pero ello no obsta a que comprenda y, lo que es más raro, respete a los que de otra suerte opinan, aun a aquellos, harto numerosos, que, a raíz de hacer público alarde de despreciar los documentos y de ignorar los hechos, pretenden descubrir esas que llaman «leyes que han presidido el desenvolvimiento de

la humanidad». Lejos de criticarlos, los admiro. Gústame verlos hacer historia, no con el abatido criterio de ratas de biblioteca, sino con el más alto de filósofos y de sociólogos; y, de todas veras, deséoles que logren, como modestamente lo pretenden, juzgar con acierto lo pasado, a fin de que así puedan explicar lo presente y hasta presagiar lo futuro.

Pero ¿será mucho pedir a tan encumbrados pensadores que dejen trabajar en paz a los misérrimos eruditos que, al fin de cuentas, no tienen más pecado que el de creer puerilmente que el estudio de los documentos tiene alguna importancia para el conocimiento de los hechos y que este conocimiento poco o nada perjudica y hasta suele ser útil para los que la ciencia histórica cultivan?

Pero observo que insensiblemente me he ido alejando del tema que en estas líneas me había propuesto desarrollar y a él vuelvo.

Ya dije que el señor Guzmán vió, creyó ver, con más propiedad, en mi artículo el dañado propósito de mancillar la memoria, por todos conceptos benemérita, de O'Higgins, el más ilustre de los padres de la patria y fundadores de su independencia. Indignóle semejante desaguisado y estimó que el patriotismo le ordenaba apercibirse de todas armas y lanzarse en defensa del prócer.

Dos caminos se le presentaban para hacerla: o demostrar que los hechos contra O'Higgins alegados eran falsos o manifestar que ellos, por cualquier motivo, no afectaban su responsabilidad. Seguramente no pudo o no supo seguir ninguno de los dos; el hecho es que optó por otro, que estaba muy distante de tener la eficacia de los dos primeros. Ni acreditó la falsedad de los hechos ni intentó probar—lo que no era empresa imposible—que ellos, por

no haber sido ejecutados ni ordenados por O'Higgins, no le afectaban personalmente. Prefirió lanzarse, con solícita diligencia, a buscar algún caso en que el rival de O'Higgins, el General Carrera, hubiera, a su vez, malamente administrado justicia.

¿Qué pretendía con ello? ¿Creía acaso que O'Higgins quedaría libre de culpa y pena si iguales faltas podían imputarse a Carrera? Por absurda que la conclusión parezca, no encontramos otra explicación al género de defensa que el señor Guzmán intentó.

Sea de ello lo que fuere, el señor Guzmán, incapaz de defender a O'Higgins, quiso, por lo menos, demostrar que su rival, el General Carrera, había incurrido en errores o faltas análogos.

Grande debió de ser su satisfacción cuando en el curso de sus búsquedas librescas (librescas las llamo porque no ahondó más allá de los libros y de los más corrientes) tropezó con estas líneas en la *Historia General*, de Barros Arana:

«La ciudad de Santiago presenció en esos días otros hechos que revelaban en el Gobierno un desbordamiento de pasión que iba hasta la violencia más injustificable. Un individuo llamado don Romualdo Antonio Esponda, natural y vecino de Valparaíso, de posición modesta y exaltado sarraceno, estaba bordando secretamente una bandera española que pensaba obsequiar al nuevo jefe del ejército realista, cuyo triunfo creía inevitable. Descubierto por la policía, Esponda fué reducido a prisión; y sin proceso, ni sentencia, recibió, por una simple orden gubernativa, un castigo atroz. En la tarde del 30 de Septiembre (de 1814), en medio de una aparatosa parada militar, aquel infeliz fué sacado de la cárcel, con las espaldas des-

nudas y montado en un asno, para presenciar la destrucción de la bandera real y para recibir doscientos azotes aplicados por la mano del verdugo. Aquella injustificada tropelía era una manifestación más del espíritu atropellador e indiscreto que inspiraba las medidas gubernativas en los momentos en que eran más necesarias la seriedad y la elevación en los propósitos» (Vol. IX, pág. 546).

De este párrafo está tomado todo, absolutamente todo el artículo del señor Guzmán. Salvo frases de efecto, juicios de dudosa exactitud, detalles más pintorescos que verdaderos e incontables errores de hecho y de concepto, no hay en él nada que Barros Arana no hubiera ya dicho en el párrafo transcrito. Nos atreveríamos casi a asegurar que el señor Guzmán, antes de conocer el párrafo éste, no tenía noticias de la existencia de Esponda y que después no ha logrado averiguar nada más acerca de él. Toda su labor ha consistido en amplificar en largas y difusas páginas lo que Barros Arana había referido en breves y nutridas líneas. ¡Así es muy fácil escribir historia!

Desgraciadamente el señor Guzmán anduvo poco afortunado en sus amplificaciones históricas. Se apoyó en Barros Arana, buena autoridad ciertamente; pero le cayó en suerte que el distinguido historiador estuviera equivocado.

Fácil me será demostrarlo.

Esponda, el héroe de la conseja del señor Guzmán, pre sentó en Noviembre de 1814 un memorial al General Ossorio en que rememora las persecuciones y padecimientos que los patriotas, días antes, le habían hecho sufrir. Es, por su fondo y su forma, un documento nada vulgar que, ya que por su extensión no puedo trascribir,

quiero, por lo menos, dar a conocer en sus partes principales.

Comienza así:

«Tomé origen en una familia honrada; recibí de ella una educación proporcionada a mis principios; y nivelando mis acciones por las reglas del honor, pude conciliarme estimación y buen nombre. Dedicado desde mis tiernos años al comercio, dí conocimiento de mi rectitud; me mostró la fortuna un semblante próspero; y, entregado a todo género de fatigas, daba a mi madre viuda un decente fomento, que ha disfrutado con mis hermanos menores. Mis créditos v adquisiciones fueron un capital que ofrecía el descanso a su dueño dentro de pocos años; pero vi burladas mis ideas improvisamente, desechada mi suerte, vilipendiada mi persona, mi vida en inminente riesgo y haciendo, por último, el personaje en la trágica historia de mis sucesos. Mis desgracias se han motivado de la lealtad, constancia y adhesión a la justa causa del mejor de los Monarcas, de cuyas cualidades he hecho una pública ostentación en el tiempo de la insurgencia de Chile.»

Refiere, en seguida, que no queriendo inficionarse con el ejemplo de muchos de sus paisanos que se aprovechaban de la opresión que Bonaparte ejercía sobre España para negar al legítimo soberano el debido vasallaje, se resolvió a abandonar su patria y a transladarse a Buenos Aires. Allí se encontró con la desagradable sorpresa de que si los chilenos andaban maleantes, los porteños estaban totalmente perdidos. Al punto realizó los efectos de comercio que había llevado consigo y emprendió viaje de regreso, lisonjeado con la esperanza de encontrar abatidos a los insurgentes de Chile. A su paso por Men-

doza, sabedoras las autoridades de su manera de pensar, ordenaron su captura y le formaron un proceso, en el cual se declaró vasallo del Rey y aborrecedor del sistema de la patria. A consecuencia de esto le embargaron los caudales y mercaderías que traía, y lo encerraron en un calabozo subterráneo, donde recibía apenas el alimento precísimo para no morir de inanición. Aburridas acaso las autoridades mendocinas de atormentarlo sin causa, después de setenta y cinco días de prisión, le devolvieron la libertad, a condición de que abandonara la ciudad dentro del perentorio término de veinticuatro horas, para que no difundiera «el contagio de sus sentimientos». Mandaron también entregarle sus efectos, los que encontró considerablemente aminorados.

Luego que llegó a Santiago, comprendió que allí no le sería posible vivir: tan público se había hecho el horror que profesaba a los secuaces de la insurgencia. Se decidió a abandonar sus negocios y a ocultarse en el campo, para buscar en él la seguridad que en la ciudad no encontraba. Allí vivió «oculto, errante y sin domicilio fijo», hasta que se le hizo saber que los tiranos-rabiosos por no haberlo podido coger-tomaban desquite en su familia: su madre, para evitar las persecuciones se vió forzada a buscar un refugio en Casablanca, dos de sus hermanas fueron aprisionadas en Valparaíso. Abandonó en el acto su retiro para acudir en auxilio de la primera, y a los pocos días de estar a su lado un amigo le hizo saber que los insurgentes habían decretado su aprehensión. Dejó a su madre anegada en llanto y fué a buscar un asilo en la montaña donde, «padeciendo fuertes necesidades y sustentándose a expensas de la caridad», negando su nombre y viviendo con la cautela que no gastaría «el más criminal delincuente», permaneció oculto durante tres meses y diecisiete días. Una esperanza pareció entonces sonreir al mísero perseguido: a consecuencia de unos pactos celebrados entre las tropas del Rey y el Gobierno intruso hizo «crisis la persecución contra los declarados por el Soberano». Apresuróse a volver a Santiago con el propósito de salvar los pobres restos de sus bienes y «poner en actividad sus abandonados negocios».

Apenas llegado, surgió entre los bandos en lucha un nuevo rompimiento, desaparecieron las garantías con que creía contar y una vez más tuvo que ocultarse. «Negado, dice, a todo trato, pasé algunos días en el recinto de un cuarto, y allí proyecté entretener el ocio dibujando un escudo para ponerlo en una bandera española. Un raro accidente hizo sabedora del secreto a una mujer, ésta lo comunicó a otras personas» y así llegó a noticias del gobierno. Dió éste sus órdenes y Esponda, sorprendido infraganti en su escondrijo, fué conducido reo, con las manos atadas, por las calles más públicas, a la cárcel, donde le pusieron tres barras de grillos y lo encerraron en el calabozo llamado el infiernillo, «mansión que guarda proporción con el nombre». Lo tienen sin alimento durante dos días y ni siguiera le permiten «un mísero lecho». En el intertanto, agrega, trabajaron «el horroroso proceso que solamente manifiesto como un documento acreditatorio de mi fidelidad y de mis tormentos: su bárbara sentencia se ejecutó en esta plaza, ofendiendo con la más atroz injuria al soberano y a toda la monarquía, cuyo Real pabellón se quemó por manos de un verdugo bajo el indecente signo tricolor, y terminado este crimen de lesa majestad, en los mismos términos que preceptúa el desatinado decreto, siguen al sacrificio de mi persona, que

sirvió al ludibrio público en una bestia de albarda, en la que se me paseaba por la plaza, solemnizado el acto con una orquesta de música, en cada una de sus esquinas me dada el verdugo veinticinco azotes en el cuerpo desnudo y terminó la escena con recibir ciento en el rollo»...

«Después de tanta infamia, vergüenza y dolor, me vuelven al calabozo y al poco tiempo me envenenan el alimento que había de tomar...» Comprende por esto que «aún no se ha saciado la furibunda rabia de los tiranos» y se resigna a «esperar la muerte por momentos».

El triunfo de los realistas en Rancagua y la emigración de los insurgentes a la otra banda pusieron, por fin, término a sus desgracias. Pero no pararon aquí las miserias del infeliz Esponda. Salido de la cárcel, fué a su casa a buscar «sus baules, ropa, dinero y alhajas», y se encontró con que todo había sido «presa de los prófugos» que no le habían dejado más bienes que la ropa que vestía en la noche infeliz en que lo sorprendieron. «Lo perdí finalmente todo y sólo me otorgaron la vida para que sufriese el dolor de mi afrenta. Una injuria de la naturaleza referida me difamó a presencia de todo Chile y en el concepto de sus habitantes no es hoy Esponda el que fué antes de su tragedia. Ya se perdió la estimación adquirida por mis procedimientos; en mí finalizó la de mi padre y no hay reflexión que pueda contener el llanto de mi desdichada madre que se considera comprendida en mi ultraje... Me veo obligado a retirarme del comercio de los hombres, para quitar conmigo las memorias de mi infamia, consolándome sólo recordar que mis padecimientos traen origen y los causa inmediatamente mi adhesión, constancia y fidelidad al Soberano, cuyos motivos me obligaron a no tomar parte con las bajos insurgentes, apreciando más ser vilipendiado por ellos que los honores que pudieron haberme proporcionado a ser distinta mi conducta. Esta es... mi situación y sentimientos, y cuando me es indiferente la pérdida de mis cortos haberes, no puedo dejar de lamentar la de mi honra».

Pide, al final de la presentación, que se le «dé una pública satisfacción correspondiente a la publicidad de la injuria, haciendo que llegue a noticias de todos por medio de los impresos».

El General Ossorio, despues de oir al Cabildo de Santiago y al Fiscal don Prudencio Lazcano, los que confirmaron en todas sus partes la exposición de Esponda, dictó el 24 de Diciembre de 1814 un auto que, en su parte sustancial, dice:

«... Se aprueba y elogia la acreditada conducta de don Romualdo Antonio de Esponda, honor de Valparaíso, su patria, y en especial la que ha manifestado desde la desgraciada época de la insurrección en este Reino, oponiéndose a los autores y secuaces de ella, pública y privadamente, hasta perder su giro y sus bienes, y llevar su fidelidad, constancia y heroísmo al extremo de sufrir con rostro sereno, proclamando el augusto nombre del Rey, doscientos azotes por mano de verdugo en la plaza pública de esta capital, por la sorpresa que le hicieron de una bandera y un escudo bordados con letras de oro para recibir al Ejército Real, cuyo triunfo esperaba y presagiaba como lo confesó impávido en el infame e ilegal proceso que se le formó. Dénsele las más expresivas gracias por esta extraordinaria prueba de su lealtad a nuestro Soberano, de cuya alta munificencia debe esperar los premios que le honren en su persona y familia; para ello sáquese copia por duplicado de todo el expediente y remítase con el correspondiente informe a Su Majestad.»

Los dos documentos que acabo de extractar, manifiestan con toda evidencia que a Esponda, antes de aplicársele la pena, se le siguió un proceso. En ambos se habla de un proceso, de un proceso «infame e ilegal», si se quiere, pero de un proceso en todo caso.

Si dudas quedaran al respecto, ellas se disiparían con la copia de dicho proceso que Ossorio, el 17 de Enero de 1815, envió al Rey, juntamente con la exposición de Esponda. De los archivos españoles tomó don Claudio Gay una copia de él, que se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (Manuscritos, *Historia de Chile*, vol. IX).

Mandó abrir ese proceso el 27 de Septiembre de 1814, el doctor don Bernardo de Vera y Pintado, que días antes, el 18 del propio mes y año, había sido nombrado Juez de Alta Policía. Declararon en él los testigos don Juan Landa, don Ramón Sepúlveda, doña Francisca Landa, don José María Manterola, doña Clara Cerda y don José Sanfuentes; se tomó confesión a Esponda: se mandaron registrar sus papeles, se ovó al Ministerio Público (servía este oficio un tío de Barros Arana, don José Manuel Barros Fernández); y sólo después de llenadas todas estas formalidades, condenó Vera y Pintado, el día 29 de Septiembre, a Esponda «a presenciar la consunción de ésta (la bandera) en medio de la plaza, por mano del verdugo, en una hoguera, al pie del estandarte tricolor que estará enarbolado. Allí proclamará (Esponda) por tres veces įviva la Patrial a toda voz; recibirá después doscientos azotes por las calles, y saldrá desterrado por diez años a trabajar en las obras públicas de Mendoza».

El mismo día, la Junta de Gobierno aprobó la sentencia del Juez de Alta Policía, con la declaración de que la infamia que ella envolvía no era «trascendental a la familia» del condenado. Quizás en esta ocasión se aplicó por vez primera en Chile, el principio que establece el inciso 2.º del art. 136 de la Constitución Política: Ningu na pena infamante pasará jamás de la persona del condenado.

Da testimonio de la ejecución de la sentencia, este certificado: «Doy fe habérsele dado al reo Antonio Esponda los doscientos azotes que se previenen en la anterior sentencia, ciento en el rollo y los otros ciento en las cuatro esquinas de la plaza. También se quemó la bandera en los términos que se previenen».

Diráse seguramente que esta sentencia fué bárbara en extremo, y nada proporcionada a la gravedad del delito -si es que había delito-cometido por Esponda. Ciertamente, mirando hoy friamente las cosas, así es; pero los tiempos aquellos no eran para mirarlas con tanta calma. La causa patriota estaba al borde de su ruina; el ejército español avanzaba a marchas forzadas sobre la capital; los patriotas estaban profundamente divididos; su ejército trabajado por encontradas parcialidades; habíanse producido en sus filas dolorosas deserciones. Para salvar a la patria imponíanse rigurosas medidas de intimidación. La Junta de Gobierno las tomó sin vacilar: «para asegurar la tranquilidad interior y cortar de raíz las seducciones con que los sarracenos procuraban contrariar nuestras tropas, dice don José Miguel Carrera, fué indispensable aterrarlos, apresando, desterrando y expatriando ... » (Diario Militar, pág. 389). Víctima de una de estas dolorosas medidas, fué el infortunado Esponda.

No tuvo, pues, razón Barros Arana cuando en el párrafo tantas veces aludido afirmó que Esponda «sin proceso, ni sentencia, recibió, por una simple orden administrativa, un castigo atroz».

No hago cargos por esto al distinguido historiador: ni el investigador más prolijo y concienzudo está libre de caer en yerros semejantes. Refirió el caso de Esponda, sin conocer los documentos, guiado sólo por recuerdos tradicionales, desgraciadamente infieles.

Muy otro es el caso del señor Guzmán: sin tener más noticias que las que da Barros Arana, refirió el castigo de Esponda exagerándolo y, lo que es peor, atribuyendo toda su responsabilidad a don José Miguel Carrera. ¿Fundado en qué antecedentes afirma en su artículo que Carrera «cediendo a impulsos de su natural violento y atropellado, hizo venir a Esponda a su presencia, y sin dejarlo hablar ni defenderse, sin oir testigos, sin formar un proceso, sin llamar un juez, por sí y ante sí, lo condenó a recibir el castigo que al día siguiente se le aplicó»?

Lo de la falta de testigos, de defensa y de juez, de proceso, en una palabra, ya he probado que es una falsedad. Por lo que toca a la participación personal que se atribuye a don José Miguel Carrera en el negocio, yo desafío al señor Guzmán a que exhiba un documento, a que invoque un testigo que la acredite, que la haga siquiera verosímil. Si, como estoy cierto, no lo hace, me creo plenamente autorizado para afirmar que con su indiscreto afán de defender a O'Higgins, hizo a Carrera inculpaciones inmerecidas, a sabiendas de que lo eran.

¿No es absurdo que Esponda, maltratado, de hecho casi, según el señor Guzmán lo dice, por don José Miguel Carrera, el odiado jefe de los insurgentes, callara en su minuciosa exposición esta circunstancia y que asimismo la callaran el General Ossorio en su decreto y el Cabildo de Santiago y el Fiscal Lazcano en sus informes?

Pero hay más aún; según todas las probabilidades, Carrera no tuvo participación ninguna en este malhadado negocio. Su firma no aparece en el decreto de la Junta de Gobierno que aprobó la sentencia de Vera y Pintado y el día en que esa sentencia se cumplió se encontraba en San Francisco del Mostazal, a sesenta kilómetros de la capital, en camino a Rancagua.

Pongo término a estas líneas, escritas al correr de la pluma, haciendo muy sinceros votos porque no hagan escuela entre nosotros los procedimientos seguidos por el señor Guzmán. No es, usaré la expresión más suave, correcto que a pretexto de defender a un prócer de la independencia se difame y calumnie a otro. Todos ellos—hombres al cabo—tuvieron sus caídas, pero—a pesar de ellas—merecen nuestro respeto. Poner en evidencia sus defectos y sus errores es un derecho, más aun, un duro deber de los historiadores; pero darse el placer de exagerarlos y agravarlos, y lo que es aun peor, de inventarlos es, a un propio tiempo, crimen de lesa historia y de lesa patria.

E. MATTA VIAL.



La Entrevista de Guayaquil

Guayaquil, a 20 de Abril de 1914.

Sr. Dn. Ernesto de la Cruz.—Santiago (Chile).

Muy apreciado Señor:

Al agradecer a Ud. el ejemplar que se ha servido enviarme de su interesante obra La Entrevista de Guayaquil, debo felicitarle por un trabajo que acusa suma laboriosidad, tanto como sereno estudio de los documentos consultados y juicio desapasionado en el análisis de la cuestión.

En este asunto, tan debatido desde tanto tiempo atrás, puedo decirle que ha llegado Ud. muy acertadamente a la verdad; y se lo afirmo así, como si dijéramos autoritariamente, porque he dedicado mucha atención y efectuado prolijas investigaciones al respecto. De tales investigaciones ha nacido mi convencimiento de que, en efecto, en la entrevista celebrada por Bolívar y San Martín en esta ciudad, el punto de actualidad y de necesaria, de indispensable inmediata resolución, fué el de la incorporación de la

Provincia libre de Guayaquil, a la República de Colombia o a la del Perú. No se puede negar que los dos grandes Capitanes de América, discutieran otros puntos; pero ellos fueron incidentales, de ocasión; no fueron como el otro, el motivo, la causa originaria de la conferencia.

Estamos, pues, en esto completamente de acuerdo; y los hechos y circunstancias que va Ud. a encontrar expuestos en esta carta, acabarán de robustecer su bien formada convicción.

Pero me ha de permitir Ud. que le contradiga en cuanto a que esa entrevista *fué el primer paso* de San Martín para obtener la anexión de Guayaquil al Perú.

Al contrario, San Martín se había anticipado a Bolívar en sus gestiones para la anexión de la Provincia de Guayaquil; sólo que no dieron resultados sus esfuerzos.

Desde que recibió el aviso que le llevaran Villamil y Letamendi en la goleta Alcance, de haber proclamado Guayaquil su Independencia, San Martín aprovechó la conyuntura para enviar a su Ayudante, el Coronel don Tomás Guido, quien vino en la misma goleta, en compañía del Coronel Mayor don Toribio Luzurriaga. Ya para la llegada de estos personajes,—Noviembre 14 de 1820, funcionaba la segunda Junta de Gobierno, que la formaban los señores José Joaquín Olmedo, Francisco María Roca y Rafael Jimena; y Guido gestionó ante ella, a nombre de San Martín, la incorporación de Guayaquil.

Mas, no se redujo a esas gestiones la acción de tal Enviado, sino que se dió a trabajar secretamente y a mover influencias para «formar opinión»; y pronto hubo un partido declarado por la incorporación al Perú; comenzaron las intrigas, y surgieron luego los escándalos que llegaron, en ocasiones a tener tal carácter de gravedad que,

aprovechados por los enemigos de la Independencia, expuestos estuvieron los guayaquileños a perder la que habían proclamado y conquistado.

A esas intrigas se debió que Febres Cordero y Urdaneta, dos de los principales factores de la Revolución de Octubre, llegaron a despacharse y a abandonar el país que habían libertado con sus generosos ecfuerzos. La Junta había puesto esta Provincia bajo los auspicios del Ejército de San Martín y bajo la protección de Colombia y del Libertador.

Pero urgida por ambas partes, estrechada para una resolución, no halló otro medio que el de declarar que la Provincia tenía que mantenerse independiente conforme a su Reglamento constitutivo; y más tarde resolverían los pueblos a qué Estado libre se debía agregar el territorio.

Mas, no por eso cesaron las intrigas; y los escándalos iban en aumento. La Junta de Gobierno, publicó entonces el siguiente manifiesto:

«Reciente está la memoria respecto de la conducta circunspecta del Gobierno, y del respeto con que ha visto la ley que escribió el Pueblo. Apenas han corrido dos meses en que hallándose aquí los oficiales comisionados del General San Martín, se exaltaron los ánimos de algunos, y pidieron que esta provincia se agregara, no a un Estado opulento, sino que se sujetara a un Ejército! Esta pretensión apoyada con las mismas armas en que debía sostenerse la libertad, no pudo contrarrestar nuestra firmeza; y, tranquilos en medio de las pasiones particulares, adoptamos un medio ventajoso al bien general, para contar con la protección de aquel ejército sin eludir la ley. Así se disipó este nublado, y pudo ser más expedita la Administración, embarazada por tantas y tan graves atenciones

privadas y públicas, y por cuidados superiores a nuestras fuerzas.—Guayaquil, 14 de Marzo de 1821.—José de Olmedo.—Rafael Ximena.—Francisco Roca.—Francisco de Marcos, Secretario.»

Ya vamos viendo, pues, cómo inmediatamente de la independencia de Guayaquil, el Generalísimo San Martín comenzó a gestionar la incorporación de esta Provincia al Perú.

Pero a la Junta de Gobierno la favoreció el estado de cosas en el Perú, para aplazar cualquiera resolución. Porque, en efecto, el Perú no era libre todavía, no se había constituído en Nación independiente; y, por lo mismo cómo podía incorporarse este territorio a un Estado que aún no existía, que aún no se había constituído como libre y soberano?

De aquí que el General de Brigada don Francisco Salazar, que también había sido enviado por San Martín, con el encargo reservado de conseguir la anexión de Guayaquil al Perú, se regresó, como se regresó también el Coronel Guido, sin haber conseguido su objeto.

Sucre, —como usted lo anota acertadamente, —vino con el mismo encargo por parte de Bolívar, además, de su misión militar. Encontró también resistencias; pero sagaz y prudente, él no provocó escándalos, no permitió intrigas. Se conformó con el Convenio que reproduce Ud. en su interesante estudio histórico, y salió a campaña.

Y pues hemos llegado a este punto, comenzará usted a ver cómo San Martín no había abandonado su propósito, cuáles fueron los medios que puso en juego y la manera cómo desarrolló su plan fracasado por la acción pronta y enérgica de Bolívar.

El General Sucre, por instrucciones del Libertador, ve-

nía insistiendo a San Martín para la devolución del batallón colombiano «Numancia» que hacía la campaña en el Perú; pero el *Protector* eludió el punto y, por último, significó que no podía desprenderse de ese cuerpo, que le era indispensable para la campaña.

Y sin embargo, él que no se decidía a desprenderse de un batallón, se resolvió voluntariamente a enviar toda una División auxiliar.

¿Cómo se explica esto que, de pronto, parece un contrasentido, un absurdo?

Muy sencillamente. Reteniendo al brillante batallón «Numancia», restaba fuerzas a la acción de Colombia en el territorio de cuya incorporación se trataba. En cambio, estaba en su interés y en sus proyectos introducir a este mismo territorio una gruesa División, tanto para prestigiar sus armas en el país, cuanto para el cumplimiento o consumación de sus propósitos.

Y esa División de 1,200 hombres entrando por nuestra frontera del Sur, al mando del General Santa Cruz, se reunió a la que había salido de Guayaquil con dirección a Cuenca; y todo el Ejército quedó bajo el mando superior del General Sucre, que lo condujo en marcha triunfal hasta las alturas del Pichincha, para librar allí la última batalla, y alcanzar el espléndido triunfo del 24 de Mayo de 1822.

Ya para esta época había venido a esta ciudad el General del Perú (ecuatoriano de nacimiento) don José de La Mar; y la Junta de Gobierno le nombró Comandante General de la plaza y la Provincia, desde que salió Sucre a la campaña que terminó en Pichincha.

Por ese mismo tiempo, como el Libertador insistiera cerca de la Junta en lo relativo a la incorporación a Colombia, San Martín llegó hasta el extremo de reunir el Consejo de Estado para consultar si declararía la guerra a Colombia; y el Consejo estuvo por la afirmativa, con excepción del Ministro Monteagudo y del General Alvarado; y si no emprendió tan temerario despropósito, fué porque tuvo que atender a incidentes graves que obligaron su atención hacia otro lado.

Terminada la campaña de Pichincha, San Martín ordenó que la División peruana se embarcara por Guayaquil para regresar al Callao; y que viniera la escuadra a nuestro puerto para recibir esa División. De esta manera, se aprovecharía la presencia de esas fuerzas en esta ciudad para proclamar la anexión al Perú.

El mismo San Martín se propuso venir en uno de los buques peruanos, con cualquier pretexto, a fin de asegurar con su presencia el atentado que se había propuesto consumar.

Pero Bolívar, que se hallaba ya en Quito, tuvo aviso minucioso de todo, y procedió con la actividad, resolución y tino que le eran característicos.

Despachó camino de Guayaquil tres de los mejores cuerpos, y dispuso luego que siguera la misma ruta la División peruana.

Se puso él mismo en camino. Venía a impedir la incorporación de Guayaquil al Perú, que se quería efectuar por medio de la fuerza, y el Jueves 11 de Julio de 1822, a las cinco de la tarde, llegó el Libertador a esta ciudad, donde fué recibido con entusiasmo delirante.

Se ha dicho por algunos que Bolívar vino a imponer su voluntad al pueblo de Guayaquil y para tal objeto trajo sus tropas; pero se comprende que tal especie enunciaran entonces los partidarios de la anexión al Perú y la tengan como cosa cierta los que ignoran la verdad de los acontecimientos, los que no saben que de no haber obrado Bolívar de esa manera, entonces sí se hubiera impuesto la fuerza y se nos hubiera incorporado con violencia al territorio peruano.

Entre tanto, obrando como obró Bolívar, las cosas fueron de otra manera: los partidos lucharon hasta el último extremo, hasta quedar resuelta la cuestión, lo cual indica y prueba que hubo libertad de discusión y acción. Si Bolívar hubiera venido resuelto a proceder de hecho, en un instante habría terminado todo; pero no fué así, y la incorporación se efectuó correctamente. Lo demás que se dice es exageración de pasiones extremas.

No había otro dilema: o peruanos o colombianos; y aquello de independencia absoluta de la Provincia, para constituirla en Estado independiente, que algunos creen era el deseo del señor Olmedo, sin existir pruebas de ello, no pasaba de ser un idealismo, si es que realmente existió el proyecto.

El señor Olmedo era suficientemente ilustrado para concebir tamaño absurdo; pues no se le ocultaba que, siendo la Provincia codiciada por los Estados limítrofes antes de que pasara mucho tiempo tendría que realizarse en cualquiera forma y por cualquier medio la incorporación a uno de tales Estados. Al señor Olmedo no se le podía ocultar el plan de San Martín y estaba viendo también las providencias tomadas por Bolívar para desbaratar ese plan.

Hay que fijarse bien en las cosas. Cuando la Junta de Gobierno, en Marzo de 1821, declaró que la Provincia debía conservarse independiente, no dejó también de advertir que por entonces aun no existía el Perú como

nación libre y soberana y la incorporación, en ese caso, era un absurdo, una monstruosidad, porque San Martín no estaba a la cabeza de un Estado, sino tan sólo al frente de un Ejército; de tal manera que no se trataría de anexión territorial, sino de sujeción a tal Ejército.

Peró cuando las cosas habían cambiado; cuando ya el Perú estaba constituído en República independiente; cuando estaban en igual condición los dos Estados limítrofes; cuando, por último, se habían incorporado a Colombia las demás provincias de la antigua Real Audiencia de Quito—¿podía aún pensarse seriamente en conservar independiente la Provincia de Guayaquil? Esa independencia habría sido efímera. La sublevación de la 3.ª División Colombiana en Lima, en 1827, la invasión de los departamentos de Guayaquil y Azuay, la revolución efectuada en esta ciudad por los del partido peruano, con La Mar a la cabeza, y la guerra de 1828-29, vinieron a confirmar que el Perú no abandonaría su propósito de anexarse estos territorios.

El hecho es que fueron desbaratados los proyectos de de San Martín, se frustraron sus planes; el Colegio Electoral resolvió la incorporación a Colombia, y el 4 de Agosto quedó constituída la Provincia de Guayaquil en Departamento de la República de Colombia, por decreto del Libertador.

Aclarados los puntos que anteceden, volvamos a la cuestión de la entrevista de los dos célebres Capitanes.

El General San Martín, como lo había resuelto y preparado, antes de los sucesos a que nos referimos, se embarcó el 6 de Febrero, y continuó hasta Paita, para la realización de su proyecto.

En el manifiesto, que publicó en la Gaceta del Gobier-

no, decía: «Voy a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia». Pero, cera posible que ignorara la circunstancia de que Bolívar se hallaba muy lejos de Guayaquil, en la campaña del Cauca, sin poder vencer el paso para el Sur?

Por lo que respecta a su viaje en Julio de 1822, era cosa distinta; tenía un objeto fijo, el de un plan previamente arreglado. Bolívar no sabía nada de ese viaje, y fué así como envió sus Edecanes a San Martín, llevándole una carta en la que le invitaba a venir a la ciudad, en el mismo instante en que tuvo conocimiento del arribo de la Macedonia; y San Martín se vió en el caso de hacerlo así.

De consiguiente, la entrevista no fué cosa arreglada y convenida entre el Libertador y el Protector; y es lo más lógico deducir que tal entrevista versara principalmente sobre el asunto de la anexión de Guayaquil, que era el que había reunido a los dos grandes Capitanes en la ciudad disputada.

San Martín quería la Provincia de Guayaquil para el Perú, y todo lo había preparado para la incorporación mediante la presión que debían ejercer las fuerzas peruanas y él con su presencia. Bolívar quería la misma Provincia para Colombia, y vino también con sus fuerzas a impedir que se realizara el plan de incorporación al Perú-

¿Sobre qué, pues, sino sobre esa disputada incorporación habían de discutir principalmente en las conferencias? Que luego, por incidencia, trataran de otros puntos, está perfectamente: la ocasión era propicia. Pero no se diga que la conferencia fué convenida y menos que fué celebrada para tratar de la distribución y del porvenir del Continente. La cuestión única fué Guayaquil; lo demás,

lo repetimos, fué incidental. De consiguiente, Ud. ha estado en lo justo, señor de la Cruz, al llegar a la misma conclusión, aunque por otro camino, en el análisis de tan importante punto histórico.

Soy de Ud. atento servidor.

CAMILO DESTRUGE.

Tacna, Febrero 26 de 1915.

«Señor don Camilo Destruge.

Muy apreciado señor mío: La carta abierta que Ud. se sirvió dirigirme el 20 de Abril del año próximo pasado, ha recorrido, en mi persecución, buen número de oficinas de correo, Ud. me la dirigió a Santiago cuando yo estaba en cama; nuestro común amigo, y mi deudo, el Director de la Biblioteca Nacional de Chile, don Carlos Silva Cruz, me la envió a la capital peruana, cuando yo navegaba ya por el mar de Balboa de regreso a la patria. De Lima fué enviada a Santiago, de donde, en busca de mejores climas, había yo salido para esta provincia. La recibí en Arica, cuando aun no me reponía de serios quebrantos de salud. Hoy, más seguro de no emprender en el término de pocas horas el viaje eterno, contesto con muchas otras que han corrido parecida suerte, la suya sobre «Entrevista de Guayaquil».

* *

En ella me manifiesta Ud. su convencimiento, análogo al que formulara en mi estudio, sobre aquel debatido y trascendental episodio histórico. Felicítome de hallarme, una vez más, al apreciar los hechos y al deducir de ellos conclusiones, en tan buena y honrosa compañía. Pero, permítame expresarle también el convencimiento sincero de que es mayor la benevolencia de Ud. que el mérito efectivo del libro.

* *

Sólo disiente Ud. de la afirmación que en él hice relativamente a que la entrevista misma fué el primer paso dado por San Martín para obtener la anexión de Guayaquil al Perú.

Esa afirmación mía es sólo relativa: a estamparla en el ensayo que motivó su carta, no ignoraba yo las tentativas anteriores, pero infructuosas, del Protector del Perú, que Ud. tan erudita y oportunamente me recuerda. Sólo que fueron ellas, como Ud. mismo me lo dice, de una importancia tan relativa, tan intermitentes, y de resultados tan negativos, por otra parte, que creí no valía la pena de referirlas circunstanciadamente. Apunté sólo el hecho positivo y concreto de que la Junta de Gobierno de Guayaquil había solicitado en los primeros días de su mandato la protección y ayuda de San Martín, y por tal razón no quería comprometerse en la anexión a Colombia hasta no conocer las ventajas que le ofrecía el Protector.

En tales palabras me refiero, precisamente, a la misión de Tomás Guido, que Ud. me recuerda y al tratado de 20 de Diciembre de 1820, suscrito por éste, en representación del Perú, y por Olmedo, en la del Gobierno del Ecuador, pero que no resolvía, en manera alguna, la cuestión en debate. Igualmente infructuosa fué también la misión de Salazar, más tarde Ministro del Perú en Chile. Y fué en comienzos del año siguiente,—fracasadas, además la legaciones de José Mires y Toribio Luzurriaga.

enviados por Bolívar y San Martín, respectivamente, a obtener de Guayaquil un tratado de anexión definitiva a los países que cada uno pugnaba por libertar,—cuando don Simón envió al ímprobo Sucre, quien suscribió el famoso tratado de 15 de Mayo de 1821, que he calificado de primer gran triunfo político del Libertador enfrente del Protector...; porque es incuestionable,—cualquiera que fuese la fecha en que cada uno inició sus gestiones,—que quien supo preparar la anexión y llevarla a feliz término fué el venezolano.

El argentino sólo alcanzó en su vida a la altura de un buen organizador de milicias.

No tuvo, San Martín, como los tuvo Bolívar, los rasgos geniales de batallador incansable, de habilísimo político; ni fué como aquel, un perspicaz y avisado diplomático. Sino, recuérdese la Revista de Rancagua en que San Martín desconoció el Gobierno bajo cuyos auspicios pasó la cordillera; recuérdese al abandono en el Perú de la gloriosa bandera tripartita de solitaria estrella, para izar la peruana al frente de una expedición que era el fruto del esfuerzo y del generoso espíritu chileno...

Bolívar salió de Caracas en busca del godo; envuelto en el manto de iris, y bajo ese manto cobijó orgullosos los pueblos todos que redimieran su espada y el esfuerzo de los suyos... Y hoy mismo, de los países que el libertase, sólo el Perú, siempre displicente e ingrato, no conserva, o el nombre del Libertador, como la patria de Ballivián, o el iris de la Gran Colombia, como Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador...

* *

Sostengo yo, y en ello está usted de acuerdo, que la

incorporación a Colombia se hizo por la libre y espontánea voluntad de los pueblos. Sólo que, como toda voluntad, la de los libres de aquel territorio debió ser, y fué encauzada en determinado sentido por los prestigios del más hábil, del más sincero y del más fuerte...



Es, como se lo manifiesto anteriormente, motivo de muy grata satisfacción el encontrarme, una vez más, alentado por la opinión concordante de los eruditos de América en la apreciación de aquella famosa etapa de la historia del Continente; y suscribirme su más atento y S. S.—Ernesto de la Cruz.

Respuesta al artículo del señor Pedro Quina Castañón

En el artículo de don Pedro Quina Castañón sobre la «Entrevista de Guayaquil» publicado el Sábado último en El Pacífico, se hace esta pregunta:

«¿Por qué fué (San Martín) rudo y grosero como los gauchos incultos de la pampa?»

Desgraciadamente el párrafo que viene a continuación no responde a la pregunta; y como fuí yo quien hizo la afirmación que la motiva, para no dejar al lector en suspenso, contestaré a ella; pero antes de hacerlo séame permitido trascribir las palabras que vienen a continuación de la interrogación anterior, tanto para que se vea que ellas no responden a aquella, cuanto porque, históricamente, merecen algún comentario:

«Don José Miguel Carrera por su carácter turbulento, batallador e impetuoso, se había conquistado las antipatías de todos los partidos y personas que tomaron parte en la alborada de la Independencia de Chile; pero pensando todos en la patria, antes que en las dificultades domésticas, le acompañaron también, al desastre de Rancagua.»

¿Qué se había conquistado las antípatías de los partidos y personas que tomaron parte en la alborada de la Indepencia? No; y esta negación está sustentada por la
opinión de todos los cronistas de la época y por la de
todos los historiadores posteriores que,—unos y otros,—
nos retratan a José Miguel Carrera como el prototipo del
caudillo brillante y simpático; no, y esta negación se basa
sobre la larga lista de próceres de la Independencia que
fueron fieles a Carrera en la próspera y en la adversa fortuna; no, porque los partidos de entonces eran sólo dos:
o'higginistas y carreristas...

Contesto, ahora, a la pregunta del señor Quina Castañón. ¿Por qué fué (San Martín) rudo y grosero como los quuchos incultos de la pampa? Don José de San Martín no fué rudo v grosero como los gauchos incultos de la pampa, señor Quina Castañón... Don José de San Martín, fué con Carrera en aquella ocasión, -o sea, al arribo de éste a Mendoza,-rudo y grosero como los gauchos incultos de la pampa. Y ello es así, porque la historia ha comprobado, hasta la saciedad, con testimonios irrecusables, que San Martín negó a Carrera el saludo y le hostilizó desde el momento mismo de la llegada de éste a Men doza, en Octubre de 1814; y porque las notas cambiadas entre ambos, y que se conservan auténticas en los archivos, son una prueba inconfundible de la crudeza, de la grosería con que San Martín trató a Carrera, el jefe caído de un Estado vecino y hermano...

Todo esto no obsta, no puede obstar, para que esa misma Historia, la Historia Americana, haciendo el balance de las acciones de la vida pública de uno y otro, y de los resultados de esas mismas acciones, declare el saldo favorable, con mucho, a San Martín. Mas, yo al escribir mi conferencia, no escribí un discurso patriótico: hice un ensayo histórico para ser leído ante historiadores y eruditos y por ellos discutido; y hube de decir lo que en mi concepto y según mi criterio, resultaba de hechos y documentos, relativos a un episodio de la Historia Americana: la Entrevista de Guayaquil; y hube de considerar a San Martín en ese sólo instante de su vida: preparándose a actuar y actuando en Guayaquil...

Todo lo demás de la afirmación del señor Quina Castañón queda en pie, aun lo de hombres y partidos que tomaron parte en la alborada...



De las observaciones relativos a la afirmación mía de que sólo a la hora undécima, se resolvió San Martín, a dar el primer paso para obtener la anexión de Guayaquil al Perú, me he ocupado ya, al contestar la carta abierta del señor don Camilo Destruge.

Sin embargo, hay en esta parte del artículo del señor Quina, un error de hecho que es necesario desvanecer, máxime cuando en él ha incurrido un peruano.

Dice el señor Quina: «Cuando el Perú alcanzó su independencia en Julio de 1821».

El Perú sólo juró su libertad o proclamó el deseo de ser libre, bajo la presión de las bayonetas chilenas, en 28 de Julio de 1821.

El Perú alcanzó su independencia sólo cuando la espada vencedora de Bolívar, fué allí a salvar, con el Ejército aliado, el error geográfico en que San Martín había incurrido, al abandonar la sierra al enemigo. Fué en Junín y Ayacucho, en 1824, cuando el Perú alcanzó su independencia, y no antes...

* *

Sostiene el señor Quina Castañón que la anexión de Guayaquil a la Gran Colombia se hizo manu militari, por obra de la imposición, de la fuerza, del abuso...

Sin embargo, he revisado minuciosamente, una vez más, todos los documentos que contienen las Memorias del General O'Leary, obra que es la más completa colección de piezas auténticas que existe sobre los acontecimientos diplomáticos y militares de aquellos años, y ni tan sólo uno me ha revelado que la anexión de Guayaquil a la Gran Colombia, fuera un acto impuesto por la fuerza. Y por el contrario, he vuelto a encontrar los que transcribí en notas puestas en mi libro y que prueban que Bolívar procedió con la más absoluta corrección y con el más raro tino diplomático en todo este negocio.

El señor Destruge,—a quien contesté el 26 la carta abierta que publicó ayer este diario,—persona versadísima en estas materias y que ha seguido, como él mismo lo manifiesta, con interés y con cariño las investigaciones sobre cuanto se refiere a la historia de su patria, Guayaquil, sostiene, como todos los historiadores de América, Mitre inclusive, que la anexión se hizo por la libre y espontánea voluntad de los pueblos...

Mitre, ese historiador (?) anti-bolivarista, hasta la pasión, dice en su Historia de San Martín, y refiriéndose a las pretensiones de éste y de Bolívar en el sentido de anexar Guayaquil a los países que cada uno pugnaba por libertar: «La actitud de Bolívar en la cuestión de Guayaquil, era más resuelta, y respondía a un plan político y militar más deliberado, teniendo de su parte la fuerza y el derecho».

Mientras no se aporten, pues, documentos en contrario, precisa seguir creyendo a los documentos conocidos, y a los historiadores que sostienen que Guayaquil se anexó a Colombia por su libre y espontánea voluntad, y que Bolívar se redujo a encauzar, con talento y con tino, y en el sentido que convenía a su patria, esa libre voluntad...

* *

Afirma, el señor Quina Castañón, que la conferencia de San Martín y Bolívar no tuvo por causa primordial la adquisición de la provincia de Guayaquil.

Me remito, en este punto, a los historiadores don Bartolomé Mitre, argentino; don Gonzalo Bulnes, chileno; don Fermín Cevallos y don Camilo Destruge, ecuatorianos; don José Manuel Restrepo, neo-granadino; y don Felipe Paz Soldán, peruano.

Si el lector cree que sobre la autoridad de ellos, y sobre los documentos en que basaron sus obras, debe colocarse la autoridad del señor Quina—que sostiene lo contrario por sí y ante sí,—yo me inclinaré ante su saber y penetración inmensos...

* *

En cuanto a la cita que hace el señor Quina Castañón, de la *Memoria de Gobierno*, de Bernardo Monteagudo, no viene a pelo. Aquí aquel zambo de alma bastarda estampó lo que, según él, fueron sus convicciones, contrarias al sistema republicano, sistema triunfante en América y del que fueron campeones inmaculados Bolívar, O'Higgins, Sucre y Artigas...

* *

¿Y qué más?—Sí, algo más; mis agradecimientos muy sinceros al señor Quina Castañón que leyó y se ocupó del librito que le envié.

Y por último, si en el estudio histórico que con el carácter de ensayo, entregué al juicio público—sólo después de ser largamente discutido en una corporación científica—y que ha merecido los honores de una segunda edición, hay errores y lagunas, me permitiré recordar al señor Quina Castañón, poseedor del latín, la frase histórica: Quandoque bonus dormitat Homerus...

Y al buen lector que ha tenido la paciencia de leerme, y que no posee lenguas muertas, le recordaré, en mi descargo y con un poquito de pretensión, el adagio popular: Al mejor cazador se le va la liebre.

ERNESTO DE LA CRUZ.



Memorias del General

D. Hilarión de la Quintana (1)

Deseoso de poner en claro los verdaderos detalles de las Campañas y funciones de guerra en que me he hallado, facilitando al mismo la lectura de mis servicios para varias pretensiones que debo hacer, tanto al Gobierno argentino como al de Chile, publico la presente relación. — HILARIÓN DE LA QUINTANA.

Perteneciente a una familia militar, e hijo de un brigadier, me hallaba en el año de 1806 de ayudante del regimiento fijo de infantería de Buenos Aires, y muy próximo a obtener la clase de Capitán, por existir vacante en

⁽¹⁾ Estas memorias fueron publicadas en 1835. El gran interés que ellas despertaron, puede juzgarse por el siguiente párrafo de la carta de San Martín a don Manuel de Sarratea, fechada en Grand - Bourg el 13 de Julio de 1837: «Siento que Marianito no me haya traído un célebre manifiesto que me dice ha publicado Hilarión Quintana; este debe ser un monumento histórico del mayor interés».—San Martín, su correspondencia, 1823-1850, pág. 176.

el mismo cuerpo. Estábamos en Montevideo cuando una pequeña expedición inglesa, sorprendiendo los descuidados ánimos de los habitantes de Buenos Aires, logró apoderarse de esta ciudad, que se hallaba sin guarnición veterana. La mandaba el General Berresford. Don Santiago Liniers, Capitán de navío, se encontraba en la Ensenada de Barragán; luego que supo la ocupación de ésta, atravesó inmediatamente el río y llegó a Montevideo, con el proyecto concebido de emprender su reconquista.

Su plan fué allí adoptado, e inmediatamente se tomaron las medidas necesarias para llevarlo a cabo: nos pusimos pues en camino para la Colonia del Sacramento.

Allí nos embarcamos en número de 700 a 800 hombres, entre artillería, infantería y dragones, y dos compañías de aquel punto.

Llegamos al puerto de las Conchas, siete leguas de Buenos Aires, comandados por don Santiago Liniers, a cuya conducta se había fijado la ejecución de sus mismos pensamientos, y pisamos la tierra en número 1,500 hombres, inclusas las tripulaciones de los buques. Bien pronto emprendimos nuestra marcha, luego que logramos proveernos de caballos, y apenas habíamos vencido tres leguas de camino, fuimos acometidos por un temporal tan fuerte y tan violento que perdimos más de tres mil caballos; a pesar de este contraste, que se reparó con brevedad, seguimos nuestra marcha, y el día 10 de Agosto llegamos al lugar nombrado Miserere, a una legua de distancia de la ciudad.

Habiéndose el General nombrado su primer ayudante, me ordenó viniese a intimar la rendición de Berresford: le encontré en junta con la Audiencia, Cabildo, Consulado y Obispo. Como el tiempo que se me había designado para llenar mi comisión y recibir contestación, era sólo de 15 minutos, solicité ser inmediatamente recibido, y contestándome que esperase, repuse que no podía verificarlo: me mantuve a caballo en la puerta de la fortaleza, insistí, y diciéndome de orden del General inglés que hiciese lo que me pareciese, me retiré.

El Generel Liniers me repitió sus órdenes anteriores, y volví a la plaza; fuí recibido por el mismo Berresford, sirviéndome de intérprete don Guillermo White: no bien había empezado a hacer la intimación cuando un oficial, pálido, trémulo y casi sin sentido entra y cae en un sofá: nuestras avanzadas le habían perseguido a balazos, y esto estando en parlamento! Claro es que si este oficial hubiera muerto, yo hubiera padecido la misma suerte. Así se me hizo entender por el intérprete. Felizmente el oficial perseguido no había sufrido sino en el ánimo, me oyó el General inglés y su contestación fué la de un buen militar. «Me defenderé hasta donde lo exijan mi honor y mi deber».

Con mi contestación marchamos al Retiro, punto guarnecido por un destacamento de infantería. Lo ocupamos a la fuerza, y el resto de ingleses que escapó logró replegarse a su cuerpo principal.

Permanecimos allí hasta el 12, en que formados en tres divisiones; fué destinada la una a la altura del Templo de Santo Domingo, otra por la calle de la Plata, y otra al mando del mismo General Liniers, a la plazoleta del Convento de la Merced, en donde se hallaba el General con una compañía de dragones y sus ayudantes. Logramos dar muerte a uno de ellos; también cayeron algunos dragones y un carretillero que conducía municiones. Como a las dos horas de la duración del fuego, los ingleses tu-

vieron doble pérdida que nosotros, entre ella la del Secretario del General Berresford; se dejó de ver entonces la bandera de parlamento en la Fortaleza.

El fuego se hacía por los nuestros con la mayor viveza por las boca-calles, y cesando sólo el de nuestro puesto, fuí comisionado por el General para recibir las proposiciones que hicieran.

El riesgo de mi persona era efectivamente grande, pues era muy fácil que en la plaza me tomasen los fuegos que se cruzaban desde la calle de la Plata.

Marché, y llegando a la presencia del general inglés, no esperé propuestas suyas sino que, procediendo fuera de las órdenes que llevaba, le intimé de nuevo la rendición, indicándole que en caso contrario, ni aun su persona sería garantida. Más de una vez se observará en esta relación que he procedido por el impulso de mi corazón y que éste jamás me ha engañado, porque sólo me ha influído lo que me habrían ordenado los jefes, si se hubiesen hallado presentes en las circunstancias en que me he encontrado. Ello es que, como en otras ocasiones, acerté en esto.

El General Berresford se confesó rendido, y a lá media hora vimos se aproximaba al pie de la muralla una inmensidad de pueblo, exigiendo que el General enemigo tirase el sable: lo echó efectivamente abajo y lo tomó al Capitán Mordeil.

En el momento en que me apercibí de lo sucedido, y queriendo conservar a Berresford el decoro que le era debido, me desceñí la faja e hice que se anudase el sable a uno de sus extremos, y recogiéndola, lo devolví a su dueño, diciendo en voz alta, que en caso de entregarlo, sólo sería al General Liniers. Algún otro pormenor se halla

detallado por el mayor Alejandro Guillespié de la compañía Real de Marina inglesa, en su obra titulada *Gleanings* and *Remarks*.

Llegada entre tanto las tropas veteranas, se bajó el puente levadizo, que había estado cerrado por más de media hora desde mi llegada a la fortaleza, y formada calle, salimos con el mismo Berresford; se presentó el General Liniers a quien dije haberse rendido a discreción con las tropas de su mando.

Encontré más de 25 000 pesos fuertes que estaban en el cuerpo de guardia, y eran pertenecientes a un inglés, que lo había depositado allí para su mayor seguridad. Sé que aquel dinero no subsistió íntegro hasta el día siguiente en que dí cuenta al General Liniers, quien tomó disposición a su respecto. La guardia que hubo fué de granaderos de infantería, y parte de ella se proveyó de algunos pesos. Un personaje me vió para negociar conmigo, que dijese haber celebrado capitulación, ofreciéndome doce mil pesos: le contesté que yo jamás faltaría a la verdad: se hizo sumaria sobre este negocio en que declaré lo sucedido: e ignoro el resultado último de estas actuaciones.

Tuve motivos de lisonjearme de mi comportación hacia el General Berresford y sus oficiales: aquel a los dos días me mandó de obsequio su sable y una hermosa silla de montar con mandil y demás arreos competentes: esta demostración que para mi era un documento de que había sido decente mi conducta, me era más grata que cualquiera otra adquisición.

Después he recibido otro testimonio que me ha sido de mucho honor; el lord Posomby, venido de Ministro Plenipotenciario cerca de este Gobierno en el año de 1826, tuve la noble dignación de anunciarme su visita, y la verificó con su Secretario, para manifestarme ser gratos a su nación mis hechos tanto en la jornada de la Reconquista, cuanto en la que humanos y generosos con la oficialidad y tropa prisionera tuvo lugar por la segunda invasión inglesa al mando del General Witelok, de que hablaré en su lugar.

Mandado salir el General Berresford a la Villa de Luján, le remitió conmigo el General Liniers 240 onzas de oro; supo aprovecharse de ellas y se condujo a Montevideo. Volvamos a las armas.

A los tres o cuatro días de reconquistada la plaza, se presentaron a la vista de Montevideo los bugues que traían del Cabo de Buena Esperanza para reforzar al General Berresford, 309 hombres de caballería, y la seguían otras fuerzas que fueron llegando sucesivamente: se mantuvo en nuestras aguas hasta que al mando del General Achmuy pusieron los ingleses sitio y bloqueo a la plaza y puerto de Montevideo. Inmediatamente que esto se supo, dispuso el General Liniers marchase toda la tropa veterana al mando del inspector D. Pedro Arce; como ayudante de aquel llevé la orden a éste, y a mi vuelta rogué al General Liniers me permitiese ir en la expedición, pues iban todos mis compañeros: me expuso que lo sentía, pero que no podía reprobar mi resolución, diciendo que en mi caso procedería de igual modo, y en efecto fuí nombrado mayor de detall.

Nos embarcamos en el mismo día y llegamos a la plaza sitiada del 1.º al 2 de Febrero de 1807.

En la tarde del día 2 fuimos intimados de asalto y de un tratamiento rigorosamente militar al pueblo y tropas, si no se rendía la ciudad. Entre tanto se trabajaba en la brecha del portón del Sud, y notándolo el enemigo, sin esperar la contestación a la intimación, rompió el fuego de la artillería. Se hizo junta de guerra, y en ella se supo que el General Liniers se encontraoa ya a aquel lado del río de la Colonia con milicias de Buenos Aires; era necesario darle aviso de nuestra situación y se llamó para encargarme de esta comisión, de la que me excusé, por no dejar la plaza.

Concluída la junta de guerra fuí con el Gobernador v Brigadier Arce a la ciudadela en donde estuvimos hasta las 12 de la noche, hora en que nos fuimos a nuestras casas: nadie creía, incluso el Gobierno, que los ingleses cumpliesen lo que habían intimado, porque a no ser así se hubiera iluminado el campo, o al menos la brecha, v mucho menos se hubiera dejado el puerto para ir a descansar a los alojamientos. Antes de amanecer se presentaron las fuerzas inglesas en la brecha sin ser sentidas, v decían a gritos que eran pasados; en aquellos momentos de sorpresa y confusión corrieron algunos instantes, hasta que se pidió las armas; pero ya había adentro una columna, y contestaron a balazos y bayonetazos; el gobernador, sabiendo que el enemigo ocupaba la brecha, salió del fuerte y se metió en la ciudadela en compañía de Arce. Mandó levantar el puente y que cesara el fuego de cañón y fusilería; sabido lo expuesto en las baterías y demás puntos guarnecidos, los abandonaron sus defensores, que se entregaron a la fuga, y no pocos desembarcaron al otro lado del puerto. La marina toda entera se salvó de este modo. La toma de Montevideo por la fuerza inglesa, al mando del General más humano, Achmuty, fué un relámpago; pero no hubiera sucedido así, si el Gobernador hubiera mandado continuar el fuego de la ciudadela. La columna enemiga que había entrado, hubiera sido prisionera o muerta.

Yo, como tengo dicho, después de dejar al Gobernador e Inspector en su alojamiento, me retiré al mío, el fuego me despertó o me despertaron, y me dirigí a la ciudadela; en el camino me incorporé con más de 40 hombres, entre ellos el Teniente don Francisco Vera. Gritamos todos que echasen el puente, pero no lo conseguimos. Marchamos a las baterías, las encontramos todas abandonadas: se acordó allí dirigirnos al muelle: así lo hicimos, y no encontramos más que desorden y espanto; el fin era tomar botes y marchar al otro lado del puente, como lo hicieron muchísimos paisanos, y aun creo que la guardia del muelle: un momento de reflexión impidió que también nos embarcáramos, pues todos los puntos de apoyo estaban desiertos, como sucedió igualmente con el Portón Viejo, pues el todo de la fuerza o la mayor parte se habían refugiado en las bóvedas, en donde habían bastantes heridos, y un sinnúmero de señoras refugiadas. ¿A dónde ir? Vera nos invitó a su casa, y lo seguimos diez o doce: a esta hora no se sentían descargas, ni tiros seguidos, sino tal cual en distintos puntos: a las siete de la mañana hubiera conseguido salir de la plaza en companía de Vera, pues habiendo sabido que a esta hora entraban ya paisanos de afuera, nos disfrazamos y partimos por ver si conseguíamos salir, para, de este modo, no ser juramentados; pero fuimos detenidos por dos soldados ingleses, que nos pidieron dinero: les dimos todo lo que teníamos, y otro desgraciado que no tuvo que dar, recibió un balazo, del que quedó muerto unos seis pasos de nosotros; este suceso me hizo entrar en una puerta abierta, cuya dueña estaba asomada a ella, mujer decente y conocida. Vera se me separó: cuento menudamente lo sucedido en aquella noche descuidada, porque entre broma o con perversidad, se me ha dicho, y sé que se ha repetido, que en la confusión de aquella noche había yo ganado el convento de San Francisco. ¡Almas negras! estaría abierto aquél para mí, ni para nadie, ni aun para el mismo fundador, si se hubiera hallado en la plaza asaltada y ocupada por unos herejes (como llamaban a los ingleses), y mucho más cuando habían intimado de tratarla militarmente, si entraban a la fuerza.

Si se me pidieran explicaciones en este punto, yo me obligaría a darlas. Entre tanto, tengo algunas razones de decencia para dejar la materia en este estado.

A los tres días, y cuando ya estaba retirado en otra casa, se dió la orden para juramentarnos, pero no pudo resolverme a contraer semejante compromiso. El capellán de blandengues obtuvo licencia para salir de la plaza y yo lo verifiqué también bajo el disfraz de criado suyo, habiendo antes recibido órdenes del ex-Gobernador, don Pascual Ruiz Huidobro, para instruir debidamente al General Liniers.

Llegué en dos días a la Colonia, donde no encontré a dicho General, por haberse venido a Buenos Aires: puse mi comisión en conocimiento del jefe del pueblo, don Ramón del Pino, y éste facilitó mi pasaje, dándome al efecto una cañonera: cumplí con las órdenes que traía, y seguí de primer ayudante del General Liniers.

Poco tardó en presentársenos Whitelocke con 12,000 hombres y más de desembarco. Salimos a las márgenes del río de Barracas, poco más de una legua al Sud de la plaza, y después de algunos sucesos particulares, el enemigo se dirigió al Paso Chico, una legua al Oeste, río

arriba. Yo quedé a las órdenes del Capitán de Navío don Juan Gutiérrez de la Concha, con órdenes de sostener el punto, y recibí la de quemar nuestros buques de guerra y el puente, en caso necesario; quemé, en efecto, dos de aquellos. Entre tanto, el General Liniers había tirado al Oeste a impedir el paso del enemigo.

Nuestro General sufrió un contraste, y recibimos orden de marchar al Monte de Castro, cuatro leguas al Oeste de la ciudad. Ibamos 2,000 hombres, inclusos los marineros y varios cuerpos cívicos. Se hizo la junta de guerra, y convencimos a los jefes de que la ciudad no debía dejarse en tan completa indefensión, resolvieron poner esta poderosa consideración en conocimiento del cuerpo municipal y del General Liniers, y me encargaron de ambas comisiones. En todo mi camino no hallé un solo viviente: tanta era la consternación. En la ciudad se hicieron fosos y se fortificaron muchos puntos del modo posible, y al siguiente día había ya logrado el General replegarse a nosotros dentro del pueblo.

El ejército ocupaba el Miserere, y habiéndose en su campo enarbolado bandera de parlamento, me ordenó el General fuese a recibirlo. Salí con 12 húsares y un trompeta, y tres cuadras antes de llegar a encontrar el parlamento, me hallé entre los fuegos cruzados que las milicias nuestras y los enemigos hacían en todas direcciones. Se dispersó mi escolta, y marchando sólo con el trompeta hallé a don N. Witingar, Secretario militar del General Whitelocke, formado en ala con 200 hombres y un cañón. Me reconvino por las hostilidades mientras flameaba aquebandera; pero le satisfice con que aquellas tropas eran las milicias y gente del pueblo que habían tomado las armas espontáneamente, e imposible reternerlas en un orden

estricto y rigurosamente militar; en comprobación le hice presente los riesgos que yo mismo acababa de correr a su vista. Entonces me entregó un pliego para nuestro General con término de dos horas para su contestación, y carta para el oficial de marina, don N. Corquera, de quien había sido concólego en el Colegio de Vergara, la que había escrito sobre el cañón.

A cada momento nuestras tropas estrechaban su círculo sobre nosotros. Ofrecí empeñar mis esfuerzos para hacer cesar el fuego; pero ellos fueron frustrados, porque la multitud entendió mis señales de orden, por inteligencia con el enemigo, y empezó a clamar, traición! traición! aun antes de haber avanzado yo veinticinco pasos hacia la plaza, y seguían acometiéndome sin poder darse razón a sí mismos de sus procedimientos, con lanzas, bayonetas y otras armas, rompiendo el fuego sobre los doscientos hombres y mataron a 10 ó 12. Witingar contestó con el cañón, y ya no hubo orden alguna de parlamento. Al fin perdido el sombrero logré verme en la ciudad libre de aquel riesgo.

No habiéndose contestado al oficio de Whitelocke, hizo el ejército enemigo su entrada con divisiones por diferentes puntos, para tomar la plaza: el fuego se siguió con la mayor viveza por todas direcciones, y en todas hallaban las tropas inglesas una tenaz resistencia. Sus comunicaciones estaban cortadas por las tropas y paisanos que se interponían entre las divisiones, y les hostilizaban su detall. Fijaban banderas de parlamento en los puestos que ocupaban, más cuando iban oficiales a oirlas, eran recibidos a balazos en venganza de los sucesos del parlamento del día anterior hecho por mí, de estas resultas murieron 13 de los nuestros, entre ellos los ayudantes del General

Liniers: Hunquera en Santo Domingo, Arce, en las Catalinas, y Pazos en otro punto. Yo fuí ocupado en ese tiempo por el General a las órdenes del de división, Elío, a desalojar los ingleses de la casa de Sotoca, y sucesivamente en llevar el detall de prisioneros.

Entre tanto nuestras masas ganaban siempre y redobablan su acción y su vigor cada triunfo que alcanzaban, lograron destruir las escogidas tropas de la expedición británica y tomando inmensidad de prisioneros: era imposible uniformar los movimientos, va por la diversidad de puntos, va por la calidad de las tropas que estaban en acción. Este mismo desorden convenció al enemigo de la ineficacia de su intento, y despachando bajo un ayudante a un oficial inglés prisionero para que impusiese a su General de las ventajas poderosas que por momentos adquiría la plaza, no tardamos en obtener por medio del mismo oficial v Witingar la respuesta de estar aquél resignado a oir proposiciones. De acuerdo con el Cabildo se me despachó a exigir la entrega de prisioneros, el reembarco de los ingleses, y la restitución de la plaza de Montevideo; a todo lo que accedió. Este tan fausto y completo triunfo debe atribuirse a la denodada decisión de las clases todas de la población. Sería ajeno de mi principal intento, v superior a mis fuerzas el hacer aquí una exacta descripción de las heroicidades que tuvieron lugar en aquel día. Otra pluma de mejores aptitudes debe encargarse de un deber tan grato.

Seguía yo siempre de ayudante del General Liniers, cuando llegó a estas playas el brigadier don José de Goyeneche. Se supo oficialmente la prisión de los Reyes de España, y que era necesario poner la América en estado de defensa. Liniers, el Cabildo y Goyeneche tenían entre

sí algunos choques y discordias; cada uno por su parte hizo sus informes a la corte. El barco destinado a conducirlas era comandado por un oficial francés. El Cabildo exigió v consiguió que el portador fuese un oficial americano v de su confianza. Se me encargó esta comisión, dándoseme para partir el escaso término de 24 horas; pero sin ofrecerme un peso de auxilio, ni vo creí decente indicarlo. Me ha costado, por cierto, bien caro aquel acto de imprudencia. Preguntóme mi padre si me habían dado dinero o si lo había pedido; contesté que ni uno ni otro; aprobó mi conducta, v me entregó dos mil pesos fuertes. A más de éstos gasté otros mil pesos en ida y vuelta, sin comprenderse el equipaje, que perdí, y se me han cargado los dos mil en mi hijuela paterna. De esta clase es la subtancia que me ha tocado en el tesoro público, y sería de desear hubiese muchos oficiales que pudieran decir conmigo haber sacrificado su herencia en el servicio.

El buque destinado al otro lado del Atlántico era un pequeño falucho, correo entre Buenos Aires y la Colonia: él se armó de goletilla en pocas horas y esta fué la avellana en que expuse mi vida a tantos riesgos; (1) ni habría otro buque, pues los ingleses incendiaron los que no tomaron.

Este viaje debía de necesidad ser infeliz: habíamos dejado en el fondo de estas balizas un ancla al hacernos a la vela: cerca de las costas de Europa sobrevino una bo-

⁽¹⁾ Años despés paseando con el general San Martín, don Juan Ramón Balcarce y otros varios, se admiró de haber venido de Gibraltar un buque pequeño, y dije que en otro mas chico había ido yo a Europa 23 años antes; se rieron, pero felizmente pasaba un anciano que oyéndome, dijo: «Yo lo calafaté. Se derribó un pedazo de pared y se echó el falucho con bueyes al agua».

rrasca, y de sus resultas perdieron la otra ancla: teníamos además que precavernos de los corsarios franceses, por cuyo riesgo pedí una noche un bote para tomar tierra, como lo conseguí cesado el temporal; mas en uno de los empujes del reflujo fuí tirado con la tripulación a la Cala de Cisnes, llevándome la mar el bote: perdí entonces lo más de mi equipaje y dinero, con dos de los tres pliegos que llevaba, librándose sólo el del Cabildo.

A fuerza de trabajos para proporcionarme auxilios por mi mismo, atravesé el Reino de Portugal y entré por Badajoz hasta 18 leguas de Madrid, donde creía encontrar la corte, y ocho leguas antes de llegar a esta Villa supe la entrada que Napoleón había hecho en ella: retrogradé a Sevilla.

Había llegado un buque procedente de Montevideo y llevaba la noticia de que Liniers estaba en inteligencia con la Francia, contra España. El odio hacia aquél, recayó en mí, como ayudante suyo, y el Ministro de Guerra Oquendo, me recibió del modo más torpe, porque no le había entregado el pliego; yo contesté que lo había puesto en manos de don Martín Garay, Ministro Secretario de Estado y Vocal de la Junta a la que llevaba orden de entregarlo, y me repuso «aquí se creía que a Napoleón, porque tal es la idea que se tiene de su Jefe». El Gobierno mandó se me expidiese el despacho de Teniente Coronel, que me correspondía por la defensa del país contra el General Whitelocke: pero nada se hizo.

Se había nombrado por virrey de Buenos Aires al Teniente General don Baltazar Hidalgo de Cisneros, y defendiendo yo a Liniers, recibí por contestación—«Vd. hijo de Buenos Aires y ayudante suyo, que más a de decir.»

De suerte que no me dió lugar en su buque, como yo lo pretendía, para volver a mi país.

Los franceses ocupaban casi toda la España, y amenazaban invadir a Sevilla. Cada uno hacía lo que mejor le parecía. Yo me dirigí a Cádiz, y en traje de ciudadano me presenté al Gobernador Jones, quien me dió por consejo saliese inmediatamente de la plaza, pues estaba en peligro por ser ayudante de Liniers. A los muy pocos días fuí testigo de un hecho que me ha confirmado más en la idea que tenía de los movimientos populares. Una multitud conducía al patíbulo al Virrey de Méjico Iturrigaray, al General Cartaojal, al Gobernador de Canarias, y al representante de la Junta Central en Cádiz, Villet, y algún otro más. Llegaron a la plaza de Capuchinos, donde estaba la horca, y hubieran consumado el sacrificio de aquellas víctimas, si las tropas no las hubiesen librado de sus manos al pie mismo del cadalso.

Llegó del Janeiro un bergantín, y esparció la nueva de estar enarbolada en Buenos Aires la bandera tricolor, y haber Liniers a la cabeza de 12,000 criollos, ejecutado el degüello de los españoles. Así trataba la envidia a aquel infeliz jefe. La numerosa concurrencia de la plaza de San Antonio se enardeció con semejantes noticias. Yo me hallaba allí con don León Altolaguirre y don Mariano Sarratea; el primero se asiló en la casa de un comerciante, el segundo dió vuelta con el mayor silencio, y logró irse acto continuo al punto de Santa María. Tenía yo conmigo desde pocos días antes, a un sobrino mío don Félix de la Rosa, que salía del Colegio de Segovia; él debía ir a incorporarse al ejército de Valencia, y carecía de auxilios para el viaje: le había pues dado cuanto tenía, esperanzado en que podría pedir dinero a mi apoderado. En esta

situación me tomó el lance referido: el apoderado estaba fuera de la ciudad. ¿Con qué moverme? Tuve pues que sufrir solo esta tormenta hasta tres días después, que por otro buque se desmintió aquella inicua relación, y vino a quedar en el movimiento del 1.º de Enero de 1809, sofocado por el mismo Liniers. Me es grato asegurar que sentí un gran placer por la vindicación de aquel infeliz jefe, digno por cierto de mejor suerte. Sólo me mueve a estos sentimientos el conocimiento de su mérito, sin que jamás me haya hecho la menor gracia. Igual suerte me ha tocado siempre. No debo de culpar sino a mi estrella.

Seguía la España tan revuelta y en desorden, que era apetecible el abandonarla. Logré al fin embarcarme en Sanlúcar de Barrameda, y volví directamente y sin novedad a Buenos Aires. Quiso entonces Cisneros hacerme su ayudante, mas le pretexté necesidad de tomar campo, y permanecí en este estado de sosiego hasta Mayo de 1810, en que el mismo Cisneros habría deseado hacerlo mío.

Tuvo lugar la revolución del 25 de aquel mes. En ella me hallaba de Capitán del fijo, debía ser a esta fecha Teniente Coronel; mas, como la compañía apenas tenía la mitad de su fuerza, solicité su remonta.

Se me encargó de todo el territorio de Entre Ríos con facultades las más amplias; y para responder de tan pesado cargo, no se me dejó más que un escuadrón de artillería con dos piezas de a cuatro. En vano presenté la ineficacia de mi permanencia, con tan cortas fuerzas, hallándose el enemigo en el Salto, y la necesidad de ocupar más bien el terreno que dejaba el General Artigas: nada obtuve, siguiendo el ejército su retirada y dejándome cortado, sin otros recursos, entre el Salto y Sandú.

Situaba mis avanzadas en diferentes posiciones, varián-

dolas con mucha repetición y dejando fogones bastantes para mayor fuerza, a fin de imponer al enemigo si pasaba algún amigo suyo a descubrir. Así estaba obligado a vivir en un continuo movimiento, con el ejército portugués al frente, y la escuadra sutil que amenazaba en diferentes puntos; y este estado crítico duró por mucho tiempo sin que mis enfermedades me diesen treguas de un día, antes bien, se agravaban.

Tuve aviso de estar nombrado representante de Gobierno en el ejército, don Manuel Sarratea, uno de los miembros que lo componían; de estar ajustada la paz con los portugueses; y de que volvía el General Artigas a sus antiguas posiciones. Inmediatamente hice tirar un cañonazo con el que se fijó la bandera de parlamento, y con un nadador dirigí oficio al General portugués, pidiéndole un bote para trasmitirle noticias de mi Gobierno.

Comisionó para recibirlas al Coronel don N. Márquez, a quien instruí debidamente de aquellas novedades, y su General me contestó que aunque daba fe a mis palabras, pero no teniendo estas noticias por conducto de su Corte, no suspendería su hostilización sino en cuanto a la división de mi mando y que perseguiría al ejército. Entonces fijé el territorio que estaba a mis órdenes, y constaba del que hay en el Entre Ríos hasta Mandisovi: pero a los tres o cuatro días recibió órdenes el General portugués para retirarse, y también el General Artigas retrogradó al Salto, manteniéndome yo al Sud, en Perucho Berna, y atendiendo a trabajos sumamente laboriosos, hasta que se emprendió el segundo sitio de Montevideo.

Vuelto a mi regimiento y puesto el sitio a aquella plaza, me hallaba en la noche del 30 al 31 de Diciembre de 1812 jefe de día y mandé, como siempre lo hacía, partidas de caballería; puse avanzadas de la misma arma: es de advertir que aunque la casa destinada al jefe de día estaba a retaguardia de las avanzadas del ejército, yo jamás la ocupaba cuando hacía aquel servicio. Me situaba en la avanzada de las Tres Cruces que cubría mi regimiento, el número 6, desde donde obraba según era conveniente.

Al poco rato, después de las doce de la noche, recibí parte de no haber novedad; mandé hacer una descubierta a las dos de la mañana, y entonces se sorprendió una centinela doble de la plaza, que mandé llevar al General, dando al mismo tiempo aviso a todos los campamentos, para que los cuerpos se preparasen a recibir al enemigo (1).

Fuí reforzado con un escuadrón de dragones y corriendo la línea, mandé a las guardias avanzadas de la derecha se replegasen a la de la Figura: pero a mi vuelta encontré al Capitán don Pedro Alemán, hoy Coronel, que la mandaba, retirándose con su fuerza: le ordené volver a su puesto; mas, viéndome cortado, hice retirar la infantería por las zanjas y la caballería con la artillería a escape hasta salir de aquella especie de callejón, y también ordené que la guardia de las Tres Cruces, al mando del Capitán Videla del número 6, se replegase a su campo. Di orden para que hiciesen lo mismo las demás según fuese aproximándose el enemigo (2).

⁽¹⁾ Sin embargo, viéndose éste sentido y descubierto, precipitó sus marchas. Por otra parte la confianza de los oficiales era tal, bien sea por no creer una salida general o por algún otro principio, que algunos fueron sorprendidos desnudos, y conducido de este modo uno de ellos a la plaza.

⁽²⁾ Yo me retiré de la Figura con don Pablo Alemán, sin perder un solo hombre, llevando artillería, infantería y caballería: el Capitán Videla, que cubría las Tres Cruces, fué muerto en el campamento de su cuerpo por un descuido suyo, lo que sucedió antes de llegar yo al regimiento y

Mi cuerpo, pues, ocupó el Cerrito; sufrió este punto el ataque de fusilería con los fuegos de obuses y cañones. Las municiones en el ejército eran demasiado escasas, pues el parque estaba en marcha y aun no había llegado, y por consiguiente las del número 6, lo eran en proporción; así que se nos condujeron las que teníamos, porque aunque habían llegado algunas en esa noche, no se habían repartido todavía. Nos vimos, pues, en la necesidad de abandonar el puerto: pero municionados de nuevo, aunque a toda prisa y con la precipitación de los momentos, volvimos al ataque, hasta que logramos arrojar al enemigo de un punto tan fuerte e interesante, empeñando trabajos y fatigas indecibles, y dejando aquél más de cien cadáveres, decidiéndose así la victoria y entrando después la caballería a obrar.

Volví a mi cargo de jefe de día, y se me dió orden para desalojar las tropas españolas de mar que habían ocupado el Saladero, según me acuerdo, de Maciel. Lo conseguí

mientras venía retirándome. El General Soler, Comandante en aquella fecha del número 6, lejos de haber sido sorprendido en su campamento, hizo avanzar varias compañías sobre los dos caminos o avenidas, hasta que, cargado por mayores fuerzas o por órdenes que éste tuvo, se retiró al punto del Cerrito: digo todo esto porque, ahora como un mes, dijo cierto Coronel, hablando de aquella acción, que las avanzadas habían sido sorprendidas, y muertas muchas de ellas; que el Capitán Alemán de su cuerpo había perdido más de 25 hombres, y que había parecido a retaguardia de todo el ejército. Le pregunté quién era el jefe de día, y contestó: Ud.; en esto sólo dijo la verdad; en lo demás lo desmentí con toda la fuerza de la verdad; y le hice ver todo lo expuesto. Esta relación se va a imprimir ante el pueblo de Buenos Aires; al señor Coronel se le presenta buena ocasión de contradecir. En el ínterim, yo le diré que si no había estado de jefe de día en la salida del 31, él y la mayor parte del ejército hábrían sido degollados en sus camas. Que me provoque y ha blaré verdades y no embustes.

felizmente, escapando ellas en botes y lanchas para volver a la plaza. Nuestra victoria fué gloriosa: en el parte fueron recomendados otros jefes y oficiales; pero en él ni aun se puso mi nombre, a pesar de la parte positiva que me tocó, y que desempeñé como era de mi deber. Algo después se llamó a junta de guerra en una madrugada: (había llegado va el representante del Gobierno don Manuel Sarratea) esta junta era motivada por las noticias que acababan de recibirse, de que Artigas había hecho, desde Santa Lucía, donde se hallaba, que sus partidas nos arrebatasen las caballadas y boyadas. ¿Qué hacer? ¿Levantar el sitio? ¿Cómo moverse lo pesado del ejército, en caso necesario, sin bestias de tiro? ¿Cómo procurar éstas y aun los alimentos sin caballos? La posición era la más crítica. Triunfaba casi la opinión de retirarnos, pero me opuse, diciendo que semejante determinación no podía tomarse, sin consultar al Gobierno, y que la multitud de familias de la plaza que estaban con nosotros, quedarían abandonadas. Se resolvió dar aviso al Gobierno, y esperar sus órdenes para obedecerlas. Pero se preguntaba: ¿Quién se animaría a transitar por tierra hasta la Colonia, burlando los elementos de Artigas para impedir el paso? Estaban allí muchos jefes que decían: ¿quién es el que se atrevería a ir? Y podrían decir si fuí vo el que me brindé espontáneamente para desempeñar aquella peligrosa comisión, diciendo que si yo moría, debería emprenderla otro jefe, hasta que no quedase uno de ellos. Era peligrosa en verdad, y muy principalmente cuando todo se hacía de acuerdo entre Artigas y todos los jefes, a excepción de tres y yo.

Puesto en marcha tuve que evitar con el mayor trabajo los distintos destacamentos que Artigas tenía en todos los

pasos del río Santa Lucía: tuve estas noticias a las 8 ó 10 cuadras del ejército, y oídas por don José M. Pérez, que iba en mi compañía, se volvió al momento. Solamente podrán valorar la eficacia con que me fué necesario proceder, los que saben la movilidad que tenían las tropas de Artigas, y las facilidades que para marchar con velocidad prestan a los individuos naturales de aquel territorio el conocimiento que tienen de los caminos y sendas, y el exacto cumplimiento que arrancaban de todos los vecinos las órdenes de aquel jefe. Sin embargo, todo lo vencí, logré pasar el río de Santa Lucía por una picada casi desconocida, con el auxilio de un cabo, desertor de mi regimiento, a quien encontré en una choza, y a quien por este servicio prometí el perdón de su deserción y aun la licencia absoluta. Me persiguieron los de Artigas, pero logré aventajarlos, y al día siguiente, después de haber andado cuarenta leguas, me vi en la Colonia: desgraciadamente no encontré allí buque alguno, contra lo que había asegurado el representante del Gobierno: me vi precisado a dirigirme a la embocadura del río de San Juan, y allí tomé un bote, y navegando en él al N.O. hacia las conchas, una tempestad me hizo abordar; naufragué en las costas S.O.: sobre los Quilmes, y de allí pasé a Buenos Aires

Artigas, que había sido antes nombrado General en Jefe de la Banda Oriental, no podía llevar pacientemente que don Manuel de Sarratea representase allí al Gobierno, y que de consiguiente fuese la cabeza en lo político y militar: tampoco los más de los jefes se avenían con la idea de que los mandase un hombre que jamás se había ceñido la espada. Esto hacía que el representante y verdadero General fuese mirado de mal ojo, y que los más

conviniesen en que el mando debía residir en un militar. Yo se lo había significado al mismo Sarratea antes de partir, y él me había contestado que conocía la disposición de los ánimos a este respecto, y que escribía sobre ello al Gobierno.

Llegado a la presencia de éste, y exigiéndome noticias, di, entre otras, la que acabo de referir, como sabida de todo el ejército y de los dos sargentos y dos cabos que traía; se me preguntó quien podía relevar al representante, con aquiescencia de la oficialidad, y apunté al General don José Rondeau, por haber ya mandado el primer sitio y aun el segundo, sin oposición.

Se me encargó el sigilo, y expuse que el mejor medio para que éste se guardase, era el volverme al ejército con aquellos cuatro individuos, en el momento y sin hablar con persona alguna, para lo que se me diera el pasaporte.

Estábamos en esto, cuando llegó al Gobierno la noticia de haberse sublevado las tropas que guarnecían en el Entre Ríos el Arroyo de la China o pueblo de la Concepción del Uruguay.

Echó el Gobierno los ojos sobre mí, y me nombró para mandar las armas de aquella provincia, con instrucciones para remitir preso a su Comandante, fusilar a los sargentos y cabos sublevados; y diezmar a la tropa que se hallase en ese caso. Llevaba treinta y seis soldados granaderos montados, a las órdenes del Teniente Hidalgo, y cuarenta infantes del número 2, con el Capitán Villalta a la cabeza.

Los correntinos sublevados habían saqueado el parque, y apoderándose de infinitas encomiendas que estaban estacionadas en el Arroyo de la China para ir pasando al ejército, corrieron a sus jefes a balazos y fugaron al Norte, en dirección a su país después de una segunda sublevación que supe cuatro días antes de llegar a aquel punto, y sólo quedaron unos sesenta hombres.

El indio Manduré, Capitán de naturales, que también era de la guarnición, como que había tomado parte en aquellos movimientos, fugó y se situó al otro lado del Uruguay; en donde, a favor de la licencia, se hizo en poco tiempo de mil a mil doscientos hombres, aunque no todos armados, y hostilizaba diariamente todo lo que era orden.

No era ciertamente mi ánimo el hacerme cargo de la Comandancia General: antes bien deseaba demasiado el momento de volver al ejército sitiador de Montevideo; para ello meditaba oficiar al Gobierno, disculpando y aún recomendando al que la obtenía, para que se le continuase: por esto me mantenía allí desde algunos días como de tránsito; pero habiendo descubierto que aquél sostenía correspondencia con el sublevado Manduré, y convencídole de este hecho contra el Gobierno y contra la causa del orden sin el que no hay libertad, me ví precisado a manifestarle mi despacho, en la misma sesión en que le hice mis reconvenciones y convencimientos, y a exigirle en consecuencia que me entregase el mando: tales eran las circunstancias de Entre Ríos cuando me encargué de gobernarlo.

Estaba ya en el mando del ejército don José Rondeau, y al pasar de regreso de Buenos Aires don Manuel Sarratea, me reforzó con cuarenta blandenguez de la Banda Oriental, al mando del Sargento Mayor Pinto, con dos oficiales, todos portugueses, y llegó la fuerza de mi mando a ciento sesenta y seis hombres, con los que tenía que hacer frente no sólo a los disidentes o sublevados, sino

también que defenderme de la escuadrilla de Montevideo, que al mando de Romarate me amenazaba con cuatrocientos hombres de desembarco que tenía a su bordo, bajo las órdenes del Coronel Loases.

Don Bernardo Pérez Planes, gobernador de Misiones, se hallaba sitiado en Mandisoví por más de mil hombres, y estaba intimado de rendirse a las tropas dependientes de Artigas, o que su fuerza sería pasada a cuchillo. Reuní mi fuerza v me puse en marcha: como vo conocía que la movilidad más rápida aseguraría la empresa, dejé la mayor parte de la tropa a que guarneciese la costa, y me dirigí a los sitiadores con treinta y ocho granaderos, doce milicianos y una pieza de a 2, con el Oficial Osandavaras, y el hacendado Urquiza: apenas habían pasado 30 horas, cuando aquellos sabiendo mi inmediación, levantaron el sitio, y logré que se me incorporase Planes, con quien regresé hasta nueve leguas de la Concepción del Uruguay. No dejó de costar sangre esta operación. Los indios y blancos de los sublevados, culpándose recíprocamente de haberme dejado aproximar a la fuerza sitiada, aquellos concluyeron con más de 200 hombres de éstos, entre ellos el Comandante Quinteros. En este estado y habiéndose retirado el Gobernador Planes con su fuerza a la provincia de su cargo, por orden del Gobierno, para enviar reclutas a los cuerpos de la Capital, permanecí rodeado de peligros, ya atacándome la fuerza de Loases en sus repetidos desembarques, a la que obligué a reembarcarse, una vez haciéndoles prisioneros, y a tener mejores oficiales, lo habría sido el mismo Loases con toda su tropa; ya invadiéndome Manduré, ya abordando buques, de los que tomaron 4; hasta que las cosas presentaron un carácter más serio, desertando Artigas del ejército con sus divisiones y desconociendo al General Rondeau y al Gobierno. Logré interceptar comunicaciones de un hacendado pudiente y relacionado en Buenos Aires y de don Juan Costaris, el Padre Amaro, el Coronel Hereñú y otros, dirigidos a llamar a Artigas contra mí.

Fué puesto y declarado Artigas fuera de ley, ofreciéndose 6,000 pesos por premio de su cabeza; su segundo jefe Otorguez, con sus divisiones se situó en Mercedes, y por medio de parlamento se unió con las fuerzas españolas contra las tropas del Gobierno General. Di aviso inmediatamente a las autoridades, y pedí al Gobierno de Santa Fe me reforzase, sin poderlo conseguir. A los pocos días apareció Otorguez en el puerto de Sandú con toda su fuerza.

Había vo noticiado de lo crítico de mi posición, por medio del soldado N. Paván, que hoy está en Buenos Aires, a uno que me llamaba tío, residente en su estancia frente a Gualeguaychú, y de quien me había propuesto instruir sobre el estado de las cosas, por la incomunicación en que me hallaba con el ejército y Buenos Aires, en la estancia de don Angel Mariano Elía, con quien iba a hablar, pero no fué posible marchar a aquel punto por la aparición de Otorguez a mi frente, y por lo mismo comisioné para esta entrevista a don Cipriano Urquiza. Aquél mi sobrino había dado aviso a Otorguez, y éste a Romarate, de mi próxima llegada, y habría sido víctima de esta perfidia, si hubiese verificado mi viaje. A las dos horas de estar Urquiza en la estancia de Elía, fué cerrada la casa por las tropas españolas que requerían a gritos por mi persona: Urquiza pudo escapar rodeado de peligros, hasta que vino a darme aviso. El sargento Taboada se había pasado a Otorguez, y repasó a tomarme la caballada. Fué denunciado y lo prendí. Conociendo que Otorguez trataba de ponerse en estado de atacarme, en la diligencia que hacía para proveerse de caballada, pues esto era lo único que le faltaba, y lo único que hacía respetable mi perpetua fuerza, envié a don Juan Suárez, hombre de mi confianza y Comandante del pueblo del Arroyo de la China, a comunicar mi estado al Gobierno de Santa Fe; y a las pocas horas volvió diciéndome que el hacendado pudiente, de quien he hecho mención, le brindaba con el mando de setecientos hombres que tenía emboscados para unirse todos a Otorguez, prenderme con mi fuerza. Tales eran los riesgos en que me encontraba.

Monté, pues, mi tropa en el momento, que a la sazón no pasaba ya de ciento cuarenta hombres, y mandé al Mayor Pinto para que me esperase en Jacinta, donde yo estaría o me le uniría muy pronto, y le encargué caminase con la mayor precaución. Mi designo secreto era prender a aquel hacendado, y para ello caminé con sólo veinte hombres. Pinto marchó, y a la madrugada hizo adelantar la artillería, la que fué sorprendida y con la misma le hicieron fuego, hasta que capituló, permitiéndosele retirarse a Santa Fe: supe esta noticia por un vaqueano que tomé en el camino, y que era uno de los que iban a dar aquel aviso a dicho vecino. Viéndome en aquel estado, y convencido de que ya ése no estaría en el punto que había indicado Suárez, sino reunido a los enemigos, varié de rumbo hacia el Sur con dirección a Gualeguaychú. En este punto se habían sublevado ya tres compañías y desertado para unirse con las tropas de Artigas. Rodeado de divisiones contrarias, hallándose Otorguez con mil cuatrocientos hombres, y Romarate en Sandú, y yo sin más fuerza que 20 hombres por haberse deshecho la que encargué al Mayor Pinto, resolví mi retirada al Gualeguaychú, en que permanecí veinticuatro horas, y hallándome sin esperanza de más recursos, me embarqué para Buenos Aires con los veinte hombres, y un patriota, que existe en ésta, testigo de mis situaciones. Pocas horas después de mi embarque llegó el pardo Raya con la orden de fusilarme, y el religioso Pelliza, que me acompañó hasta el puerto, se le hizo por este acto de urbanidad, uno de los cargos para fusilarlo.

En Buenos Aires supe que el jefe de Santa Fe había pasado a Entre Ríos, y que a él se había unido Pinto: los anarquistas le obligaron a que entregase a este oficial v otros dos más a quienes fusilaron en el momento, y acto continuo caveron sobre el expresado jefe, cuvas fuerzas fueron deshechas cayendo prisionero él mismo. Séame permitido decir al paso mi honrado desinterés en la provincia de Entre Ríos; pues bridándoseme la ocasión de enriquecerme con los grandes acopios de frutos del país que habían dejado los españoles, no quise tocarlos ni aun por cuenta de mis pagos, que el gobierno olvidó absolutamente. Con todo fuí constante en sostenerme con un puñado de soldados por espacio de un año, rodeado de fuerzas tan numerosas y combinadas contra mí, tocando a cada momento los más inminentes riesgos. Sin embargo, he sido el objeto del espíritu de partido en muchas ocasiones; pero desearía saliese al frente algún valiente que hubiese hecho la mitad de lo que yo hice en todos respectos en aquellas circunstancias. Ello es cierto que después marchó contra los sublevados una expedición de 500 hombres, otra con 800, otra con 1,800 y otras más, auxiliadas todas por milicias del mismo país y por fuerzas navales, sin temer ya a los marinos de Montevideo; y sin embargo

todas se perdieron: debo agregar que llegado a Buenos Aires y presentándome al Gobierno al siguiente día, me reconvino por mi omisión y le expuse que cuanto tenía que decir, lo había adelantado va en mi correspondencia, pues el contenido de ella en un año y más, decía bien lo que debía suceder, y en efecto había sucedido, que se trajese y se vería en ella que todo aquel tiempo había estado vendido, que los oficios del gobierno dirigidos a mí se pasaban a Artigas en copia por el Ministerio de Guerra, diez o doce días antes de remitírmelos: que había acompañado originales las cartas de un doctor a Artigas, diciéndole que más bien fuese portugués que unirse con los porteños, y que nada se había hecho, ni se me había auxiliado con cosa alguna, cuando había escrito tantas veces, que toda la tropa de los correntinos se había de pasar a los disidentes, como sucedió, y que mejor habría sido dejarme solo y abandonado en manos de aquellos, para que me hubiesen fusilado. Se mandó, es verdad, sorprender la casa del doctor y tomarle sus papeles: se le puso preso incomunicado, pero inmediatamente vino de la costa de San Isidro un señor, y logró que a las pocas horas saliese aquel de la prisión con un empleo mayor que el que antes tenía. Que se me desmienta si no es así.

Se me destinó a mandar el cuerpo de cazadores del Perú, y nombrado General don José Rondeau, me puse en camino con él.

Seguí a mi destino, y llegado a Tucumán me recibí del Batallón, al que se agregaron después las compañías que había conducido allí el jefe don Francisco X. Igarzábal.

Al mes y medio salimos en busca de los españoles, y cuando habíamos vencido medio camino para llegar a Salta, recibí la noticia de ser destinado en clase de Teniente Gobernador a Tucumán: regresé, pues, hacia este pueblo para recibirme de la tenencia de gobierno. (Salta era la capital de la Intendencia). A los dos meses se formó Intendencia distinta la jurisdicción de Tucumán, y fuí nombrado Gobernador Intendente de la que antes era capital. Al mismo tiempo de recibir mi título, recibí también la noticia positiva de que al expedirse aquél, quedaba acordado en el Gobierno deber ir a relevarme brevemente otro jefe. El General Rondeau se hallaba a la sazón en Jujuy: le escribí que marchaba, no a recibirme del Gobierno que se me señalaba, sino a hablar con él y referirle los motivos que me asistían para negarme a lo primero.

Dejé, pues, a Tucumán, donde me había esmerado en proporcionar auxilios de cabalgaduras y bestias de carga al ejército, y aun saqué, por disposición del General, un empréstito de 8 a 9 mil pesos fuertes, que puse a sus órdenes en la Tesorería.

Poco antes de llegar a las cercanías de Salta, hallé en el camino al Coronel Escalera, quien secretamente me comunicó hallarse aquella ciudad en fermentación, a causa de mi nombramiento, y que sus vecinos estaban decididos a no recibirme. Resentido, como era natural, a este desaire, varié de resolución, y desde ese momento fué que me determiné a efectuar mi recibimiento: quise revestir este paso de circunstancias que hicieran conocer a los salteños si me poseía la ambición de gobernarlos. Dejé los emigrados que iban conmigo en Lobos, a distancia de 9 leguas de la ciudad, y me dirigí a ellas con dos solas ordenanzas; me apié del Gobernador interino. Allí eí susurrar las voces de queja, por no haber recaído el

nombramiento en un salteño: vo lo sofoqué, diciendo que era hijo de obediencia, y que no me tocaba más que obedecer y hacer cumplir las órdenes que recibía. Pasé a casa de mi amigo don Francisco Gurruchaga, donde me alojé. Recibí las visitas de los capitulares y de otros vecinos de respeto, y se me preguntó cuándo determinaba recibirme: contesté que a las ocho de la mañana siguiente, v así se verificó. En el juramento me añadían algunas cláusulas no contenidas en la fórmula de estilo, las rechacé, y juré en la misma forma que lo había hecho en Tucumán, al recibirme de la tenencia de Gobierno. Convidé a los concurrentes a un desayuno que les tenía preparado, v en él les referí la relación del correo Escalera, y que habiendo llenado la aspiración que ellos mismos habían producido en mí, no me era apetecible el Gobierno, por lo que lo dejaba v me retiraba al Ejército, como lo había pensado desde un principio.

Llegué a la presencia del General. Este y muchos jefes me instaron a que volviese a Salta, donde, decían, eran muy interesantes mis servicios. Nada recabaron de mí, pero escribieron al Cabildo de dicha ciudad, y éste me llamó con tanto empeño, que al fin me decidí a continuar en el Gobierno, pensando siempre en dejarlo, luego que se me presentase oportunidad.

Don Bernabé Arauz, Gobernador Intendente del Tucumán, manifestó fuertemente su oposición al movimiento que había sido hecho por el Ejército, y dió sobre ello las aclaraciones y avisos que estimó por más convenientes.

Desde entonces el Ejército sufrió el abandono de la capital por algún tiempo, y el odio del Gobierno de Tucumán, y se quedó sin más punto que Salta, de donde pudiese recibir auxilios. Libre yo de las afecciones de partido, y no perteneciendo sino a la causa general, no me dispensé fatigas, y a fuerza de trabajo incansable, conseguí auxiliar a aquel Ejército infeliz. Saqué de orden del General un empréstito de 9,000 pesos, hice construir vestuarios con los paños que pude allí encontrar, remití un sinnúmero de camisas que las damas de Salta cosieron sin interés alguno, y tan decentes, que sirvieron aún para oficiales; en fin, hice tanto, que el Ejército se encontró en estado de poder marchar a lo interior del Perú, con auxilios de toda clase, que debió sin duda a mis esfuerzos. Es verdad que para ello me fué necesario usar hasta de estratagemas.

En efecto, el parque y almacenes se hallaban en Tucumán, su Gobernador, sea por oposición al Ejército sea por otra causa se negaba a remitir cosa alguna bajo el título ostensible de no tener dinero con que pagar las conducciones. Volé a buscar al General, le pedí me instruvese de todo lo que necesitaba de lo existente en Tucumán, protestándole que cargaba con el compromiso de poner en su campo lo que me ordenase; recibí la nota de lo preciso. y me volví con ella a Salta. Escribí al Gobernador de Tucumán tener órdenes del General para pagar las tropas de carretas conductoras de material del Ejército, para lo que iba a sacar un empréstito inmediatamente: que en esta virtud se sirviese disponer, a la mayor brevedad, el envío de las especies contenidas en la razón que le incluía, y que al pasar por Salta los conductores serían satisfechos.

No tuvo el Gobernador de Tucumán que fatigarse en buscar troperos; a la noticia de mi oficio se agolparon éstos a brindarse para ser preferidos y ganar el flete:

pronto llegaron a Salta los envíos. Sus dueños querían ser pagados; pero les contesté que no había querido sacar el empréstito porque no sabía si vendrían o no los útiles del ejército, pero que satisfecho de ello, iba inmediatamente a verificarlo: que siguiesen su viaje, entregasen la carga en su destino, y que presentándome sus recibos a la vuelta, encontrarían va pronto su dinero. Cumplieron efectivamente, y al regreso, les expuse paladinamente los motivos que había tenido para haber procedido con aquella astucia: les hice ver que las resistencias de su Gobernador a surtir el ejército, habrían causado infaliblemente la ruina y destrucción de éste, lo que habría sido consecuencia necesaria la vuelta de los españoles sobre su misma provincia y la ruina total de sus fortunas; por último que sus fletes no estaban perdidos, pues el Gobierno General de Buenos Aires los satisfaría a presencia de sus contratos, como se verificó a su tiempo.

Cuando ví logrados mis desvelos y conseguido mi objeto de aliviar y asegurar al General Rondeau en sus empresas, equipando y surtiendo su ejército, que le había sido imposible de otro modo; no quise eclipsar aquellos servicios, quedándome en el descanso, y sin el honor de participar de sus fatigas. Oficié al Cabildo de Salta, dejando en sus manos el gobierno en toda su extensión, y comunicándoles que me iba a reunir con mis compañeros de armas.

Este procedimiento debió convencer al pueblo salteño que los atractivos del mando no eran bastantes a seducir mi corazón, y me es lícito a aspirar a que mis enemigos mismos no resistan aquella presunción. Yo dejaba de gozar 3,600 pesos en las comodidades de Gobernador, e iba

sólo a disfrutar 1,800 en mi clase efectiva de Teniente Coronel,

Alcancé el ejército en marcha en Humahuaca: la vanguardia del enemigo fué derrotada en la estancia del Marqués de Yabí, y muertos su Comandante y oficiales, escapando un corto número de hombres. De estas resultas los españoles abandonaron todo el país desde Potosí hasta Oruro, y ganamos de consiguiente estas provincias. Se estableció en Potosí una Junta nombrada de recaudación, de la que fuí yo el Presidente, y sus vocales don Norberto Sierra y don José María Santos Rubio, con un escribano. Debía ésta hacer sumarios sobre propiedades españolas y dar cuenta al General. A mi solicitud estableció el General una casa de depósitos y un almacén al cuidado de don N. Alvarado, de don N. Fresno, que está hoy en Buenos Aires y de don N. Bedoya.

Tuvo denuncia el General de un tapado: (así llaman en el Perú a los entierros de dineros o cosas de valor) recibí orden de sacarlo, y al efecto me dirigí a la casa y sitio señalado con la Junta íntegra; llegaron a descubrirse los zurrones, y dejando allí a la Junta con el escribano y la guardia que también había llevado, partí a dar aviso al jefe, y éste me ordenó que el caudal que se encontrase fuese conducido a mi casa. Le avisé a todos los vocales, y quedando éstos con el escribano, me retiré de allí para mi habitación, a la que efectivamente se llevaron los zurrones, no recuerdo con qué suma, pero de ella se dió cuenta al General, recibí orden para que en mi misma casa se pagase el ejército.

Dos ayudantes del General llevaron también a mi casa otro tapado que encontraron mal envasado u a granel, iba el dinero todo revuelto con tierra: se me dijo que importaba 11.000 pesos, pero después de lavar la plata resultaron 21 ó 22.000 pesos, de lo que dí aviso al General. Se recibieron también avisos de otra ocultación de dinero en una caballeriza; pero hecha la excavación, nada se encontró. Hubo personas que hicieron correr la voz de haberse hallado y ocultado este dinero; pero no fué así: a los pocos días, con noticias más exactas, de ser tejos de oro la materia del tapado, y del lugar en que se hallaba, recibí orden del General Rondeau para sacarlo: ocurrí a la casa de la señora doña Celestina Moldes por segunda vez, v habiéndose empezado a trabajar, esta señora me confesó privadamente ser cierta la denuncia, pero me dijo que aquel dinero era el último resto de su fortuna; vo no creí decente dejar burlada la insinuación, al parecer candorosa de una dama: dí orden para que se suspendiese la operación, y expuse no hallarse cosa alguna. No dejó de influir en mí, para este procedimiento, el observar que el ejército estaba va surtido y pagado de algunos meses de sueldos. Bastante se vulneró mi crédito, y puedo decir que casi todo el ejército me acusaba de haberme usurpado vo los tejos: callaba y sufría en silencio los efectos de mi condescendencia, nacida de la persuación en que estaba de que los anteriores tapados pertenecían todos al esposo de aquella señora, por lo que mi corazón se complacía en haber hecho aquel favor que podría excusarle la miseria. Además de esto era hermana del General Moldes, compañero y amigo mío.

Pocos días después llegó a Potosí don Joaquín Achaval, y me dijo que a poco rato de haber salido yo de la casa, siguió doña Celestina Moldes lo poco que faltaba que escavar, y sacó los tejos, los que le había entregado por ser de él.

Sin embargo, este solo y único hecho de haber Achaval dádome aquel testimonio de gratitud, le fué muy útil poco tiempo después; como presidente de la comisión recibí orden de oficiar al Presidente de Chuquisaca para que hiciese sacar un nuevo tapado que pertenecía al mismo Achaval. Sabía yo que muchos de los tapados sacados eran pertenecientes a su casa, y conmovido por este principio en su favor, le hice dar aviso y partió mi comunicación seis horas después; él tomó sus medidas y me protestó su agradecimiento. Nada se halló, por su puesto; pero después me dijo que jamás había existido tal tapado.

Mientras hubo dinero se pagó al ejército en mi casa, rendí mis cuentas que fueron aprobadas, como aparece del documento número primero de esta relación.

Disuelta la comisión de recaudación, seguí al ejército que había ya marchado; lo alcancé en Leñas. Allí sufrimos una espantosa nevada; los naturales no recordaban otra igual; perdimos más de cuatrocientos hombres entre muertos e inutilizados, y los dos tercios de las caballadas.

Llegamos a Chayanta, y faltando muchos útiles que no habían podido marchar, se fijó allí el Cuartel General. Se proyectó una sorpresa sobre el punto de Venta y Media, que ocupaba el enemigo; se puso en planta, y la fuerza destinada a la empresa fué derrotada; perdimos muchos soldados entre muertos y prisioneros, y la caballería fué enteramente dispersa. Se celebró junta de guerra: en ella fuí de parecer de que nos retirásemos a Potosí, donde a lo menos podríamos proporcionarnos recursos con menos dificultad, para rehacernos de algún modo. Se me nombró gobernador del mismo Potosí: admití con calidad de que me diesen dos oficiales que señalé, con ochenta hombres,

no siendo posible lo primero, me negué a admitir el nombramiento.

Lejos de decidirse la retirada, se resolvió avanzarse hasta más al centro del Perú: emprendimos en efecto la marcha y la verificamos hasta Sipesipe. El ejército español nos perseguía en línea paralela: él por las alturas y nosotros por los bajos y quebrados, y a su derecha. Al fin nos alcanzó en Sipesipe, donde fué imposible efectuar el combate. Se me ofreció el mando del regimiento número seis y el destino de jefe de la reserva. Preferí el segundo por las razones que expuse al General.

El 24 de Noviembre de 1815 tuvo lugar la acción: ella estaba decidida a nuestro favor, pues todo el costado izquierdo del enemigo se había puesto en dispersión; pero una de esas casualidades de la guerra, en que es tan caprichosa la fortuna, hizo que el suceso nos fuese adverso. Mi reserva constaba de menos de trescientos hombres y dos piezas de artillería; recibí orden de no moverme de la altura que ocupaba, distante como cuatro cuadras del campo de batalla.

Desde allí veía como seguro el suceso, pero a muy poco tiempo recibí otro ayudante que me comunicó la disposición del General, para que, dejando los cañones marchase a incorporármele a otra altura en que se hallaba. Emprendí mi marcha con la mayor presteza, y al empezarla a subir, ya bajaba el General y dándose la frente me dijo «¡Oh si Ud. hubiera venido cinco minutos antes!» le contesté que así lo habría hecho si me hubiese dado la orden cinco minutos antes, y le manifesté cómo venía mi tropa a carrera, y distante todavía una cuadra lo último de ella. Hice alto para reunir mi gente y subir; mientras tanto bajé del caballo para apretar la silla, que estaba floja, y

en este momento bajaba el oficial D. Antonio Ramírez que mandaba la artillería, y me dijo; ¿Coronel a dónde va Ud? yo he hecho ya despenar la piezas de cañón para que no puedan los enemigos, ocupándolas hacer uso de ellas contra nosotros. Le contesté que yo cumplía con la orden que tenía de subir a la altura; que él respondería lo que le perteneciese. En este estado, se presentó un ayudante y desde alguna distancia me participó la orden de retirada; le dije que se acercase, pero oída la orden por el jefe del cuerpo en que consistía la reserva, dió la voz de retirada, y la tropa la emprendió dispersándose, en cuyo estado se hallaba ya todo lo demás del ejército. Mucho podría decirse acerca de lo que acaeció en esta jornada; la posición que yo ocupaba me permitió observarlo todo.

En esos momentos mi ayudante Guillen que era del regimiento de Cazadores de infantería del Perú, y que se había concedido a apretar mi silla, la tiró y montó en mi caballo desapareciendo de mi vista.

Esto sucedió precisamente cuando los españoles rompían el fuego sobre mí: la providencia sólo pudo hacer que escapase de aquel riesgo, hallándome a pie y abandonado: al fin logré incorporarme a los restos de nuestro ejército con el propósito que he cumplido después de no tener ayudantes particulares, sino valerme de los de los cuerpos. Mi riesgo fué tal, que el Capitán de granaderos del número seis D. N. Eloy que estaba hablando conmigo, fué hecho prisionero: cuán cerca estuve de tener la misma suerte! puedo afirmar que fuí el último que se retiró del campo de batalla.

En obsequio de la verdad debo decir que las disposiciones del General fueron las más acertadas: el punto que eligió bastaba por sí solo para obtener la victoria: la artillería colocada en la altura, protegía a la infantería, teniéndola bajo sus fuegos: el número primero que estaba a vanguardia se hallaba en el cauce de un río seco y cubiertos sus soldados hasta el pecho: el enemigo despedazado por sus fuegos sin poder casi dañarles.

Y en efecto, su izquierda estaba ya puesta en dispersión, por los granaderos de a caballo; en este estado el número 1 oyó una voz de retirada. Sobrecogida la tropa, y creyéndose en el mayor riesgo, salió del cauce hacia retaguardia, envolvió al número 9, éste a otros cuerpos. Tal fué la causa del suceso funesto, pero que debería haber cubierto al ejército de gloria. El General en su parte habla de la reserva, pero silencia enteramente mi nombre.

Emprendimos, pues, la retirada, con lo que pudimos reunir del ejército; caminábamos desde Chuquisaca a Potosí, y recibió aviso el General de que el enemigo se esforzaba para tomarnos la retaguardia; el General me propuso si estaría listo a explorar la verdad con 50 hombres. y le contesté que lo haría, pero sin llevar más que 2 soldados, porque así me sería más fácil el caminar, en la carencia de auxilios que nos afligía. Salí en efecto, y al día siguiente alcancé al Capitán don Mariano Necochea, a quien los soldados conducían herido en una camilla. Allí supe los excesos que en su tránsito cometían los sol dados enfermos, que caminaban adelante; tanto que los indios se habían sublevado y se convocaban con sus instrumentos por las quebradas de la sierra. Los encabezaba el cacique Venancio, a quien se había hecho Coronel, ya por su decidida adhesión a la causa americana, ya porque su padre había muerto a manos de los españoles, fusilado por la espalda. Yo conocía personalmente a aquel cacique, por haberle vestido a él y a su familia, de orden del

General en Potosí: me avoqué, pues, a él, y oyendo sus quejas, investigué la verdad.

Capitaneaba los soldados díscolos un artillero, a quien ordené entregara su sable, y se diese preso: él se resistió a obedecerme, y entonces le tiré un corte a la cabeza. Cayeron sobre él los indios y fué incontinenti amarrado; hice registrar a sus cómplices, y se les encontró multitud de topos o agujas de plata, y ciento de otras pequeñas alhajas: todo se entregó a los indios, que quedaron muy complacidos y gratos. Este paso libró la vida a Necochea, y quizás a los individuos todos del ejército, que habrían sido víctimas del furor de los naturales si no hubiesen sido testigos del celo con que procuré y logré satisfacerlos.

Tenía la facultad de abrir las comunicaciones que encontrase en el camino, hallé una del Gobernador de Potosí, en que avisaba estar muy próximos los españoles, y que en esta virtud se retiraba: pasé este aviso inmediatamente al General, quien determinó tomar la ruta de Poreo, a la derecha del Potosí. Me reuní al ejército y seguimos hasta poco más al Sur de Suipacha.

Vine en comunicación a Tucumán, a levantar dos escuadrones que debían mandar don Mariano Necochea y don Gregorio Araoz de Lamadrid, trayendo conmigo 7 ú 8 oficiales, y recibí orden de tomar en la sierra de Córdoba 2,500 a 3,000 caballos. No consiguiendo reclutas para los escuadrones, salí personalmente a una estancia a cuidar por mí mismo la caballada, y permanecí en esta útil atención, hasta que relevado del Generalato don José Rondeau, regresé a Buenos Aires.

Pocos días antes de nuestra llegada había acaecido la

desgracia del Coronel don Manuel Dorrego, Jefe del Regimiento número 8: él fué preso y deportado de orden del Directorio; me llamó el jefe de Estado, y me propuso el mando de aquel cuerpo. Lo habría aceptado gustoso, si no hubiese parecídome que este suceso era una repetición de lo que pasó en el Perú al entrar a presidir los cazadores, pues acababa entonces de salir del mando del mismo don Manuel Dorrego. Contesté, pues, al Director que me haría aparecer como sombra de dicho jefe, cuyo motivo era el único que me impedía admitir el cargo que me proponía, aun que no conocía a aquel sino de nombre. Así, pues, el número 8 no fué conducido por mí a Mendoza, como se quería.

Había yo recibido del General San Martín una comunicación llamándome, y le contesté que iría a servir en el ejército de su mando, sobre Chile: me puse en camino, y cuando llegué a Mendoza, habían ya marchado la fuerzas. El Gobierno me facilitó vaqueanos, y con ellos alcancé el ejército en la Cordillera, y seguí sus marchas, nombrado primer Edecán del General en Jefe. Al bajar la Cordillera, vistas por el General Soler las fuerzas enemigas, detuvo un tanto su división, y se vió precisado a enviar, como al sacrificio, al Capitán don Mariano Necochea, quien, con toda su compañía de granaderos de a caballo tuvo bravura y suerte de batirlas, con lo que fuimos dueños del Valle de Putaendo, y quedó preparado decisivamente el triunfo sucesivo en Chacabuco.

Muy pronto se ofreció ocasión de medir otra vez las armas con los españoles. El 12 de Febrero de 1817, tuvo lugar la acción de Chacabuco. Antes de emprender la jornada el General había puesto su mayor fuerza a las órdenes del Brigadier Soler, con las compañías de granaderos

del 7 y 8, y un escuadrón de los de a caballo; los batallones número 7 y 8, con los tres restantes escuadrones de granaderos a caballo, fueron puestos a las del Brigadier O'Higgins—cada división con su respectivo tren.

Dos ingenieros habían reconocido los caminos para calcular la llegada simultánea, aunque por distintos rumbos de ambas divisiones al otro lado de la cuesta de aquel nombre. Marchamos, y puestos en la altura se observó que la infantería enemiga estaba en un viñal, y su caballería en ocultación a la falda de un monte. Después de esperar el aparecimiento del Brigadier Soler, y no verificándose éste, dispuso el General bajase una compañía de granaderos a caballo a explorar el campo, la que reforzada por otra, y contando como seguro que la otra división se dejaría ver de un momento a otro, ordenó bajarse el resto de granaderos y los batallones 7 y 8. Salió entonces el enemigo de sus escondites y se rompió el fuego.

Al poco rato se dispersó el número 8 e intentó el mismo movimiento el 7; pero contenido por el bravo y valiente General O'Higgins y su Comandante Conde, guardó su formación en circunstancias que el enemigo amenazaba cargar a la bayoneta. Entonces me dirigí a los granaderos de a caballo y les dije: ¿qué es esto granaderos de San Martín? El Coronel me preguntó por dónde debía de pasar, y volviendo mi caballo le contesté por aquí, quise obrar con tanta velocidad, que mi caballo cayó en una zanja que estaba tras de mí; pero por el peligro que corría el ejército de ser batido en detalle, me precipitó el hablar y obrar del modo que dejo dicho, y dar órdenes que no había recibido.

Los granaderos, sin más voz que la mía y mi ademán, rompieron sobre el enemigo, sable en mano, quien aterrorizado se puso en fuga: volvió cara la caballería enemiga y abandonó a la infantería, la que, viéndose sin aquel apoyo, se dispersó también. Esta es la verdadera relación de la batalla célebre ganada en Chacabuco por el ejército de Buenos Aires, y en que se dió la independencia y libertad al reino de Chile.

Desordenados los enemigos, los escuadrones nuestros mataron, persiguieron y tomaron prisioneros sin que la división de la derecha al mando del General Soler hubiera aparecido todavía; la historia de esta batalla ha querido ser desfigurada por algunos hasta en escritos públicos, tratando de apoyarse en los partes del General. Estos se extienden comunmente por comisionados al efecto, que suelen afectarse de omisiones o parcialidades, sin que las prisas de los momentos den lugar para que el jefe pueda considerarlos detalladamente antes de firmalos.

Al día siguiente de la acción se tomó posesión de la capital de Chile; a los tres o cuatro días obtuvo el General Soler licencia para volver a Buenos Aires, y yo, por mi antigüedad, le sucedí en las funciones de Mayor General.

El General San Martín tuvo precisión de venir también a Buenos Aires a tratar personalmente con el Gobierno sobre expediciones a Lima, sin admitir el Directorio con que se le instaba, porque después de haber roto la marcha de Mendoza, había recibido orden del Gobierno de Buenos Aires para que sólo se moviese en caso de considerar segura la victoria, y para que, si no lograba tomar a Chile, de ningún modo admitiese el mando de aquel país. En vista que había seguido la campaña bajo su sola responsabilidad y cuando salió de Chile, dejó ya en el mando al General O'Higgins.

Se supo después que en el ejército que se había desti-

nado a batir el resto de los enemigos en el Sud, se conspiraba en favor del partido de los Carreras.

Salió, pues, en aquella dirección el General O'Higgins, y aun que hizo los mayores esfuerzos para que quedase vo. encargado del Gobierno, no lo admití, v sólo tomé a mi cargo el mando de las armas; pero apenas había dicho General caminado tres o cuatro leguas, mandó la orden para que se me reconociese por Director Delegado: me resigné convencido de que mi insistencia en resistirme sería inútil. Mi conducta en este particular y en el Gobierno fué censurada por los papeles impresos en esa época en Montevideo; vo los desmiento formalmente, v me satisfago con el testimonio de mi conciencia. Esos papeles tuvieron por ecos a los partidarios de Chile: se murmuraba de que aquel país era una provincia de Buenos Aires, cuando tenía su Gobierno independiente, v estaba formando su ejército. Pero tal ha sido la suerte de los porteños en todas partes, por premio de haber llevado la libertad en todas direcciones. Los oficiales tenían choques diarios, y siempre era necesario, por política, dar la razón a los naturales de Chile, y reprender a los de la República Argentina, y aun hacer repasar la cordillera a algunos, por invitación del Gobierno chileno. Para dar a los ingratos una lección práctica de las ideas de la República del Plata, tomé sobre mí solo, y contra el dictamen de los Ministros, la resolución más grave. Bajo mi sola responsabilidad declaré e hice declarar la Independencia de Chile, fijé su bandera nacional, hice batir moneda del mismo carácter, y mudé la escarapela a los cuerpos chilenos que hasta entonces usaban la misma que sus auxiliares. El fruto que recogí de estas demostraciones tan positivas de desinterés, fué el de nuevas murmuraciones del papel titulado El Urón y de otros a quienes siempre es imposible contentar.

Puse la Maestranza en el mejor estado de adelantamiento bajo la dirección del benemérito Teniente Coronel Beltrán, formé todo empeño en este servicio, porque conocía la importancia de un buen parque en el Ejército. Así sucedió, que después del combate de Cancha Rayada, en que lo perdió todo, sirvieron los recursos de la Maestranza, organizada entonces en la capital.

Supe el estado de apuro del ejército del Perú, y le auxilié con 12,000 a 20,000 pesos al General Belgrano. El conductor de este dinero fué el Capitán Cajaraville.

Llegué a sentir que algunas de mis medidas alcanzaban a desagradar, y en el momento hice mi renuncia, que envié al propietario: vino negada, y la repetí inmediatamente.

A pesar de no prestarse el Director a mi segunda renuncia, hice la tercera, diciendo que quedaba ya retirado a mi casa, y que no proveería ni sobre agua para el Ejército: entonces se accedió a mi solicitud, y se nombraron tres personas para el gobierno delegado.

No han faltado personas de pésima intención que se han atrevido a divulgar, que mi nombramiento de Director Delegado fué debido a inteligencia del propietario con el General San Martín: cuando yo quedé en Santiago, no tenía más carácter que de jefe de estado mayor del ejército, y el General San Martín ya estaba en Buenos Aires. Al llegar a Talca el Director escribió lo siguiente:

«Exmo. Sr.:

Después de haber comunicado a V. E. la resolución de tomar por mí mismo el mando de las divisiones del Sud, dejando en la capital un comandante general de armas, y un intendente de provincia, nuevas circunstancias y reflexiones influyen a variar aquel plan, y decidirme (como se ejecutó) a nombrar Director Delegado, durante mi ausencia de Santiago, al Coronel D. Hilarión de la Quintana. La premura del tiempo me privó a mi salida de escribirlo a V. E. Lo hago ahora para su debido conocimiento-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel general de Talca y Abril 22 de 1817.—Exmo. Sr.—Bernardo O'Higgins.—Exmo. Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

(Continuará)



ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

82.ª Sesión, en 22 de Marzo de 1918

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores Cumming, Matta Vial, Montessus de Ballore, Ossa Borne, Riso-Patrón, Thayer Ojeda, Vaïsse, Vicuña Mackenna y Marín Vicuña, que actuó de Secretario, por encontrarse enfemno el titular.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta:

1.º De una nota de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, en que solicita los Tomos XII a XVI de la Revista de la Sociedad, que le faltan, y la cual recibe en calidad de canje. Se acordó remitírselos en caso de que haya ejemplares disponibles.

2.º De una comunicación de la Sociedad de Instrucción Popular de Arica, en que pide se le envíe la REVISTA para la Biblioteca que mantiene. Se acordó contestarle que no se le podía enviar por no existir ejemplares sobrantes y no imprimirse sino el número indispensable de ellos, y agregarle que, según los Estatutos, únicamente los miembros honorarios tienen derecho a recibirla sin pago de cuotas.

3.º De un oficio en que el señor Ministro de Instrucción Pública pide informe a la Sociedad respecto de una obra sobre el clima de Chile que desea publicar el señor Knoche, y para lo cual solicita el auxilio fiscal. Se comisionó a don Alberto Edwards para que haga el informe correspondiente.

4.º De una carta del señor Marín Vicuña en que da cuenta de haber alcanzado éxito completo ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores en el cumplimiento de la misión que se le confió en sesión anterior.

En seguida se procedió a votar por la persona que debe reemplazar al miembro renunciante de la Junta, don Domingo Amunátegui Solar y resultó elegido don César de la Lastra.

El señor Vicuña Mackenna comunica que el número de la REVISTA correspondiente al primer trimestre del presente año se encuentra algo atrasado a causa de que las diversas secciones de la Sociedad no han presentado trabajos. El material de que dispone para ese número alcanzará apenas para llenar la mitad. Se autorizó al señor Vicuña Mackenna para que haga sacar copia de documentos que tengan interés histórico a fin de abrir con ellos una sección especial, y para invertir, con este objeto, hasta la suma de 60 pesos mensuales.

El señor Matta Vial pide se deje constancia en el acta de la extrañeza que, en general, ha causado el que el Gobierno prescindiera de celebrar una fecha tan memorable como el 12 de Febrero, hasta el punto de que ni siquiera se izase la bandera nacional en el Palacio de la Moneda.

Asimismo, a propuesta del señor Marín Vicuña, se acordó dejar constancia en el acta del sentimiento que en la Junta ha producido el fallecimiento del socio don Marcial Martínez.

Se aceptaron los siguientes so-

Don Javier Pérez Ovalle, propuesto por don Santiago Marín Vicuña; v

Don Augusto Villanueva, por don Carlos Vicuña Mackenna.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, presidente.—Ramón A. Laval. secretario.





BALANCE GENERAL DE TESORERÍA desde el 15 de Octubre de 1916 al 15 de Octubre de 1917

ENTRADAS

Saldo en 15 de Octubre de 1916. \$	838.55
Cuotas y Saldos de Cuotas de 1916.	2,026.50
494½ Cuotas de 1917	12,352.50
59 Cuotas de Introducción a \$ 30,00.	1,770.00
Venta de Revistas	1,878.70
18 Suscripciones de la Inspección de Instrucción Primaria	540.00
Intereses de \$ 7,000.00 en Bonos, menos la contribución	529.69
TOTAL DE ENTRADAS\$	19,935.94

GASTOS

Saldo d	le la R	evista i	N.º 2	3 \$	60,85		
Import	e de la	a Revis	ta N.	24	4,459.70		
>	>	>	>	25	4,073.50	Y	the state of
>	>		>	26	3,711.65		
>	>	•	>	27 (a cuenta)	3,000.00	\$	15,305.70
Sueldo	del po	ortero					240.00
Al Recaudador 7½%					893.26		
Reparto de la Revista					250.00		
Secretaría y Varios						359.70	
Compra de 98 ejemplares del Tomo I de la Revista						784.00	
Total de Gastos							17,832.66
Total de Entradas							
				Gastos			17,832.66
Saldo para el 15 de Octubre de 1917					\$	2,103.28	

MIGUEL VARAS V.,

ÍNDICE DEL TOMO XXV

Una carta curiosa sobre la actuación de Chile y la Argentina en la independencia	
sudamericana	5
AMUNATEGUI SOLAR, Domingo. — Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena	
(Continuación)	58
Lara E., Alberto,—La batalla de Chacabuco: Relación histórica y estudio erítico militar (Continuará)	96
CUADRA G., Guillermo.—Familias Coloniales de Santiago	124
THAYER OJEDA, Tomás.—Cuestiones de Geografia Austral de Chile.	161
	101
MATURANA, Humberto.—Origen y entroncamientos de la familia Feliú que existe en Chile.	218
Proceso por correspondencia subversiva contra doña Rosa Valdivieso, doña Ana	
, Maria Cotapos y otros (1818).,	249
DE SAUNIÈRE, S.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tra-	
dición oral (Continuación).	280
DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Bibliografía general de temblores y	
terremotos (Continuación)	305
Guerra del Pacifico: Correspondencia de don Antonio Varas con don Eulogio Alta- mirano, General don José Francisco Gana, don Francisco Puelma, Coronel	
don Cornelio Saavedra, don Domingo Santa María, don Rafael Sotomayor,	
Coronel don José Velásquez y don Rafael Vial.	338
VIVES SOLAR, José Ignacio.—El rey Tanga Roa y el gigante Teteko	416
MATTA VIAL, Enrique.—No era tan mala la justicia carrerina	420
DESTRUGE, Camilo.—DE LA CRUZ, Ernesto.—La entrevista de Guayaquil	434
Memorias del general don Hilarión de la Quintana.	452
Actas de la Sociedad	497
Balance General de Tesoreria.	499

